

INVESTIGACIÓN PEDAGÓGICA

Editado por el Instituto Comenius

17

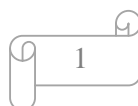
IVAR ASHEIM

FE Y EDUCACIÓN

SEGÚN LUTERO

Una contribución a la Historia de la Relación
de la Teología y la Pedagogía

QUELLE & MEYER – HEIDELBERG



CONTENIDO

Prefacio (Prof. D. Ernst Wolf)

Prefacio

Introducción

1° Parte

La Educación como Responsabilidad y Posibilidad humana

Capítulo 1: El Reino del Evangelio y el Reino de la Razón

Capítulo 2: La Educación en la Familia

Capítulo 3: La Educación en la Escuela

2° Parte

La Educación como Carga y Tentación

Capítulo 1: El Problema del Progreso

Capítulo 2: La Pedagogía de Dios

- a) Teología y Escatología
- b) La Educación de Dios
- c) La Instrucción de Dios

Capítulo 3: La Pedagogía de Dios y la “Economía cristiana”

- a) El Reconocimiento de Don como Don
- b) El trabajo mancomunado con Dios
- c) El Problema de la Bondad de Dios

3° Parte

La Educación como la Presencia de Dios un Hecho fundamental

Capítulo 1: La Concepción teológica del hombre

- a) El Hombre como Imagen de Dios
- b) El Niño

Capítulo 2: “Educación en el Concepto teológico

- a) Educar en “Disciplina”
- b) Educar “Cristianamente”
- c) Fe e Historia

Epílogo:

INTRODUCCIÓN

En la última década la relación de la teología y la pedagogía se actualizó de un modo nuevo, en especial por el esfuerzo de la pedagogía religiosa del protestantismo Alemán – hacia una reforma bíblica de la Educación en general. Nuevo es sólo la estructura del problema, no el problema mismo. Su prehistoria llega en realidad al cristianismo primitivo, donde la fe cristiana se ve en oposición a una educación precristiana judío – helénica. Aquí se encuentra el problema en su forma original – elemental, al cual debe retraerse, cuando de algún modo sea enfocado desde el fundamento, a saber como la conducta de la enseñanza y proclamación de la enseñanza cristiana al mundo de la educación. Desde el principio pertenece por antonomasia nuestro problema inseparablemente a la historia de la proclamación cristiana. Hace del desarrollo tejido con múltiples hilos por todas las fases y cambios espirituales, y se madura en un lento proceso a través de los siglos a la última forma, que nos sale hoy al encuentro: a la pregunta teórica por la situación de dos ciencias independientes la una de la otra, las que en su desarrollo común tienen muchos puntos de contacto en la vida de la persona humana.

Como una de las maneras originadas en la historia, no solo el problema construido teóricamente necesita para su esclarecimiento científico un destape también las conexiones históricas. La investigación presente debe ser entendida como una contribución al envolvente trabajo histórico previo, el que desde el aspecto teológico debe ser precedido por un sistemático análisis del problema.

Con su tema los lleva más o menos de vuelta al centro del problema histórico, en una fase, donde de la ciencia de la educación en el verdadero sentido todavía no ha llegado a ser una pedagogía, mientras que la teología como ciencia ya tiene una honorable tradición ⁶. Es una fase, donde con relación a nuestra pregunta, vida y teoría están estrechamente entrelazadas. Por una parte, porque la teología en este tiempo todavía con una naturalidad evidente, puede pasar del lenguaje teórico-científico, a la cadencia de la proclamación, y mantener el contacto con la pregunta de la piedad práctica ⁷. Por otra parte porque ella creció de una relación de la misma vida a una relación con una tarea educativa concreta, a una teoría pura todavía no extraída de la práctica, de la sabiduría educativa elemental y sujeta a la situación. De la practica empujan los problemas pedagógicos hacia Lutero. Y su contribución para su solución la puede solo dar, que – por supuesto pensada teóricamente – toma posición en expresarlo con un lenguaje simple, de edificación popular. Pues Lutero es por supuestos un científico, pero no su propio “interlocutor.”

Visto desde un lado, este estar entretejido de teoría y vida presenta una dificultad al análisis científico. No siempre es muy fácil, desde la perspectiva práctica-edificante encontrar el camino de regreso para hallar sus preconceptos fundamental-teológicos, a los cual debemos encontrar, para dividir nuestro problema teórico. Con ello se corre peligro, por una parte en medio del círculo de la sencilla reflexión quedar empantanado en la proclamación práctica o por otra parte, perder el contacto con el suelo en la sistematización. Si debe ser solucionada nuestra tarea, entonces la reflexión sistemática debe ir mano en mano con la referencia a la expresión práctica-edificante. Sin que la presentación tome parte en este o aquel. Para alcanzar este equilibrio, puede ser muy difícil en su realización, y no se debe esperar, poder solucionar esta tarea felizmente. Pero no obstante debe ser intentada. Pues, como muchas veces, se esconde también aquí en la dificultad una ganancia: Justamente *por* el entretejido de vida y teoría es ella en esta época un especial y adecuado punto de comienzo para un intento de ganar comprensión, en las relaciones naturales de teología y pedagogía.

Que justo ahora, de este capítulo de la historia se escogió a Lutero como objeto de investigación, se relaciona con la actual situación dentro de la pedagogía religiosa evangélica alemana, donde el deseo, una corriente pasajera, ⁸ es estar en consonancia con los principios

de la reforma. Este deseo lo hace justamente necesario, desarrollar las relaciones históricas por lo pronto desde Lutero, para que la pedagogía religiosa puede tener claridad en sí misma.

Después de una primera vista de la ya existente literatura uno puede dudar, si todavía hay lugar para una monografía, que se ocupe con los pensamientos pedagógicos de Lutero. No sólo dedican las usuales presentaciones de la historia de la pedagogía, por lo regular, también un capítulo a la Reforma, donde a la intervención de Lutero se le da el debido respeto, también olvidan presentaciones de algunos aspectos, como la historia de la instrucción pública alta y baja, no mencionando al Reformador. Además existe una cantidad de escritos (mayormente menores) y composiciones sobre los pensamientos pedagógicos de Lutero, su significado para la escuela, etc., además una información detallada de sus escritos escolares más importantes, “A los Consejeros” (1524), finalmente una cuantiosa colección de material con el propósito de hacer conocer sus ideas pedagógicas. Si se toma en cuenta la relativa poca extensión del material original, se llega a la conclusión, que la ocupación con este material apenas vale la pena; que los pensamientos de Lutero puedan haber tenido toda la posibilidad, de hacerse valer en la historia de la iglesia protestante. Por lo demás parece ser un indicio, lo que parece como un fenómeno, las abundantes nuevas ediciones del escrito. “A los Consejeros.”

Cuando no obstante a la extensión de la literatura existente la búsqueda al parecer nunca llega a descansar y constantemente se presentan nuevas investigaciones, todas ellas se ocupan con el mismo material original, podría yacer la razón en un sentimiento general, que a muchos intentos no le ha sido posible, hacer justicia al material. Esto hace necesario un examen de los habituales *planteos*, pues otra razón que un inadecuado planteo puede haber, por el fracaso de tantos intentos.

¿Cuáles son los habituales planteos? A primera vista, sólo dos. A no ser, que lo sea la guía del desarrollo del sistema educacional, y se pregunta: ¿Con qué contribuyó Lutero (esto es la Reforma) a este desarrollo? O tal vez, lo sea la guía del desarrollo del conocimiento y comprensión, que entonces lleva a la pregunta: ¿Qué nuevos conocimientos pedagógicos salen a la luz por el Reformador? Además puede también preguntarse por el significado educativo-popular de las obras de Lutero en la traducción de la Biblia, el himnario y las reformas del culto y otros. – Lo común a ambos planteos es por supuesto el punto de partida en la *pedagogía*: Sin reflexionar mucho sobre la justificación de este principio, se planta uno sobre el suelo de la ciencia de la educación y pregunta por el mérito de la *Pedagogía* de Lutero.

Para la descripción del real significado pedagógico del Reformador en la historia de la instrucción pública, de la educación secundaria, de la instrucción religiosa o de la educación del pueblo en general, sin lugar a duda, puede fructificar un tal cuestionamiento, para lo cual provee prueba algunas bien logradas presentaciones. Al contrario una interpretación de sus ideales de educación al parecer no resulta a partir de este principio. Se ve así, como si el material se deshiciere en migajas no aglomeradas o constituya un cuadro homogéneo, el cual aparece extraño en el trasfondo de la investigación teológica de Lutero. También el intento, de poner en contacto los pensamientos de Lutero con los conocidos principios fundamentales de reforma, no ha podido ayudar a salir a los investigadores de este dilema.

Lo que no se ha logrado aquí, a saber dibujar con una teología luterana un cuadro conforme al parecer de la educación luterana, es justamente esto, sobre lo que debe depender la pedagogía religiosa sobre los principios de la situación actual. A ella le interesa ante todo la comprensión total de la educación. Y por lo tanto no se debe asombrar, cuando no obstante a la gran riqueza literaria, un conocido pedagogo religioso como Martín Doerne todavía en el año 1933 pudo afirmar, a Lutero se le ha preguntado poco al respecto.

En nombre del nuevo pensar educativo eclesiástico, empero será, entonces el cuestionamiento pedagógico consciente de un abandono *teológico*. En un discurso publicado

en el “Periódico Eclesiástico General Evangélico Luterano” 1933, Doerne formula del siguiente modo el problema: “¿Cómo se sitúa la tarea educativa en la perspectiva general en Lutero...? Con ello se indica el nuevo camino de la investigación. Se sobreentiende que es solo posible dentro del marco de este discurso, bosquejar la *tarea* y dar breves, pero siempre importantes indicaciones para su solución. Más tarde fue retomada por otros investigadores. Primero por Teodoro Pauls (Educación e Instrucción en la teología de Lutero 1935), quien no pudo continuar la investigación de modo importante debido no solo a la reducida colección de material como también a la falta de un preciso modo de plantear el problema.

Un importante adelanto se logró en 1954 con el ensayo de Hans Bernhard Kaufmann “Pregunta fundamental de la Educación en Lutero”, fue posible por su buena colección de material, pero también por su intento, de contemplar los pensamientos de Lutero a las singulares preguntas pedagógica en el trasfondo del principal problema teológico, a saber las relaciones de educación y salvación. Lamentablemente da a su comprensión típicamente moderna de la “educación” una dirección equivocada en el principal desarrollo, de modo que se yerra la intentada conexión en la investigación de Lutero.

Contra este error, intentan denunciar la moderna presentación en la comprensión de Lutero, los dos seguidores de Kaufmann, Horst Haller y Edgardo Reimers (ambos 1958), asegurándose por ello, anticipar que ellos dan una breve proyección de sus pensamientos teológicos fundamentales a la investigación de las expresiones pedagógicas de Lutero. Por este método se presenta un nuevo problema, a saber la transición del desarrollo teológico general al material especial sobre preguntas de la educación. Aquí falla Haller totalmente, en que sencillamente no puede comprobar, que en Lutero “exhortar” está en la categoría pedagógica fundamental²⁸. Y tampoco Reimers no logra, ganar una entrada en el material de todos los lados, aunque el tiene el mérito indiscutible, de haber presentado un nuevo esclarecimiento de los pensamientos educativos de Lutero de un modo, a saber en relación a la pregunta de la “mundanidad de la educación.”

¿Cómo puede ahora ser solucionado el problema evidenciado, por ambos trabajos nombrados en último término, de una conexión entre las expresiones pedagógicas de Lutero y su perspectiva teológica general? La respuesta está a la mano: Debe darse el camino, que *Lutero mismo da*, desde la “teología” a la “pedagogía.” Debe preguntarse, como Lutero siendo teólogo pudo en general llegar a esto, exteriorizarse a la pregunta de la educación, como da este paso fundamentado teológicamente y con que intenciones. Solo así pueden ser encontradas las reales líneas convergentes entre su perspectiva general y este material. Y esto es nuevamente una anticipación fundamental para aquel, que quiere interpretar las expresiones pedagógicas de Lutero desde la propia ideología del Reformador, que es la única posibilidad de una adecuada interpretación.

Todo esto quiere decir: no solo hay lugar para un trabajo sobre la relación de teología y pedagogía de Lutero, sino que hasta se exige especialmente por el estado de la investigación. Se puede esperar, primero cuando el tema es así presentado, acerca de la pregunta de Doerner, como se inserta la obra de la educación en “la perspectiva general reformada de Lutero,” se tendrá que aclarar, – que un trabajo de este tema lleve el título principal “Fe y Educación según Lutero,” se deberá justificar en el transcurso de la investigación y no necesita ser fundamentado aquí extensivamente. Con ello debería la conexión del título principal y subtítulo esclarecer: cuando Lutero como teólogo toma la palabra en las preguntas educativas, debe partirse del fundamento, que según su comprensión de la fe cristiana tiene algo que ver con estas preguntas, y lo que Lutero dice, no puede tener otra meta, que iluminar y aclarar este “algo”, al colocar la educación a la luz de la fe.

Pues aunque una tal investigación puede salir al encuentro de un cierto interés actual, debe al mismo tiempo ser de un carácter puramente histórico. No deber ser intentado ninguna otra cosa que una descripción de aquello, que lo que ha dicho Lutero acerca de nuestro tema.

Con ello debe concentrarse ante todo nuestro interés en la elaboración de la estructura sistemática interna del problema. Preguntas históricas-genéricas por ello no interesan y solo deben ser tocadas, en tanto que sean significativas para la problemática principal, lo que muy raramente se da. Las expresiones de Lutero a las preguntas singulares de la pedagogía práctica pueden por supuesto solo entrar en base a nuestro principio en la perspectiva, cuando tienen sistemáticamente relevancia o dan vida al cuadro o lo colorean. Con una investigación de Lutero en una bien conocida categoría se destaca en ello la investigación histórica-sistemática.

Como se va a demostrar, están los pensamientos educativos de Lutero en estrecha relación con su ética de oficio. De aquí sacamos indicación con un golpe de vista de lo limitado del tiempo de la investigación: Ya que por lo general es de reconocimiento válido, que la ética del oficio estuvo disponible en un formato más o menos finalizado después de 1520, debería estar justificado, dejar caer el golpe de vista ante todo en un período desarrollado después de este año de la vida de Lutero. Escritos más tempranos son arrimados solamente por preguntas importantes cuando se supone que se presenta material valioso. Más atrás de 1518 no vamos a ir, para no enredarnos en la siempre cuestionable pregunta de los “comienzos de Lutero.” – Un reparto de la investigación en períodos se ha mostrado innecesario debido al carácter muy uniforme del material.

Ya que aparecen muchas veces “expresiones pedagógicas” de Lutero en contextos, donde no se esperan, no ha sido posible una limitación a cierto grupo de escritos. Sin embargo se puede elegir algunos grupos, que debido a sus riquezas en material cargan con el peso mayor de la tarea. Son primero los escritos escolares, esto es, escritos, que exclusivamente o en grandes continuas exposiciones tratan preguntas escolares, como “A la nobleza cristiana” (1520), “A los Consejeros” 1524, “Un Sermón, que se debe mantener a los Niños en la Escuela” (1530) y, con la salvedad (que Melanchthon es el verdadero autor), “Instrucciones a los Visitadores” (1529). Luego como un segundo grupo los catecismos y sermones (en especial la exposición del cuarto Mandamiento). Finalmente como un tercer grupo cátedras, exposiciones de la Escritura y sermones.

Estos grupos de escritos fueron trabajados minuciosamente, mientras que de otro modo nos obligó el enorme caudal reunido de las Obras de Lutero, darnos por satisfecho según aspectos del nuevo material.

A ese respecto la utilización de la fuentes debe ser mencionada con total brevedad, que en los sermones de Lutero con pocas excepciones se ha fundamentado en las disertaciones de Rörers, (teniendo en mente las críticas observaciones de Meinhold y E. Seeberg) que se ha considerado científicamente justificado, la utilización de la exposición (cátedra) del Génesis, donde la ilación de ideas no se aparta de las reconocidas líneas generales de la teología de Lutero, y que las charlas de sobremesa, donde contienen un material exhaustivo y singular a un tema, fueron agregados, pero entonces solo para rellenar el cuadro, no para fundamentos para las principales conclusiones. – Como contrapeso para no ser unilateral del método histórico-sistemático se añadirán a los indicaciones de la Edición Weimer el número del tomo y la página. como también el título y el año de la correspondiente fuente.

1° Parte

La Educación como Responsabilidad y Posibilidad Humana.

Capítulo I

EL REINO DE LA RAZÓN Y EL REINO DEL EVANGELIO

En la historia de la Pedagogía se destaca Lutero como conocido autor del escrito “A los Consejeros de todas las Ciudades del País alemán”. Este escrito, con el cual Lutero en 1524, como se desprende del título, se dirige a las autoridades comunales con el pedido, que respalden con toda su autoridad, “que se establezcan y mantengan escuelas cristianas”, y con ello evitar la decadencia de la educación en los primeros años tumultuosos de las luchas de la Reforma. Este escrito sin lugar a duda no quedó sin efecto en su propio tiempo como en las siguientes décadas, y es, como lo demuestran las muchas nuevas ediciones, rescatado y estudiado siempre de nuevo en la historia de la iglesia protestante. Tanta importancia se le ha dado, que se lo señaló – con o sin derecho, puesto aquí – como “carta fundacional del Gimnasio alemán protestante”. Entre “los escritos pedagógicos de Lutero” se le adjudica una importancia de primera línea.

Si nos dirigimos a este escrito con la pregunta de las intenciones subyacentes de Lutero, se nos presenta de inmediato un problema, si procedentes de estas intenciones “a los Consejeros”, se pueda de algún modo considerarlo como un “escrito pedagógico.” Esto depende lo que se quiere decir con “pedagógico”. Si no se quiere decir nada más que, tuvo su inapreciable importancia en el establecimiento del sistema escolar alemán, a saber “obró pedagógicamente”, o si apunta hacia cambios en la situación y vida de la escuela, a saber “resultados pedagógicos,” no se puede aducir nada en contra. Pero en el caso que con “escrito pedagógico” se quiere decir que es el escrito de un pensador o practicante pedagógico, esto es un autor, que quiere aparecer como escritor versado en preguntas pedagógicas, sale a la luz la pregunta, en qué sentido ha sido en realidad esta la intención de Lutero.

Si se hace esta pregunta abierta, ya la respuesta está a mano. De toda la proyección del escrito emana con toda claridad, que no debe ser entendido como de un pedagogo planificador, presentando a los correspondientes consejos, ahora para su aprobación y puesta en marcha de propuestas de reforma y tampoco como una contribución para un debate pedagógico o para la publicación de nuevos obtenidos conocimientos pedagógicos. Se presenta como una reflexión seria, de algo en cierto sentido más sencillo, a saber como un *llamamiento a los consejos*, para mantener y nuevas directivas al sistema escolar, la cual es su deber. A *la autoridad mundana* se le carga con la responsabilidad de la pregunta pedagógica. Lutero mismo se presenta solo como quien le corresponden, en su responsabilidad eclesiástica, también recordarles los deberes de su oficio a los que deben responder esta pregunta. No la solución de la pregunta sino solo la exhortación, encarada con seriedad, se ve como su ocupación. Explícitamente manifestado, considera su escrito como una exhortación. Y con esto queda dicho, que para él mismo su expresión es no poner el peso tanto en lo específicamente pedagógico sino en el contenido religioso-ético: en realidad lleva “a los consejeros” el carácter de un *escrito de exhortación religioso-ético*. Lo mismo vale también de un escrito como “un sermón, que se mantenga a los niños en la escuela” (1530) y – con cierta reserva – de “A la nobleza cristiana” (1520), donde también se encuentra un párrafo acerca de preguntas escolares. Estamos con ello tocando más o menos sobre un fundamento en la autoría de Lutero sobre preguntas escolares.

La forma en que Lutero quiere colaborar en los problemas pedagógicos o, según su entender como colaborar desde la obligación de su oficio, parece ser por lo pronto la exhortación. Para establecer con más certeza, lo que esto significa, examinaremos primero, *por qué* considera necesaria su exhortación.

Recibimos entonces – en realidad sobreentendido – respuesta, el hacer la exhortación no es una falta de una comprensión pedagógica por parte de sus contemporáneos. Donde hay falta de comprensión, no se *exhorta*, sino se *enseña y aclara*. En este tiempo una aclaración no es necesaria según el entender de Lutero. Al contrario se ha escrito tanto acerca de “escuelas y disciplina de niños,” que es “ya demasiado.” Tampoco es de la opinión, que los educadores lo necesitarían absolutamente, debido a lo complicado de los problemas pedagógicos, desde ya una instrucción y guía de parte de la iglesia. Él los reprende, es una *vergüenza*, que los alemanes en relación a preguntas de educación en la práctica están detrás de los gentiles, esto es detrás de la antigüedad precristiana, y que hacia aquello, lo que la *misma naturaleza* debería enseñar, han de ser seducidos y arriados. Que de algún modo entre teología y pedagogía debería existir una situación de dependencia de principios, de modo que ciertos fundamentos pedagógicos imprescindibles deberían provenir de la teología, de ello no oímos aquí ninguna palabra. El asunto es tomado principalmente, más de la práctica que de razones de principios: Los responsables fallan en la práctica, no toman suficientemente en serio su responsabilidad y no vuelcan a la práctica todo lo que en educación se reconoce como bueno y correcto. No faltan, en primer término, recursos y comprensión, sino de *voluntad* según la apreciación de Lutero de las cosas. Y donde falta la voluntad, allí mismo se *exhorta*.

Para entender la seriedad de esta exhortación, uno debe recordar, que Lutero ve el fenómeno histórico en una perspectiva dualística, la que le da dimensiones colosales. El educador aparece colocado dentro de una lucha gigantesca entre Dios y Satanás, donde siempre de nuevo es sometido y atrapado por el poder y la astucia del maligno, de modo que no puede ver, cuan importante es, interesarse por la educación, le falta el tiempo para pensar en ello, o tal vez incluso no verlo o aceptarlo, no obstante a una mejor comprensión. En la tentación del Diablo está la razón de la actual decadencia de la escuela. Y esta tentación es aún más peligrosa, porque hila en lo oculto su hilo, y la verdadera situación es reconocida por pocos. *Esta* es la razón, justo por la cual los *pregoneros* y con ello Lutero deben intervenir: Es su oficio el de vigilar, para descubrir y combatir los ocultos embates del Diablo, para lo cual tienen también especiales posibilidades en su oficio. Por eso deben “alentar, exhortar, incitar, acosar, con todo el poder, empeño e interés”. No siempre debe suceder del mismo modo y en la misma medida. En el ir y venir de la lucha entre lo bueno y lo malo, entre Dios y el Diablo en la historia del individuo y en la vida de los pueblos cambian los altos y los bajos, adelantos y retrocesos, aparecen tanto florecimiento pedagógico como también decadencia. Pero la *lucha* continúa hasta el fin del mundo. Por eso debe el *pregonero* estar alerta y según la situación de las cosas estar preparado para intervenir.

Vemos, como a través de los continuos análisis de los escritos escolares de Lutero se está comenzando a hacer visible una responsabilidad por las preguntas de la educación, la que se delimita de aquello, que de lo contrario se llama pedagogía, a saber la responsabilidad por la tarea de la *exhortación cristiana de educar hacia la buena obra*. Desde esta se debe orientar la interpretación de los escritos escolares.

Sin embargo esto significa, que a través de la ocupación con los escritos escolares no somos llevados devuelta a un Lutero *pedagogo*, sino al *pregonero y teólogo*. Y así llegamos en realidad al sitio de Lutero, quien es determinante en todas su presentaciones en público: estar llamado al servicio de la Palabra de Dios, sea desde el púlpito, la cátedra o el escritorio. Este servicio es su punto de partida, cuandoquiera se dirige al público, y con ello también es la situación, de la cual se originan sus “expresiones pedagógicas.” Esto vale tanto para expresiones en algunos escritos aislados, temáticos, donde la conexión con el servicio de la

palabra a primera vista no es tan clara, como las expresiones en cátedras y sermones, pues todo el obrar de Lutero es llevado por su extraordinaria conciencia de oficio. Desde aquí, la situación de la enseñanza y proclamación, que en sus palabras siempre acompañan y le dan su singular tonalidad, debe ser entendido todo lo que Lutero dijo de las preguntas de educación.

Esta gran conexión nos permite ahora, ampliar nuestro horizonte. De la pregunta por la correcta comprensión de los escritos escolares vamos ahora a la pregunta de la comprensión general de las expresiones pedagógicas de Lutero: ¿Cómo en realidad llega a hablar y que propósito tiene Lutero como *minister verbi divini* a los problemas y estado de cosas pedagógicos?

En un sermón (1531) Lutero mismo toma nuestra pregunta. Sí, su oficio es la proclamación del Evangelio, ¿por qué llega a hablar en sus sermones a la pregunta como por ejemplo la responsabilidad de los padres (a quien ante todo le corresponde la educación)? Lutero responde, no porque el Evangelio tenga aquí algo nuevo que decir. Esto a saber no lo tiene el Evangelio: lo que se tiene que decir en estas preguntas, no pertenece a la enseñanza del Evangelio, es “cosa mundana”. Ya antes de la llegada del Evangelio ya se nos dio a conocer lo más necesario, de modo que no necesitamos una nueva iluminación por el Evangelio. Al contrario es confirmado aquello que “antes fue enseñado” por el Evangelio, y el propósito de esta confirmación es, no poder darle la culpa al Evangelio que se dejen de hacer estas buenas obras. Lutero le importa mucha esta distinción: el Evangelio no *enseña* acerca de la responsabilidad de los padres, sino la *confirma*.

Aquí oímos nuevamente, que Lutero no quiere proveer nueva comprensión pedagógica. Lo que ahora es importante para que nuestra ilación sea clara: esta delimitación no es solo práctica-oportuna, como podría ser entendida en los escritos escolares – sino una *primordial*. Lutero no *puede* instruir en las preguntas de la educación, ya que el *Evangelio*, al servicio del cual está, no enseña nada sobre ella. Su omnipotencia no llega más lejos que el contenido del Evangelio, en el cual por supuesto no se encuentran nuevos conocimientos educativos. Con otras palabras: Se debe, según la concepción de Lutero, entre teología y pedagogía – que se encuentra aquí en el campo de la práctica – efectuar una diferenciación principal: El esclarecimiento acerca de las preguntas de educación no pueden ser la tarea de teólogos.

Al mismo tiempo, sin embargo se relaciona positivamente una con otra la pedagogía y la teología. Por cierto el Evangelio no tiene en sí, según el concepto de Lutero, ninguna nueva enseñanza de la educación; esto sin embargo no quiere decir, que *calla* completamente con respecto a la educación. Más bien *confirma* el Evangelio todo, lo conocido relativo a la responsabilidad de los padres, desde antes de la llegada del Evangelio, a saber sin sacarlo del Evangelio. Por esto es la proclamación también puesta como una *tarea positiva*. No se relaciona del modo, que las preguntas “no le interesan”. Por cierto, le impide a él la singularidad del Evangelio el rol de una aclaración pedagógica, para que en cuyo nombre solo se afirmen los modos usuales del pensar pedagógico y poder conectarse a la generalmente aceptada sabiduría educativa. Justo esta es su tarea, y es una tarea *importante*. Pues por esto, primero se fortalece la importancia de la educación por un total silencio contra posibles apariciones de malentendidos. Y segundo se prevé, que los padres disculpen su negligencia indicando que en ello calla la proclamación del Evangelio. Una “confirmación” es necesaria, para que “no se culpe al Evangelio, quod... bona opera contemnamus”. El fracaso de la educación en la práctica – ¡lo que nos sale al encuentro como problema principal! – implica con ello un doble problema y un doble desafío: Tanto por causa de la educación como también en vista de sí misma no puede callar al respecto la proclamación.

Con esto se ha esbozado la relación de la teología y la pedagogía con pocas pinceladas tanto negativa como positivamente. Veremos más tarde que con Lutero también hay otros principios, que revelarán *nuevos* aspectos del problema. Una parte importante de las

“expresiones pedagógicas” de Lutero se encuentran sin embargo dentro del cuadro recién dibujado. Por ello dejaremos a un lado hasta más adelante todos los otros aspectos y trataremos por ahora profundizar en la investigación solo nuestra ya ganada comprensión.

A continuación de esto la afirmación *negativa*: El Evangelio “*no enseña*” sobre las preguntas de la educación. – Este es un pensamiento siempre reiterado en Lutero. Así puede por ejemplo decir, no ha sido necesario de ningún modo en vista de la educación, enviarnos desde el cielo la *Palabra de Dios*. Luego, que Cristo no tiene nada que ver con estas cosas: El que ha sido llamado para gobernar, como los padres sobre sus hijos, no le debe preguntar a Cristo, como debe comportarse en ello. De esto se deduce, que la *teología* se excluye de la discusión de las preguntas pedagógicas: no es su tarea, discutir acerca de las preguntas relacionadas con el gobierno del hogar.

Una intervención de los Siervos de la Palabra como entendidos en las preguntas educativas es desechada lisa y llanamente por Lutero. ¿A cual instancia deben dirigirse los educadores, cuando desde la proclamación y la teología, o con otra palabra, de la iglesia, no se puede esperar instrucción? Como Lutero juzga la situación, sencillamente los educadores no necesitan especial instrucción y enseñanza. Ya el natural amor de los padres hacia sus hijos les dice, como deben comportarse: El corazón de madre sabe más, de lo que contienen todos los libros de sabiduría. Luego indica hacia el “derecho de la posición” esto es a las costumbres y usanzas, que con el correr del tiempo se han establecido como deben conducirse los padres. La tradición regula de un modo sabio el hacer y dejar en cada posición y oficio. Uno se puede mantener con confianza en las usuales prácticas antiguas.

Detrás de la tradición ve Lutero *la razón humana* como fuente y origen de todas las reglas y leyes, que son válidas para el hogar o la sociedad. En el mismo hábito puede significar, que *la ley natural* es la fuente. Esto no significa una contradicción, pues estas dos grandes (N.T. La razón y la ley natural) son puestos por Lutero, en estrecha relación, pueden por completo ser intercambiado su significado. La ley natural se hace valer, según su concepto, a través de la razón, y la razón alza la ley natural al ser conciencia. – Todo esto es en última instancia relegado y es fundamentado en la posición dada al hombre en la creación del mundo. Primero, en la creación se escribió en el corazón del hombre la ley natural (o los diez Mandamientos). Y segundo, el hombre fue puesto para esto, someter a la tierra y a través de su razón gobernarla. Por medio de esto, y por lo tanto mucho antes de la fundación del Reino de Cristo sobre la tierra, fueron establecidos autoridad y hogar, y a los padres se les ha dado también la responsabilidad y la necesaria capacidad para educar a los hijos. Con todas sus tareas la casa pertenece a ese Reino de la Creación, el gobierno del mundo, que fue establecido antes de la venida del Evangelio, y para el cual el Creador ya ha provisto para ello, al proveernos de razón y entendimiento. Por esto sin indicaciones eclesiásticas, es posible de puro modo racional, encontrar la correcta solución a las preguntas educativas. En ello no cambia nada la caída en pecado, pues el cometido y la responsabilidad de la razón humana no le fue quitada, sino le fue confirmada. Su apelación a los Consejeros puede resumir Lutero en las palabras: “usemos de una vez nuestra razón..”. De los padres y de la autoridad puede opinar sencillamente: “Estas dos posiciones pueden gobernar bien, si así lo quieren”. No en *poder*, sino en *querer* se entiende según Lutero. Por ello necesita – ante todo la buena voluntad del educador – no la ayuda del pregonero y de la Palabra de Dios. La educación es tarea y con ello también posibilidad del hombre racional, cuando *quiere* educar.

Esta limitación de la proclamación hacia toda enseñanza “científica de la educación”, cuyo motivo es sobre todo mantener limpio el Evangelio de toda sabiduría humana y de la ley, es llevada adelante enérgicamente por Lutero, de modo que parece completamente descartada la posibilidad de una tarea *positiva* de la proclamación en relación a las preguntas educativas. Esto es solo aparente. Pues la limitaciones incluye al mismo tiempo en sí, como ya fuera indicado, un énfasis en la responsabilidad del educador. Solamente así limita Lutero la

proclamación, con la aclaración acerca de las preguntas educativas, para que en el mismo aliento se afile el significado de la sabiduría educativa “mundana”. Y con esto ya estamos frente a la tarea positiva, de la *confirmación*, de la cual se habló arriba.

Aquí está el punto, donde desde la problemática principal se abre un camino a la plenitud de las expresiones aisladas de Lutero acerca de las preguntas educativas en sermones y cátedras. En el trasfondo de sus severas limitaciones entre teología y pedagogía puede su existencia sorprender. Sin embargo ellas apuntalan solamente, lo que acabamos de confirmar: que a saber con Lutero al lado del determinante no, hacia un inmiscuirse teológico en aquello, que debe quedar una libre responsabilidad del educador, existe un igualmente determinante sí, hacia una *especial*, clara distinción entre la usual responsabilidad pedagógica y la *responsabilidad teológica* en relación a las preguntas educativas: Es la tarea del predicador, exhortar al educador y hablarle de su libre responsabilidad y de que tome en serio sus obligaciones. Siempre de nuevo queda en claro: la propia responsabilidad del educador, es para Lutero, no solo una consecuencia de la nueva mencionada comprensión del Evangelio suponiendo en silencio o eventualmente en interés de una distinción teórica, sino él la coloca en el cometido de su oficio siempre de nuevo con energía sobre el corazón. Aquí Lutero ve con claridad una tarea directa.

Estas exhortaciones, según las expresiones de principios de Lutero, deben ser entendidas como “confirmaciones.” ¿Sin embargo *qué* se confirma aquí y *por qué* se exige una confirmación? Debemos ir detrás de estas preguntas para obtener un cuadro más exacto de la tarea teológica.

Es importante en la conexión, que la confirmación no se refiera solamente a lo específicamente *técnico*, sino también a lo *ético*. Esto se corrige de la estrecha unión de la razón y la ley natural con Lutero, lo cual tocamos arriba. Por ello, son ahora por cierto colocados por una parte límites a la libertad del educador. No se puede tratar de la libertad de una razón *sin ataduras* (una tal está demás decir, según la comprensión de Lutero ¡ya no razonable!), sino va por reforzar una *arraigada ley natural* libre, razonable estructura de la Educación. Sin embargo no es menos importante, que esta posición de las cosas, pone, por otra parte también, un límite a la tarea teológica. A saber él implica, que el predicador, en cuanto debe dirigirse al educador, por su libre responsabilidad, no lo puede afectar con una especial *ética cristiana*, sino solo una ley, la cual ya estaba antes de la venida del Evangelio en el mundo. Con ello quedan excluidas todas las pretensiones a una “cristianización” de la educación. Lutero no se imagina el dominio de la educación como un dominio ético, ni una no calificada unión de cosas, que ahora vale imponer por exhortaciones con normas y motivos cristianos. Sobre normas especiales, solo accesible a ella, según su concepción, no dispone de ningún modo, ya que existe *una* ley, a saber la que fue escrita en el corazón de los hombres en la creación. El dominio de la educación es por lo tanto ético, ya desde la creación. Lo que confirma el Evangelio, por consiguiente – las *buenas obras*.

Ahora uno se podría preguntar, entonces, para que son necesarias exhortaciones, cuando el dominio de la educación ya es calificado ético. La respuesta suena: que el correcto conocimiento no es una *posición que no pueda perder* el hombre. Que la ley inscrita en los corazones de todos los hombres se *olvida* y debe ser llamado de vuelta al conciente; está *oscurecida* y debe ser limpiada. Detrás de este pensamiento está nuevamente la perspectiva dualista de Lutero: De que sí cada uno *debería*, según su concepción, reconocer, lo que es correcto e incorrecto, no lo *hace* siempre debido a la ofuscación del Diablo. *Por esto* se debe predicar y escribir, pero no, para dar a conocer fundamentalmente nuevos mandamientos, sino para que el hombre por los mandamientos de las Sagradas Escrituras *recuerde* lo que se relaciona en contenido, con la “ley creada” inscrita en su propio corazón y con ello librarlo de la ofuscación del Diablo.

Lutero coloca aquí una sobre otra de un modo muy ingenioso la proclamación ética cristiana y la responsabilidad ética libre. Pues primero se excluyen por la definición de una yuxtapuesta tensión entre las dos grandes, que se trata en la proclamación y en la ley natural dada a conocer en la razón de una y la misma ley, a saber la Ley de Dios, la cual confluyen en el hombre de dos lados distintos, por la creación (el propio corazón) desde adentro, por la iglesia desde afuera. Debido a eso no hay ningún peligro, que el hombre de algún modo pueda sujetarse y atrincherarse en la “ley creada” contra los mandamientos dados a conocer. Por lo tanto es vista fundamentalmente imposible una “moral doble”, – y segundo las dos grandes son tan giradas una sobre la otra, que se condicionan recíprocamente positivo. La *ley en el corazón* hace posible por su parte la proclamación de la ley, cuando es despertada por la proclamación del Espíritu Santo, obligando al hombre desde adentro, concordar con la verdad de la predicación que viene desde afuera. Lutero dice, el hombre debe “decir a ello” sí, cuando oye la predicación de los mandamientos. Así se le hace posible a la predicación alcanzar su meta. Estaría sin esperanza sin este aliado secreto en el campamento del enemigo. – Y por su parte *la proclamación* posibilita primero un reconocimiento ético libre, al sacar del oscurecimiento y olvido la “ley creada”. Las exhortaciones no son de ningún modo simples declamaciones, más bien confirman la libre responsabilidad del hombre en el muy real sentido, que fortaleciendo lo *despierta* y en sí *afirman, haciéndolas ineludibles* al hombre.

Esta es la sistemática conexión, en que se ponen en su lugar las exhortaciones de Lutero a los educadores, las que constituyen la mayor parte de sus así llamadas “expresiones pedagógicas”. Tenemos aquí ante nosotros un recorte de la así llamada “*función social*” de los *sermones* en Lutero. Con ello no nos encontramos en la médula del sermón, como lo entiende Lutero. Pues su tarea principal consiste en repartir el perdón de pecados. Además de esta tarea tiene sin embargo una importante misión al servicio del prójimo y de la vida comunitaria. A causa del bienestar del prójimo y del crecimiento de la comunión ha de conducir y atraer a las buenas obras del amor cristiano en el oficio y posición ⁵³. No solo para la proclamación de la justicia de Cristo, sino también – entonces por cierto como una en cierto modo obra ajena, un servicio vicario⁵⁴ – el predicador tiene una responsabilidad para establecer sanas y justas relaciones ciudadanas ⁵⁵. A sus tareas pertenecen, según Lutero, confirme, fortalezca y ayude a mantener toda autoridad... enseñe obediencia, costumbres, disciplina y honra. Instruya el oficio del padre, el oficio de la madre, el oficio de los hijos, el oficio de los siervos, y en suma todos los oficios y posiciones del mundo...⁵⁶. En las instrucciones del matrimonio (“el oficio del padre,” y el oficio de la madre”) no tendrá que ir precisamente en última instancia a las preguntas pedagógicas. Y en la instrucción a la autoridad encontrarán las preguntas escolares un lugar natural.

Según toda la proyección de Lutero, dependerá el entorno del sermón social de la situación reinante: Depende del grado de encandilamiento en las congregaciones. Se exige por eso siempre una cierta retención, que el sermón nunca salga del marco de lo comprobable. Como una llamada a la libre responsabilidad, no puede por lo tanto desarrollar una enseñanza educativa. Con una amplia entrada a los problemas reales la responsabilidad sería forzada en lugar de despertada. En este sentido debe interesarse la instrucción más en la personas que en la cosa. Esto aclara el carácter aforístico de las expresiones pedagógicas de Lutero. Es la consecuencia de una profunda reflexión de la situación de la teología y la pedagogía, y no, como bien se afirma, un indicio hacia, que Lutero haya tenido solo interés en concretas-prácticas preguntas-detalles de la educación y ninguno en los problemas fundamentales. Se comporta justo al revés: Las soluciones de principios de Lutero se lo prohíben, entrar demasiado en las preguntas prácticas.

La circunstancia es realmente evidente. Está basada en la naturaleza de la cosa, que en el marco de la exhortación a la buenas obras, sobre todo una exhortación, que en el sentido arriba mencionado quiere ser entendida como una “confirmación”, no puede ser desarrollada

una pedagogía. Es totalmente evidente, la exhortación elige del campo de la educación solamente unos puntos, los que pueden constituir puntos de contacto para una proclama ética, por ello, puntos en los cuales el fracaso pedagógico también es ético. Para Lutero se trata de las negligencias manifiestas como por ejemplo: Los padres abandonan a sus hijos por una peregrinación; no mantienen a sus hijos en disciplina y honestidad; no se preocupan por las almas de sus hijos; en su avaricia dejan decaer la escuela, etc.. Que Lutero al mismo tiempo puede hacer entrever, como el se imagina una correcta educación infantil, sí, que él, ocasionalmente toca una cantidad de preguntas pedagógicas como en los escritos escolares, esto todavía no significa, que se desarrolla una pedagogía. Él permanece claro todo el tiempo: La intención de Lutero de ningún modo es propagar nuevas ideas pedagógicas, sino solo llamar devuelta a una general práctica educativa reconocida, contra cuyos fundamentos ahora se desprecian. Una oportuna expansión de la exposición solo debe servir, para proveer fuerza a la exhortación. En esos lugares se debe hablar tan explícita y concretamente, para que se pueda despertar la responsabilidad de los padres y de las autoridades.

La exhortación por lo general es pobre en detalles. Es suficiente, tocar una sola nota, para que muchas otras suenen juntas. Aquí se confirma, lo que *Ivarsson* cree poder establecer como el tren que pasa de los sermones sociales de Lutero: que Lutero por regla se reduce a una única indicación normativa, a saber a la indicación de posición y profesión. Se evidencia, con cuanto sentido propio indica a todos, los que tienen una responsabilidad educativa, a su posición, con la firme convicción, que ellos, si solo viven *en su posición*, llegarán hacer las obras correctas. El enemigo a combatir es en primera línea, según él ve las cosas, la (esto es escogido de la piedad monacal) huída de la responsabilidad, no tanto es falta de conocimiento. Este concepto proviene entre otros de un juicio positivo de las tradiciones sociales éticas, con las cuales estaban relacionados los términos “oficio” y “posición”, de allí el correspondiente “derecho de la posición”, que Lutero contempla como las manifestaciones históricas de las leyes naturales. Ya que esto, según su concepción, induce a cada uno hacia el servicio a su prójimo – lo que Lutero ve como un fruto del obrar de Dios en la historia (su gobierno mundial), - con esta indicación hacia la posición es por regla dicho lo necesario. El “derecho de la posición” da a la proclama un contenido suficientemente claro.

Lutero pasa por encima de esta indicación en su prédica social hacia los reconocidos deberes de la posición, realmente se sale solamente allí, donde las tradiciones éticas sociales son oscuras y confusas o no son suficientes en las cambiantes situaciones sociales y consecuentemente es necesario, para aconsejar a confusas y oprimidas conciencias. En relación a la educación esto se hace actual preponderantemente en dos puntos, primero en la pregunta de contraer matrimonio y el voto claustral de niños, segundo en la pregunta del derecho al castigo de los padres. En el primer caso está el problema en el conflicto entre el cuarto mandamiento por una parte con la implícita exigencia de obediencia y por otra parte las confusas reglas de la ley espiritual. Aquí intenta Lutero en la forma de *consejos* indicar hacia posibilidades de hechos cristianos, y no correr peligro a través de nuevas prescripciones, cautivar legalmente las conciencias, en lugar de liberarlas. En el segundo caso, vale para Lutero, precaverse de la predica pietista de la no violencia, un problema, con el que siempre de nuevo debe explicar detalladamente en sermones y cátedras. Por lo demás se conforma, a no ser que justo se ofrece la posibilidad de una especial extensa exposición del texto bíblico tratado, o una seria situación que debe ser descrito a los oyentes, con la indicación hacia la posición: Los padres deben, cuando quieren hacer buenas obras, sencillamente hacer eso, lo que se exige en su posición, como por ejemplo a saber educar a los hijos.

Estas comprobaciones no pueden quedar sin consecuencias para la interpretación de las así llamadas “expresiones pedagógicas” de Lutero. Si es particularmente la intención de Lutero, solo *confirmar* e *indicar*, entonces no deben sus afirmaciones sin más ser ensambladas en un cuadro completo de la educación, que luego es presentado como “la

pedagogía de Lutero.” Han inducido a ello los muchos detalles en sus exhortaciones, también cuando se reconoció, que las expresiones se relacionan unas a otras en una situación muy incoherente, y por lo tanto se dejan ordenar difícilmente. Todos los intentos de describir, una “pedagogía de Lutero” – sea ello también con todas clases de reservas -, hacen el decisivo metódico error de omitir, que las expresiones de Lutero como indicación exhortativa tienen un particular doble contenido. A ellas les pertenecen un lado interno y un lado externo; un lado interno, que indican hacia el centro de su teología, un lado externo, que señala hacia su práctica educativa y sabiduría educativa. Contempladas como exhortaciones tienen su lugar dentro de la ética de Lutero y por eso un claro contenido de sentido. Como indicadores hacia los fenómenos pedagógicos sin embargo llevan un contenido de sentido, el que no sin reservas puede ser indicado como luterano, ya que Lutero mismo expresamente llama la atención a ello, como aprobación al reconocimiento general. Si se quitan, como lo sugieren las presentaciones habituales, solo aquellas expresiones de Lutero con contenido de sentido pedagógico, se obtiene como resultado un cuadro de la educación, como sucedía habitualmente en sus tiempos también totalmente independiente de Lutero. Que con este método no se puede progresar, se colige de los principios fundamentales de Lutero en relación a las preguntas educativas.

Se sobreentiende que por esto no debe ser afirmado, que Lutero le devuelve de modo totalmente mecánico la ideología tradicional. Naturalmente trasluce por lo convencional la personalidad de Lutero. Sería asombroso si las incuestionables habilidades pedagógicas, las que trae a la luz del día en toda su actividad congregacional edificante y didáctica, no se hicieran notorias en sus exhortaciones a padres y en preguntas escolares correspondientes a consejos ⁷³. Hasta aquí no debe ser negado, que la exposición acerca de “los pensamientos pedagógicos de Lutero” nos cuenta en realidad algo de Lutero mismo. Porque le dan una función a las palabras de Lutero, que no tenían en su contexto original, del cual son arrancadas, obtiene un falso peso su contenido de sentido pedagógico en relación al teológico, y con ello queda totalmente torcido el cuadro general.

En el trasfondo la definición de la relación de la teología hacia la pedagogía de Lutero se reduce notablemente hacia la impresión despertada por la temprana investigación de su originalidad como “pensador” pedagógico. Nos encontramos aquí solo en el margen exterior de su pensar y obrar, donde ya no se puede esperar rendimiento creativo. Según la propia concepción de Lutero de consagrar su vida, realmente no *pueden* ser otra cosa sus pensamientos pedagógicos, que un reflejo de las ideas y prácticas contemporáneas.

Con esta reducción se traslada el peso a un punto completamente diferente, a saber a la *confrontación de la teología y la pedagogía*, para ellas son las expresiones de Lutero una manifestación. Aquí está lo que para Lutero es lo esencial, cuando toma la palabra hacia las preguntas de la educación. Le importa, como debe haber quedado claro arriba, en primer lugar, por la entonación firme de la circunstancia, que el Evangelio “confirma”, la “buena obra” de la educación, para que por ejemplo, exista para los padres desde su fe necesariamente un camino hacia la tarea de educar. Su único tema es “fe y educación”. Para desarrollar esto, se exige una tarea teológica específica, y así nace en Lutero, delimitado del pensar teológico en el sentido común, un pensar educativo teológico, que es una verdadera obra original de Lutero.

Por ahora hemos llegado a conocer el pensar educativo de Lutero solo de un lado, a saber en relación a su distinción entre su aclaración “educativa científica” por una parte y por otra parte la exhortación cristiana hacia las “buenas obras” de la educación. Con el correr de nuestra investigación vamos a tocar otros aspectos del problema “fe y educación” en el pensar de Lutero, aspectos, que nos conducirán más profundamente al mundo del pensar de Lutero. Por esto, además de las “exhortaciones”, también se harán visibles nuevos deberes de la proclamación y enseñanza cristiana en relación a las preguntas de educativas, y por ello,

quedará de inmediato en claro, como insertó Lutero, a la luz de su comprensión del Cristianismo reformado, en el ámbito general de la educación.

Antes de que prosigamos a nuevos aspectos, debe ser dibujado con pocas pinceladas un cuadro de la “pedagogía”, que Lutero quiere tener confirmado y propiciado, hasta donde esto es de algún modo posible en base a las muchas pequeñas acotaciones en los escritos de Lutero. Por medio de esto se hará concretamente visible, lo que significa, que Lutero quiere adherirse conciente a lo reconocido generalmente pedagógico. Fuera de esto necesitamos un respaldo en la vida real, para poder penetrar más profundamente en el pensar educativo de Lutero.

Capítulo 2.

LA EDUCACIÓN EN LA FAMILIA

La conocida despreocupación terminológica de Lutero, también es válida en vista de sus expresiones acerca de la educación. No tiene el menor interés en una clara distinción terminológica, de él en nuestro material, al parece fácil distinguibles círculos problemas. Pero no obstante obtenemos una mejor vista por un panorama terminológico.

La comprensión central es el verbo “educar o criar” y el correspondiente “educare” latino. Sustantivos de estas dos raíces aparecen pocas veces, y entonces se usa con más frecuencia el “educatio” latino que el “disciplina (Zucht)” alemán. Una impresión del alcance del término “criar” (ziehen) dan las multiplicidades de las relaciones, en donde puede aparecer en medio de nuestro área problemático, el cuidado de la generación mayor por la menor. Se muestra que el término cubre un territorio que alcanza desde una educación a buenos modales (“criar en disciplina) por encima de la instrucción e ilustración en casa y escuela (“criar en enseñanza”, criar y enseñar”) hasta la instrucción, exhortación, práctica en el vivir cristiano (“criar con verbo dei”, “hacia disciplina y exhortación domini” etc.). Este rico alcance del contenido terminológico puede ahora por una serie de palabras y expresiones matizadas (nuancier) o practicadas, las cuales, por ejemplo, se relacionan más generalmente con el educador o más específicamente a algunos aspectos de la tarea educativa. Son para mencionar, cambios algo generales como “ayudar y aconsejar a la juventud”, “interesarse por la juventud”, “atender a la gente joven” o “cuidarla”, los que nos ayudan a recordar esta previsión, por la cual debe ser llevada toda la tarea educativa. O por términos, que indican hacia ciertas tareas, como por ejemplo, la instrucción (como: erudire, docere, instituere, enseñar – los correspondientes sustantivos ⁷), o el disciplinar (castigare, castigar etc.). Por lo tanto “criar” (Ziehen) involucra todo, comenzando desde una ayuda, apoyo y asistencia en el desarrollo de la persona hasta la responsabilidad educativa en relación a área de vida. El término se puede referirse tanto a la decencia ciudadana como también a la vida en la iglesia y finalmente a tareas específicas del oficio.

En este poderoso complejo de material uno se orienta lo mejor desde la *crianza familiar*. A saber, aquí ve Lutero el centro y el punto crítico de toda la educación. Según su concepción es la educación en primera línea un asunto de los padres, y solo hasta y en la medida que su capacidad y fuerzas no alcanzan, entran en consideración otros educadores. La educación escolar, que se halla en el centro del pensar pedagógico moderno y cuya comprensión educativa lo determinó profundamente, lo que aparece en Lutero solo a la orilla, no obstante al interés que pueda tener por ella. La comprensión fundamental y que abarca aquello, que se llama “educación”, según él, proviene del dominio de la crianza familiar. Por lo tanto debe ser también desde aquí nuestro punto de partida.

La comprensión de la crianza familiar naturalmente se relaciona estrechamente con la concepción que se tiene generalmente de la vida en la familia, y ante todo con las categorías, con cuya ayuda uno clasifica a la familia en su entendimiento de la íntegra relación social. Para Lutero es en esta relación caracterizado, que le agrada hablar de “*gobierno hogareño*” y utiliza este término como una designación (Terminus) para la familia como una unidad independiente en la vida comunitaria humana. El significado, del aspecto que fundamenta, debajo del cual ve Lutero la educación, el aspecto de gobierno es: como todo, lo que sucede en la casa, se desarrolla así también en la educación en el marco de un gobierno. También los padres son, por analogía, una clase de autoridad hacia las autoridades en el país e iglesia. Lo característico para su posición es, que se le ha encomendado un gobierno. Como el pastor en su congregación y el príncipe con sus subalternos, así deben gobernar los padres en sus casas. Y a esto pertenece la educación. Educar sencillamente significa, “gobernar a los hijos”.

Una completa descripción del gobierno hogareño debería involucrarse en dos diferentes grupos de funciones de los padres, pues según Lutero son ellos (en la cristiandad) tanto autoridad secular y espiritual; ellos desempeñan en su casa de algún modo tanto las funciones del príncipe como también las funciones del pastor. Por ahora sin embargo desistiremos en el desarrollo de la comenzada ilación de pensamientos – la consideración de la educación como una tarea en el reino de la razón - de las funciones espirituales, ya que estos están al servicio de la Palabra y por lo tanto pertenecen al otro reino, al reino del Evangelio. Mantenemos en el ojo por ahora a la paternidad solo como una “posición secular” y nos preguntamos desde este punto de partida por la comprensión educativa de Lutero.

¿Qué significa pues en esta relación “gobernar hijos”? En primer lugar sencillamente: mantenerlos en disciplina y orden. Nos preguntamos *por qué* deben ser gobernados los hijos, entonces obtenemos la siguiente información: Sin el gobierno de los padres los hijos estarían pronto “degenerados y perdidos”, ya que todavía son débiles, para gobernarse a sí mismos y oponerse a los malos ejemplos; cuando la maldad, que está en los niños desde la cuna, no es combatida con la vara, “nos tragan a nosotros”. Gobernar por lo tanto significa al mismo tiempo “defenderse y guardarse de mala influencia” y de “mantener bajo control malas inclinaciones”.

Es notorio, cuan cerca son llevados con ello los padres a la autoridad secular. Al igual que ella están al servicio de mantener la justicia y orden ciudadano. Su gobierno es necesario, para impedir anarquía y caos. En medio de las cuatro paredes de la casa es el padre (Hausvater) el guardián de la ley; su símbolo, la vara, corresponde a la espada de la autoridad. Lutero lleva tan lejos a este paralelismo que para nosotros obra tan extraño, que en ocasiones hasta podría fundamentar la obediencia a los *padres* con las conocidas palabras de Pablo acerca de la autoridad establecida por Dios (Ro 13:1). Que el problema de la legitimidad cristiana del castigo educativo entonces sea solucionado en analogía al problema del autoritario uso de la fuerza, es solo correcto en lo siguiente: Como otras posiciones de gobierno, deben en caso de necesidad, también los padres “dejarán salir la ira”, esto es, imponer lo correcto en el modo autoritativo. Para toda autoridad es válida la regla: “Vana gracia es la mayor desgracia”. El corazón debe por cierto ser siempre amable, pero la palabra y el puño deben ser filosas y duro.

Para entender esto correctamente, uno debe tener presente que en el tiempo de la Reforma lo íntimo, la propia vida familiar, a saber la convivencia de padres e hijos menores, no estaba separada como una esfera privada por límites precisos de la vida laboral, más bien en esto trascendía sin medios y estaba entretelado de muchas maneras. La casa era el lugar o al menos el centro del trabajo. “gobierno hogareño” significa para Lutero al mismo tiempo “vida laboral”. Si esto se toma en consideración, entonces de pronto ya no obra extraño, de que los padres sean considerados una autoridad. Como sociedad en miniatura, lo que era entonces, la casa necesitaba realmente una “autoridad”, que podía vigilar y guiar las múltiples exteriorizaciones de la vida. Existía por una parte una numerosa servidumbre, sobre la cual se debía mantener vigilancia. El campesino tenía sus siervos y criadas, el maestro sus aprendices y socios, los que también estaban enganchados en la comunidad hogareña de sus familias. De que se habla aquí de un “gobierno” es totalmente natural, y por lo tanto, que la educación de los hijos, que en la vida comunitaria de la casa pertenecen a ella, y son vistos como casos especiales de este gobierno amplio. Es por ello natural, que los hijos participen del *trabajo* de los padres y queden allí más allá de su verdadera niñez, hasta que ellos de pronto asuman como nueva “autoridad”.

Que los padres en la difícil inminencia acudan a la autoridad que lleva la espada, puede estar relacionada con la conocida sobriedad de la realidad de Lutero, dando algunas veces una expresión algo pesimista, según una comprensión de las actuales situaciones comunitarias. Él parece estar convencido de, así como estaban las cosas en ese tiempo, poder

rechazar la irrupción del caos, dado el caso, solo por estar dispuesto a aplicar también medios severos. Y los padres son en cierto sentido los primeros, que deben oponerse a la anarquía. La justicia pública solo viene en auxilio cuando fracasa la disciplina paterna. También en este sentido tiene toda autoridad su principio en la autoridad paterna. Lutero en ocasiones lo puede expresar muy drásticamente: Donde la vara ya no puede hacer nada, se debe entregar el caso a la espada. O, con un refrán como advertencia a los niños (se trata aquí no solo de niños pequeños): Si no quieres obedecer a padre y a madre, entonces obedece al verdugo.

Con estas, por cierto expresiones muy fuertes no se debe olvidar, que en muchos lugares pueden ser provocadas por contrastar los dos reinos o la Ley y el Evangelio. Lutero quiere que la iglesia aparezca en clara luz como el único medio de la renovación y redención de la humanidad, y por esto deja que a causa del contraste la casa y el estado sean relegados a la sombra, donde su deber debe ser resumido en una algo sombría fórmula que no puede ser diferenciada, ellos deben mantener por medio de la ley en orden (con el freno) “a niños y gente ruda”. Donde la contemplación no es dominada desde este contraste, puede el gobierno hogareño ser pintado de muy diferentes colores agradables, cuya singularidad dan mejor cuenta en relación al orden legal. La tarea de impedir lo malo, entonces aparece ante todo como trabajo de la autoridad secular. *Ella* debe “cuidar”, por otra parte los *padres* deben “ayudar” y “alimentar”. O como Lutero se puede expresar apoyado el Salmo 127: La ciudad debe ser *defendida*, en cambio la casa *edificada* 31. “Edificar” significa en este contexto tanto como: engendrar hijos, aceptarlos en cuerpo y alma, alimentarlos y educarlos, luego mantener y llevarlos al desarrollo de toda la vida profesional y de trabajo. Aparecen con otras palabras una serie de otras funciones, que le dan a la concepción del gobierno hogareños nueva vida y un más grande y rico matiz en cuanto al contenido abundancia. Además de la función “jurídica”, el mantener el orden, tiene también, por ejemplo la tarea de, *enseñar* a los hijos a “atender la chacra, arar, sembrar, plantar, cosechar, hilar, coser, (etc.). Todo esto pertenece al *gobierno*. “Gobernar” significa por lo tanto conducir a todos lados y controlar todo lo que pertenece a la tarea positiva-constructiva de la casa en la vida biológica-laboral-social. Dentro de este marco pertenece la educación infantil.

Desde aquí alumbraba una luz más tibia sobre la función autoritativa de los padres. Así no matiza, como podría aparecer a primera vista, el paralelismo de Lutero no es así de príncipe y padre. Donde para él se debe llegar a una diferenciación más exacta, elige sus expresiones con mucho mayor cuidado. Así puede decir por ejemplo, las tres ordenes (estado, casa, iglesia) *todas* ellas deben combatir lo malo, pero *cada uno en su modo*: el obispo por la *excomunicación*, la autoridad secular por el *castigo*, los padres por *reprender*. La diferencia entre castigo y reprensión muestra claramente, como la autoridad en la casa tiene no obstante su particularidad: La prevención negativa se retrae detrás de la construcción positiva; no se trata solo por, que lo malo sea reprimido, sino por, que los hijos sean apartados del mal y conducidos al bien. Se trata – totalmente sobreentendido! – de un gobierno que profundiza mucho más que el del príncipe; se trata de un gobierno de entrega en amor, que busca al otro, para ganarlo para el bien. Esto ya se muestra en la descripción de Lutero del modo de ser natural, como los padres tratan a sus hijos: Mientras que la autoridad exige y juzga, los padres quieren regalar y sacrificar sin ninguna recompensa 35. Esta relación natural de sentimientos se debe, así enfatiza Lutero, unificar, como lo intentan los monjes, pues es ordenado por Dios. Esto se muestra bellamente en, que la Sagrada Escritura hablan tantas veces de Dios como de nuestro Padre.

Con ello, sencillamente no debe ser retractado, lo que antes fue referido como rasgos *duros* en la concepción del gobierno hogareño de Lutero. Pues también *esto* pertenece al cuadro, el que tiene este inmenso modo de tensar: de la palabra afilada y el puño duro hasta la entrega en auto sacrificio de un amor servicial. Como se puede unificar todo esto, lo muestran los pensamientos de Lutero acerca de la correcta manera de educar.

En relación a esto toman un lugar central las conocidas citas neotestamentarias de Efesios 6:4 y Colosenses 3:21, donde entre otras se dice, los hijos no deben ser “provocados a ira”. Estas Palabras las considera Lutero como indicación al dorado camino central de la educación entre los dos extremos, de los cuales debe desistir en la instrucción de la posición paternal. Aquí nuevamente sale a la expresión el momento crítico de esta instrucción.

El primer extremo es la desnaturalización de riguroso a la *tiranía*. Sucede, cuando los padres tienen solo lo uno en la cabeza, que sus hijos sean buenos y piadosos, y cuando están decididos por todos los medios imponer esta meta, sin considerar, que la mente del niño puede sufrir bajo demasiada rigurosidad, de modo que se vuelva tímido, desesperado y consecuentemente ser incapaz de vivir. A esta clase de educación la combate Lutero como no conveniente ni bíblica. Los hijos no deben ser intimidados, sino más bien se los debe educar así, que no teman a nadie más que a Dios. Con ello es el temor a Dios la alternativa al miedo: Si el niño ha aprendido a temer correctamente a Dios, entonces no temerá después por nada en el mundo.

El otro extremo es la desnaturalización del amor paterno *hacia la negligencia* de la educación. Lutero indica a ello, en que muchos padres se dejan llevar del deseo en lo posible de una convivencia libre de roces, tranquila y agradable con sus hijos y a consecuencia de ello malcriarlos completamente, al decir sí a todo y no tomar tan en serio lo que hacen y aprenden los pequeños, bajo la cómoda excusa: “¡Son niños, no saben lo que hacen!” Esto es según la perspectiva de Lutero ninguna obra de bien para el hijo. Si recibe todo, lo que se le ocurre, no aprende, a pensar ninguna otra cosa sino en bienes terrenales, honra y días agradables, a los hijos así criados le irá siempre mal en la vida. Un padre no puede tratar, falto de paternidad, evitar la vara, pues así cría en realidad un hijo para el verdugo, y este entonces debe educar de otro modo, esto es con soga y cadalso. Estos padres se comen a su propia descendencia, opina Lutero.

Así se esboza con claridad el cuadro: ¡Tanto lo estricto como lo benigno son necesarios, pero ambos en su medida! Son desacertadas del mismo modo demasiada rigidez y demasiada negligencia.

Esta es la postura, que Lutero implica con el término “epiki” o “equidad” y la que coloca como una virtud cardenal tanto para los padres como también para la autoridad – ¡aquí nos aparece de nuevo la conocida analogía! Es válida tanto para el padre como para el príncipe, que, el que no puede ver a través de los dedos, no sirve para el gobierno. El padre de la casa, que es la “viva lex” de la casa, de modo que el derecho, para así decirlo, es personificado en *su* orden y decisión, él tiene el lógico deber, de modificar las reglas del orden hogareño de uno caso al otro caso ⁴⁶ – también en relación a los hijos. Muchas pequeñas transgresiones no deben ser tomadas demasiadas en serio, se debe tener consideración según los diferentes espíritus, y ya que no siempre es posible, dar un veredicto absolutamente justo, uno debe ser preferiblemente un poco demasiado benigno que demasiado estricto, pues también aquí es válida la palabra: *Summum ius, summa iniuri* (exceso de justicia, exceso de injusticia).

En ello aparece el punto de mira a través del sabio gobierno: el bienestar del hijo. Para el bien de él debe mostrarse equidad, y esta también *puede* ser mostrada, pues en el dominio del orden de la casa no existen en ese sentido reglas absolutas, como estas son válidas en el dominio de la justificación. Por ejemplo, así no debe, servir el castigo las exigencias de una abstracta justicia; él no está al servicio de un “pecado”. Según Lutero viene en consideración exclusivamente como un medio eventual para mejora del hijo. Pues: “la naturaleza y manera de todo castigo es, corregir el pecado.” El castigo debe ser llevado a cabo así, que exija una perspectiva hacia una mejora.

Una regla general es, que no debe ser dañada la relación de confianza entre padres e hijos. Pues en esto hay una hipótesis fundamental de todo el éxito educacional. Donde se lo

echa afuera al hijo en odio contra sus padres o en miedo y desesperación, allí la educación derramó aceite al fuego. Por esto Lutero pone como regla la siguiente frase: “Entiendo el educar en temor al niño, para que conserve el amor”. (N. T. Es alemán antiguo, no garantizo la exactitud). Aquí está el punto, se logra esta meta donde se encuentran lo estricto y lo benigno y se establece el equilibrio entre si, así debe tener prioridad el amor sobre lo estricto. Bien según los conceptos de Lutero en una correcta educación son necesarios tanto ser estricto como benigno. *Manzana y vara* ambas debe estar allí. Pero esto es válido en el orden de rango, que la manzana esté en la *diestra* y la vara en la *siniestra*. La última palabra la tiene que tener la manzana, por esto la señal visible, que convenza de esto al hijo, el motivo, que soporta toda acción de los padres, sea un amor, que solo desea lo mejor.

Las relaciones de confianza es por lo tanto el lazo, que para Lutero unen rigor y amor en una cierta unidad cargada de tensión. En otra parte queda establecida la relación padres-hijos, a saber en la necesaria autoridad superior de los padres, esta no se puede obviar, sino que ella siempre debe existir.

Esto se presenta de manera clásica en la explicación de Lutero del cuarto Mandamiento. Su pensamiento central aquí es, los padres “están en lugar de Dios.” Por eso tienen derecho a que se les honre. Con ello debe cuidarse, así enfatiza Lutero, que “honrar” significa más que “amar”. “Amor” le debemos también al prójimo (nacido igual tr. literal), pero en relación con aquellos, que están *sobre* nosotros, como por ejemplo los padres, vale para nosotros un nuevo Mandamiento, el cual se agrega al mandamiento del amor: Debemos tener por ellos un respeto como ante una majestad velada. El correcto sentimiento hacia los padres corresponde a aquel, que sentimos por un santuario: Nos sentimos atraídos, y al mismo tiempo tenemos temor, acercarnos demasiado. El sentimiento complejo de un amor mezclado con temor es pues este sentimiento, que está implicado en la palabra “honrar”.

Ahora desde aquí siguen la líneas directamente hacia la educación, a la regla que deben estar ambas la manzana y la vara. Pues la negligencia por una parte, que no es solo es un desprecio del Mandamiento divino, sino, al mismo tiempo una renuncia de la autoridad paterna, que en realidad despoja al hijo todo lo que podría *honrar*. Con ello un amor sin temor la única posibilidad, a saber un sentimental amarse a sí mismo sin ningún profundo anclaje ético, lo que según Lutero, es antes una deshonra que honra. Por otra parte también la tiranía destruye la correcta relación, al empujar al hijo a un miedo, en el que no puede crecer ningún amor. Ella le mueve el piso, con otras palabras, a los otros componentes del honrar⁵⁹. Si el hijo debe al mismo tiempo honrar y temer a los padres, esto es aprender a honrar y crecer según el cuarto Mandamiento (que debe ser visto como la confirmación de un mandamiento natural) en la relación-padres-hijos, son necesarias para ello tanto la vara como también la manzana.

En los pensamientos de Lutero acerca del camino de la educación, como hemos visto, está en primer plano la relación personal entre padres e hijo. El camino correcto es aquel, que conserva inviolada la relación anclada en el cuarto Mandamiento. Algo semejante es válido también en relación a la *meta de la educación*. La fórmula central para la meta de la educación, es para Lutero, el concepto general “al servicio de Dios”. Ya que este servicio debe realizarse en la profesión y posición y que además la posición del hijo ante todo consiste en: el hijo debe a sus padres obediencia, sin embargo volvemos al mismo punto: La primer meta, según Lutero, *la obediencia a los padres*, que es llevado con amor y respeto, a saber en una relación de carácter personal.

El significado concreto-pedagógico con el cual uno cuenta de una tal formulación de las metas educativas depende naturalmente de la clase de exigencias al hijo. Lutero no nos da muchos puntos de partida en esta relación. Donde aquí y allá se transparenta algo, se trata más o menos de infinidad de pequeños servicios, que en el “gobierno hogareño”, como lo hemos aprendido arriba, se esperan naturalmente de los hijos. Donde los hijos – como aquí –

conviven todo el día con los padres y servidumbre en el trabajo y el tiempo libre, se establecen de sí mismo reglas y prescripciones para aquello, que los hijos pueden y deben hacer. Lutero también habrá pensado en ellos con el término “derecho del hijo”; Son deberes de la posición de hijo: lo que le corresponden en general al comportamiento de un hijo, como se ha afianzado en el correr de los tiempos por tradiciones sobreentendidas. Obediencia significa por una parte solamente, reconocer la ordenanza natural a la vista de todos, dejarse guiar dentro de aquel mantener y hacer, que prescribe la sana razón del hijo. En ese sentido se puede hablar de un tradicionalismo, que para Lutero, quien estaba alerta por lo significativo del crecimiento histórico, y este no debe ser omitido en sus pensamientos educativos, pues él constituye el necesario contrapeso al personalismo, que es por su parte un significativo impulso de su comprensión de la obediencia infantil. Primero aplica Lutero, a saber la obediencia a la voluntad personal de los padres. La subordinación del hijo debe incluir también la disposición, de estar dispuesto a sufrir de ellos injusticia. Se entiende que lo normal, es que los padres no pedirán lo que va más allá del “derecho del hijo”, de allí, que padres e hijos conviven en base a costumbres y tradiciones sanas.

Que el marco indicado por el término “obediente” y “derecho del hijo” puede tener lugar a través de un comprensión atenta de la singularidad de la vida infantil, ya muestra el gran aprecio de Lutero por el juego. Él hasta vislumbra esto claramente en cuadros de la vida celestial del ambiente del juego y colocas el juego de los niños en contraposición con la piedad monástica como una obra agradable a Dios. De un modo semejante un sano desarrollo juvenil juega en oposición a una vida monástica. Cuando un ya puede hablar con propiedad de una tendencia protectora en el estilo de educación propiciado por Lutero – se expresa ante todo en las advertencias a aquellos que hacen descarriar a niños. – así sin embargo, es para él lo típico, que defienda un declarado estilo de educación cercano y abierto al mundo opuesto, al la educación monacal aislada. La soledad y consecuente melancolía la contempla Lutero como veneno y muerte para la juventud, en oposición a ello le parece como una condición fundamental para todo sano desarrollo el gozo, tan necesaria como el alimento corporal, y el contacto con la pulsante vida en toda su amplitud y diversidad.

Debería ser suficiente este panorama esbozado brevemente acerca de la educación de la familia, para demostrar, cuan terriblemente sencillo piensa Lutero en estas preguntas. Aquí no hay nada, de ideas y conceptos pedagógicos geniales, indicadores futuros. Lo que Lutero presenta no es más que lo que la mayoría de sus oyentes y lectores se podrían decir a sí mismos: verdades elementales, bien conocidas y muy evidentes. Por supuesto estas son atacadas, en primer término por la huida monacal del mundo, luego también por el materialismo actual. Y esta es también la razón, porque Lutero repetía lo conocido: Es válido, para confirmar las buenas obras.

Su punto de partida es la comprensión ingenua-popular de la “educación” como la de “*gobernar un hijo*”. Desde aquí se coloca el problema del modo de educar como la pregunta por el *gobierno sabio*. Esto se responde en analogía al arte estatal: Así como el príncipe, así también el padre, debe aprender ante todo a encontrar *la correcta medida* de la severidad y bondad: sabia educación es así decirlo arte estatal en la casa.

Todo esto es en realidad una sabiduría educativa modesta y moderada. Visto desde la concepción educativa actual, en cierto modo se ha detenido y lo esencial – aquello, que ganó en primer lugar el nombre de educación – ni siquiera lo ha tenido en cuenta, a saber la formación del hombre, la capacitación del hombre hacia la verdadera humanidad, hacia la personalidad ética. Para esta tarea, debe ser dicho aquí, puede proveer todo “gobernar,” únicamente la primera suposición. Donde el gobierno ha logrado la necesaria paz, allí solo comienza primero la educación.

Que Lutero tuviera una comprensión totalmente diferente de la tarea de la educación puede estar relacionado con, que la “formación del hombre” todavía no se había convertido en

un problema. Era más bien el resultado de si misma como una función de la convivencia social, que con su riqueza de entonces en firmes, naturalmente válidas tradiciones era un poder educativo de primer orden. En la “posición correcta” le era indicada a cada hombre su forma, y él solo debía dejarse conducir dentro de ella. Por la convivencia en las múltiples actividades de la casa, en trabajo y esparcimiento, alegría y dolor, como le era indicada en “el derecho de hijo”, era el hijo formado y marcado de la vida vivida, y crecía conducido desde una escala de relativos roles establecidos, paso a paso dentro de su posición de adulto. Este proceso no es considerado actualmente como educación; está fuera de ella, del cual se ha aprendido a reflexionar, porque aún no se ha convertido en problema.

El problema, al cual uno se ve enfrentado y que se quiere solucionar con la educación, esta en un muy diferente plano. Consta en, que el hijo puede rehusarse a aceptar la forma indicada. Por eso no es un problema psicológico-pedagógico en el sentido moderno, sino ante todo uno *moral*. En consecuencia se busca solucionar, a través de las correspondientes “medidas morales,” por medio de mandamientos y prohibiciones, amonestaciones y castigos. A través de ello se espera lograr, que el hijo quede dentro de los límites de su posición (“intra certos limites officii”), y es todo lo que se exige.. Así se convierte la educación en un gobernar, y el problema metódico es el del sano equilibrio de bondad y firmeza.

Esta forma de educación no es construida a partir de determinadas ideas en el mundo del pensamiento de Lutero, sino sencillamente (estaba allí) encontradas antes. Es la natural forma de educación de la sociedad en la que vivía Lutero, emanada por si misma de la vida. En sus fundamentos podría haber sido la misma a través de siglos. Apenas se puede afirmar que Lutero haya, digno de mención, alterado lo tradicional. Lo demuestra un vistazo a la tradición de sermones del XV y XVI siglo. Pues aquí se refleja la misma práctica educativa nuevamente y una sabiduría educativa que en parte se expresa en las mismas formulaciones. Muchos de los temas pedagógicos de Lutero parecen haber sido siempre repetitivos elementos de la tradición homilética. Tal vez se pueda decir, Lutero haya mostrado una cierta retención, en vista de la exteriorización de preguntas pedagógicas en la proclamación en relación a esta tradición. Con su postura fundamental de principios, esto armonizaría bien.

En comparación con la literatura específicamente pedagógica en y antes de los días de Lutero es en todos los casos irrefutables su reserva. En el tiempo mismo de Lutero existen escritos, en los que la reflexión pedagógica comienza a despertar de un modo diferente que la del mismo Lutero. Lutero es totalmente ajeno a las metas de ellos, la difusión de conocimientos pedagógicos y el despertar de la comprensión pedagógica por posibles detalladas, claras, bien dispuestas, orientadoras exposiciones de preguntas educativas fundamentales. En él aparece lo pedagógico a la orilla del campo de visión, allí está en el centro. Por la comparación con estos escritos aparece con más claridad el carácter exhortativo de la “exteriorización pedagógica” de Lutero. El no reflexiona para idear nuevos caminos educativos o para multiplicar la suma de los conocimientos pedagógicos, sino el exhorta, para mantener la buena tradición.

Capítulo 3.

LA EDUCACIÓN EN LA ESCUELA

Al dirigirnos en el siguiente capítulo a la educación en la escuela, aparece de inmediato la pregunta: si en realidad es así, que Lutero coloca la misma en una misma línea con la educación familiar. Al desarrollar el carácter secular de la educación nos apoyamos *como principio* en expresiones acerca de la educación en la *casa*. Esto era lo que Lutero designaba como “cosa mundana”. Pero es sabido, que él habla constantemente de “escuelas cristianas”. Esto no significa, que ambas clases de educación son presentadas tan estrechamente una a la par de la otra, ¿cómo sucedió en el primer capítulo? A esta pregunta debemos acotar, por si se duda de ella, si podemos continuar con la misma posición problemática como en el capítulo anterior.

El problema si la escuela de la Reforma debe ser vista como una “secular” o una “cristiana,” siempre de nuevo fue en la investigación motivo de debate y fue solucionado de modos muy distintos. Algunos investigadores encuentran la clave en la conocida realidad, que Lutero se dirige a *la autoridad secular*, con la exhortación, “que establezcan y mantengan escuelas cristianas”. Esto lo quieren entender así, Lutero adscribe la responsabilidad de la escuela *al estado*. Los más cuidadosos opinan al menos poder hablar de una *tendencia* secularizante en los pensamientos escolares de Lutero.

Otros investigadores lo combaten enérgicamente. Ellos opinan que Lutero se dirige en las preguntas escolares solo a problemas económicos y de organización a la autoridad secular y entonces únicamente a la autoridad como miembro de la congregación cristiana. El rol de ella corresponde exactamente a aquella, que ella tiene en relación a la organización externa de la *iglesia*. Por otra parte la *vida interna de la escuela* pertenece, como la vida interna de la iglesia, en el correspondiente dominio de la autoridad *espiritual*. Esto proviene primero del hecho, que las ordenanzas escolares, todas contienen estipulaciones sobre plan de estudio, material de instrucción y libros escolares, que en el tiempo de la Reforma son muchas veces una parte de las ordenanzas *eclesiásticas*. Además se deja demostrar, que Lutero propiciaba el derecho de control del pastor sobre la escuela como también, que el pastor tuviera un voto decisivo en el llamado de los docentes. Finalmente se indica, que Lutero consideraba la docencia como una posición *espiritual*. De lo cual se concluye, Lutero ha contemplado la educación escolar como una *tarea del poder espiritual*.

Sin lugar a duda corresponde a esta interpretación una necesaria corrección frente a la nombrada en primer término. Ella sin embargo en su modo no es menos unilateral. Y por ende las dos hacen el mismo error, a saber partir desde una perspectiva donde se enfrenta lo mundano y lo espiritual como dos dominios sociológicos diferentes. A partir de este principio, se sobreentiende que se convierte en problema, a que dominio pertenece la escuela, si al dominio del poder espiritual o del poder secular. En oposición a la comprensión de Lutero, la iglesia ha puesto un decisivo obstáculo para la solución histórica de la escuela, entonces se puede sostener la tesis, Lutero por el contrario ha contemplado el nuevo orden de la escuela como una tarea parcial del nuevo orden de la congregación. Cuando *ambas* concepciones se remiten a las fuentes, no sin desacierto, entonces esto es un indicio, que ninguna de ellas está en lo correcto. Esto ha de deberse, a que la concepción de Lutero de lo “espiritual” con respecto a lo “mundano” de ningún modo abarca un pensar dentro de los dominios sociológicos.

Con un análisis se deja demostrar claramente que la ubicación de la docencia está en una posición espiritual. Investigamos por lo tanto, con que *fundamento* ubica Lutero la docencia en una posición espiritual, entonces debemos dividir este pensar en dominios. Pues se evidencia, que este fundamentar no está, como bien se quisiera, en que la educación escolar

como un *todo* y en *cada especialidad* apunte al “servicio a Dios”, a saber a algo (hipotético!) “espiritual.” Muy al contrario: Lutero llega a esta designación de una *única*, de las muchas tareas del maestro, a saber el adoctrinar cristiano, el que según su concepción realmente debe ser contado en las funciones del “oficio del predicador,” el cual no debe ser ejercido por una sola persona, el pastor, sino por *varias*, a saber además del sacristán por el maestro. Sobre este trasfondo se sobreentiende la designación “espiritual”: debido a su participación en las tareas del oficio del predicador, por la instrucción en “la Palabra de Dios,” tiene el maestro una posición espiritual. Además, como el lugar donde se da la instrucción religiosa, se debe ver la escuela como algo espiritual, para que pueda ocasionalmente ser colocada junto a la congregación bajo el gobierno espiritual. Con otras palabras: el fundamentar del carácter espiritual de la docencia se une con el fundamentar del carácter de la posición paternal. Entonces se puede casi aceptar, según la concepción de Lutero, como la posición paternal, también la posición docente es una posición al mismo tiempo espiritual y *secular*, y en verdad tanto más, cuando Lutero contempla al maestro como mero ayudante de los padres. Esta suposición se muestra como plausible. Donde en relación no se habla del servicio de la Palabra, sino de las “artes libres”, a saber de las materias en general, allí puede Lutero colocar a la docencia junto a médicos y eruditos bajo el gobierno *secular*. Un estado similar de cosas se hace valer, cuando Lutero opina sobre las preguntas de disciplina y castigo. Entonces, por supuesto, se coloca de buen grado a padres y maestros junto a los *príncipes* como servidores del gobierno secular. Finalmente Lutero, cuando distingue entre padres “espirituales” y “corporales”, cuenta a los maestros categóricamente bajo él último de los grupos.

La distinción de Lutero entre lo “mundano” y lo “espiritual” se refiere aquí a dos distintos *grupos de funciones* de la una y la misma posición. Ella no tiene nada que ver con una contraposición de dos *dominios* sociológicos y una disposición de las cuestiones de competencia a sus respectivas autoridades, sino es sencillamente un traspaso de la doctrina de dominio, a la tarea del maestro, y esta enseñanza es pues en el fondo una distinción de dos diferentes *modos de gobierno*, a saber el gobernar con la Palabra de Dios y todos los otros gobiernos. Como podemos ver en relación con la paternidad y la docencia, pueden estos dos modos de gobierno ser desempeñados totalmente por una y la misma posición. El sentido de la distinción es solamente, que de ellos se obre secularmente en cosas seculares y espiritualmente en cosas espirituales. No se trata de una determinación de la influencia del estado y la iglesia sobre la escuela, sino de establecer las singularidades a ser respetadas de las diferentes funciones de la escuela y la singularidad de aquellos, que ella debe representar, sobre todo del Evangelio.

En efecto se enfatiza fuertemente en los escritos de Lutero la idea, que la posición docente es espiritual. Sin embargo esto está en buena armonía con lo recién establecido, pues encuentra su explicación natural en los significados fundamentales del adoctrinamiento cristiano. De esta y de la proclamación, según Lutero, depende toda la existencia de la iglesia. El libre curso de la Palabra de Dios es también lo más importante en relación a la vida escolar. Por eso es “espiritual” la designación más importante de la docencia.

Aquí, al servicio de la Palabra, está para Lutero también de algún modo el punto de partida – sea ello, más o menos expresado abiertamente -, cuando el habla de las escuelas como “*escuelas cristianas*”. El adoctrinar en la Palabra de Dios hace cristiana a la escuela. Pero este ser cristiana no excluye, que la escuela además pueda tener otras funciones y tareas, que en si son totalmente seculares. Típicamente sale esto a la luz del día en un texto, donde Lutero se exterioriza por la importancia de la escuela para la capacitación de una posición pastoral, ella “debe ser lo más cercano a la iglesia”, esto es, más cerca que el orden de la familia y del estado. Justo aquí, donde se enfatiza fuertemente la conexión de escuela e iglesia, por lo tanto puede asimismo ser destacado, que la escuela en tanto educa en lenguas y artes libres, ha de “ser vista como una cosa pagana externa”.

Después de todo esto debería estar claro, que Lutero contempla la escuela como independiente, una figura ni exclusivamente espiritual ni exclusivamente secular, para la cual, como resulta claramente de la práctica de la inspección propiciada por Lutero, tienen tanto la autoridad espiritual como la secular una responsabilidad y ambas según su peculiaridad luchan en común por su desarrollo. Como tal, tiene la escuela tanto tareas espirituales como también seculares; seculares, en que debe instruir a los niños en mantener disciplina y en las materias de educación general; espiritual, en que está al servicio de la Palabra, en primera línea en el adoctrinar cristiano, luego también en la práctica de las ceremonias eclesiales-cristianas, costumbres y usos. No obstante es considerada siempre como “cristiana” y nunca como “secular” hay para ello la siguiente sencilla explicación: Ella tiene como unidad su nombre de su propósito (centro), el adoctrinar cristiano.

Por lo tanto, la escuela está vista del principio, en la exacta misma posición que la casa, que como cristiana justo tiene estas dos funciones. Con ello se acerca a la suposición, Lutero como siervo de la Palabra, también se ha limitado aquí, en vista de la función secular de la comprobación ya conocida, la ciencia de la educación secular-racional. En su indicación, como informado, la escuela en ciertos aspectos “debe ser vista exteriormente como cosa pagana”, esto sería un indicación de ver la existencia de tal ciencia. Si las cosas son así, también podríamos continuar, sin más, en este capítulo el planteo del problema del capítulo anterior.

Esta aceptación se evidencia igualmente concluyente. Varios investigadores ya lo hicieron notar, que la nueva creación de la pedagogía escolar de la Reforma está en el campo de la *instrucción religiosa*, a saber en el dominio de la tarea *espiritual*. Aunque la escuela latina del medioevo llevaba un manifiesto carácter eclesial, lo que entre otros se exteriorizaba en la participación regular de los alumnos de los cultos y luego en el material religioso-eclesiástico de los libros de texto, sin embargo aquí no existía realmente una instrucción religiosa. Con el tiempo de la Reforma esto cambia: A partir de aquí se destinan horas especiales y se escriben manuales para un “adoctrinar cristiano” de las partes del Catecismo y de textos bíblicos. Sin duda esta nueva creación tiene su principio en las exigencias de Lutero, que la Sagrada Escritura constituya el centro de la escuela, una exigencia que ya hace con énfasis en el escrito “A la Nobleza Cristiana” (1520). Como se acuñaría este nuevo comienzo en el futuro de la escuela de la Reforma, ya lo muestra el reconocido plan de escuela por Lutero en “Instrucciones a los Visitadores” (1528), que se utilizó, según es conocido, como modelo para más tarde establecer escuelas.

Dejemos a un lado la instrucción religiosa y dirijámonos a la tarea *secular* de la escuela, en todas partes encontramos entre los pensamientos pedagógicos de Lutero, siempre de nuevo, las ideas contemporáneas. No se puede encontrar casi nada de nuevas ideas. Con todo derecho puede Scheel designar la escuela del tiempo de la Reforma, como las llegamos a conocer de los escritos de Lutero, desde allí sencillamente como escuela humanista reformada del medioevo.

La relación con el medioevo y el humanismo ya se hace evidente en los planes escolares formados bajo la influencia del Reformador. Fr. Paulsen cree poder comprobar, que en muchos casos estos podrían, por su contenido, también haber sido ideados por humanistas. Están estructurados según la idea, que el alumno debe dominar por medio de la literatura clásica el idioma latino, tanto en el habla como en la escritura, en poesía como en prosa. Mientras que el contenido de la escuela es bien humanista, en su forma y organización externa, como recalca Scheel, quedó la misma escuela latina del medioevo. Estos son los dos factores decisivos.

También nos salen al encuentro, cuando nos dirigimos a contemplar los manuales y material didáctico. En línea general son los usados por los humanistas. Por lo general ante todo, encontramos en los manuales del medioevo las metodologías reconocidas por los

humanistas. Además se usan libros nuevos de autores humanistas. Se muestra nuevamente: el medioevo humanista reformado, por el cual la Reforma humanista trasluce especialmente al salir al día en la nueva comprensión de la literatura clásica. Que las reformas son totalmente según el corazón de Lutero, se desprende de su enardecida polémica contra la escuela del medioevo en la enseñanza del idioma y los manuales, como de su alabanza a los humanistas, que han sacado del polvo a las antiguas lenguas, con toda la anhelada claridad.

Muy parecido es con los métodos. Así piensa Lutero bien entre otros en el típico método humanista de recursos del arte enseñar la gramática por la lectura de textos clásicos en lugar de estudios mecánicos de toda clase de reglas, cuando subraya, cuanto más eficientes son los nuevos maestros que los antiguos. Que con ello, como opina Scheel, es poco probable que *solo* haya pensado en el buen latín, que enseñaban los humanistas. Por medio de un mejor uso didáctico del texto han podido restringir estos estudios mecánicos inanimados. Como Lutero lo expresa, con esto se hace la instrucción mucho más fácil, “con alegría y juego”. Por otra parte con esta formulación también se adhiere a una regla humanista: “aprender jugando” es una reconocida promoción de método humanista, a la cual se refiere frecuentemente Lutero.

Encontramos nuevamente los exactamente mismos elementos básicos, al tomar Lutero posición acerca de la instrucción universitaria. Primero, también aquí, Lutero hizo en muchos aspectos causa común con los humanistas, así por ejemplo en la crítica de fundamentar en Aristóteles el estudio filosófico; en promover una enseñanza trilingüe en latín, griego y hebreo y en una introducción de cátedras sobre autores clásicos. Según Rückert fue la reforma universitaria de Lutero según su *lado lingüístico-formal*, con ello, una continuación directa de los intentos reformadores humanistas. Segundo, también es claro en esta relación, que el interés primordial de Lutero en la reforma universitaria no toca lo lingüístico-formal, sino la *posición de la Sagrada Escritura* en la gestión educativa. Él lucha sobre todo por “un sistema científico, en la que hermenéutica bíblica juega un rol decisivo”. Aquí está, - en analogía a la nueva creación de la pedagogía escolar latina – el específico nuevo comienzo reformador en la reforma universitaria.

Resumiendo, bien se puede decir, que la contribución reformativa de Lutero a la reforma de la escuela de su tiempo se limita, visto en general, a lo que se relaciona con la instrucción en la Palabra de Dios. Dejando esto a un lado, está sencillamente a favor de, que niños dotados obtengan las mejores escuelas de su tiempo, a saber aquella escuela latina humanista, reformada del medioevo y la universidad. Lutero se adhiere en este sentido a la pedagogía, que justo estaba en marcha. Él no contradice esto, al sobrepasar esta pedagogía en varios aspectos, a saber en su énfasis mayor de enseñar la historia y la idea de una escuela municipal para todos los niños de la ciudad. Pues con ello él trata solo buenas ideas circunstanciales, que por lo contrario promociona, no para dar un nuevo programa escolar evangélico, que también busque cambiar las “materias seculares” de la escuela.

Para esta afirmación debe explicativamente ser agregado de inmediato, que una tal contemplación aislada de la función secular de la escuela, es en cierto sentido un abstracto. Como un organismo viviente la escuela no se deja dividir naturalmente en una multitud de materias restantes que por supuesto están totalmente ajenas una de la otra. Sobre todo la instrucción cristiana, es mucho más que una materia única aislada, agregada a las tradicionales materias. Ella es el fundamento de la educación, el centro de la escuela, desde la cual se establece toda la estructura espiritual. Como tal constituye naturalmente una instancia crítica: En esta estructura no queda un lugar para *cada* elemento de la tradición pedagógica. Así excluye aquello que en la instrucción cristiana presentado como una nueva comprensión del cristianismo, por ejemplo como los que en la comprensión de la “eloquentia” aúnan el concepto humanista de la meta educativa, ⁵⁹ como también el desarrollo demasiado unilateral hacia la posición espiritual de la escuela medieval. Pues el pensamiento profesional

evangélico no está para el individualismo humanista ni para el anteponer medioevo de la vida espiritual, “idealizada” por encima de lo abiertamente secular. Y el énfasis en el adoctrinar en la misma Palabra de Dios no limita a la escuela de la Reforma solo de la escuela papista, donde “se enseñaba poco de la Sagrada Escritura y de la fe Cristiana”, sino también, aunque la contradicción no se expresara al principio abiertamente, de ciertas tendencias del humanismo, que según la concepción de Lutero finalmente acaban en una crítica del contenido de la Sagrada Escritura. Así encontramos en Lutero, por ejemplo, una creciente crítica a un reconocido manual-humanista como *Colloque* de Erasmo con el fundamento, que expresa de modo velado dudas acerca de verdades fundamentales cristianas. No el humanismo como tal, sino un humanismo *bíblico*, que deja valer el aprecio reformado de la Biblia, es también por eso, desde el principio socio de la Reforma en la reforma escolar. Aquí, en el aprecio de la Palabra de Dios, además está el punto de partida, cuando se toma distancia de un espiritualismo enemigo de la educación: El carácter espiritual de la revelación debe ser retenido contra todos, los de una espiritualidad interior, sea una humanista o una mística, anteponiéndose a la Palabra de Dios en su forma histórica. En la toma de posición reformada de la pregunta escolar encontramos que existe una *delimitación*. En tanto que realmente se da, que aparece aquí un nuevo tipo de escuela: La escuela de la Reforma es en cierto sentido una escuela confesional evangélica. Lo correspondiente debe también ser válido para la universidad: Lo que Lutero tiene presente, es la idea, de una sujeta en toda la tradición, sin embargo decididamente universidad evangélica. Por la posición, que él quiere dar lugar al aprecio evangélico de la Sagrada Escritura, ha obtenido la concepción general del quehacer escolar un nuevo centro, desde el cual todo, lo que es retenido como herencia del medioevo y del humanismo, obtiene un nuevo matiz (Nuance).

Estamos pues ante la singular situación, que al Reformador tiene presente la idea de una esencia instructiva evangélica, que con ello para él sin embargo limite lo específicamente evangélico a la instrucción en la Palabra de Dios, mientras que las materias “seculares” en verdad sientan del Evangelio una cierta crítica, pero como reconocidas “seculares”. Lutero no desarrolló una idea educativa evangélica central, universal, de la cual toda instrucción, la bíblica como la “secular”, podrían ser derivadas. ¿No es esta una deficiencia considerable, que puede poner en peligro la unidad de la escuela? Esta pregunta debe ser hecha con seriedad. Podría parecer, como si estuviera el uno con el otro “espiritual” y “secular” en una relación inestable, que la escuela se divide en no relacionadas funciones que van una al lado de la otra. Sí, uno debe ir aún más lejos y preguntar, si las materias “seculares”, cuando no son según contenido y meta provenientes de un ideal educativo evangélico, como portadoras de una cierta tradición educativa independiente, no *podrían* llegar a una tensión latente hacia la instrucción evangélica. En todo caso debe ser dado un vínculo, que de la misma manera como ideal educativo que reúne en uno las diferentes funciones de la escuela en una unidad orgánica. ¿Dónde existe en Lutero este vínculo?

En el intento, por encontrar una respuesta, nos podemos atener al escrito “A los Consejeros”, donde resalta especialmente este problema, porque Lutero aquí, al parecer algo impensado, con pocas reservas deja entrar el humanismo en la gestión escolar de la Reforma. El gran pensamiento de Lutero en este escrito es, que las nuevas escuelas deben ser un producto de ambos movimientos el humanismo y la Reforma. Primero, ahora se tiene la oportunidad, de hacer realidad una gestión escolar, en la que el Evangelio puede ser proclamado recta y libremente. Segundo, Alemania goza ahora en vista de los “idiomas y artes” un “año de oro”. Ambos, a saber la Reforma y el Humanismo, tienen ahora la oportunidad de utilizar la gestión escolar. Con ello la meta siempre debe ser “*escuelas cristianas*”. ¿Cómo se imaginó Lutero la posibilidad que anden armónicamente juntos dos grandes tan diferentes en este cuadro?

Claro está, que no piensa en fundir el contenido educacional humanista con el contenido del Evangelio. En ninguna parte argumenta algo como esto, que la verdad cristiana y el bien cultural humanista pueden ampliar el uno al otro, al poder desplegar los distintos lados de la personalidad humana, a la que corresponden. Por otra parte se resalta fuertemente lo imprescindible de la filología humanista como recurso técnico en el redescubrimiento y conservación de la correcta comprensión del Evangelio. Con ello se ha colocado a dos niveles diferentes al humanismo y la Reforma, de modo que se descarta en realidad una competencia entre ellos. Ellos no están en esta relación el uno contra de la otra como dos conceptos del mundo, de modo que tenga sentido, la pregunta por la cristianización, a saber tener la posibilidad de cristianizar al humanismo. Además, se supone, que ambos no pueden ser comparados, porque por una parte se trata de un movimiento en lo secular, por otra parte por un movimiento en la esfera espiritual: El dominio lingüístico del humanismo viene en consideración solo como una capacidad exclusivamente *secular*, sin tener en cuenta su propio valor pudiendo también tener para el dominio *espiritual* un apreciable valor, en tanto sirve a la interpretación reformadora de la Escritura.

Se hacen especialmente clara la circunstancia allí, donde Lutero coloca a ambos movimientos en la más profunda perspectiva del dominio mundial, para que ellos aparezcan como movimientos enviados por Dios. Aquí es notable en el modo en que Lutero contempla, que según su concepción el *Evangelio* fue dado *después* de los “idiomas”. Con ello es según el contenido del humanismo (esto es el humanismo, que es considerado *aquí*) está delimitado de lo “cristiano” en el verdadero sentido de la palabra, ya que la designación “cristiano”, está para Lutero, siempre de algún modo relacionado con el Evangelio. Es éste *revelado* primero *después* de los “idiomas”, entonces estos, por cierto no son “cristianos”, sino un fenómeno exclusivamente *secular*, por esto, nada que haya crecido, en el verdadero sentido, del suelo de la iglesia, sino es un fruto del obrar general de Dios en su dominio secular en la historia mundial fuera de la iglesia. Cuando Lutero no obstante ve relaciones entre el humanismo y la Reforma, entonces no puede estar consecuentemente en una compatibilidad de contenidos de la educación humanista y de la verdad evangélica, éstas están en otro nivel, pues el contenido del Evangelio es radicalmente diferente de todo, lo que tiene valor en el dominio secular. Pero el dominio secular puede, justo en su modo de ser diferente, *servir* a lo espiritual, y así también son enviados los “idiomas” por Dios, “a causa del Evangelio... al cual quiso revelar después”. Por esto el humanismo tiene – además de su importancia en las relaciones seculares – la misión sagrada, de servir a la reconquista y la manutención de un conocimiento cualitativamente diferente de su propio contenido intelectual, a saber el reconocimiento del solo verdadero Evangelio “cristiano”.

Naturalmente esto no debe ser entendido como una *descripción* histórica del humanismo. Es más bien una *indicación* de su sagrado deber, y a saber una indicación, de la que conoce Lutero, que de ningún modo es afirmado por todos los humanistas. No obstante este constituye para él la hipótesis para la cooperación de la Reforma y el humanismo en la nueva gestión escolar evangélica. Aquí hay lugar para un tal humanismo, quien no representa en sí mismo ninguna potencia religiosa, sino solo quiere servir a la Sagrada Escritura como única fuente de fe, quien en este sentido permanece un humanismo “secular”. Para él está abierto el lugar al lado de la Reforma, quien según la teología de Lutero siempre corresponde lo mundano junto al lo espiritual.

Y con esto hemos encontrado el hilo, que para Lutero mantiene juntos los dos diferentes movimientos históricos en una unidad: es la enseñanza del doble gobierno divino. A él le parece innecesario proyectar un ideal educativo general procedente del Evangelio – prescindiendo que también es imposible, ya que Dios no gobierna al mundo solo por el Evangelio, a saber el gobierno espiritual, sino también por el gobierno secular. Dios queda también, fuera de la Iglesia, el Señor del mundo, de modo que originalmente movimientos

educativos exclusivamente seculares pueden ser sus herramientas. Por ello es válido, estar abierto a todo lo que ha crecido espiritualmente, pero también crítico, y hacerlo valer sin toda cristianización, por cierto bajo *el* presupuesto, que esto por su parte dé espacio al Evangelio en *cuya* singularidad, a saber como el único contenido de la fe. *Debido*, o más bien, *a causa* de su clara delimitación están unidas entonces lo mundano y lo espiritual, como expresión del doble gobierno del *único* Dios y Señor. En la *idea de gobierno*, está para Lutero anclada la unidad de la escuela, a saber profundamente en la idea de *Dios*, y no en un ideal formativo cristiano-humanista.

Con fe en el gobierno secular de Dios, Lutero entonces echa su mirada, a las “lenguas y artes”, esto es, lo “exterior-pagano” en la escuela, sobre los maestros humanistas, los “más educados jóvenes camaradas y hombres”, si hasta el ejemplo de los romanos y griegos paganos. Esto está sobre la misma línea con sus expresiones acerca de la educación familiar: En estas preguntas son nuestros maestros la naturaleza y la razón, no la Palabra de Dios y el Espíritu Santo. La diferencia es solo la siguiente: mientras que allí los hilos se juntan de la comprensión del “derecho de posición” como la expresión de una tradición pedagógica de comprobada eficacia, se indica aquí a un “período de oro”, esto es a una reforma, un nuevo movimiento escolar lleno de esperanza. En ambos casos se entienden sin embargo las prácticas educativas y las ideas educativas como un fruto del obrar del Creador en el dominio secular. Pues la enseñanza de gobierno no debe ser entendida como una grandeza estatal, que siempre obliga a las más antiguas tradiciones. En relación con la perspectiva dualista de Lutero se hace dinámica; deja espacio para las olas espirituales bajas y altas, para decadencia y renovación. Como una tal renovación, se entiende al humanismo; por eso debe ser recibido como un don de Dios.

Encontramos por lo tanto en Lutero el mismo enfoque a la educación escolar como a la educación familiar. Su tarea real como siervo de las Palabra la ve en ambos casos en la responsabilidad por la pregunta de la enseñanza e instrucción cristiana. En vista a otras preguntas pedagógicas indica, visto como principio, sencillamente hacia lo mejor en su tiempo, sea que, lo ve en la pedagogía familiar más tradicional-conservadora o en el movimiento escolar revolucionario del humanismo. Con ello, opina Lutero en relación a las preguntas pedagógicas, traer a la realidad una posición fundamental teológica, que se basa profundamente en la comprensión reformada del mensaje cristiano.

Segunda Parte La Educación como una Carga y Tentación

1° Capítulo EL PROBLEMA DEL ÉXITO

La serie de pensamientos de Lutero de la parte anterior, recapitulando pueden llevar como título la frase: Los padres “pueden gobernar bien, si lo desean.” Ahora se encuentra en Lutero una segunda serie de pensamientos, que parece contradecir diametralmente a aquellos. Pues aquí ya no dice más, los padres *pueden* educar, sino al contrario, la educación rebasa las fuerzas de los padres. Para educar se necesita – y esto se subraya aquí enfáticamente – *más que* poder y sabiduría humana. A saber muchas veces sucede, que justo allí hacemos el mayor daño, donde nos damos el mayor empeño, de tratar sabia y concientemente. Por eso no es posible, que dominemos la pregunta educativa con nuestra razón, en realidad es al revés nuestra sabiduría y poder no tienen fuerza. Esto es según el parecer de Lutero un pensamiento bíblico central. Por lo tanto puede decir acerca del Salmo 127, todo su contenido está en, que ni la casa ni la ciudad pueden ser edificadas, guardadas y protegidas por *humana* diligencia, sabiduría, fuerza y poder. Y al “construir una casa “ se le agrega la tarea de educar a los hijos.

Sobre esta nueva ilación de pensamientos vuelven al cuadro varios de los anteriores factores excluidos de las preguntas pedagógicas de Lutero. Cuando arriba aprendimos de Lutero, que *la Palabra de Dios* no nos fue enviada del cielo a causa de la educación ⁷, oímos ahora, que *solo por atenernos a la Palabra* pueden ser soportadas y vencidas todas la contrariedades en la vida doméstica. Tan pronto como queremos realizar nuestros propios planes sin la Palabra de Dios, fracasará lo bellamente planificado. Haremos bien en ello, no emprender nada, que no esté prescrito claramente en la Palabra.

De que estamos tan atados a la Palabra, significa además, que también en estas preguntas el *Espíritu Santo* debe ser nuestro instructor, pues según Lutero están estrechamente ligados el Espíritu Santo y la Palabra. Hay una enseñanza especial del Espíritu Santo relacionada con nuestro tema, una “*doctrina domestica Spiritus sancti*” o “*Oeconomia Christiana*”. Esta doctrina es presentada en la Sagrada Escritura por un maestro especial, a saber Salomón, a quien designa Lutero como “doctor politicus” de la Sagrada Escritura. En oposición a su padre David, para quien el tema principal era siempre la parte esencial cristiana, la justificación, Salomón tuvo como tarea especial, introducirse en los problemas relacionados con el gobierno del hogar y del estado. A través de una nueva forma enfrenta estos problemas, él se distingue fundamentalmente de todos los otros autores, que tratan las preguntas del gobierno del hogar: en oposición a los filósofos y otros él enseña *en la fe*. Con otras palabras, el círculo de preguntas, que anteriormente era excluido por Lutero del dominio propio de la Sagrada Escritura y de la fe, de pronto se las incluye en este dominio: Hay una especial “*enseñanza de la fe*” acerca de la pregunta de la educación.

Es notorio que a Lutero le importa mucho, dar relevancia a lo cualitativamente nuevo en esta enseñanza. Sus verdades y apreciaciones están completamente fuera del alcance de aquel, que no piensa y habla a partir de la fe. En esta relación llega Lutero a un juicio completamente diferente de la sabiduría humana, allí donde la razón es contemplada como fuente de buena pedagogía. Ahora aparecen “*fe y oración* como el único buen camino, y a saber en *oposición* a la sabiduría propia. Si se prueba, solucionar las tareas confiando en la sabiduría propia, en lugar de la fe y oración, todo esta condenado al fracaso.

Veíamos antes, como Lutero coloca a la educación en el dominio *mundano*, entonces aparecen aquí sorpresivamente un cantidad de factores, los que habitualmente están siempre conectados con el dominio *espiritual*: el Espíritu Santo, la Palabra, la oración y la fe. Y

mientras que el primer razonamiento nos lleva de retorno a la idea, que el *hombre* fue puesto por el Creador, para que gobernara al mundo a través de su razón, nos conduce este segundo razonamiento a imaginar, que el *mismo Creador* gobierna en todo momento su creación. Gobernar la casa, significa ahora, es “*divina virtus*”, (virtud divina) por ello debemos colocar todo en la mano de Dios con la súplica: ¡*Sé Tú el Padre de Familia!*

Es ahora interesante, que ambos razonamientos, que al parecer están en una fuerte tensión entre sí, en los escritos de Lutero se encuentren cercanos uno del otro. Lutero mismo no encuentra aquí ninguna importante oposición y ninguna desagradable tensión. Así puede en el lugar, enfatizar la derrota y la deficiencia de la razón, y en el mismo instante encomendar a la razón la pregunta de la educación.

¿No indica esto a que no se debe tomar tan literalmente las dos frases, “Los padres *pueden* educar” y “la educación *rebasa* las fuerzas humanas”, no es que cada una por sí presenta una algo exagerada afirmación? En este caso tendría el sentido de la última frase un nada más que casi banal recuerdo de que, no podemos hacer todo a través de nuestra razón: la débil razón necesita el poder de la fe, para superar la tarea educativa. ¿O: se podría posiblemente explicar la contraposición, que en cada instancia se quiere decir algo diferente con educación, de que Lutero diferencia dos grupos de problemas educativos, uno, que se soluciona posiblemente a través de la contemplación, el otro, donde la solución solo puede ser encontrada en la fe?

Ninguno de los dos debería ser concluyente. En ambas instancias no se habla directamente de la educación, sí, de otra área, de todo el gobierno de la casa. Y en la relación textual no se encuentran puntos de conexión para que la afirmación exagere y no pueda ser tomada al pie de la letra. Se debe entender literalmente: la educación *puede*, y al *mismo tiempo no puede*.

Pues, como única posible comprensión, Lutero contempla la educación *desde dos diferentes perspectivas*, que cada una por sí, sin restricción, tiene como un todo a la vista la educación, a saber bajo la de la razón y la de la fe. En este sentido desde Lutero se reconoce como tal cosa el derecho de un *puro racional* comienzo de la tarea educativa; como hemos visto, se usa hasta positivamente en su exhortación, en que puede darle a ésta la forma de un desafío a la razón; con ello enfatiza Lutero, para fortalecer en los educadores su responsabilidad, de que realmente *pueden*, si lo *quieren* ¹⁹. Luego también se decide resaltar la necesidad, tanto a la luz y en el poder *de la fe* acercarse a ellos y tomarlos en el humilde reconocimiento del propio *no poder*, sin que por ello regrese algo de lo antedicho. *Ambos* están en Lutero no debilitado uno al lado del otro. *Cómo* se relacionan entre sí estos dos puntos de vista, será aclarado de a paso en el transcurso de la investigación. Aquí vale de pronto solo, establecer su real presencia.

Está sobre la mano, que con el último mencionado punto de vista, el de la fe, por el cual también nosotros nos hemos de orientar en lo siguiente, nos arrimamos mucho más cerca al centro del mundo de pensar de Lutero, como fue el caso en la primera parte. Una señal para ello es ya la forma, en que ahora se aplican términos como “Palabra de Dios”, “Espíritu Santo”, “fe”. Especialmente claro se muestra la diferencia en que ahora se habla de una “doctrina de fe”. No era el caso, cuando en la anterior relación pudimos ver la tarea del siervo de la Palabra en relación a problemas pedagógicos. Allí oíamos muy al contrario, él debía confirmar una *enseñanza foránea*, una doctrina, que tenía su origen en la posición y capacidad dada por la creación al hombre, y no en la Palabra de Dios, una enseñanza que no era del Evangelio, y por lo tanto también en el verdadero sentido, no podía ser una enseñanza de teólogos. Ahora sin embargo vemos, como asombrosamente se amplía su esfera de acción. Junto a la confirmación de la enseñanza pedagógica fundada en la *razón*, que interviene advirtiendo en la actual situación y sin embargo en la sobria sagacidad se retiene en los límites del cometido, ahora aparece en y por ello no compitiendo con ella en contraposición,

la *propia enseñanza* de los teólogos, el despliegue de “doctrina domestica Spiritus sancti”, la enseñanza del “solo” conciente pedagogo como una nueva, cualitativamente de otra forma. Esta enseñanza constituye el punto esencial en todo, lo que Lutero tiene que decir a la pregunta de la educación general. Aquí no se queda con una indicación, sino *enseña él mismo* acerca de la educación. Aquí se hace bien claro – arriba solo se pudo hablar en un sentido destacado -, que su tema se llama realmente “Fe y Educación”: Se trata de una enseñanza *en y*, como aún veremos, *de* la fe.

¿En qué consiste esta “doctrina domestica Spiritus sancti”? Para poder desarrollarla, hacemos en este capítulo por lo pronto la pregunta, por que Lutero consideró *necesaria* esta enseñanza. ¿Dónde están en el dominio de la educación el punto, en que la “enseñanza de la fe” debe intervenir?

Las fuentes nos dan para ello la siguiente respuesta: Es necesaria, porque todos, los que se dirigen para emprender el gobierno de la casa sin el Espíritu Santo y por ello solo con la ayuda de su razón y experiencia, en la práctica se van a pique en las adversidades cotidianas. Aquí no se desarrollará todo según las razonables reglas de la educación. Muchas veces va justamente en contraposición a lo considerado previsto así, bien al inútil y malo, y por el contrario, mal al bueno y aplicado. Creemos que estamos tratando con *excepcional* sabiduría, y justo *entonces* lo realizado llega a ser lo peor. Creemos haber encontrado el camino correcto, y justo *entonces* todo sale torcido. Así se degeneran muchas veces los mejor educados. Padres y maestros, que les ha sido muy importante, al tratar a los niños sabiamente, cosecha ingratitud y desobediencia, si desprecio, para ello por ejemplo dan muchas ilustraciones la historia de Israel y la del imperio Romano. O también la muerte corta cruelmente todos los sabios planes para el futuro.

¿Pero qué pasa entonces, cuando la razón no logra sus propósitos? Entonces comienza, dice Lutero, el hombre a preguntarse. Se desilusiona por el resultado, queda desconcertado, porque fracasa toda explicación razonable, se aira, porque todo aparece como inaudito e injusto. El final de este desarrollo es o la *tiranía* (porque no se pudo lograr nada por la razón, trata el decepcionado imponerse a través de la fuerza) o la *huída*, sea en la desesperación o en la política de dejarse llevar. Y como de este modo se desmorona la *tarea educativa*, como también la *fe del educador*, en donde saca la única, para él, aun posible viable consecuencia: Ya que el mundo es tan insensato e injusto, o no existe ningún Dios, o tal vez, la última causa de todas las cosas sea una insegura, por eso un motivo, que no es racionalmente comprensible, quitándole todo sentido a la vida. La casualidad, la ciega y lunática fortuna, es el verdadero dios, “deus iniquus, Imo nullus”.

Lutero encuentra en la práctica de la educación un problema, con el que la razón no se puede arreglar: *el problema del éxito*. La razón puede establecer buenas reglas para la educación, pero no puede mostrar, el *resultado* que en profundidad produce la aplicación de estas reglas a la educación efectuada. La salida que le queda es fundamentalmente enigmática. – Y esto es mucho más que *un* problema educativo junto a *otros*, pues tiene que hacer como problema *a la misma educación*, para carga y tribulación, para plaga sin sentido, la que se puede enfrentar solo con la apática resignación o con la salvaje obstinación, si no, se deja todo huyendo al convento. Se trata aquí de un problema, que pone en peligro toda la racional tarea educativa, sí, también al mismo educador, ¿pues quien a la larga podrá tratar y vivir razonablemente, cuando la realidad se burla de toda razón?

En estos razonamientos de Lutero tocamos a un completamente nuevo aspecto de la vida humana. En la primera parte de nuestra investigación aprendimos a conocer al hombre como la “cúspide” de la creación, como quien, está destinado y llamado como gobernante sobre un mundo sometido bajo su libre responsables formas. Aquí sin embargo estamos ante él, y ante la restante creación vulnerable, siempre expuesto, a la tribulación que lo puede

llevar a la desesperación. Estos son los dos aspectos fundamentales de la imagen humana luterana, que muestran allí su divergencia en su profunda realidad.

En este nuevo aspecto de la vida del hombre se establece la “doctrina domestica Spiritus sancti”. La tarea de ella será, *ayudar a aguantar y vencer* al oprimido y desesperado, educar, animar, alentar y consolarlo ³⁵; y esto no se logra por una cómoda aclaración del camino de sus tribulaciones, sino por una verdadera explicación del problema del éxito. “*Docere succesum*” es la tarea, que Salomón recoge a diferencia de otros autores ³⁶, una tarea a la cual puede dar solución, ya que en él no habla solo la razón y la experiencia, sin al mismo tiempo el Espíritu Santo.

La nueva enseñanza pues entra allí, donde el hombre fracasado pregunta por el sentido de la vida. Ella ve el fracaso como una indicación de la fundamental circunstancia, de que el hombre nunca es señor de su vida. En este sentido apunta la experiencia del atribulado. Su primer interés es, por propia experiencia profundizar la vivencia del desastre para comprender la verdadera situación del hombre en el mundo.

Lutero se vale en esta conexión del esquema escolástico casual; apoyándose en él desarrolla, como se le aclara al hombre en desastre, que la principalis causa oecnomiae, a saber que la causa principal del gobierno del hogar, no será – como el hombre de sí prevé – el mismo y la meta de su propia vida, sino Dios y las metas divinas. Dios y el reino de Dios, no el hombre y la comunidad humana son la causa efficiens et finalis o con otras palabras, la profunda actuante fuerza detrás del gobierno de la casa y la meta final, en la cual todo se mueve. Así puede decir resumiendo: que, lo que el hombre debe aprender en su oficio con todas sus tribulaciones, es sencillamente, “quid sit Deus” (cosa es de Dios).

En este modo la experiencia del desierto es indicada y profundizada por la fe de Lutero en el Creador. Por ello se hacen valer especialmente dos momentos. Primero su *resolución escatológica*: la meta final del Creador es vista en lugar de la vida de este tiempo del hombre (en “pace nostra”(nuestra paz)) en el reino, que Dios al fin de los tiempos quiere erigir por Jesucristo. Luego también la extrema *cercanía a lo creado*, en esta fe se mueve el Creador, – bajo la retención de los claros límites entre Creador y criatura – a una cercanía, que sale a expresión en cuadros hablados. Así dice por ejemplo Lutero: Dios no es como un constructor, que no tiene ya nada que ver con la casa terminada y la deja. Mas bien creó al mundo y lo ordenó de tal modo, que se *queda* con la creación y la sigue gobernando continuamente. Dios nos tiene “in continuo regno” (en continuo reino).

Ante todo, una indicación así, hace más difícil la realidad del mal. Es el Creador el siempre verdadero y omnipresente Señor, entonces también el fracaso es de algún modo *deseado* por él. Si el atribulado cree esto, opina él, todo va, “sicut illi placet” (según le place a él), entonces el encuentro con “circunstanciales” adversidades, debe convertirse para él en una lucha con el Dios que está del otro lado. En ello hay una tremenda agravación de la experiencia personal, ante la cual esta enseñanza no se asusta. Mucho más apunta sabiendo en esa dirección. La doctrina domestica Spiritus sancti (doctrina de la administración del Espíritu Santo) conduce, así dice Lutero, a todo, lo que sucede en el gobierno de la casa, de retorno a la “divina administratio” (administración divina). Con ello queda, como hemos visto, su propio deseo, *consolar* al atribulado. El camino al verdadero consuelo va justamente a través de este paso estrecho: la intensificación de la vivencia del fracaso propio a una experiencia de juicio de Dios.

En un capítulo posterior podrán primero ser totalmente revelados esta asociación de ideas. Por ahora queremos ocuparnos solo del estado de las cosas, que el objeto de esta enseñanza es que en el fracaso obliga las *limitaciones del hombre*. Quiere llevarlo a la conciencia de las concretas vivencias de la vida, que no *toda* verdad del dominio mundano está comprendida en la afirmación, que esto es confiado a la razón y a la libre responsabilidad humana ⁴⁹. Más aún es solo así cedido al hombre, que él como gobernante de la tierra al

mismo tiempo siempre es gobernado por un Señor superior, por el Creador, que conduce todos los sucesos en permanente omnipresencia hacia *su* meta, lo que demuestra ser lo mejor cuando la voluntad de Dios frustra nuestros deseos. El gobierno humano es por lo tanto cercado y limitado por un gobernar divino.

Lo que esto exactamente quiere decir, se evidencia de las exposiciones de Lutero a la pregunta por la libertad del hombre. Ante todo corresponde a la correcta posición del hombre en el contexto de la creación, de que tiene un Señor. Por esto puede, opina Lutero, primero, tener una libre voluntad solo en relación a aquello, que está debajo de él, esto es a aquello, sobre lo cual Dios lo instituyó en la creación para gobernar, no en cambio en relación a “superiores res” (cosa superior), esto es a todo, lo que se relaciona con Dios. Y además por el mismo motivo debe toda su actividad, también entonces, cuando el se dirige al “res inferiores” (cosa inferior), necesariamente quedarse dentro de los límites, los que están puestos hasta el presente por el continuo dominio mundial de Dios. Dios gobierna siempre *con*, y aún en su rebeldía contra Dios, el hombre no tiene la posibilidad, de soltarse de este regnum. Pues él mismo, nunca puede ser Creador, ni su propio origen último, ni la más profunda fuerza activa de su propia vida. De un modo elemental, es evidente que ni siquiera tiene bajo su poder íntegramente su propio cuerpo. Y tampoco nunca posee de sí mismo el mundo de cosas, que a él solo le son confiadas en el instante que los usa. Así *debe* ser, porque él mismo es una criatura: Nosotros somos “facti, non sumus rex” (hechuras, no somos rey).

Sin embargo, en estas relaciones el hombre a partir de sí no tiene conocimiento. Y aquí hay otra limitación, que es importante para la “enseñanza de la fe, una ceguera que debe ser combatida. La razón contempla, dice Lutero, solo causa materialis y causa formalis, (causa material y formal) *por el contrario ella no conoce* la causa efficiens et finalis (causa eficiente y final). Esto significa: la razón se ocupa por una parte con las personas, relaciones y situaciones, de la que está compuesto el gobierno de la casa, por otra parte con las reglas, según las cuales puede ser llevado bien (para lo cual tiene un buen entendimiento), sin reconocer con ello, que Dios es el origen y fin de toda vida. En efecto justo es aquello que la razón *debe interesarse* en el dominio de la causa materialis et formalis . Pues su cometido es, ocuparse con el gobierno de la casa en su expresión empírica y reflexionar en las ordenanzas del hogar; con ello se le ha dado la libertad de investigar y disponer en medio del dominio de *res térrea*. Si, la situación es así, que de aquello, que está fuera de este dominio, él *no puede* lograr conocimiento alguno. *Las cosas celestiales*, son por supuesto, debida a la maiestas materiae (majestad de la materia), sin más, no están abiertas a la capacidad cognitiva del hombre. Lo que se refiere a la voluntad de Dios, dependemos completamente de su revelación, en su Palabra, sin la cual ni siquiera los ángeles pueden conocer su consejo. En relación con toda sabiduría razonable es la verdad de Dios esto, que “nullus oculus vidit” (ningún ojo vio), una sabiduría *superior*, que nos debe ser regalada de Dios. *Hasta aquí* el error no es éste, que la razón se limita a causa materialis et formalis. Según el entender de Lutero, es mucho más, en cierto sentido una conducta que responde a los hechos. El “error” está en, que el hombre se *cierra* prácticamente a la revelación, que él es *todo* en el dominio de res inferiores, como su señorío. Esto es, lo que hace imprescindible la doctrina domestica: El hombre racional va – aun cuando posiblemente se ha hecho una idea de Dios – en la práctica a la tarea hogareña, como si no tuviera un Señor sobre sí, esto es como si él mismo fuera dios. La razón construye a través de ello, al no calcular en sus tareas concretas, con Aquél que está *sobre* el hombre, para decirlo así ella dispone de dominio más allá; lo cual se origina una racional relación de ser, que ya no permite más un correcto lugar para las más profundas, activas y planificadas fuerzas del mundo, esto es para el Creador. Aquí debe entrar en acción la enseñanza de la fe. A partir de la fe, la que reconoce al Creador en su revelación, debe manifestarse la real causa principal y por ello ser mostrado al hombre su limitación de acuerdo a la creación, a causa de ello, su razón tiene solo acceso a una pequeña porción del la

infinita inmensa realidad, que primero puede ser vista en la fe en su plena profunda dimensión.

Ya debe haber quedado en claro, como la ceguera del hombre, hace necesaria una especial Oeconomia Christiana, que haga valer dos diferenciados factores, a saber, primero una cierta limitación de la capacidad cognitiva, que le es dada en la posición del hombre en relación con la creación, y segundo un No-Querer-Ver producido por la caída en pecado o, si se quiere, una limitación existencial y de acuerdo a la creación. La limitación de acuerdo a la creación está en esto, que no existe ninguna continuidad entre la sabiduría divina y la humana, por la cual podamos inferir desde nuestro conocimiento los pensamientos de Dios, de modo que entonces la sabiduría de Dios consistiría, en cierto modo, alargar directamente la humana. Como hemos visto, es según Lutero una sabiduría para el mundo; está separada de la Sabiduría de Dios por la infranqueable línea divisoria entre Creador y criatura. Lo que le parece evidente al hombre, no es válido por el mundo de Dios, porque el hombre no tiene en su sabiduría parte en la sabiduría divina, sino como criatura está frente a Dios como ante el Señor soberano, quien en su sabiduría solo es reconocible, cuando él mismo se da a conocer. No le corresponde al hombre que para gobernar la tierra ha sido dotado como servidor de Dios con una libre razón, salirse de las fronteras en esta posición en que se le ha beneficiado con el conocimiento de Dios y tratar de forzarse dentro de los pensamientos de su Señor.

Con esta limitación de acuerdo a la creación se agrega ahora la existencial, y justo esta enceguece al hombre. Por que depende tan exclusivamente de la revelación de sí de Dios, ya que no todo conocimiento de Dios está excluido, Dios al revelarse; según Lutero, tiene en realidad algo así como una revelación natural. Ciego quedó el hombre desde la caída en pecado, la que lo cerró a la revelación de Dios. Pues el hombre está esclavizado y atado, después de la caída en pecado, al ansia de, ser *él mismo como Dios*, de modo que no oye la voz de Dios. En una rebeldía contra Dios, quien determina toda su existencia aun su íntima necesidad, se convierte en su propio señor y centro de su existencia en el modo, de que en su tarea al estructurar al mundo, sin más, se considera como el decisivo obra-*causa* (*causa efficiens*) y como máxima meta (*causa finalis*). Esta conducta se convirtió con la caída en su única posibilidad. Su razón está determinada por la calidad de toda su existencia como una que *tiene* que rebelarse contra Dios, y no *puede* reconocer a Dios, porque el hombre no *desea* tener ningún Señor fuera de sí mismo ⁸¹. Aquí está el real *problema* de la Oeconomia Christiana: Ella debe librar por su unidad con una de Dios caída voluntad a una razón atada librarla a un conocimiento, contra el cual se rebela el hombre.

Con esta enseñanza, pues, nos encontramos en el plano existencial y no solo en el teórico. Se trata de una renuncia existencial de Dios y por una existencia Querer-Ser-Libre. Esta enseñanza es más que una instrucción, a saber una lucha para la apertura de una nueva posibilidad de la existencia humana. La instrucción se opone a la ignorancia. Aquí se trata de algo mucho más complicado, del círculo cerrado del comité ejecutivo (*Vollzug*) de una existencia atea, para dar un fin a la activa íntima necesidad de la asociación del señorío de Dios con la entrega total de la persona. La razón, a la que se dirige Lutero, es una razón, que debe ser advertida de la presunción, que ella puede alcanzar pleno conocimiento, tener las cosas completamente en su poder y hasta gobernar planificando el futuro; que prácticamente está empantanada en una negación de Dios y por eso debe ser librada.

Lutero considera muy concreta y vividamente esta negación de Dios y sus consecuencias. Para el hombre caído es de destacar, que parte directamente que él mismo puede establecer y decidir el tiempo para la alegría como para la angustia, como y cuando debe suceder todo. Este hombre establece reglas y leyes y calcula sin más con que tendrán absoluta validez. Así decreta por ejemplo el padre: “Así debe ser mi hijo”. Este es por supuesto el directo comité ejecutivo de una existencia atea. El hombre se considera a sí mismo igual a Dios y se dirige al gobierno del hogar en la convicción, poder realizar con su

propio poder sus diversas tareas; cree dominar todo, ya que conoce las leyes de las cosas y las tiene en su poder. Dicho de otro modo: Él espera que la realidad racionalmente trasparente, esté de acuerdo con la razón humana, para que también un razonable trato conduzca a un resultado deseado. Esta fe es sin embargo una negación de toda posibilidad humana sobrepasando el gobierno divino del mundo. Todo lo que no puede ser previsto, enigmático, que asusta poderosamente, está prácticamente excluido aquí. En realidad aquí la imagen de Dios está cortada según la medida de la razón humana. En este “*Deum metiri*” (Dios a medida?) ve Lutero la más terrible osadía, una demostración de la profunda abismal caída del hombre de Dios. Pues aquí se planta la razón humana juzgando sobre la divina y se apodera de la deidad de Dios, lo que no sucede por acaso, sino con la necesidad interna de estar atado en el ansia “*Eritis sicut dii*” (nota queda con nosotros hasta la sepultura). El Dios, en el que aún se cree aquí, está encolado en el molde según la imagen divina de la razón, que también es acuñada según ella; es en su fundamento, nada más que un tipo de super-razón, que recibe la función, de garantizar la validez de la sabiduría humana. Pues lo que aquí todavía se espera de Dios, es, dicho brevemente, en realidad esto, de que el consienta que todo trato razonable tenga éxito.

Un tal cruce de límites puede al final tener solo un resultado: ella misma se rompe en la realidad de la ilusa comprensión existencial con su racional transparente imagen divina. Las duras realidades demuestran suficientemente, que el hombre no tiene en su poder, el forzar el cumplimiento de sus metas: La educación *sobrepasa* a las fuerzas humanas. Con el colapso de la falsa estima propia del hombre se rompe ahora también su fe en Dios, al hacer notorio, Dios no trata según las medidas de la razón. En lugar del Dios de la ratio, que debe garantizar el éxito del trato razonable, ve ahora el desesperado e insensato destino, la ciega fortuna. Cuando el hombre cortó la imagen de Dios según la medida de su razón para mantenerse en su tarea, fue llevado por su orgullosa fe a la continuidad entre la sabiduría divina y la humana: El orden del mundo le pareció ser razonable y con sus ideas en bella armonía. En el encuentro con la inevitable realidad debe haberse dado vuelta esta fe en una profunda desesperación de Dios: “*non deus, providentia*” (la no providencia divina). Esta es la raya final debajo de aquella comprensión existencial, el fundamento y natural punto de salida del hombre caído en todos los quehaceres cotidianos.

Lo que aquí se logra, visto por una parte, es sencillamente una apertura de los límites del hombre en la vida real. Por ahora es contemplado por Lutero desde la ética del oficio, al que justamente corresponde en alto grado el mantener estos límites, un hecho positivo a ser apreciado. No obstante constituye, y a saber debido al *modo*, en que aquí se abren los límites, el mayor peligro para la continuidad de la educación, desemboca debido todo a un trato real de destructiva tiranía, esto es anarquía. Pues no le queda claro al hombre en las tribulaciones, que su límite es *Dios el Creador*, antes bien se le hace imposible, como nunca, creer tan siquiera en un Dios. Aquí está el trágico colapso. Comenzó, cuando el hombre quiso ser como Dios. Concluyó con, tener la necesidad de un sostén en una fe en Dios, ahora ya no puede creer en un gobierno mundial con sentido. Al final está la penosa salida de una existencia sin sentido, la que al mismo tiempo debe significar la pérdida para cada trato real de un necesario sostén en la vida.

De esta interpretación de la situación del hombre en el mundo procede para Lutero la teoría de una Oeconomía Christiana: Ella debe posibilitar el conocimiento y mantener vivo, que detrás del fracaso por eso no está el acaso, sino un sabio gobierno, no está lo fortuito sino Dios, y de este modo le debe abrir al hombre la posibilidad de la fe, la que necesitará, para mantenerse firme en todas las tribulaciones, sí, también alegrarse en las tareas de posición y oficio.

Se trata aquí de una situación, donde la sabiduría *humana* está completamente acabada. El hombre que por la caída se volvió ateo no tiene otra posibilidad, tratar de

esforzarse, intentando confiadamente en su propia razón y convencido de una razonable existencia., ganarse el éxito. Ya que la vida cotidiana está llena de desaciertos y tribulaciones, las que solo son soportables en la fe, la que él no tiene, es por eso impracticable esta posibilidad. Una nueva posibilidad se abre solo por una nueva sabiduría del Espíritu Santo, que es anunciada y enseñada por la Oeconomia Christiana. Estamos frente a un problema, que solo puede ser solucionado *teológicamente*, o con otras palabras, nos encontramos en un punto, donde el educador según la concepción de Lutero no solamente ocasionalmente, sino *siempre y fundamentalmente* dependerá de la teología.

Capítulo 2 LA PEDAGOGÍA DIVINA

a. Teología y Escatología

Ahora se nos hace la pregunta, *que* clase de sabiduría divina es, la que se manifiesta en el fracaso humanos. O – es la meta final del manejo de Dios del mundo, la realización de su Reino - , *como* Dios trata con el hombre individual, para hacerlo partícipe de este Reino. Aquí debe comenzar nuestra reflexión en este capítulo.

Con ello es muy natural, ver desde textos, en los que Lutero presenta la obra de Dios, sea directamente una educación o al menos colocada en relación con presentaciones pedagógicas. Cuando de este modo ya existe una relación en el texto, se deja con mayor facilidad tender el puente hacia la pregunta de la educación en general, y por cierto en inmediata secuencia de la línea de pensamiento del capítulo anterior.

Como punto de partida tomamos una cita en “De servo arbitrio”, donde Lutero juega hasta el final el pensamiento bíblico de renacer contra la comprensión de Erasmo de la libre voluntad del hombre. Los hijos de Dios, dice aquí, no son *educados para* ser hijos, según las Sagradas Escrituras, ni desde la Ley de Dios ni de ninguna instrucción humana. Llegan por cierto a ser hijos de Dios del *renacimiento* divino, lo que muestra con toda la claridad deseable, que la *libre voluntad* aquí no tiene validez.

Lo que ahora es interesante en nuestra relación, que aquí, esto se desprende del texto de la recién referida cita, se juega al mismo tiempo renacimiento contra *educación*. Que nadie por voluntad humana y por esfuerzo puede llegar a ser un hijo de Dios, significa según Lutero, también al mismo tiempo, la educación no nos puede ayudar, ni siquiera una educación que se vale de la Ley de Dios como medio de enseñanza y al mismo tiempo *tiene* un apoyo divino o *es* una ayuda divina. Una sobre importancia a la posibilidad de la voluntad humana, como Lutero la cree que la debe establecer en Erasmo, significa con otras palabras según su comprensión al mismo tiempo una sobre importancia del valor y alcance de la educación.

En realidad están detrás de estas palabras el ineludible y profundo conflicto entre dos concepciones fundamentales del Cristianismo, el que debe especialmente abrirse pronto, justo para comprender la parte pedagógica de la obra de salvación. Un análisis esbozado de este conflicto debería ser adecuado, asimismo demostrar los perfiles externos de las preguntas que serán investigadas en este capítulo.

Para entender correctamente sus pensamientos acerca de la libre voluntad, se debe tener en cuenta, que en “De libero arbitrio” (1524) el deseo íntimo de Erasmo en la controversia con Lutero – como en cierto sentido también el deseo de Lutero – no es tanto de la especulación teológica, sino de una manera más bien religiosa práctica. Si es que tan siquiera se puede hablar de un principio teológico, que de la parte erasmiana funda todo su debate, así de práctico es eso: uno se debe limitar a lo del más allá en la teología, lo que le sirve a la verdadera piedad. Su principal acusación contra Lutero se reúne, en que no toma suficientemente en cuenta las exigencias de la vida piadosa efectiva.

La pregunta fundamental, la que decide por su parte el debate, por ende llega a ser la siguiente: *¿Cuál* es el carácter de la verdadera piedad, que siempre debe ser tenido en cuenta en el hablar y pensar teológico? Con la respuesta a esta pregunta, es así decir, es encontrado el criterio fundamental para la distinción entre el correcto y falso pensar teológico, ya que éste, como fue dicho, debe ser un pensar, que propicia la piedad según su verdadero carácter.

Aunque Erasmo en “De libero arbitrio” se expresa tantas veces extraviada e imprecisamente y conciente deja lugar a varios conceptos: en *este* punto no existe ninguna

falta de claridad. Él es claro en la idea, aquí hay que traer a la expresión una contemplación, que de ningún modo debe ser dudada, en la que todas las partes en litigio deben estar de acuerdo. Justamente por esto está tan convencido de la precisión de sus argumentos, cuando ataca a Lutero desde este punto. Su definición se dirige hacia allá: Piedad Cristiana significa, en toda humildad y conciente de las propias profundas debilidades y necesidades de perdón, empeñarse con todas las fuerzas hacia el bien. Su modo es paso a paso avanzar hacia la perfección. Tiene por lo tanto una clara estructura *teológica*.

Su fundamento tiene esta concepción del Cristianismo basada en cierta antropología, a saber una antropología del tipo idealista. Cuya idea fundamental es una cierta tensión de parte del hombre entre un pensar-carnal y un raciocinar-espiritual. A consecuencia de ello es tocada ante todo la parte del pensar-carnal por la perdición del pecado. De esta vienen por supuesto tribulaciones. Por otra parte ha quedado bien, hasta cierto grado, la parte raciocinal-espiritual, aunque debilitada y por lo tanto ya no está en condición de dominar y gobernar a las continuas asediantes pasiones. Por ello estas han logrado un sobrepeso. Esta es la tragedia del hombre, que de inmediato le asigna una tarea, que le provee a la vida una posible solución: Se trata, de restablecer la perturbada, buena disposición interna de su ser, esto es, por una lucha incesante consigo mismo ganar la paz interior del gobierno racional sobre la sensualidad. Esta es la meta, la cual debe hacer realidad paso a paso el carácter de la verdadera piedad. Vemos por lo tanto, como es puesta ya a germinar una estructura teológica en la antropología.

El pensamiento de avanzar peldaño a peldaño ha obtenida en Erasmo un contrapeso especial, y así tiende hacia, colocar en su anatema, la comprensión de todos los fenómenos religiosos, que entran en su campo visual, así por ejemplo la comprensión de la tarea del *mensaje bíblico*. También está dirigida la función de ella dentro de la teología. Primero debe mostrarnos la meta de nuestra pretensión, a saber Cristo como el radiante ejemplo de la virtuosa vida espiritual, al cual nos debemos asemejar, al morir y resucitar con él, esto es, despreciar lo carnal y aprender el amor hacia lo espiritual. Luego debe por promesas de recompensa divina, animar y acuciarnos hacia la ayuda y misericordia. A saber, Cristo es también el ilimitado, bondadosos y fuerte Ayudador, en cuya comunión se hace, ante todo, posible pero también segura nuestra victoria ¹³.

Resumiendo: La tarea de la Sagrada Escritura llega a ser *apoyo* de las débiles fuerzas del hombre que se esmera por lo bueno. Erasmo también piensa en este apoyo, cuando en “De libero arbitrio” aconseja, no se debe dejar *sin efecto* las Palabras de la Sagrada Escritura. “Obrar” significa en esta relación “fortalecer”, “adelantar”, “apoyar”. Pues Erasmo no se puede imaginar la ayuda de Dios en ninguna otra forma que un apoyo. Con la ayuda de Dios se llega a la perfección, debe significar según su concepto, llegar a ser perfecto de este modo, que nuestro esfuerzo se une con la gracia divina, a saber apoyado por la gracia.

Erasmo oportunamente también puede aclararlo en un cuadro del dominio de la educación. El compara a Dios con un padre, que levanta a su hijo, que apenas puede caminar y se ha caído, llamándole la atención a una atrayente meta y al andar tropieza y tambalea hasta haber alcanzado la meta. Es notorio, cuan bien cabe este cuadro al rasgo principal de su concepción del Cristianismo. Tal vez se explica esto de, que en Erasmo está metido especialmente una fuerte voluntad educativa, la que - a sabiendas o no - valora casualmente la tradición Cristiana por su poder educativo. En todo caso tiene al mismo tiempo su comprensión teológica del Cristianismo un entonado rasgo fundamental *pedagógico*: Entender el obrar de Dios en el hombre para su salvación, como un *apoyo educativo* al carácter del hombre anclado en un movimiento teológico.

Esto es en breves rasgos la contemplación, con que Lutero se desenvuelve en “De servo arbitrio”. Como hemos visto, hace esto, entre otros por una indicación hacia el origen de la vida Cristiana: Cuando la Biblia en esta relación habla de un nuevo *nacimiento*, solo se

puede entender, según el parecer de Lutero, que la vida Cristiana es como un originar *cualitativamente nuevo*. Entonces no hubo antes nada en el hombre, que por un apoyo educativo escalonado continúa desarrollándose hacia el ser Cristiano. En esto está el sentido de su tesis: no educación, sino renacimiento.

Ella ataca a la concepción pedagógica-teológica de Erasmo del Cristianismo justo en el punto decisivo, al sacudir ella en su fundamento a la idealista antropología. Debido a la antropología se suscita realmente la pelea. Lutero no puede reconocer como bíblico la diferenciación entre una más alta, relativamente no echada a perder y una más baja parte del hombre, mantenida con los frenos de la razón. Él hace notar, que la Sagrada Escritura nos enseña, que *todo* el hombre es carne. Esto significa: el pecado de ningún modo es algo en cierto modo solo fuera del espíritu del hombre. No consiste en “errores”, que “tiene” el hombre y puede “desprenderse” – con la ayuda de Dios. Mucho más es la calidad de toda su existencia y consiste en la rebeldía del hombre contra Dios. Es *pecado personal*. Y como tal sale ante todo a la luz justo por medio de “la parte más alta” del hombre, a saber por la que Erasmo quería entender, como relativamente no echada a perder, su razón y su voluntad. Por lo tanto, tampoco no hay nada en el espíritu del hombre, sea lo débil que fuere, lo que por apoyo divino, aun cuando este estuviere prescrito para casi todo, que podría ser desarrollado hacia la posición Cristiana. En este sentido está excluida una educación hacia la filiación divina. El Cristiano no es fruto de la educación. Es una nueva *creación*, como, una vez el mundo, provino de la nada, por medio de la palabra del Creador y solo a él le debe agradecer la existencia.

Con la antropología de Erasmo es también sometido a crítica su concepción del la *preexistencia* de la vida Cristiana. Si el Cristianismo no puede originarse como fruto de un trabajo en conjunto de Dios y del hombre, entonces tampoco, según el concepto de Lutero, no puede ser resguardado por este trabajo en conjunto. Si el nuevo hombre es la integra obra de Dios, entonces no hay nada después del renacimiento en el hombre, que puede ser considerado en cierta medida como *factor humano independiente* contrapuesto al obrar de Dios y que con este pueda ser agrupado. También es así aquí, como en la creación del mundo. Como lo creado, después de que procedió a través de la palabra del Creador de la nada, no hace nada y no puede hacer nada, para seguir existiendo como creación, sino es sostenido solo por Dios, así también el recreado hombre en su posición de Cristiano sin ningún agregado de su parte es preservado solo por Dios. La parte que toma el Cristiano “mismo”, se debe entender como un exclusivo obrar de Dios, y por lo tanto no un obrar humano, esto es un actuar divino como factor independiente del obrar confrontado.

Con esto también es desechada en relación al ulterior curso de la vida Cristiana la perspectiva pedagógica-teológica de Erasmo. Tuvo que dar lugar a la idea, que la existencia cristiana acaba de comenzar, donde las posibilidades humanas *terminan*, y además puede seguir existiendo siempre solo fuera del círculo de posibilidades humanas como verdaderos regalos y como fruto del obrar único de Dios. Resumiendo brevemente: en lugar de *teología* tocamos en Lutero, con *escatología*. La existencia Cristiana es según su concepción la nueva creación, la que ha sido llamada a la vida por Dios y es preservada por él, después de que todas las “posibilidades” humanas se han demostrado, según su juicio como imposibles.

Lo que aquí se quiere decir con “escatología”, lo debe aclarar nuestra investigación en el próximo párrafo. Por ahora es solo una primera limitación de los pensamientos de Lutero frente a los posibles malentendidos. Resumiendo se puede formular del siguiente modo: La pregunta por la situación del obrar redentor de Dios hacia la educación no debe ser respondida desde un esquema básico teológico, el que permite, dejar confluír la obra de Dios y la educación humana como apoyo a nuestro procurar por lo bueno. Frente a este intento es válida la categórica limitación: no somos criados *ni* por la Ley de Dios *ni* por cualquier instrucción humana a la filiación divina, sino nacidos de Dios. El obrar redentor de Dios en el

hombre no es ningún apoyo educativo del procurar perfeccionista humano, sino una creación de una nueva vida de la nada.

b. La educación de Dios

El contrapuesto enfrentamiento de educación y renacimiento de Lutero sirve a la delimitación, en contra de una cierta concepción del Cristianismo y no excluye por eso, de que también él por su parte – completamente diferente estructurado – ocasionalmente puede demostrar la comprensión de la fe cristiana con cuadros del dominio pedagógico. ¿Cómo pues puede ser contemplado como una *educación* la comprensión del obrar escatológico de Dios? ¿En que consiste lo *pedagógico* en este obrar? ¿Qué significa aquí sobre todo *educación*? A estas preguntas nos queremos dirigir en lo siguiente.

De una educación divina habla Lutero entre otros, ocasionalmente en su exposición de los profetas del antiguo Testamento. Él llega a eso, porque quiere interpreta al Antiguo Testamento a partir del Nuevo y encuentra para ello llaves hermenéuticas en las conocidas palabras de Pablo en Gálatas 3:24: “La ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo.” A saber estas palabras las entiende hacia allí, que toda la historia de Israel, el tiempo de la Ley, debe ser vista como un único poderoso ser educador de Dios para la venida del Reino del Mesías, lo que también naturalmente debe ser observado en la exposición del texto del Antiguo Testamento. Así lo ve como su tarea, elaborar en virtud de los escritos proféticos la pedagogía divina, que se oculta en la historia de Israel.

Lutero encuentra esta pedagogía divina tanto detrás de las palabras proféticas como también detrás de los acontecimientos históricos. A él le parecen unidos en uno las palabras proféticas y los acontecimientos históricos, detrás de los cuales está la voluntad educativa divina. Esto le da a su cuadro de la educación una tremenda dramática fuerza: Lo que siempre vivió Israel en su movida historia en derrota y victoria, en progreso y decadencia y lo que oyó en promesa y juicio por la boca de los profetas, es señalado como medio en la mano del educador del pueblo, quien en todo y a través de todo de un modo maravilloso persigue esa única meta, que hace conocer siempre de nuevo a través del mensaje profético.

Sin embargo Lutero no se queda parado en una simple contemplación histórica. Ante todo es su interés mostrar, como aquí de un cierto limitado párrafo de la historia divina, es revelado forma y modo de como se debe tratar a todos los hombre en todos los tiempos. De la historia de Israel podemos aprender a comprender, como Dios trata con nosotros, aquí y ahora, y lo que intenta con nosotros. Dios quiere educar así a cada persona, como educó a su pueblo Israel.

¿Cómo educa Dios a Israel? De dos modos: Uno por toda clase de leyes, por palabras fuertes, correctivas y represivas y agregado a ello por desgracias y sufrimientos. Él lo realiza manteniendo en disciplina al pueblo con su Mandamientos, él les anuncia su justo castigo y los deja a través del paso de la historia, en la que las potencias mundiales aparecen como su servidor: así por ejemplo es Asiria la vara en la mano de Dios. Luego a través de promesas del venidero reino mesiánico y a través de exhortaciones a la paciencia en el previo breve tiempo del sufrimiento. A esto sigue – como contrapuesto a los reveses del destino – de tanto en tanto un milagro como señal del poder y la bondad de Dios. La educación de Dios tiene tanto parte del Evangelio como de la Ley. Dios educa a un mismo tiempo con la severidad y la bondad.

En ello ve Lutero la expresión de una profunda sabiduría educativa divina. Por motivos pedagógicos es en el trato de Dios con los hombres necesarios tanto bondad como severidad, y ambas finamente cotejadas una sobre otra. Con la severidad nos debe tratar Dios, porque solo podemos ser mantenidos de algún modo en disciplina, por otra parte poder ser librado de nuestra cárcel del pecado. Si no fuéramos siempre de nuevo visitados por el

sufrimiento y la desgracia, quedaríamos colgados en nosotros mismo en egoísta confianza en lugar de tenerla solo en Dios, esto es en la peor idolatría. A través de su disciplina Dios hace, que las piedras de este altar idolatra sean despedazadas. esto no se logra sin dureza, pero entonces, con una dureza, que tiene una intención pedagógica positiva. No quiere destruir sino sanar; se trata de la disciplina de un padre, no la de un enemigo. La ira de Dios no es una ira de odio, sino una ira de amor, que tiene una meta, alejar todo, lo que cierra el camino al corazón del amado. Dios quiere a través de la revelación de su ira librar de todo oxido la mutua relación de amor.

Si se quiere lograr esto, entonces Dios no puede proceder solo con la severidad. De algún modo, el niño debe llegar a conocer, que el motivo de la disciplina es el amor. Sino será conducido a través de la disciplina al odio hacia su padre. Por esto Dios también deja que sucedan consoladores milagros en la historia de Israel. Estos son como, los regalos del padre a sus hijos, señales del infinito amor de Dios, para que también su pueblo, por su parte, conserve el amor hacia él. Además por eso se preocupa Dios, en todos los reveses del destino de Israel, de nuevo consolarlo a través de los profetas. El trata, dice Lutero, “como un padre con su hijo, cuando este llora y tiene miedo, y debe darle muchas buenas palabra y repetir: cállate, cállate, mi querido hijo...”. Luego deja caer su ira sobre los enemigos de Israel, a través de los cuales acababa de disciplinar, para mostrar de este modo, que no obstante a ello está con su pueblo. El actúa aquí como un padre, que después del castigo tira la vara, la reta y pisotea con los pies, mientras atrae hacia sí amigablemente al hijo para darle explicación, por qué el en su amor tuvo que tratarlo con tanta dureza. Solo por el cambio de severidad y bondad puede Dios alcanzar su meta con cada persona como con su pueblo: arrancarnos de la auto justa e incrédula seguridad y ganarnos de vuelta para el amor y la confianza divinos. Sin la severidad nos hubiéramos quedado empantanados en nuestros pecados. Sin la bondad no podríamos amar a Dios. Así muestra Dios la sabiduría educativa en, que él nos trata tanto con amor como también con severidad.

La sabiduría educativa divina se muestra además en, que el tiempo de la severidad está limitado. Solo temporalmente nos sale Dios al encuentro en su *ira*, el *amor* debe ser lo último y definitivo. Mientras que el diablo comienza dulcemente, pero prosigue amargamente, es el ser y modo del Espíritu Santo, dice Lutero, comenzar fuerte para luego ser amable. El hijo “debe primero sufrir al ayo, antes de que sea noble en casa.” Esto solo requiere un breve tiempo. La dura disciplina, que llevaría al pueblo a ser sojuzgado y deportado por los gentiles, no debe durar mucho. No eternamente, sino por un instante nos disciplina Dios. Su disciplina tiene una cercana meta final; por ello debemos alegrarnos, aunque no lo podamos ver.

Es de notar ahora, que la limitación en el *tiempo* esta relacionada con el agravante radical en la *forma*. Dios por cierto nos disciplina solo un instante, pero el camino, que nos hace andar en ese instante; es uno de los más duros; es un camino a través de la muerte hacia la vida. Con algunas palabras de 1ª Samuel 2:6 s. dice Lutero: Dios mata y revive, conduce al infierno y al cielo, hace pobre y rico; y el lo interpreta hacia esto, que Dios nos conduce siempre *a través* de muerte, infierno, pobreza a vida, cielo, riqueza, o más exactamente, que nos da entonces la vida, cuando estamos siendo sumergidos en lo más profundo de la muerte. Lutero hace aquí una comparación con el retorno de Cristo: Como Cristo retornará, cuando menos lo esperamos, así viene la ayuda de Dios justo entonces al tiempo, cuando menos se espera que Él quisiera ayudar. Siendo el modo divino, llevar a la consumación su obra en la más profunda miseria, sigue siempre según la regla, “cuando la soga está lo más tensa, se corta”. Así anuncian los profetas en la historia de Israel, que vendrá el reino del Mesías, mientras viene el cautiverio; la honra viene, donde viene la vergüenza; la vida comienza, donde la vida toma un fin. Pues Dios trata así con los pueblos como con personas individuales, que él “le levanta el brazo lo más alto, cuando se lo empuja hacia abajo a lo más profundo...”.

A esta ilación de pensamientos ya no siguen fácilmente las usuales concepciones pedagógicas. De todos modos, uno se pregunta en seguida, si Lutero no se pasó de la línea, cuando quiere hacer del trato de Dios una presentación pedagógica. ¿No han radicalizado de tal modo las ideas disciplinarias, que la medida de aquello, que uno tan siquiera puede imaginarse como “comportamiento pedagógico” debe hacer explosión? ¿En qué sentido se puede hablar aquí de una *educación*?

En realidad esto es una pregunta, con la cual nos tendremos que ocupar, y lo debemos hacer con una gran seriedad, como la recién esbozada problemática-muerte-vida, construye claramente el centro del pensamiento Lutero de la educación divina. “Dios es maravilloso en sus santos”: a Lutero le gusta usar esta Palabra del Salmo 4, cuando llega a hablar de estas relaciones, y con ello se indica, que estamos aquí en las abismales profundidades de la inagotable sabiduría educativa divina, junto al misterio del trato divino, ante el cual debemos inclinarnos en reverente temor. Justo en este punto por lo tanto deberían ser encontrados lo singular de los pensamientos luteranos acerca de la educación divina.

¿En dónde ve Lutero lo *pedagógico* en el trato maravilloso de Dios con sus santos? Muy impresionantes y esclarecedores son en esta relación sus exposiciones acerca del “juego de Dios” en la cátedra de Génesis 1535-45. Lutero interpreta aquí la historia del encuentro de los hijos de Jacob con su hermano José, a quien antes habían vendido como esclavo ahora no lo volvieron a reconocer como siervo del Faraón (Gén. 42 ss.). Con ello explica el asombroso comportamiento de José hacia sus hermanos como un ejemplo de “*administratio Dei in sactis*” (administración de Dios a los santos), y de tal modo, que se presenta especialmente claro justo lo pedagógico en esta administratio.

El punto de comparación esta ante todo en el énfasis del arrepentimiento. José hace la semblanza del comportamiento divino, al sentir que no puede tomar nuevamente a sus hermanos en su comunión, antes de que hayan reconocido su ofensa. El sin embargo quiere que su arrepentimiento sea auténtico, esto es, que de sí mismos, se convenzan interiormente de su verdadera situación, se humillen ante él. Por eso mantiene por un tiempo oculta su identidad y no les manifiesta su verdadera intención, hasta que a través de la inexplicable dureza hacia ellos, con la que los trata como siervo del Faraón, despierta sus conciencias. Primero entonces se enteran, que él es su hermano José, que todo el tiempo les quiso bien.

De un modo similar, opina Lutero, trata Dios con todos los hombres. En ocasiones esconde por un tiempo su amor hacia nosotros y se muestra como un tirano que nos quiere fastidiar y castigar, al visitarnos con toda clase de penas y opresiones. Sin embargo su meta siempre es lo bueno, a saber llevarnos a que tomemos conciencia de nosotros mismos. Pues esta aparece primero en la necesidad. En los buenos días nos conformamos con una justicia farisaica. Sacudidos del sueño por desgracias, al contrario llegamos a saber, que Dios puede tener motivos para castigarnos. A este despertar apunta Dios con las tribulaciones. A través de ellas debemos aprender, “*quid simus in oculis Dei*” (como somos en los ojos de Dios), sin embargo no para que nos desmoronemos en desesperación bajo el juicio de Dios, sino que, obligados por la necesidad, imploramos a Dios por misericordia y luego él al escuchar nuestra oración reconocer en verdad, a saber, ya no como al alterado Dios que solo juzga, sino como al Dios, que también obra maravillosamente en su misericordia.

De parte de Dios es este proceder, a saber es un juego pedagógico ayudándonos al conocimiento de la verdad. Visto desde *nuestra* parte, los que no tenemos ninguna posibilidad de reconocer que se trata de un juego, sin embargo debe ser “*tristissima mors*” (tristísimo muerte). En ello está la fuerza de convicción de esta pedagogía. En que Dios esconde la meta de la disciplina, hace que ella en su seriedad sea tanto más ineludible. Y por ello pueda alcanzar con tanta más seguridad la meta: porque debemos creer, Dios *solo* quiere juzgar, somos azotados totalmente por las opresiones revolcados en el suelo, así finalmente reconoceremos que no hay ningún desvío del juicio divino. Esto significa: llegamos a una

verdadera contrición. Cuando ahora sin embargo la pedagogía divina gracia a su opacidad ha llevado a cabo de este modo su tarea, entonces, y solo entonces, se revela el juego, al darse a conocer Dios al atribulado como es en verdad, el Dios misericordioso, quien perdona de buen grado los pecados. Aquí está la meta final, la que él propicia en su secreta sabiduría. Como José con sus hermanos apunta solo a una palabra: “Ego sum Joseph” (Yo soy José), así es la meta final de la tribulación enviada por Dios, que Dios se nos da a reconocer como *nuestro* Dios: “Ego sum Dominus Deus tus” (Yo soy el Señor tu Dios), esto es dárse nos como el amante padre.

Esto es, resumido la pedagogía divina, lo que en lo siguiente analizaremos más de cerca. Primer, por supuesto, debemos dejar en claro para evitar toda clase de malentendidos, que el término “juego” no debe indicar la muerte, la que sufrimos en la tribulación, no es una muerte real sino una mera apariencia. Esa sería una inadmisibile superficialidad de los pensamientos de Lutero. Para él en la tribulación no se trata de una apariencia, sino de la realidad. Cuando la Ley aquí nos revela nuestro pecado, entonces Dios nos *mata* “re vera” (de verdad). *Morimos* aquí ante sus ojos. La tribulación es en tanto un juego, ya que no somos matados, para *quedarnos* en la muerte, sino por y a través de la muerte llegar *a la vida y a la salvación*, al pasar a través del juicio a la misericordia. Nuestra muerte es un juego, porque Dios nos quiere dar justo aquí la vida. Solo desde esta intención – una intención sin embargo que puede fracasar, como con Saúl y Judas, no perseveraron en la tribulación.

Cuando Lutero habla del “juego divino”, es su intención, alentar al atribulado para que pueda perseverar en la tribulación, también entonces, cuando se le oculta la gracia de Dios para aferrarse a ella. Lutero lo aborda totalmente, lo que el atribulado imagina vivir, y presupone, que el ocultamiento de la gracia no es solo una ilusión del atribulado. Tiene al contrario realidad objetiva: Dios puede ocultar su gracia en realidad, como lo siente la asustada conciencia en la necesidad. Cuando la desgracia cae sobre nosotros, viene en realidad de Dios y es un castigo por nuestros pecados. Lutero no busca, minimizarlo de algún modo. No obstante opina él traer consuelo y ayuda, y es justo por el pensamiento de la pedagogía divina. De este modo obtiene su proclamación su tono fuerte característico: Es cierto que Dios mata, pero el mata *para la vida*.

Lutero quiere con ello, como será elaborado claramente más abajo, decir: la gracia no es una realidad menos seria que el juicio. Por eso debe permanecer en medio del juicio, que Dios realiza visiblemente en nosotros. El juicio no puede invalidar a la gracia, sino debe, no obstante y en la realidad de su dureza servir a la gracia. Esto también lo *puede* hacer, dejándonos quedar ciegos hacia la gracia, pues la ceguera, es la que nos impide reconocer nuestros pecados. Mientras que la disciplina divina quita esta ceguera, nos hace por ello “capaces gratiae” (capaces de la gracia). Esta ceguera quita recién entonces, cuando morimos bajo el hecho inevitable del juicio, en otras palabras allí, donde la gracia está oculta detrás del juicio, de modo que tengamos que sufrirlo en toda su amargura y sin ninguna posibilidad de una anticipación del esperado gozo. La pedagogía divina *debe* por lo tanto conducirnos a la muerte, para poder darnos la vida. Pues no solo para despertar nuestro arrepentimiento, sino también para regalarnos “agnitionem et admirationem infinitae Dei benignitatis et immensi quo nos amplexus est amoris” (reconozcamos y admiremos la infinita benignidad de Dios y cuan inmenso y amplio es su amor), Lutero opina, “es necesario un igels-kolb una planta semejante a un erizo enrollado.

La pedagogía divina consiste en, que de pronto él deja manifestar solo una *parte* de la verdad, a saber la verdad de su juicio, para que este nos sea inevitable y destruya nuestra mentira, - para que a través de nuestra muerte a la mentira confesemos en el fuego del juicio y llegar a la posibilidad, de reconocer *toda* la verdad, a saber la verdad, que Dios es justo y misericordioso. – Lutero mismo hace la pregunta, si este temporal ocultar de una parte de la verdad no es un obrar mentiroso de parte de Dios: *Dios* no, sino *nosotros* mentimos, al no

querer reconocer nuestros pecados. A través de nuestra mentira hacemos necesario este obrar, pues solo así podemos ser sanados. Para llevarnos de regreso al camino de la verdad, tiene Dios que ocultar parte de la verdad. Por *gracia* esconde por eso su gracia. Este es el juego pedagógico de Dios.

Lo pedagógico en el actuar de Dios tiene sin embargo un alcance mayor. Se manifiesta también en la *forma y modo*, como el juicio se presenta temporalmente “solo”, a saber en la *revelación de su seriedad paso a paso*. Otra vez es el comportamiento de José el ejemplo del juego divino. Vamos a verlo un poco más de cerca.

En amplia exposición muestra Lutero, como José conduce paso a paso a sus hermanos al arrepentimiento. Su meta es su incondicional humillación, pero en su primer visita les deja todavía una esperanza. No obstante que los culpa en exagerada desconfianza de espionaje, retiene a Simeón como rehén y hasta a través de un diestro arreglo deja flotar sobre sus cabezas una acusación de latrocinio, de modo que los hermanos se comienzan a inquietar, aún todavía pueden esperar, que todo se aclarará en la próxima segunda visita. Esto también parece confirmarse. Cuando están otra vez ante José, éste los trata con mayor amabilidad. Cuando a consecuencia de ello emprenden alegremente el viaje a casa y por esa suerte al parecer olvidan su mala conciencia, hace José sobrevenir la desgracia, que les quita toda esperanza: Por medio de un nuevo arreglo acusa ahora a Benjamín de ladrón y lo exige como esclavo. Con ello todo termina para los hermanos, que saben, que no pueden presentarse ante el padre sin el hijo mimado: Están destruidos y desconcertados ante el “Siervo del Faraón”. Ahora solo pueden apelar a su misericordia. Con ello logró José su meta: de un modo pedagógico los ha llevado al punto, que de sí mismo se humillaran ante él.

Esta secuencia del ejemplo por supuesto se menciona solo de modo indicativo para ilustrar, pero queda claro: Lutero también encuentra aquí una analogía del trato de Dios. Por supuesto él enfatiza reiteradas veces, Dios nos disciplina paternalmente como un sabio educador, que no quiere ver destruida su obra a través de un trato demasiado rápido y riguroso. También es válido en esta relación la antigua palabra: “Cuanto más amable es el hijo, tanto más fuertes han sido las varas”, pero encima de la vara queda, no obstante el amor paterno, que no castiga más severamente, de lo que sirve para el bien del hijo. Lutero con ello puede indicar a Ef. 6:4: Los hijos no deben ser inducidos a la ira. La disciplina debe ser así, que el hijo conserve confianza y amor a los padres y no se hunda en desesperación. Según esta meta están concertados todos los castigos divinos. Su modo se da de su fin, no destruir, sino mejorar y conducir de vuelta “in viam” (en el camino). Y así es con el disciplinar de Dios como con aquel de José, de que no es innecesariamente severo, sino primero entonces, donde no obstante a los castigos leves sufridos, creemos “no hay problema, nos consideramos inocentes”, cae el “rayo del cielo”, que nos arroja inmediatamente al más profundo abismo. Dios se toma tiempo, para educar hacia el arrepentimiento, que sale de una verdadera, íntima convicción.

¿Por ello, ahora no se sobrepasa con el “rayo del cielo” la medida del castigo pedagógico? Por cierto, no se puede negar, que la problemática, que Lutero quiere presentar aquí, contiene algo, que se rehúsa contemplar en ejemplos del dominio pedagógico. Y no obstante a ello, se comporta así, que lo pedagógico en el trato divino, como lo entiende Lutero, se hace más claro *justo allí*, donde el atribulado debe mirar bajo el juicio a la muerte en los ojos. Primero aquí se hace totalmente evidente, que Dios como un educador trata con sabiduría y amor, al no dar a conocer su juicio en su total destructiva radicalización, sin dar al mismo tiempo a conocer su gracia, que convierte de una desesperación a la muerte a una desesperación a la vida. La relación entre el juicio y la gracia, que se constituye es el verdadero secreto de la pedagogía divina, en ninguna parte es tan clara como aquí. – Lutero lo ilustra nuevamente en el comportamiento de José. Cuando los hermanos finalmente están ante él completamente destruidos, y explican en su ineludible necesidad en una súplica, que puede

apelar solo a su misericordia, dice Lutero, no se puede sostener más José, y quiebra en llanto y cuenta, él es el hermano José, que todo el tiempo en *amor* trató tan maravillosamente con ellos y solo quiso lo bueno. Aquí es José “pulcherimum exemplum divinitatis era nos.” (bellísimo ejemplo del trato divino con nosotros). Al tiempo debido quiere Dios darse a conocer como José a sus hermanos. Sí, cuando nosotros también, esto es en un verdadero arrepentimiento, podemos orar como Judá el hermano de José, entonces Dios no *puede* dejar de escuchar nuestra oración; como José *debe* descubrir el juego. Cuando el pecado por medio de la educación de Dios se ha dado a conocer como una inevitable necesidad y el hombre ha bebido la última gota en el vaso del juicio en una confesión irrestricta, que no sabe nada de la gracia, sobre la cual se podría apoyar, entonces no se deja esperar la gracia, está allí en ese mismo instante. Ante esta oración Dios no *puede* simular.

Resumiendo podemos afirmar: La pedagogía de Dios no consiste, según Lutero en, que la *gracia* es ocultada temporalmente detrás del juicio, sino en cierto modo también en un ocultar el *juicio*, a saber un ocultar de su total radicalidad hasta el instante, en que también es revelada la gracia. “Solo” se presenta *rebajado* el juicio, es refrenado por la juguetona gracia de Dios y la total revelación relacionada con la promesa de gracia, para que sea una educación hacia la filiación divina y no a una destrucción. En su *gracia* revela Dios así el juicio, de que puede conducir *hacia* la gracia: esto es según Lutero la Summa (el total) de la pedagogía divina. Entendido así la relación es, que la Gracia y el juicio se separan en la vivencia del atribulado, - expresado paradójicamente - solo una secuencia de ello, que pertenecen estrechamente juntos. La gracia se oculta, para que el juicio sea reconocido y traiga de vuelta al hombre al camino de la verdad; el juicio empuja por reconocimiento de modo pedagógico, para que con él también sea reconocida la gracia.

La relación es sin embargo más estrecha, como la pudimos describir arriba: En el instante, cuando se le revela al hombre el juicio en su completa radicalización, ya lo ha *alcanzado* la gracia. Pues la oración del verdadero arrepentimiento, en la que primero se da a conocer completamente el juicio, porque ya no se le hace oposición, es la *gracia* del Espíritu el fruto del Espíritu Santo. No está “in potestate nostra” (en nuestra potestad), sino que sube primero, es entonces, cuando Dios mismo viene a nosotros, cuando su Espíritu toca nuestro corazón. Sí, es en verdad el orar del Espíritu de Dios en nosotros. En el fondo no somos nosotros, sino el Espíritu y la gracia de Dios, que nos llevan a la victoria en la tribulación.

La expresión de este texto acerca del significado de la oración, ella mismo indica en su singular dialéctica el misterio de la redención. Por una parte enfatiza Lutero, cuan importante es, que oremos *correctamente*, pues con el correcto orar se reconoce la existencia de la tribulación. La oración es considerada aquí como la mayor *actividad*, como esfuerzo de todas las fuerzas espirituales. Por otra parte también dice, que se calle nuestra boca, cuando el Espíritu Santo ora en nosotros, y que no podemos entender ni expresar su oración, con otras palabras que esta oración se hace en nuestra *pasividad* ⁷⁶. Y *esta* oración es, que como en un fuerte grito traspasemos las nubes y alcancemos, lo que se quiere en el cielo y en la tierra, “o cielo y tierra tienen que deshacerse antes” ⁷⁷. No obstante todo depende, que nosotros mismo en nuestra necesidad oremos correctamente; pues justo cuando hacemos eso, sucede, que viene el Espíritu de la oración y se hace cargo de nuestro asunto ⁷⁸, que él entonces, solo en nuestra pasividad, conduce hacia su victoria.

Aquí se muestran los límites de la sola gratia (sola gracia) luterana, que de este modo el don divino y la obra humana también se distingue uno de otra en la oración. En relación con esto no podemos en ello profundizar más; nos interesa aquí solo, lo que dice acerca de la pedagogía divina. Vimos antes, que Dios, para que el juicio sea una educación y no una destrucción, con la puesta en evidencia del juego, tan pronto como el hombre ha llegado al verdadero arrepentimiento, no dubita ningún instante. Ahora podemos añadir, que la gracia de Dios en cierto sentido no obstante ya lo ha *alcanzado* antes, cuando se le *revela* con la puesta

en evidencia del juego. Aquí no hay ningún instante, donde el hombre para decirlo así, está realmente solo con la muerte, porque su oración todavía no ha sido oída. Pues donde el hombre se inclina al juicio bajo la disciplina de Dios, allí sucede esto, *al* llegar el Espíritu Santo a él y se “hacer cargo” de su oración. El último tramo del camino a la muerte, el tramo, donde se enmudece la boca del atribulado, lo acompaña el Espíritu de Dios. Esto no hace a la muerte una apariencia, sin embargo en un juego, que es imposible, que quede en la muerte, a quien ha adoptado el Espíritu Santo, el Espíritu de la gracia. Mientras el Espíritu de Dios viene al atribulado, ata juntos al mismo tiempo ambas contradicciones en el trato divino, la que da vida y la que mata, y hace de esto la educación a la vida. Y así puede significar, al ponerse en evidencia el juego, que es *nuestro* Dios, quien todo el tiempo ha jugado con nosotros, porque en ningún instante estuvo con nosotros *ni* en su gracia, tampoco en la muerte. Era todo “*ludus divinas bonitatis*” (bonito juego divino).

Para concluir nuestro análisis de la idea del “juego de Dios” en la cátedra de Génesis, no se debe callar, que justo en este punto, donde el trato pedagógico de Dios se presenta con mayor claridad, que al ser tensadas tan fuertemente la ilación de ideas, se rompen al mismo tiempo todos los ejemplos del dominio de la educación. Esto ya debe haber quedado claro en las últimas páginas y necesita ahora solo ser precisado brevemente. Los ejemplos pedagógicos auxiliares se rompen todos en, que el último paso decisivo del hombre en el camino al reconocimiento del juicio y la gracia, no puede explicarse de otro modo, como fruto del accionar educativo divino. Bien puede ser descrito como un acto, que Dios de modo pedagógico *prepara*, por otra parte, no como uno, que es *traído* por la educación. Nos encontramos de pronto sobre un plano totalmente diferente que el de la pedagogía, al hablar Lutero del don del Espíritu Santo, esto es, que no solo trata de ello, que Dios *obra* sobre el hombre, sino de que *viene* a él, se hace presente en él y por ello lo incorpora a su comunión. El Espíritu Santo, a saber Dios mismo, ora en el hombre, que se dirige a este Dios. Con esta representación es sobrepasado con toda claridad el dominio de lo pedagógico, donde se puede tratar solo de la *influencia* de una persona sobre la otra y no, como aquí al mismo tiempo, de un “*vivir*” en el otro. Es en general el mismo asunto, el profundo misterio del origen de la fe y de la comunión con Dios, aquí explotan en pequeñas esquirlas todos los ilustrativos cuadros del dominio de la vida personal. Y no puede ser diferente en vista de este misterio.

En sus ideas sobre el “juego de Dios” en la cátedra de Génesis Lutero parte, como hemos visto, de la *no reconocida culpa*. Pero este no es el único punto de inicio, del cual Lutero llega a hablar de su pedagogía divina: el puede igualmente partir de la *reconocida gracia*. Esto es por ejemplo el caso en la exposición del profeta Habacuc 15:26, donde Lutero incluye entre las promesas un venidero reino mesiánico. Cuando se acercaba el tiempo, aquí dice Lutero, allí – según las promesas – debía comenzar el Reino, en su lugar deja Dios venir a los babilonios y asirios. Él “se presenta”, “como si quisiera ser mentiroso”.

Si comparamos esta situación con aquella, que hemos llegado a conocer de la cátedra de Génesis, vemos de inmediato, que la problemática se desarrolla esta vez para decirlo así desde la otra punta. Este era el trasfondo allí, que de nosotros mismos no conocemos nuestra culpa ni la gracia de Dios, y lo pedagógico consistía en, que Dios, como José frente a sus hermanos mantenía oculta, su “identidad”, esto es, que él en su juicio es en realidad el misericordioso. Aquí en cambio no se habla aún de culpa, y Dios es conocido a través de sus promesas como el misericordioso. Esta vez, éste es el punto de partida de la pedagogía, que ahora consiste, en que Dios al mismo tiempo retrotrae a través del paso de la historia, lo que antes había prometido, a saber ocultar nuevamente su palabra de gracia. Cuando antes habíamos oído: Dios puede disimularse en tirano, para llevamos a reconocernos a nosotros mismo, en cambio ahora oímos: Dios puede disimularse en mentiroso, para ejercitarnos en la fe. La meta de la pedagogía es esta vez, que “nuestra fe sea bien amplia, fuerte y rica en

Dios...”. – Ya que la problemática, visto de este lado recibe un aspecto algo diferente, aquí nos dedicaremos también a ella.

La idea de que Cristo se disimule como mentiroso, Lutero la ha desarrollada muy expresivamente en su exposición del texto de la mujer cananea (Mt 15:21 ss.). En ello gira todo alrededor de la fe y la palabra de gracia. La mujer ha oído, dice Lutero, que Cristo acepta con su amor a todo aquel que lo busca, y ella se atreve acercarse a él con su súplica confiando en este fama. De pronto experimenta, que Cristo se comporta hacia ella como si no quisiera que la fama de su amor fuera verdad; y cierto, y por ahora cuando ni siquiera le contesta; luego haciendo callar a los discípulos, diciendo que ha sido enviado solo a Israel; y finalmente diciéndole directamente, no es correcto, dar el pan de los hijos a los perros. En lugar de quedarse con su mensaje de gracia, Cristo rechaza siempre más; oculta su gracia paso a paso detrás de una siempre más clara expresión de juicio. En esta tribulación, opina Lutero, abandonaría un incrédulo la Palabra de la misericordia de Cristo y atendería al mismo diablo. Lo asombroso con esta mujer es sin embargo, que no se deja quitar el Evangelio, aunque Cristo se muestre más duro que un diamante. Ella se aferra, aun cuando Cristo calla, aun cuando indica, que no pertenece a los escogidos, cuando indirectamente él hasta la considera un perro, esto es, una condenada. Sí, ella aún hace algo más: conciente del velado fallo, al llamarse a sí misma una perra. Se coloca bajo el juicio de Cristo. Pero en medio de su aceptación del juicio de Cristo no obstante se sigue aferrando a su gracia, al apoyarse en ella, que es justo para *pecadores*. Ella es una perra, por ello le corresponde, lo que cae de la mesa. De este modo *da vuelta el juicio*: ella es una pecadora y justo *por eso* tiene derecho a la gracia de los pecadores. Ella vence por lo tanto al disimulado Cristo con su propio mensaje de gracia, “lo obliga” con sus propias palabras. Quien lo deja ser veraz en su juicio, lo puede apresar en que al mismo tiempo debe permanecer veraz a su Evangelio, y es salvo.

Como lo demuestra el desenlace de la historia, es justo este vencer en aquello, a lo que apunta Cristo, cuando se disfraza como mentiroso. Es de su parte solo un juego pedagógico, como aquel del padre con su hijo, por el cual nosotros debemos ser fortalecidos en nuestra confianza en él. El suele probar de este modo a aquel, que ha oído la palabra del perdón de los pecados, para que aprenda, que por nada se debe dejar alejar y siempre colocar la Palabra por encima del parecer exterior. Pues la respuesta de Cristo puede bien decir es “más fuerte el no que el sí”, pero sin embargo está “el altivo sí... adentro”, aunque “profundo y secreto, parezca a un altivo no”. Cristo no puede negar su palabra de gracia, pero la suele ocultar paso a paso, hasta que sea creída la gracia en el juicio. A través de ello debemos aprender, no ver en aquello, lo que sentimos y pensamos, sino solo en su Palabra. El resumen de este texto es, “ut discamus certe fidere domino” (como tengamos fe cierta en el señor).

Como se ve, se trata en la cátedra de Génesis y en la exposición de Mt. 15:21 ss. en el fondo de una y la misma pedagogía divina, cuyo secreto está en, que la gracia quiere ser reconocida *en el juicio*. Sabiendo, que Dios *en y no obstante* es benigno en su juicio, termina el “juego” en ambas presentaciones de la educación de Dios, pues aquí es reconocido Dios en verdad y con ello se ha alcanzado la meta, lo que Dios perseguía en disimularse. – No obstante la diferencia característica, que existe entre ambas presentaciones, está finalmente en, que el peso que una vez está más del lado de la muerte, y la otra vez está más del lado de la vida, está en la problemática muerte-vida. La una vez Lutero quiere mostrar, como Dios deja romper bajo su juicio la engreída justicia del hombre, para librarlo para la fe. La otra vez quiere mostrar, como Dios tienta la fe, para fortalecerla. Una vez es entregado el hombre por Dios a la muerte, para llegar de muerte a vida. Otra vez es expuesto a la muerte, para ya no ser presa de ella, sino ser preservado en la vida.

Que Lutero considera la educación divina como una pedagogía, muestra que quien se apoya en su Palabra de gracia, lo conduce al mismo punto que aquel, que está metido en la ignorancia de su pecado, muestra que no la entiende como un proceso psicológico de

salvación por el que debe pasar una vez para siempre. Una tal comprensión es por demás ya excluida por la interpretación del Lutero de la confesión de pecado, cuando él ve en ella algo, con lo cual nunca termina el Cristiano. La educación hacia *cognitio sui* (el conocimiento propio) que actúa toda la vida Cristiana. Por esto debe ser siempre de nuevo.

Se hace aun más claro el contenido por las ideas de Lutero del examen de la fe. De que se pruebe la fe, significa, que uno no termina con la educación divina, cuando se llega a la fe. Si se toma en consideración, que Lutero habla de tentaciones especialmente fuertes, que no todos, sino solo los Cristianos fuerte son expuestos a ellas, se debe ir más lejos y decir, que el Cristiano – está muy lejos, de haber terminado con la educación divina – es conducido cada vez más dentro de ella. Cuando en la vida Cristiana se vuelven cada vez más pesadas las tribulaciones, entonces esto solo significa, que Dios quiere guardar a esa persona en la fe, que como fe cristiana no puede ser nada diferente que solo fe en Dios. Por esto Dios provee para, que al creyente por un ocultar paso a paso la gracia, que se le quita una y otra vez todo su conocimiento y toda su experiencia, para que el atribulado ya no tenga nada, sobre lo cual pueda apoyarse, sino solo la Palabra de Dios. Pero esto lo hace del modo pedagógico como Cristo, que por cierto echa a la mujer cananea, pero no obstante a toda la dureza le es posible, atravesar por en medio del juicio hacia la gracia. – La idea de Lutero de la educación divina trae a expresión de este modo la fundamental verdad cristiana, que el juicio y la gracia no son *ideas*, que podemos dominar, sino *Palabras vivas*, que Dios tiene que decirnos siempre de nuevo y que nunca pueden ser callada su voz. Y son una expresión para ello, que nuestra aceptación en la comunión con Dios nunca puede tener el sentido de una experiencia, que la tengamos una vez para siempre y desde entonces descansar en ella. O resumiendo, traen a la expresión, que la fe siempre es y debe quedar fe solo en la Palabra de Dios y en ninguna otra cosa en el mundo, tampoco en ideas y experiencias del Cristiano.

¿Cómo se relacionan estos pensamientos con la comprensión del trato de Dios, que establecimos en la sección anterior con Erasmo? Una comparación entre las diferentes aplicaciones del ejemplo del padre por Erasmo y Lutero lo podrán indicar. En el ejemplo del padre a saber se juntan como en un punto candente esenciales líneas principales de la comprensión de ellos de la educación divina.

Erasmo al contrario compara, como ya hemos visto arriba, a Dios con un padre, que levanta nuevamente a su hijo caído, a quien llama la atención hacia una manzana, cuando éste quiere ir rápidamente a la manzana, pudiendo apenas andar, lo apoya y conduce, hasta alcanzar la meta, donde el hijo – al mismo tiempo como recompensa – recibe de regalo la manzana. El sentido de este – pedagógicamente muy lindo – ejemplo es, que los en si pequeños e insuficientes logros del hijo son incorporados en la amante y poderosa provisión del padre, para que esta lleve todo el trato y en verdad posibilite y regale al hijo, pero al mismo tiempo sin embargo desee y propicie de un modo pedagógico bueno, la propia activa participación del hijo. En esta relación es importante, que se ponga especial valor en que el hijo, esté en ello activo, no importa lo poco que contribuya al resultado. Sin embargo en ello se muestra, como Erasmo concibe – las posibilidades del hijo aunque tiene pocas – la educación como un apoyo de estas posibilidades.

Muy diferente es con Lutero. El compara a Dios con un padre, que bromea y juega con su hijo y pide con ello que haga algo, lo que según su edad le es imposible *hacer*. – por ejemplo, el hijo que aun no puede caminar, venga a él – para enseñarle, que depende completamente de la fuerte mano del padre y que puede confiar siempre en ella. O compara a Dios con un padre, que en broma quita nuevamente un regalo, para que éste, cuando más tarde se da cuenta, que ha sido solo una broma del amor paterno, en confianza en ella, ser fortalecido aun más y no dependerá de señales externas del amor. – Cuando nosotros ahora en estas dos variantes del ejemplo de padre en Lutero, en las que fácilmente reconocemos los dos arriba analizados aspectos del “juego de Dios”, comparada con la variante erasmiana, se hace

de inmediato evidente: Lutero no coloca en oposición a Erasmo ningún valor en *los logros del hijo* como tales. En Erasmo todo depende, que se realice cierta obra, que el hijo, hablando figuradamente, realmente alcance la manzana – y sea con la ayuda del padre, al que agradece todo. Lutero no dice nada de un tal incondicional logro a realizar. El muestra un ejemplo, donde el hijo, sea en el sufrimiento de la broma paterna, el quitar el regalo, se mantiene totalmente *pasivo* o sin embargo exigido a un logro por el padre, *fracasar* en él, a saber no realizarlo. Donde aquí aun se habla de una tarea encomendada al hijo, no se le asigna ninguna importancia; es solo – y entonces justo en que es irrealizable – ideado como un medio pedagógico, que el hijo enseñe algo sobre si mismo en relación con su padre. En lugar de un logro de parte del hijo, con Lutero, está en el centro del campo visual la *relación padre e hijo*. Según su concepción, en esta relación tiene la pedagogía divina su meta. El hijo es criado, para que el mismo como hijo desamparado y el padre como aquel, también en la disciplina, lo reconoce siempre con su amante presente y a través de ello venir o quedar preservado dentro de una correcta relación con su padre. Lutero entiende la educación divina como una *prueba del hombre hacia su relación con Dios*.

Ahora por cierto también Erasmo puede hablar de una prueba del hombre. Entonces se trata sin embargo de una prueba, que tiene su meta más en el hombre mismo que en su relación con Dios. Erasmo entiende la prueba como un accionar hacia la *preservación de la humanidad*: La tribulación debe ser una sanadora preocupación, un fuego, del que el hombre puede salir fortalecido y purificado. Erasmo piensa aquí nuevamente como el pedagogo nato, al que siempre le preocupa, que se puede hacer mucho a través del apoyo educativo a los logros humanas. Por eso no puede ver nada más en la tribulación que un espolear hacia la total puesta en acción del poder humano. – En oposición a ello Lutero presenta la tribulación con una singular doble cara: por una parte es considerada como un *fortalecer*, por otra parte como un *matar*; por un lado obtiene su meta en un *aguantar y permanecer*, por otro lado al mismo tiempo en un *zozobrar*, como quedó claro en el ejemplo de padre e hijo. Y no obstante está con Lutero una no menos uniforme contemplación que con Erasmo. Que la tribulación debe obtener con él esta doble función, se da forzosamente de, que él no puede contemplar al hombre *aislado* como Erasmo, sino lo ve siempre *en el marco de su relación con Dios*. Donde Erasmo puede pensar unilateralmente en el esquema posibilidad-realización, se abre en Lutero a consecuencia de eso por todas partes el abismo entre fe e incredulidad, y así también en relación a la educación divina. En tanto él no puede comprender nada diferente que una prueba hacia la relación con Dios, debe en ella por lo tanto ver, que la existencia edificada sobre las *propias* posibilidades, que es la existencia de la incredulidad, se rompe en toda su imposibilidad y el hombre se va muriendo hacia ella, para que en la comunión con Dios sea llevada de vuelta con *sus* posibilidades y ser preservada y fortalecida. O hablando figuradamente: debe ir por, que el hijo en la vivencia de la propia desesperada incapacidad y de la fidelidad paterna aprenda a afirmarse a sí mismo como hijo y al padre como padre, para que permanezca con su padre. Así entra la problemática muerte-vida en toda su difícil profundidad.

Ya se había indicado arriba que en esta relación, los ejemplos del dominio pedagógico a pesar de ello finalmente fracasan ¹¹⁷. La concepción de Erasmo vista *pedagógicamente*, es sin lugar a duda de más fácil aceptación y convicción. Él sin embargo se pregunta, si no son más profundas las ideas de Lutero vistas *teológicamente*. Y – aun lo poco que sus ejemplos pueden expresar totalmente esta profundidad – uno no obstante deberá aceptar, que Lutero de esta manera, como él en contraposición con Erasmo justo empuja al centro la relación personal del padre y del hijo, también ha creado en su capacidad *pedagógica* un muy impresionante cuadro de la educación divina.

c. *La Instrucción de Dios*

También la investigación de la “educación divina” ha evidenciado, que y en que medida el conocido trato escatológico de Dios puede ser presentado como una educación. A través de ello quedó en claro, lo que debe significar “escatológico” en esta relación. Debe decir, que el Juicio (suceso) del Día Final ya está en marcha aquí y ahora, al estar Dios presente en juicio y gracia con los atribulados y deja nacer y preservar la fe en un morir y resucitar. – En esta perspectiva escatológica pertenece también la problemática del infortunio (II, 1) La “doctrina domestica Spiritus sancti” se refiere directamente a la educación divina, sí, puede ser considera como una parte de esta educación. Antes de que hablemos de ello (II, 2d), nos ocuparemos con la pregunta, ¿cómo el fenómeno de la “enseñanza” general llega a estar en la perspectiva escatológica de Lutero? Después vamos a entender tanto mejor, de que se trata en el caso especial “enseñar”, en la “doctrina domestica Spiritus sancti.

Podemos con ello sin más continuar con las expresiones del párrafo anterior, al sacar y someter a un análisis, del amplio complejo de ideas de “la educación divina”, la estrecha comprensión de la “instrucción divina”. De una “instrucción divina” habla Lutero, entre otros, en “Operationes in Psalmos” (operaciones en los salmos) (1519-21). Nosotros nos atendremos en lo siguiente a este texto muy ricamente esclarecedor. Lutero hace suyo de un modo detallado una palabra del Salmo 94 (v. 12): *Beatus ergo... quem tu erudieris domine...*” (Bienaventurado el hombre a quien tu, Señor corriges). Esta palabra es cierta, opina Lutero, no es asunto nuestro, instruir a una persona de tal manera, que por ello es verdaderamente iluminada en su interior. Eso solo lo puede Dios. El que se deja instruir solo por hombres, dice más adelante, nunca podrá ver. Le sucede según la palabra de Cristo: Cuando un ciego conduce a otro.. etc. Sin embargo tenemos la promesa: “Todos serán enseñados por Dios,” En la esperanza que esto se cumpla, el Salmista dice en, Salmo 5:4, el se parará delante de Dios, para poder ver. El suplica aquí, ser enseñado por la Palabra de Dios en lugar de la de los hombres.

¿Qué significa ahora, es “instruido” por Dios? Ya se desprende del enunciado de la meta de esta instrucción, que no se trata de una ampliación de nuestras verdades “naturales”, los limitados conocimientos, para dar a conocer ciertas verdades “sobrenaturales”. Esta siempre nos sacará del plano teórico al práctico existencial. Así puede por ejemplo decir: somos instruidos de Dios o por la Palabra de Dios, para aprender a soportar persecuciones, para que no perdamos el ánimo en cada necesidad, sino clamemos a Dios y confiémosle nuestra causa, esperemos totalmente en él y, aún cuando no se puede vislumbrar una luz, también esperar en Dios “contra spem” (contra toda esperanza), - Esta composición de un ejemplo típico muestra, como también esta vez tenemos ante nosotros una porción de la teología de la tentación de Lutero. Va en todo ello por antonomasia por algo mucho más fundamental que la “perfección” del conocimiento, a saber en última instancia por la posibilidad del correcto aliento de vida. Esta instrucción no solo quiere enseñar, sino ayudar al hombre, a encontrar el único sostén confiable en la vida.

Que esto por supuesto no trata de una enseñanza, se hace evidente, cuando nos preguntamos como nos instruye Dios. Nos enteramos entonces, esto sucede en y por las tribulaciones. Sin la instrucción, que se nos viene por las tribulaciones, nunca podríamos comprender la Palabra de Dios, pues solo al atribulado se le hace comprensible. Por este motivo, opina Lutero, pueden los salmistas pedir a Dios, haga caer en necesidad a sus enemigos: Ellos quieren, que estos a través de la necesidad sean llevados al conocimiento de la verdad. El hombre no es conducido a la verdad solo por “palabras”, sino por la Palabra de Dios – que es más que “palabras”, a saber un poder que transforma la existencia – obrando juntamente con lo que el hombre vive en la tribulación.

Las experiencias de la tribulación ya nos hablan, según Lutero, *en* la Palabra de Dios, así por ejemplo en los Salmos. Aquí nos cuentan los salmistas, como les fue ayudado a ellos de modo maravilloso en la necesidad, para que a través de su ejemplo iluminar aquello que sufrimos aquí y ahora, así comprendamos lo que Dios quiere. Sí, los salmistas no cuentan solo: nos dan en el mismo instante, al hablarnos de miseria y salvación, en sus cantos también nos *viven* un ejemplo del correcto comportamiento, al dirigirse a Dios con alabanza y gratitud. A través de este alternado dirigirse a Dios y a nosotros nos quieren atraer a la presencia del misericordioso y compasivo Dios. Pues nos instruyen no solo con palabras, sino por el *poder del ejemplo*. También Cristo nos instruye de este modo, por su vida vivida. –Al ser encarnadas las palabras instructivas en acontecimientos concretos, que tienen cierta correspondencia a nuestras vivencias, “valiéndose” al mismo tiempo del poder de aquello, que sufrimos, y pudiendo entonces obrar más poderosamente sobre nosotros.

Además, es importante, que con ello, como indicado arriba, no se trate de experiencias, que se refieren a *sectores* de la vida, sino de aquellos en que sale a la expresión la *totalidad* de la existencia humana. Sobre todo es notorio, que en esta instrucción en cierto sentido nunca va por partes, sino siempre por el todo, y en efecto ya al fundamentar la necesidad de la instrucción. Lutero llama la atención a esto, que en los Salmos, donde muchas veces se habla de una “eruditio” (erudición), no dice, el hombre no entiende *esto o aquello*, sino directamente: “*Non est intelligens*” (no es inteligente). Lo que le falta al hombre por antonomasia es razón. – Los que esto debe significar, dice Lutero, en una importante doble afirmación, donde explica: aquí se refiere a la razón, que capacita al hombre, (1) en toda clase de cosas y enseñanzas (2) a juzgar correcta y sabiamente y a pensar. El término se refiere con otras palabras a la *clase* de pensar y juzgar, a todo reflexionar sobre cosas especiales e importantes preguntas aisladas en el presupuesto *fundamento*. Y además él es determinado *materialmente*, indica hacia la *correcta* manera de pensar que el hombre no tiene, a diferencia de una errónea, que tiene. La razón de la cual se habla aquí, es la fuente de todas las decisiones, conductas y tratos correctos, en lugar de la conducta de vida, de la que primero es posible el correcto desarrollo de la existencia del hombre.

La falta de razón implica más que un agujero en el conocimiento, a saber una base fundamental de vida incapaz de resistir. Esto se manifiesta en que se colocan juntos “intellectus” (intelecto) y “*pax*” (paz): Porque el hombre que no tiene razón tampoco tiene paz. Y aunque sin paz *por antonomasia*; aquí se habla tan categóricamente como en relación a la razón. Aún más claro se hace allí, donde Lutero en las correspondientes conexiones habla de la “mentira” del hombre. Esto es realmente solo una precisión de aquello, que es dicho como “falta de razón”. La frase del Salmo 116:11 “*Omnia homo mendax*” (Todo hombre es mentiroso), indica exactamente hacia la realidad antropológica como que nos es conocida: “*Non est intelligens*” (No es inteligente). También esta vez va por el todo. No se ha de decir el hombre miente en esto o aquello, sino toda su existencia es mentirosa, a saber porque construye sobre un fundamento, que se supone es resistente, pero es en la realidad es “incierto”, esto es ella engaña.

Ahora comprendemos mejor, por qué Lutero habla de una necesaria instrucción por medio de la *tribulación*. Tribulación significa que el hombre experimenta en este contexto ante todo, que el correcto fundamento de vida se rompe en su total inherencia: engaña el supuesto seguro suelo. Lo mismo vale de la instrucción en la Ley, que es una forma especial de la tribulación. Este suelo *debe* ser considerado inseguro, así el hombre lo abandona. La mentira debe romperse, para que tenga lugar la verdad.

Detrás de esta imaginación reconocemos otra vez sin la menor dificultad la arriba analizada relación del *cognitio sui* y *cognitio Dei* (Conocimiento propio y conocimiento de Dios). Por esto de inmediato nos podemos dirigir a la conexa relación: la expresión de Lutero acerca de la instrucción del Evangelio. Inesperadamente nos enteramos aquí a saber, que

también el *Evangelio* ante todo instruye a través de ello, para *destruir* la falsa existencia. En cierto sentido está el Evangelio en una misma línea con la Ley. Esto se explica en expresiones, que en relación al Evangelio posiblemente no se espera de la boca de Lutero. Así puede decir en, Salmo 2 interpretando de modo cristológico, el cetro de hierro (virga ferrea) es el Evangelio, con el cual Cristo gobierna a su pueblo. Por supuesto todo esto es, lo que es el Espíritu de Dios, lo más dulce, y sin embargo, al mismo tiempo lo más duro, a saber para la carne. Es como el hierro, que todo lo vence y despedaza, al destruir toda forma falsa – por cierto solo, para transformarla en otra, agradable a Dios. Justo en esta conexión indica Lutero de modo significativo al conocido texto bíblico 2ª Tim. 3:16, donde dice, que toda Escritura inspirada por Dios es “utilis ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum”. El Evangelio instruye ante todo en que destruye lo que es desagradable a Dios.

Nos preguntamos como hace ahora el Evangelio esto, nos enteramos, que sucede por el *choque* que produce, que da por su contenido, un choque que es tan fuerte, que los hombres a causa de él se van a pique. El Evangelio es a saber verbum crucis (palabra de la cruz). Como palabra de la cruz se demuestra como cetro de hierro. Puesto que el Cristo crucificado debe ser Señor de todos los señores, está en contra de toda comprensión y concepción natural, es una afirmación, que no se puede apoyar en nada antes conocido y reconocido. Todos el sentir, concluir, pensar y comprender deben espantarse ante ella. Inclinarsse bajo la exigencia del dominio de este Rey, significa: despreciar todo lo que uno espera; todo lo que uno teme, ama – en breve: significa una “revalorización de todos los valores”, lo que le es completamente imposible a los hombres. Y esta revalorización debe acontecer en el práctico desarrollo de la existencia y por lo tanto retener en sí, aguantar dispuesto todo odio, toda deshonra y pobreza, todo hambre y sed, en breve todo lo malo y todas las olas del mundo, como ellas mismas azotan sobre los cristianos. Todo en todo dirían ellos, bajo el señorío del Rey, para poder morir. el mismo fue un insensato para el mundo y tuvo que sufrir la muerte.

En esta ilación de pensamientos se siente de inmediato el tema de 1ª Cor. 1. Con respecto a él, explica Lutero, también entonces a partir de este texto paulino, por qué la instrucción de Dios debe significar esta revalorización. Tenemos ante nosotros el paulino “in stulticia sapientes fieri oportet” Pues ya que en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios mediante la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación. En conexión a estos pensamiento de 1ª Cor. 1:21 ss. explica Lutero, como el modo de tratar de Dios induce por ello a usar los bienes sean temporales de la creación o los dones de gracia (como por ejemplo nuestras buenas obras, que también son dones de Dios), satisfaciendo la voluntad e intención del Dador. Tanto las bondades temporales como la espirituales nos regala Dios, para enseñarnos, por medio de ellas a servir aún más a Dios y amarlo y esperar aun más firme en él, pero sucede justo lo contrario. En lugar de tener esperanza en el Dador, confiamos en sus dones, nuestras obras y nuestra suerte. Por esto trastornamos todo lo que es de Dios. Lo que nos debería llevar a él según los pensamientos y voluntad de Dios, usamos para enrollarnos adentro a nosotros mismos. Lo que debería iluminarnos en nuestra relación con Dios, lo usamos, para que seamos ciegos hacia Dios. Este es el motivo, por el cual también Dios, por su parte, cambia su conducta y sale a nuestro encuentro de otro modo, como esto sucede en la proclamación del Evangelio: Porque los dones de Dios producen molestias entre él y nosotros, los debe arrebatat. Así levanta Dios su cruz en el mundo. Por medio de ella coloca primero en duda la confianza en los bienes temporales, al salir a nuestro encuentro en contra de todos nuestros ideas y esperanzas, en y con sufrimiento, por supuesto no con bienes del mundo, y así nos obliga a elegir entre estos y Él. Y segundo coloca en duda la confianza en los bienes espirituales, al hacer anunciar la Salvación no a los justos, como sería lógico para nosotros, sino a los pecadores y así nos coloca ante la elección entre la Salvación y la declaración de una justicia propia. Con esto tira abajo la defensa que hemos construido con sus dones.

Es de notar, que de tal manera todos los bienes temporales y espirituales son los, que Dios cuestiona por medio de la cruz, con otras palabras, lo que en el mundo es considerado bueno. Pues todo esto, “tota creatura” (todo creado), usa el hombre contra Dios. Por lo tanto debe referirse también a la reacción de Dios a toda creatura. Porque el hombre en todo lugar donde ve algo bueno, se atiende a ello en lugar de solo a Dios, Dios debe arreglar así, que el hombre en el encuentro con Él no vea en ninguna parte algo bueno, para que no tenga la posibilidad, de colocarlo entre sí y Dios. En este sentido puede decir Lutero: la cruz significa que Dios usa “tota creatura” para enceguecer al hombre. El hombre en todo lo bueno no quiere ver a Dios: ahora lo maneja Dios así, que el hombre no pueda ver *nada bueno* en la revelación de Dios. El hombre ciego ahora será por lo tanto, como lo expresa paradójicamente Lutero, enceguecido por Dios. Y a saber por que la cruz le ofrece lo opuesto a lo bueno: en lugar de *pax et prosperitas* cruz et *adversitas* (paz y prosperidad cruz y adversidad), en lugar de *securitas* *timor*, en lugar de *sapientia* *stultitia* (seguridad, temor – sabiduría-tontería); hace benditos a insensatos y pecadores y desecha a santos y sabios. Le sale al encuentro no teniendo nada, con que se hacerse esperanza, sino le quita más bien todo, sobre lo que podría edificar su vida, con ello también la sabiduría. Queda como única posibilidad de una esperanza la esperanza en Dios. Pero justamente esta esperanza, que le puede ser regalada en el encuentro de la locura de la cruz, es ahora la única esperanza *sabia*, pues Dios es el único seguro refugio que nunca engaña. Con ello se convierte la locura de un modo paradójico en el camino hacia la verdad: “*in stulticia sapientes fieri oportet*”. (en tontería la sabiduría lleva el obrar?).

Visto desde aquí - en verdad no es nada más que *un* lado del misterio de la cruz – ya está fundada en la forma de la revelación en la pedagogía divina. Esta tendencia no la pudimos hasta ahora elaborar tan claramente, aunque fue indicada, cuando se dice, el secreto de la pedagogía de Dios consiste en el conjunto de Juicio y Gracia. Ahora reconocemos, que este conjunto está realmente ya en la forma de la palabra de gracia como un Palabra de la Cruz, porque en esta forma trae también consigo el juicio de Dios. Como “*verbum crucis*” se hace la “*virga ferrea*”, que destruye toda “*forma falsa*”, para trasladarla a una nueva y agradable a Dios. A causa de su forma es por lo tanto la palabra de gracia en si misma un palabra *pedagógica*, una Palabra “*utilis ad docendum*” (útil para enseñar).

Esto significa ahora, que no puede existir ninguna instrucción por la Palabra de Dios, que sea constructiva sin que al mismo tiempo ser destructiva, una dadora de vida sin que al mismo tiempo mate. La instrucción de Dios debe incluir en sí a ambos, porque la gracia como gracia de la *cruz* es inseparable del juicio.

Muy claros se hacen este relacionarse en la exposición del Salmo 2:10: “*et nunc Reges intelligite, erudimini quie iudicatis terram*” (Ahora, pues, oh reyes, sed prudentes; admitid amonestación, jueces de la tierra.). El salmista se preocupa aquí, opina Lutero, después de haber hablado del dominio real de Cristo (v. 8.), conmover a todos los poderosos de la tierra inclinarse ante el señorío de Cristo. El señorío del “*virga ferrea*” sin embargo le es difícil de soportar a la carne, aunque el yugo de Cristo es dulce y la carga liviana. Para aguantarla, son necesarios “*intellectus*” (inteligencia) y “*eruditio*” (erudición). Por esto amonesta el Salmista, dejarse instruir y llegar a ser cuerdo.

¿Qué se quiere decir con los términos “*eruditio*” y “*intellectus*”? A primera vista ya es claro, de que no se trata simplemente de una apropiación e introspección intelectual, sino de fenómenos existencialistas. Es el pensamiento bíblico de arrepentimiento, el que Lutero cree reconocer, y a saber debe “*eruditio*” referirse al lado negativo, “*intellectus*” al lado positivo. “*Eruditio*” significa “*aversio cordis*” e “*intellectus*” “*conversio cordis*”, en ello debe decir el término “*cor*”, que va por *todo* el hombre, el hombre como persona. Implicados están por lo tanto actos existenciales, a saber alejar y acerca a la persona en su total visión hacia su último sostén.

Contemplamos primero la parte negativa del arrepentimiento, se dice de ella, que es obrada desde la cruz. En cierto sentido no es la obra propia del hombre. Él más bien la *sufre*. Él se deja *instruir*. Hacia esto también se dirige la exhortación del salmista (“erudimini”). Ella por lo tanto no es una exigencia para alguna actividad. Ella sólo quiere lograr, que el hombre no huya de la cruz, sino aguante bajo ella. Al hacer solo eso, es instruido, aprende – en que lo visible pueda llevarlo a él al tiempo de la cruz – cuan inseguro es esto, y en esta vivencia muere la carne, esto es la existencia, que se aferra a los bienes del mundo. Por la “mortificatio carnis” (mortificación de la carne) la instrucción de la cruz quita con ello al hombre el poder de las cosas visibles, aparta su corazón de ellas.

Y ahora bien poder aguantar la cruz, es al mismo tiempo necesario “intellectus”, de tal manera el dirigir hacia las cosas “eternas. Tomar la parte positiva y negativa del arrepentimiento, en otras palabras, entrelazarlas. El corazón se aleja de lo visible, al pasar por encima de ello y aferrarse a lo invisible, o mejor dicho: al ser agarrado de lo invisible, porque también aquí se trata de un padecer. Este agarrar y ser agarrado en uno sucede a través de la fe, que une al alma con la Palabra de Dios, de la cual es “apresada”. En este sentido “obra” la fe la conversio (conversión). Ahora es importante, que esto no suceda *después* de la cruz, sino *bajo* la cruz. Pues de la fe viene primero la posibilidad, decirle completamente a la cruz, sí. Es en última instancia la fe, que separa en la cruz al alma de las cosas visibles, cuando según su modo de ser es un agarrar de lo invisible. La razón (intellectus), que proviene de la fe, sí, es idéntica con ella, es quien puede aguantar el “virga ferrea”, porque tiene el poder, ver aquello que ningún ojo ve. Ella va, como lo expresa Lutero, a las tinieblas, donde ha sido tragado todo lo que el hombre puede entender sentido, alma, razón y comprensión, y reconcilia allí al alma con la invisible, indecible, inimaginable Palabra de Dios. A través de esto vuelve el hombre a la vida en la muerte: La fe obra la conversio, se dice, “in spiritus vivificationes” (en espíritu viviente).

El romper de la antigua existencia apresada en lo visible y el surgimiento de la nueva, existencia siendo edificada sobre lo invisible son de tal modo finalmente dos caras de la misma moneda. En su venida rompe lo nuevo lo viejo. Y los dos pueden ahora ser contemplados como el fruto de una instrucción divina, que conduce al hombre de lo visible y lo arrastra a lo invisible. Dios instruye por medio de la *cruz* y por medio del don de la *fe* en la cruz. – Con ello es para Lutero, el exacto peso principal, aunque él tal vez aplique con más frecuencia el término “instrucción” a la parte negativa de este suceso. La instrucción de Dios es *la iluminación a través de la fe*. Justo así cita él, en relación a ella las palabras del Salmo 94 (v. 12): “Beatus ergo... quem tu erudieris domine...” (Bienaventurado ... a quien tú, Señor, corriges). En sentido propio primero es enseñado el hombre por Dios a través el don de la fe, que le da el entendimiento, que solo salva.

En este punto se hace nuevamente claro, como Lutero puede explicar las contemplaciones pedagógicas del trato de Dios de modo que sean solo contemplaciones y de ningún modo la total circunstancia. También aquí se da de pronto un salto hacia la imaginación, que en realidad ya no es pedagógico. Pues por cierto “logra” Lutero mostrar, como la instrucción por medio de la cruz es una preparación para la “razón”, de lo que se trata aquí. Pero cuando llega a lo decisivo, al origen de la mismas “razón”, entonces deja de pronto el modo de pensar pedagógico: La “razón” no es educada como algo en el hombre, presentada como fruto de una influencia, sino como un don de Dios.

Muy claro se expresa esto en la exposición del Salmo 4, 6: “... quis ostendit nobis bona?” (¿Quién nos mostrará el bien?) Lutero entiende esta pregunta desde 1ª Cor. 1:22 como la súplica por una señal, una súplica, que tiene como resultado, que uno debe tener tropiezo en la cruz. En realidad es la mejor señal, no querer saber de ninguna señal y apoyarse solo en la fe y la esperanza. Pues solo la fe puede mostrarnos lo bueno. Paradójicamente expresado es de tal modo *él* la única “señal buena”. Donde nosotros por supuesto podemos renunciar a cada

señal, que pudiera aceptar la razón y los sentidos y osar la fe, allí nos muestra esta el rostro del omnipresente Dios, que él mismo es “omne bonum” (todo bien). La fe presenta ante nosotros a Dios y despierta nuestra confianza en él.

Por ello depende especialmente en nuestro contexto, como aquí se habla de un hacerse presente Dios. Lutero se exterioriza acerca de ello en conexión a la fórmula “lumen vultus dei” (luz proveniente de Dios), bajo la cual, así le parece a él, sencillamente se ha de entender la fe. Con ello sin embargo se hace, añade muy enfáticamente, ninguna diferencia, si se la explica “activa” o “pasiva”, si uno entiende bajo “lumen vultus dei” la luz con la que nos ilumina *Dios*, al “encender” la fe, con la cual tomamos conciencia del “rostro” y la presencia de Dios. “La luz del rostro de Dios” es ambos en un “deus illuminans” (Dios ilumina) y “cor illuminatum” (corazón iluminado), o expresado con más énfasis, “deus visus a nobis” (Dios nos visita) y “deus praesens” (la presencia de Dios).

Vemos, aquí como el idioma de la pedagogía habla totalmente a favor del hablar teológico de la comunión de la fe con Dios es abandonada. La “illuminatio”, de la que habla aquí Lutero, no consiste en un influir sobre educativo al hombre, sino, pensado no pedagógicamente, en un hacerse presente de Dios con su luz de gracia en el corazón del hombre. La luz no se enciende aquí desde adentro como el fruto de una influencia pedagógica de la capacidad de captación. Entra desde afuera al corazón como un rayo de la luz divina, y a saber por la Palabra de Gracia, cuando Dios se revela y regala a través de su espíritu al atribulado en esta palabra como el Bondadoso. La fe es sencillamente la conducta de aquel, en quien Dios se hizo presente en su gracia. De este estar presente tiene su luz. La luz de la fe es últimamente ninguna otra que aquella con que trata el Dios presente en gracia, “lumen vultus dei”.

Que Lutero de tal modo finalmente tenga que dinamitar los ejemplos pedagógicos, es una natural consecuencia de su perspectiva general. Esto ya debería haber quedado en claro y no obstante aparecerá, cuando colocamos ahora como resumen de esta sección las ideas de Lutero en relación con aquello, lo que comúnmente entendemos como “instrucción.”

En general decimos que “instrucción” y “enseñanza” es, o una transmisión cultural de bienes tradicionales o también una ayuda para obtener ciertas habilidades y una cierta capacitación para el desarrollo de habilidades y dones, - o ambas a la vez. En todos los casos “instrucción” hace pie en el mismo sobreentendido previsto fundamento, a saber sobre aquella una disposición de aprendizaje y desarrollo del alumno.

Con esta comprensión de “instrucción” tienen las ideas de Lutero acerca de la “instrucción de Dios” absolutamente nada en común. Su punto de partida está en lugar de una disposición o una receptividad del hombre, es mucho más una total errónea y radical incapacidad de recepción, a saber, el hombre *no tiene comprensión* y es un *mentiroso*, al construir toda su existencia sobre un incierto y falso fundamento. Debido a ello, no se puede hablar de una transmisión de verdades y un desarrollo de la razón. De lo que se trata, es un *hacer conocer* al hombre y un *dar-razón*, un cambio existencial, en la que el hombre muere a la mentira y a la sinrazón y surge un hombre de razón y de verdad.

Queda claro, que en esta perspectiva no haya lugar para una escalera de peldaños de verdades, por la apropiación de ellas el hombre sin detenerse escala hacia el pleno conocimiento. Ya que la mentira es la confianza en las propias verdades, se hace aquí mucho más necesario, serrucharle el piso al hombre a causa de la mentira, con la sabiduría divina que se encuentra en una forma, que *excluye toda sabiduría humana y la contradice*: con la locura de la cruz. Esta locura también se conectan en la instrucción de Dios con experiencias de tribulaciones y la impresión dejada por ejemplos de personajes bíblicos atribulados, para no *elevantar* así al hombre de a peldaños, sino al contrario, a través de que su frágil situación de vida se abra, y sea *echado abajo*, desde la altura de su engreída sabiduría, para que él desde la profundidad de la tribulación reconozca la sabiduría de Dios. De modo paradójico se trata así

de una instrucción, que *a través de la locura hace sabio*. Detrás de esto está el pensamiento bíblico del arrepentimiento: El hombre es dirigido a Dios y a la sabiduría de Dios, al ser sacado de sí mismo y de su propia “sabiduría”; esto significa su muerte y resurrección.

Toda esta ilación de ideas salen de la sencilla presuposición fundamental, que en general toda vida tiene en Dios su origen y su preservación, como también la sabiduría y la verdad. Por eso no existe ninguna verdad y sabiduría fuera de la comunión con Dios. Dios solo es el Verdadero, dice Lutero, y primero por “*participatione dei*” (participación con Dios) se hace verdad el hombre. - Esto explica ahora, porque la “instrucción de Dios” en última instancia debe hacer estallar toda concepción de una influencia pedagógica. Si el hombre debe recibir “participación” con Dios, entonces ésta debe acercarse por medio de la cruz para *obrar en el hombre*, así Dios en la cruz *viene al hombre* y lo *incorpora en su comunión*. En este sentido es el paso decisivo de la instrucción de Dios *la iluminación del hombre*, que acontece, cuando Dios se hace presente en su corazón a través de la palabra de gracia y por el obrar de la presencia divina hace encender la luz de la fe. Así, primero recibe el hombre razón y se hace realidad, pues aquí se deja guiar del Verdadero, esto es de Dios mismo, y conducir ⁸⁹, al estar reconciliado con su Palabra, que es la palabra de verdad.

Capítulo 3.

LA PEDAGOGÍA DE DIOS Y LA “OECONOMIA CHRISTIANA”

a. El Reconocimiento de los Dones como Dones

El problema “Fe y Educación” lo hemos visto desde un nuevo ángulo en el último capítulo de la investigación. Vimos, como en el origen y al mantener la fe se hace valer una pedagogía, sin embargo una pedagogía divina, que por supuesto tiene concordancia en el dominio de la educación humana, pero al mismo tiempo queda para el ojo humano un insondable misterio, sí, un tropiezo: Dios es admirable en sus santos.

¿Hasta dónde se actualiza ahora la sabiduría de la pedagogía divina, en el área de nuestra tarea educativa, aunque por supuesto se diferencia de toda sabiduría educativa humana? En primer lugar se debe preguntar aquí, qué rol juega dentro de la instrucción teológica la posición del educador (de la doctrina domestica Spiritus sancti). Sobre la importancia, que se le da en el concepto de Lutero a la situación del alumno, nos ocuparemos en la última parte (III) de la Investigación. Aquí por lo pronto queremos solo exteriorizar, que importancia le da el concepto de Lutero a la situación del *educador* y en esta relación también es propio para la responsabilidad “pedagógica” de la teología.

El punto de partida nos lo dan las exposiciones de Lutero al problema del éxito (II,1). Vimos arriba, como presenta Lutero el fracaso del educador como una consecuencia natural de su orgullo: pasarse de los límites conduce hacia la tragedia. Una mayor profundización en los textos evidencia sin embargo, que Lutero no ve aquí tal vez una ley impersonal de la vida. Aquello, en contra de lo que peca el hombre en su orgullo, según Lutero, es cierta relación personal de la criatura hacia su Creador; el pasar sus límites es un agravio a Dios. En la reacción de Dios a este agravio se debe vislumbrar el motivo del fracaso. Dios está atento, dice Lutero, a los hechos del hombre e impide planes, reglas y prescripciones, que queremos llevar a cabo, por no doblegarnos antes *sus* planes; pues Dios quiere mantener reservadas, a su libre discreción “sus cosas limpias y no mezcladas”. Lo que ante todo aparecía como consecuencia legal, es de tal manera el acto personal de Dios.

Y este acto es pedagógico. ¿Pues por qué, así pregunta Lutero, destruye Dios toda la sabiduría humana y todos nuestros planes, para que tengamos que decir, cuanto más sabio, poderoso y acaudalado es el hombre, tanto peor le va? Y él responde: Para que *veamos*, que nuestra sabiduría y poder no vale nada. El trasfondo es claro: El límite del hombre consiste en su relación como persona hacia Dios, así puede ser vencido el traspaso de los límites, de que reconozca esta relación y aprenda a aceptarla. Por esto es pedagógica la reacción de Dios, esto es, una tal, que desea propiciar un cambio en el conocimiento y conducta. Su meta no solo puede ser un resguardar de los límites metafísicos.

Estas son las conexiones, ante las cuales se halla Lutero, cuando él, quiere retrotraer al gobierno de Dios todo lo que sucede en gobierno del hogar, como lo exige la fe. Con ello se tiene la tarea de, interpretar el fracaso como una educación de Dios, y a saber por una parte como una educación al reconocimiento de uno mismo, por otra parte como un examen de la fe. En este modo da forma Lutero a su “Oeconomia Christiana”, la enseñanza cristiana de la educación, que en cierto modo se convierte de tal manera en una *enseñanza de Dios*. Cuya obra de arte es, revertir la acusación del hombre hacia Dios, contra sí mismo: El fracaso no es una prueba contra la existencia de Dios ni una señal de su genio antojadizo e injusto, sino al contrario, debido a la pecaminosidad y falta de fe del hombre. El fracaso es al mismo tiempo un medio necesario de la poderosa y sabia disciplina del amor de Dios, que le sirve a bien al hombre, cuando se doblega ante la

disciplina divina. Detrás del fracaso no está la ciega fortuna, sino una sabiduría divina, la sabiduría de la educación de Dios, quien es “maravilloso en sus santos”. Si el fracaso no tiene sentido o si puede llegar a tener sentido, esto se decide en la posición que tiene el hombre hacia Dios.

La “Oeconomia Christiana” se convierte de ese modo ante todo en una *atracción y amonestación*. Salomón enseña, dice Lutero, lo siguiente: El que desea gobernar felizmente su casa, no se considere como “principalis causa” (causa principal) (A saber como autónomo, auto poderoso, única fuerza emprendedora en su posición). O también, en la misma relación: enseña el Espíritu Santo, que “le echemos nuestra casa en el regazo a la majestad divina” y confiemos en ella. – Con ello es indicado el arrepentimiento tanto en el lado negativo como en el positivo. *Él* es el interés de la “Oeconomia Christiana.”

Uno se encuentra con este interés siempre de nuevo, donde Lutero como Doctor de la Sagrada Escritura, se dirige especialmente a la educación. Entonces su lenguaje preferido por una parte es la atracción e incitación a creer en la sabiduría y poder de Dios; por otra parte es advertir contra la confianza en la sabiduría propia. Esto se da totalmente sobreentendido, pues él entiende la Palabra de Dios ante todo como un palabra que guía al arrepentimiento.

Entonces con toda naturalidad se hace también en estas conexiones un motivo central, lo que nos es conocido de la “instrucción de Dios”: el conocido tema del Dador y la dádiva. La corrupción de la naturaleza humana, así se llama ahora, está en, que nos alardeamos “yo hice esto” en lugar de confesar, “yo he *recibido* esto”. No miramos hacia Dios y no le damos la honra a él. Para llamarnos de retorno de nuestra corrupción, llega a hablar la Sagrada Escritura acerca de tales preguntas como de la educación, las que realmente pertenecen al dominio mundano: Ella nos quiere enseñar, que todo, lo que somos y lo que podemos hacer es *Don* de Dios.

De especial interés es ahora, que este concepto del “donum Dei” (don de Dios), en su transferencia hacia la obra educativa, existe por tal motivo una tarea importante del pensar teológico-pedagógico, que demuestra la relación, que al parecer, existe entre ambos, líneas de expresiones contradictorias del uno al otro, las que pudimos comprobar arriba con Lutero, por lo mismo los padres de una parte “pueden” educar, sin embargo de otra parte “no pueden”. En este concepto del “donum Dei” confluyen ambos, de modo que se aclara, como Lutero deja valer al mismo tiempo en su totalidad la perspectiva de la fe y la perspectiva de la razón, no obstante a sus diferencias. Veremos esto más de cerca.

Hay un instante aclaratorio que se muestra disponible en, que el reino de la razón, es confirmado por Lutero, bajo el punto de vista del “donum Dei”. Esto significa, que al “poder” de los padres lo ve claramente como el poder de *Dios*: A saber ellos “pueden” debido a la constitución natural y garantías personales, pero sin embargo no de sí mismos, pues en su garantía se esconde el obrar del Creador, y todas las habilidades naturales son su obra. Todo el poder natural-humano es poder *recibido*.

Con esto no se ha acertado el centro del problema. Pues la tesis de Lutero, la educación sobrepasa las fuerzas humanas, debe ser entendida de un modo práctico-concreto totalmente distinto. Lutero no quiere decir solo esto con ella, que nuestro propio *poder* visto claramente no nos pertenece. Él habla aquí mucho más del *fracaso* hecho en la práctica. El formula su tesis en vista de la situación en la tribulación, en donde se hace totalmente concreto e ineludible, que los padres “no pueden”. Con ello se debería ante todo aceptar, que no puede aclarar mucho en esta relación la presentación del “donum Dei”. Pues la tribulación consiste justamente en esto, que tampoco se llega más lejos con los dones de Dios; que ya no hay ayuda en los dones de la razón, de la sabiduría y de la fuerza 19; que Dios obra de pronto de algún modo ya no *con*, sino contra sus dones, en que por ejemplo, aunque usa la sabiduría, pero la convierte en locura.- Pero, no obstante

construye, también, visto desde esta situación de la tribulación, con el concepto “donum Dei” un miembro de enlace. Esto se evidencia, cuando preguntamos por el motivo de la tribulación. Aquí aparece nuevamente la idea del donum, pues Lutero opina: *Cuando sucede, que Dios obra contra sus dones, entonces es porque de este modo son reconocidos como dones*. A esta pedagogía divina hace referencia, como hemos visto, la “Oeconomia Christiana”. De tal modo, ella tiene en común, con aquella anteriormente analizada, “confirmación del reino de la razón” que también ella enseña acerca de los dones de Dios. Ambas, estas tareas teológicas en relación con la educación consisten, de tal modo hasta cierto punto, en una exposición del concepto “donum Dei” y constituyen así una unidad. Se diferencian solo, en que lo explican hacia direcciones diferentes. La una confirma las tareas y posibilidades paternas como algo dado por Dios. La otra entra dentro de la situación de la tribulación y obtiene de su insensatez el sentido, que ella nos retenga en el reconocimiento, que sin Dios no somos nada y que todo nuestro poder es su don.

Algunos pensamientos en la exposición de Lutero del Magnificat 1521 son muy esclarecedores para relacionar estas cosas. Con relación a los problemas de la vida política expone aquí Lutero, como Dios puede obrar de dos modos, sea “por medios de la criatura” o “sin medios de la criatura”. En el primer caso se puede ver sin más, lo que sucede ante uno. Es allí manifiesto, donde hay debilidad y don hay fuerza. Dios obra aquí así, que deja ganar a los fuertes y sabios. Donde él al contrario “sin medios de la criatura” o como lo puede expresar Lutero. Donde él “mismo obra a través de su brazo”, allí nadie puede ver lo que intenta Dios, allí se realiza “en silencio y secreto, para que nadie se dé cuenta, hasta que haya sucedido,” y a saber por esos, porque Dios aquí – como en la cruz de Cristo – por medio de la debilidad y la locura lleva su obra al triunfo. Dios tiene dos modos contrapuestos, por los cuales puede obrar. El obra, como lo expresáramos arriba, sea *con* sus dones o también *en contra de ellos*. – Cuando Dios obra contra sus dones, deja que los piosos sean impotentes y sojuzgados, para que todos deban pensar, se acabó con ellos; pero justo entonces está él con mayor fuerza en el lugar y les da a ellos la victoria. Aquí va según la regla: “Donde la fuerza humana mengua, allí entra el poder divino”. O también al contrario deja que los impíos se hagan grandes y poderosos y se jacten de sus propias fuerzas; cuando por supuesto están convencidos de su victoria, “cuando su vejiga está llena”, justo entonces “perfora Dios un agujero en la vejiga”, y así se pierden. Pues “donde entra a tallar la fuerza humana, allí se termina el poder de Dios”.

Para entender bien estos pensamientos, se debe tener en cuenta, que es *Dios*, el que a los hombres somete o deja que sean poderosos. La externa, visible sabiduría y fuerza son don de Dios. Ahora puede como hemos visto, acaecer en situaciones especiales, que Dios da al mismo tiempo estos dones, y a saber en medida abundante, y en el mismo instante nuevamente hacer que queden vacíos y sin valor, como lo muestra el ejemplo de la vejiga, que Dios de tal modo “contrapone dos obras”. Él da poder visible, pero retira secretamente de este poder *su* Poder. Él da sabiduría visible, pero al mismo tiempo vacía esa sabiduría de su Sabiduría. Debido a eso se derrumban la sabiduría y el poder humano justo en su apogeo. Y al contrario él quita el poder y la sabiduría, pero deja oculta su Sabiduría y Poder, para que el triunfo se dé justo en medio de la depresión humana. Así trata Dios, para enseñarnos, que él “está lejos de los sabios y entendidos, y cerca de los indoctos..”, para destruir el orgullo, de quienes hacen mal uso de los dones contra el Dador.

Lutero enfrenta en este contexto al orgullo y a la sabiduría. No la sabiduría como tal, sino Dios solo destruye el orgullo, pues “si el mundo debe seguir existiendo, debe haber razón, sabiduría y justicia”. El orgullo solo se deja destruir por medio de, que Dios deja fracasar la sabiduría, ya que el orgullo existe al confiar en la sabiduría dada por Dios en lugar de depender solo en Dios. El orgullo no es otra cosa, que el hombre olvida, que ha

recibido todo, y cree, que lo que es y hace es de sí mismo y no de Dios. En este sentido hace el orgullo sabiduría y poder “propios”, del poder y sabiduría *regalada*. Cuando esto acaece, opina Lutero, entonces deja Dios que esta sabiduría y poder sean también en verdad solo propiedad del hombre, el permite que los orgullosos “se llenen de su temporal breve pasajera sabiduría” y la deja “libre a su eterna sabiduría”, él “extrae su poder y deja que se enorgullezcan con su propio poder”. Este “propio” poder y sabiduría son destruidos en la tribulación, es el abuso de los dones divinos contra Dios, el robo de lo regalado, al que se le pone un fin aquí.

Del trasfondo de estos pensamientos podemos entender mejor, como Lutero al mismo tiempo puede hablar de una confirmación del reino de la razón y de una destrucción de la razón humana. Esta duplicidad hace tan difícil la circunscripción de la tarea teológica frente a la pedagógica, se manifiesta de tal manera con sentido del concepto “donum Dei”. Lo que se confirma, es solo la razón como donum, no así la “propia sabiduría”. Tan sencillo, como se oye, de todos modos no es así; pues en ambos casos se trata de una y la misma razón, solo que una vez es la razón en servicio, la otra vez es en latrocinio. Esto condiciona la problemática del “poder” y “no poder” con sus expresiones yendo siempre al todo, que es tan difícil de alcanzar. Y además también condiciona dividir en dos la tarea del teólogo. Al hacerse el hombre a sí mismo Dios, no es suficiente, inculcarle la preexistencia de la tarea que se le confirió en la creación y la consecuente responsabilidad, como sucede en la exhortación hacia la buena obra de la educación. Él debe ante todo ser llamado al arrepentimiento de su “propia sabiduría”, hacia la cual la tribulación debe educar según la voluntad de Dios. Él debe aprender, a gobernar así, como si *su* sabiduría no fuera nada ³⁹. Pues los dones de Dios quieren ser reconocidos como *Done*s.

b. El trabajo en conjunto con Dios

La postura, a la cual quiere la Sagrada Escritura “llamar de vuelta” al educador, la describe Lutero como una “cooperatio Dei” (cooperación con Dios). Con este concepto identifica él la positiva alternativa hacia la adecuada posición en relación con la creación: Dios nos quiere tener como *colaboradores*, no *cocreadores*, dice en el expresivo modo de manifestarse Lutero. Este es un nuevo aspecto de la “Oeconomia Christiana”: se estructura como una exhortación al trabajo en conjunto con Dios.

Como se desprende de la contraposición de “colaborador” y “cocreador”, se trata de la relación de un sirviente hacia su señor y no tal vez del trabajo en conjunto de socio con igual derecho. De este modo nos encontramos con este nuevo concepto en la inmediata prosecución del pensamiento, de que no somos señores de nuestra propia vida. La frase, no somos “causa efficiens” (causa eficiente), recibe su positiva ampliación por el segundo: somos “instrumentalis causa” (instrumento de la causa), esto es como sus herramientas estamos determinados a colaborar con el Creador. Así por ejemplo se dice concretamente, Dios el uno verdadero Padre. Pero en su bondad le da participación al hombre de su paternidad y la utiliza como una herramienta, para educar a los hijos.

Una exhortación a esta cooperación se muestra a primera vista como sobreabundante. Por cierto todos los hombres deben, según Lutero, colaborar de algún modo con Dios, quieran o no. De lo contrario Dios no sería el todopoderoso Creador. La cooperación no se fundamenta primero por la confirmación en la fe, ella ya es dada con el Ser Creador, Dios. Como dentro de su Reino, por el obrar de su Espíritu, así utiliza Dios a los hombres también fuera de su reino debido a su omnipotencia como sus colaboradores. No obstante tiene la exhortación su buen sentido. Aunque sea verdad, que Dios en cierto sentido obra a través de todos los hombres, así depende de la postura de ellos, *lo que* Dios obra o quiere obrar. Donde nosotros, en lugar de confirmar la posición de cooperador, queremos *ser* más que un instrumento de Dios, allí, dice Lutero, no se da un gobierno feliz. Donde al

contrario, como lo exige la postura del cooperador, recibir todo como don de Dios, allí vamos a, dicho al revés, tener éxito. Según todo lo dicho arriba es totalmente sobreentendido: Nuestra mala suerte es la consecuencia de cruzar la frontera o, visto con mayor profundidad, el castigo educativo de Dios. Donde Dios es honrado como Creador, allí no hay motivo para castigo, allí nos puede bendecir Dios.

La exhortación señala hacia la cooperación al camino de la bendición de Dios, no así a un camino como quien dice que pasa al lado de toda mala suerte. Esto ya lo prohíbe la presentación de Lutero de un prueba de la fe, que también es una realidad y con la que se debe contar justo en la vida del educador. Al parecer lo ve Lutero mucho más así, que Dios – dicho paradójicamente – sale al encuentro del creyente tanto con la peor prueba y con la más rica bendición. Exhortación a la confirmación de la cooperación que por lo tanto puede llamarse de dos maneras: Por una parte exhortación a la *gratitud* por la bondades de Dios, por otra parte exhortación a la *paciencia* en el sufrimiento, o resumiendo, al gozo en Dios, “sive bene sive male cedat” (va bien va mal paciencia?). Tendremos en lo que continúa suficiente oportunidad para observar esto.

No por último se ocupa Lutero con, que en la realidad de todos los días demasiadas veces va “mal”. La exhortación se convierte aquí en un *aliento* para los oprimidos en la carga de su tarea: Vale aguantar, detenerse y vencer! Ella ante todo indica que todos compartimos esta suerte. Tampoco los santos no escapan a las dificultades de la vida, deben sentir su aguijón. Pero no necesitan por ello ser vencidos. Así se quejaba y lloraba Jacob por su hijo perdido, pero no desesperó de Dios y no se apartó de él, sino reconoció, que José era un don de Dios, en esto él se coloca como Job: “Dominus dedit, Dominus abstulit, sit nomen Domini benedictum” (El Señor da, el Señor quita, el nombre del Señor sea bendito). Y además enfatiza la exhortación hacia la cooperación, que es justo esta actitud la única, que le da paz al corazón. Significa la alternativa positiva a la batalla, ver realizados sus propios planes a cualquier precio, una batalla, que lleva inevitablemente al fracaso sea hacia el “furor” o a la “desesperación; ella es por lo tanto la “vía media” , la que debemos aprender.

En vista de esta realidad, que la vida Cristiana siempre permanece una vida en la señal de la cruz, la exhortación a la cooperación no puede ser ninguna otra cosa que una exhortación a la *osadía de la fe*. Así debe Lutero por supuesto confirmar, cuando los padres, por ejemplo creen que es muy riesgoso, enviar al hijo a la escuela, podría convertirse en un hereje. Pero él añade: “¡bien, esto debes arriesgar!” En este contexto el recuerda, que también Abrahán, Isaac y Adán no pudieron evadir el riesgo. Sí, ellos hasta vivenciaron, que la educaciones les fracasó: Tuvieron en Caín, Esaú e Ismael hijos depravados. Sin embargo hicieron bien probar de educar a su hijos hacia el servicio a Dios. El riesgo no debe conducir hacia la pasividad, uno mas bien lo debe tomar sobre si con la esperanza en Dios. La verdadera actitud y también la única, que puede dar la paz interior, es aquella “facere, quod possi, et creder deum” (haz lo que puedas, y cree en Dios), con otras palabras arriesgar aquel en fe, unido al arrojo con entrega a la voluntad de Dios y que es al mismo tiempo ánimo de arriesgar y humildad.

Vemos como tocamos en otro punto, donde las dos líneas principales, que hemos perseguido desde el principio de este trabajo, se unen: En vista de esta actitud tiene sentido tanto una exhortación a la puesta en acción de las propias fuerzas (I,1) como también una exhortación de no confiar en las propias fuerzas (II,1 y II,3^a)

Esto se hace aún más claro, cuando nos dirigimos a las expresiones de Lutero acerca de la *oración*, que son inseparables de sus ideas de cooperación. La oración es por ello la expresión natural, que el hombre confirma su posición como herramienta de Dios. Cuando uno entiende su tarea como una dada por Dios y no se cree de sí mismo como algo “más” que un colaborador de Dios, allí se sobreentiende, que uno comienza su trabajo invocando

a Dios y lo realiza con un corazón, que mira en esperanza a Dios. La exhortación a la cooperación implica por lo tanto una *exhortación a la oración*.

La esperanza, que ha de ser encendida, no permite, que la voluntad afloje hacia el propio arrojamiento. Uno bajo el pretexto, “sí, voy a creerle a Dios, resultará bien”, hacer todo cómodo para sí, significa según Lutero, tentar a Dios. Pues las promesas agregadas a la oración no indican, que Dios retrajo la tarea de la creación, que usemos lo creado. ¿Para qué ha de servir la creación, si no la quisiéramos usar? La oración y el trabajo deben ir mano en mano, pues Dios no quiere quitarnos el trabajo, sino solo la preocupación. Dios no quiere que estemos desocupados. Él a saber nos da comida y vestidos, pero solo así que nosotros mismos debemos arar, sembrar, segar y cocinar. Es por cierto una bendición, que nazcan y crezcan hijos, pero no obstante deben ser provistos y educados por lo padres. No debemos esperar un milagro de Dios en la educación de los hijos, mientras podemos realizar nosotros mismos las cosas igual de bien. Primero cuando hemos hecho, “*quae in nobis sunt*” (lo que está en nosotros), podemos “*reliqua*” (descansar?) confiados en Dios. Pues solo, cuando “*viene la hora y lugar, que la criatura no se puede ayudar más y todos tus bienes son insuficientes*”, ha prometido Dios, ayudar de un modo sobrenatural. Por cierto, *tenemos* su promesa en todo tiempo, pero en el sentido propio *son validas* para el tiempo de la necesidad. Esta es, ante todos los otros tiempos, el tiempo de la oración. Aquí nunca puede significar una tribulación de Dios, cuando ponemos todo sobre él.

La profundidad de estas palabras se abre primero del trasfondo que ya nos es conocido del doble obrar de Dios, a saber por una parte “por” y por otra parte “sin” “por medio de las criaturas”. Donde Dios pone a disposición “por medio de lo creado”, allí debemos usarlo en verdad – y por cierto aceptarlo en oración como don de Dios –. Igualmente esperar una inmediata intervención de Dios por fuera de sus dones, significaría, despreciar estos dones y con ellos a Dios. Uno no puede recibir los dones en oración, sin a su vez estar dispuesto a usarlos. En medio del reconocimiento de depender de Dios, se incluye con ello en la correcta oración la voluntad hacia la seguridad en el oficio. Pero la perspectiva de la oración, en sentido propio es sin embargo la perspectiva hacia *los* tiempos, donde “por medio de la criatura” no se puede avanzar. Ante todo en vista de estos tiempos se pronuncia la oración, para que, como hemos visto, la promesa a la cual se debe aferrar, se refiera a la miseria. Y así confirma la oración – suficientemente paradójico – la tarea y la responsabilidad conciente del propio no-poder. – La aparente contradicción del poder y no-poder, con otras palabras, está resguardado en el conciente del que ora. Aquí hay un elemento de unión para las dos series de exhortaciones que antes se mantenían separadas.

Desde aquí tenemos un mejor acceso a la pregunta por la relación entre la confirmación de la cooperación y la bendición de Dios. Este está ante todo en las promesas unidas a la oración. Quien en su oficio invoca a Dios: ¡Ayúdame!, este tiene, dice Lutero, “*promissionen largam, quod dominus velit*” (largas promesas, que el señor cuida). Cuando uno pone en Dios su confianza y se entrega a él: Tú me has creado para jefe del hogar y dado lo que es necesario para ello, ¡ayúdame Señor!, así responde Dios: “*faciam*” (hecho está?).

Por la atención de Dios de la oración, entonces acontecen nuevas en la vida del educador. Por cierto, Dios “obra” también a través de los incrédulos debido a su todo poder. Pero en la miseria “sin los medios creados” crea nuevas posibilidades, esto lo hace solo allí, donde está y espera por ello la fe. Solo allí interviene con su poder, cuando mengua nuestro poder. Donde “no está la fe, allí no realiza Dios la obra”. Donde no oramos, “él no nos puede dar”. La oración, se puede decir, es la puerta abierta, por la que Dios puede entrar en nuestra vida cotidiana. Para que allí haga suceder el secreto milagro de su todo poder, a saber producir de la debilidad poder, de la locura sabiduría, de la

muerte vida. El que se lanza, olvidando la oración, “con manos sucias” a la tarea educativa, este excluye a Dios de la educación, y entonces no es de asombrar, cuando los niños se degeneran y finalmente caen en poder de la policía. Pues con la fuerza “propia”, en última instancia no se puede pasar, Dios deja que se rompa a su tiempo. Por eso es una cosa de fundamental importancia, que el educador realmente ore. La oración es junto a nuestro trabajo una forma especial de cooperación con Dios, a saber hasta aquí, realiza Dios a través de nuestra oración obras bien concretas, que sin la oración, no podría realizar solo por medio de nuestro trabajo.

Lo importante que es, observa con Lutero esta seriedad de contar con la promesa de Dios, es sin embargo también así de importante ver, que no se habla aquí de una esperanza no tentada, y ya por eso no, porque Lutero enfatiza: La intervención de Dios con su brazo puede dejarse esperar. Por esto siempre de nuevo se exhorta hacia *el perseverar*. Para experimentar la intervención de Dios, necesitamos de la muchas veces faltante fe, que puede perseverar el tiempo de espera, al reconocer en la debilidad dentro y detrás de ella el oculto obrar del poder de Dios, que en un instante puede cambiar totalmente el cuadro. – Y además es también por esto que no se habla de una esperanza sin tentación, porque puede ir de tal modo, que nosotros, cuanto podamos reconocer, no ser oídos en nuestras peticiones. Aquí entran entonces las muchas exhortaciones a la *paciencia*: En tales situaciones depende de, que uno puede aceptar también el infortunio como un don de Dios en la confianza, que no obstante Dios quiere mantener nuestra casa. También aquí se busca consuelo de la historia de personas bíblicas: La casa de David era “misérrima” (misérrima), y sin embargo él mismo como su casa fueron guardados por Dios a través de todo, y a saber guardada de tal modo, que de su casa finalmente pudo nacer el Cristo. – y en conexión con esto emerge finalmente la idea de la educación de Dios: Uno se debe, decir cuando algo fracasa, Dios nos quiere probar de este modo y vencer interiormente lo malo a través de la paciencia de la fe.

¿Cómo se puede conservar esta paciencia en vista de todas las dificultades diarias? Es evidente, que esto debe ser el problema decisivo de la “Oeconomia Christiana”. Todo hablar acerca de la conducta no es de mucha ayuda, cuando no se puede decir, donde encontrar la fuerza, ese sostén para realizarlo. La completa respuesta a esta pregunta la encontraremos luego en el próximo capítulo. Aquí queremos por ahora notar dos cosas: Lo que Lutero dice en esta relación.

Primero: La causa de nuestra impaciencia y nuestro aflicción está en, que “no está” la Palabra de Dios. Por eso no se *puede* aguantar una vida llena de cargas y penurias, opina Lutero. Por esto muchos no llaman a Dios, sino que el diablo los ha tentado entrar en su profesión. Para sobrellevar las dificultades, uno debe ante todo poner ante los ojos la Palabra de Dios, que nos ordena la vida en la profesión y oficio. Pues entonces nuestra conciencia puede decirle al diablo: Esto he hecho hoy, y a saber lo hice, porque Dios me lo ha ordenado. Contra toda inquietud externa que amenaza arriarnos hacia la desesperación o huir de la tarea demasiado pesada, es la paz interna que toca concordar con la voluntad divina hasta el fin. El peso de la tragedia se contrapesa con el peso mayor de la seguridad, de que estamos en un lugar, donde Dios nos quiere tener, un lugar, que por esto es un verdadero lugar santo. El animar de Lutero no consiste finalmente en, que él glorifique con palabras espirituales esta seguridad al atribulado en su oficio. Él es, una fuente tal de alegría, opina Lutero, para aquel, que lo ha descubierto, que con gusto está dispuesto, “hacer todo y sufrir”. Por supuesto va a saber lo que significa sufrir, así opina, justo aquel, que le ofrece resistencia al diablo, al atenerse a la Palabra de Dios. Una vida en la Palabra de Dios significa una vida en tribulaciones. Pero uno tiene entonces algo, que puede ser contrapuesto a las tentaciones. Y así se puede, cuando acaece una desgracia,

reírse de ello y decir: Te agradezco, que estoy en esta posición, voy a hacer y sufrir con gusto en ella lo que debo.

Segundo: destaca Lutero: Vamos a tomar conciencia, que la vida en nuestra posición está bajo la bendición de Dios. La palabra al ser creado el hombre sigue siendo válida: “Benedixit eis” (los bendijo) (Gén. 2:28) Y a saber es válida, no importa lo que nos suceda. Por esto podemos alegrarnos en el Dios que nos bendice y recibir tranquilos, “así como sucede”. La bendición por cierto es enredada y ensombrecida de toda clase de desgracia, en la vida de los padres, por ejemplo, por la ingratitud de los hijos. Esto es solo lo exterior, lo cual debemos evitar. El meollo de nuestra posición, cuya sustancia es “benedictio divina” (bendición divina). Se debe dirigir la mirada, a esta y no a lo externo, a lo que está a la vista. De este modo debe ser tragada la desgracia por la bendición, debe ser mezclada con la bendición, hasta que es absorbida. Y al contrario debe ser relacionado, todo lo bueno que nos sucede, por la seguridad del beneplácito divino con su bendición, pues entonces, cuando Dios es encarnado en sus bondades, estas se hacen grandes.

En última instancia ambos se dirige a lo mismo: Las dificultades deben ser vencidas interiormente, al poner en juego la Palabra de Dios – como mandamiento y promesa – contra todo lo externo-visible. Con otras palabras: La “Oeconomia Christiana” está en la punta con aquello, lo que arriba aprendimos como la meta de la exhortación de Dios: Debemos aprender, no depender de lo visible, sino de lo invisible, en Dios y su Palabra. Lo que Dios nos dice y piensa de nuestra posición, debe ser de mayor valor el beneplácito de Dios y promesa de bendición, que aquello que podemos ver con nuestros ojos. La fuerza, que puede vencer estas dificultades, es el peso de la Palabra divina.

Así puede decir, la “vía media” es, dejarse dar la mano de Dios y *regirse por su Palabra*. “Nuestros pensamientos”, esto es, nuestro buen parecer debe dar lugar a la Palabra de Dios. Sin o contra ella no debemos emprender nada. Pues lo que sucede según nuestro buen pensar, no tiene valor ante Dios ⁶⁸; fuera de su Palabra es “omnis vita damnata” (toda la vida condenada). Nuestra razón está por supuesto en la oscuridad y necesita de la luz de la Palabra de Dios. Esta es la corona de oro, que refleja alrededor de la cabeza de los santos: La Palabra, que día y noche conduce y guía la senda de la vida.

Está por lo tanto también en el dominio de la profesión el secreto de la vida Cristiana en este dejarse conducir solo por medio de la Palabra en un mundo, donde engaña lo visible, de modo que el fundamento más profundo está en la posibilidad de vencer y permanecer firmes en ello, que en esta Palabra están unidos Mandamiento y Promesa. Dios nos ordena, sojuzgar la tierra, y promete al mismo tiempo, que con ello también nos dará su bendición (Gén. 1:26-28). El que vive según la “regula verbi” (regla de la palabra), este ha de saber, que su vida no solo pertenece al ordenante y llamante Dios, sino también al que bendice, y puede por ello llevar con mayor facilidad las dificultades. – Lutero ve por supuesto unidos promesa y mandamiento de un modo más profundo, de lo que hemos podido ver hasta ahora. A esto volveremos en el próximo párrafo de este capítulo.

Miramos retrospectivamente para concluir desde este punto de vista a toda nuestra exposición hasta ahora, vemos, que Lutero adscribe una mucho mayor importancia a la Palabra de Dios – y a saber a la Palabra como Mandamiento – en relación con la educación, como la que pudimos percatarnos en la primer parte de nuestra investigación. Aún cuando uno sabe por fuerza de su razón, lo que uno debe hacer como educador, sin embargo se necesita de la luz de los Mandamientos de Dios, para permanecer firme en las tribulaciones. Debido al poder ser tentada la existencia humana, necesita una exhortación a las buenas obras, que es más que una confirmación del dominio de la razón, una exhortación, que regala al educador desde la perspectiva de la fe una nueva comprensión de su vida y por ello lo puede fortalecer para que soporte la carga de su diaria tarea. La expresión de Lutero acerca de la “Oeconomia Christiana” concuerda con la convicción que

no obstante al hecho, que los gentiles en la práctica se desempeñan muchas veces más sabia y eficazmente que los Cristianos, sin embargo existe una relación indisoluble entre la fe por una parte, el pensar y hacer en la profesión por otra parte, que se presenta con claridad en la tribulación. La fe es de ningún modo un aislado fenómeno religioso-privado, que puede sin consecuencias para la tarea de la profesión estar presente o no. Donde falta la fe, allí falta el único fundamento portante, la Palabra de Dios, y con ello el último sostén de la vida, que es imprescindible para todo trato imparcial. La responsabilidad teológica primaria hacia la educación es por esto no la responsabilidad quizás por el conocimiento de las normas éticas en la pedagogía, sino la responsabilidad por la misma educación, la explicación de sus tribulaciones, la instrucción acerca de la posibilidad de la existencia, el ayudar a una vida procedente de la fe. Todo esto pertenece a la “vera Oeconomia Christiana”, a la “doctrina domestica Spiritus sancti”, que de ningún modo se refiere solo a la posición del educando, sino análogo a todas las posiciones en la casa y luego tiene un compañero en una correspondiente enseñanza de la profesión en el estado: la “Oeconomia Salomonis” va mano en mano con la “política”. Se trata pues de una enseñanza, que puede encontrar su aplicación en su sustancia fundamental tanto en los problemas de la ética estatal como en los problemas de la ética de la educación, o con otras palabras, se trata de una teología de la educación profesional, que es sin más ni más idéntica con la teología de la profesión. Esto sin embargo no quiere decir, que pueda abrirse sin daño en una teología profesional general: Es para Lutero típico y sin embargo no sin trascendencia teológica, que desarrolle su ética justamente de este modo concreto.

Se sobreentiende, que esta “enseñanza” debe ser algo diferente a una instrucción teórica. Esto también se muestra en la terminología de Lutero. Al lado del verbo “docere” (y el correspondiente “erudire”) encontramos en esta relación también verbos como “monere” y “hortari” y además “consolari”. Se trata de un enseñar consolador y exhortativo. En el uso de estos verbos circunscritos viene a exteriorizarse, que el fenómeno de la enseñanza se debe adecuar siempre a la idiosincrasia de la problemática de tribulación y fe.

b. El Problema de la Bondad de Dios

Acerca de la perspectiva de la “Oeconomia Christiana” se expresa Lutero muy sobriamente. Él opina, ella es una enseñanza para los menos. Es como si se le contara a un sordo historias. Pues el mundo trata a su propia manera, en directa oposición a esta enseñanza. El motivo es, que el pecado original (heredado) se nos pega hasta la tumba. No obstante a toda instrucción no podemos eludir el impulso, lo que deberíamos hacer, de ser como Dios. Sí, además, lo que nosotros mismos entendemos y hasta nos atrevemos a enseñar a otros no siendo capaces para ello. Pues hasta los mismos santos no se libran completamente en esta vida de la “deidad” proporcionada en el Paraíso.

Se explica de tal manera la oposición del hombre a la “Oeconomia Christiana”, de la enseñanza de Lutero, del pecado original; nuevamente es una adivinanza, tan pronto uno tiene presente, que la “Oeconomia Christiana” se dirige a los atribulados y por último no quiere nada más, que consolar y fortalecerlos, para que puedan resistir en la tribulación. Uno se pregunta según este trasfondo, como Lutero arregla bien la circunstancia, que al educador le quede tan difícil acceder a la sabiduría de la Palabra de Dios, cuando ha fracasado con su propia sabiduría y no conoce ninguna verdadera salida a su dificultad. Uno piensa que la dificultad debería hacerlo inteligente. ¿Por qué son tan pocos los que “se dejan instruir por el Señor” no obstante al imperativo derrumbe de la propia sabiduría?

Lutero entienda al derrumbe de la propia sabiduría como un castigo educativo de Dios, la que conduce al conocimiento de la gracia y sabiduría divina. En esto se *confirma* el

juicio de Dios, de modo que el hombre, y a saber en el verdadero sentido de la palabra, es instruido por Dios. Nuestra pregunta puede ser formulada de la siguiente manera: ¿Qué le retiene al atribulado decirle sí a este juicio, por más que él el juicio, se convirtió en cierto sentido ineludible, en destrucción propia? De este modo se ha colocado la pregunta en un nuevo plano, donde es iluminada con otra luz. Vamos a intentar en lo siguiente, abrir su problemática desde aquí.

En ello nos podemos atener principalmente al enfrentamiento entre Erasmo y Lutero acerca de la libre voluntad, donde justo el problema del reconocimiento del juicio divino juega un rol central. A saber se no trata aquí de lo que acaece en el destino de cada uno, sino por el juicio proclamado en la Palabra de Dios. El problema emerge de tal manera en una otra relación. Para nuestro análisis es esto sin embargo beneficiosa, ya que la problemática aparece en esta otra relación con perfiles más afilados y se deja así comprender con mayor facilidad.

La pregunta aparece para Erasmo y Lutero en la discusión acerca del sentido del mandar divino. Erasmo enfatiza en este contexto siempre de nuevo: el sentido del mandamiento divino no puede ser ningún otro, que *incitarnos al esfuerzo moral*. Dios nos proclama su voluntad con el propósito, para que *hagamos* su voluntad. Con ello es natural suponer, que *podemos* realmente cumplir los Mandamientos, aunque solo sea con la ayuda divina ¹¹. Poner una exigencia inalcanzable, sería según su concepción tanto risueño como injusto; por esto es natural que uno no se lo puede imaginar de Dios.

Al contrario opina Lutero, en ninguna parte de la Sagrada Escritura se dice, que nosotros, porque Dios nos ordena, hacer su voluntad, que por eso también *podemos* en realidad hacer su voluntad. Esta es mas bien una no permitida conclusión de Erasmo, sin ningún respaldo en los textos bíblicos. Sí, no solo que: El Nuevo Testamento nos enseña hasta en directa oposición a la opinión de Erasmo, que la meta de la Ley divina es, *convencernos de la culpa* de nuestros pecados y no al incitarnos al esfuerzo moral *librarnos* del pecado. Confesión de pecados, no una renovación moral es el propósito de la Ley. Pues para una verdadera renovación no nos puede ayudar la Ley por la profundidad de nuestra depravación, para ello necesita un medio mejor. Aquí es válido la frase “*lex non iuvat*” (la ley no mejora). Hasta allí es el Mandamiento divino realmente una exigencia imposible, un “*preceptum impossibile*” (un precepto imposible).

Uno podría explicar la desavenencia de Lutero y Erasmo en este punto como una desavenencia académica entre dos diferentes resultados alcanzados por exegetas, y se lo haría con cierto derecho. Pero ya la intensidad, con que se lleva adelante la lucha, descubre, que en esta de por sí discusión científica, hay al mismo tiempo dos diferencias fundamentales que chocan según la intensidad de las luchas del alma con las conquistadas posiciones de fe. Que la respuesta de la pregunta conflictiva penetra profundamente en la personalidad religiosa, se expresa abiertamente por los dos debutantes.

Es ahora interesante, que Lutero por su parte opina, el entiende bien, porque su enseñanza le es tan tropezadero a Erasmo justo desde su punto de vista personal. El problema de Erasmo le es, así opina Lutero, conocido a él desde su propia experiencia religiosa. Es lo mismo que el problema del hombre, que no ve ninguna posibilidad, de creer en *la bondad de Dios*, si el juicio divino se entiende por cierto tan radicalmente, de modo que el hombre mismo no puede hacer absolutamente nada para su salvación. Esta posibilidad, opina Lutero, es el punto decisivo del debate. Por ella va profundamente, cuando la frase “*deus praecepit impossibilia*” (los precepto de Dios son imposibles) es probada tan pasionalmente conforme a la Escritura.

Y en verdad se vislumbra que Lutero parece haber comprendido bien a su opositor, pues Erasmo expresa con toda la claridad deseada, no puede aguantar la idea en el absoluto, incomprensible juicio divino, así como Lutero opina leerlo en la Sagrada Escritura y lo

formula en su enseñanza de la voluntad restricta. Siempre de nuevo dibuja con los más feos colores la imagen divina, la cual según su concepto deben corresponder a estas ideas, y su conclusión final es sencillamente: ¿Quién se puede sobreponer de todo corazón amar un tal Dios? Porque la enseñanza de la voluntad restricta presupone una conducta de parte de Dios, que nada es conciliable con la justicia, mucho menos con la misericordia.

Lo singular de la posición de Lutero hacia Erasmo es ahora, que critica la teología de su rival con las expresiones más duras y sin embargo al mismo tiempo quiere lograr comprensión para el problema, con que según su parecer, lucha Erasmo. Por una parte encuentra en los argumentos de Erasmo nada más que la intromisión de la razón, que en todos los asuntos de la fe es ciega, sorda, insensata, impía e infame. Pero por otra parte sabe: que todo hombre debe luchar con las preguntas de Erasmo. Como todos los demás, también él lo ha hecho. Ser colocado ante el Dios, que hace exigencias al hombre, que este no puede cumplir; que condena al hombre, que no tiene posibilidad, de no pecar – de estar ante el Dios, que según su insondable decisión de su eterna voluntad ha destinado hombres a la condenación – esto debe llevar a todo hombre a la desesperación. No es de asombrar, si alguien tiene la idea que este Dios es insoportable.

Esta singular crítica y comprensión se aclara en, que Lutero mismo vivió estos problemas y cree haber encontrado una solución. De modo que conoce el problema, pero no puede consentir con la opinión de aquel, que todavía se halla metido en él. En el mismo instante, en que él reconoce al problema en toda su radicalización como problema, sigue adelante, que a él mismo, el encuentro con el juicio divino le fue por tanto tiempo imposible – y a saber tan imposible, que deseaba, no haber nacido como hombre, - cuando no sabía, cuan *cerca de la gracia* y con ello cuan *saludable* es la promesa ante el rostro de Dios.

Cuando Lutero, en acalorada polémica, en oposición a Erasmo se aferra al pensamiento, que Dios realmente ordena lo imposible, entonces también lo puede hacer por esto, porque él conoce que Erasmo ha vencido el problema. Este vencer está unido con la comprensión de la relación entre juicio y gracia, a saber la circunstancia, que el sufrimiento del juicio puede conducir a la “cercanía de la gracia”. Por esta relación obtiene el juicio en su incomprensible dureza, para él, un sentido positivo, que hace posible su reconocimiento positivo. Lo mismo que a la desesperación se le puede decir sí, solo cuando uno sabe, que es una desesperación saludable.

¿Cómo ahora puede ser obtenida la comprensión en relación con el juicio y la gracia? La respuesta a esta pregunta se hace muy importante para nosotros, ya que al mismo tiempo ella nos responderá la pregunta que fue hecha al comienzo de este párrafo, por qué se rehúsa el hombre reconocer el juicio de Dios.

Decisivo es en esta relación, que Lutero enfatiza, el hombre *no* puede proveerse a si *mismo* de esta comprensión. Solo una cosa puede rescatarlo en la desesperación, a saber “*vox Evangelii*” (voz del Evangelio), la que como una nueva luz, le muestra la necesidad de reconocerse a sí mismo por la penetrante luz de la Ley el medio de salvación: Cristo como nuestro libertador. Visto a partir de sus propias posibilidades, aquel desesperado bajo el juicio de Dios, está por eso de modo alguno cerca de la gracia, y a saber tanto menos, que desesperar de si ahora se llama, agregar a sus otros pecados uno más y de tal modo estar más lejos de la cercanía de Dios. Si la desesperación queda sola, sin la luz del Evangelio, entonces no es nada positiva para el hombre, sino la misma muerte. Saludable y cerca de la gracia es solo procedente de *la voluntad de Gracia de Dios*. No es en si misma, algo con que ella, en su agravación debido a una ley oculta en la dialéctica de la vida debiera cambiar en su contra, la seguridad de salvación; saludable es y mucho más por el motivo, que Dios primero y justo hacia aquel desesperado en su reconocimiento de pecado le quiere hacer llegar su Palabra de gracia. Solo al contrito le ha prometido Dios su

gracia. “Estar cerca de la gracia” no es otra cosa que, Dios no se mantiene en esta situación lejos y se deja esperar, sino llega pronto al contrito con su promesa de ayuda, que llama de retorno a Dios hacia el hombre perdido en su miseria y lo redime de la desesperación. El desesperado está cerca de Dios solo en tanto, Dios no quiere la muerte del pecador, a la cual sería entregado sin la Palabra de gracia. Se halla en la naturaleza de la cosa, que esta cercanía, que está anclada a la voluntad divina, en decirnos su Palabra de gracia, solo puede ser reconocida después, ante todo allí, donde oímos la Palabra de gracia, para que la conexión de juicio y gracia al hacerse realidad el propósito y la meta divina no solo en su intención, sino también en la realidad de nuestra vida. La comprensión en la relación del juicio con la gracia se regala primero con el *oír del Evangelio*. Al conducirnos éste a Cristo, *hace* de la desesperación bajo el juicio una “evangelica desperatio” (desesperación evangélica).

Importante es aquí, que Lutero entiende el Evangelio ante todo como palabra ³⁴ oculta al atribulado, que les es revelada recién entonces como nueva y desconocida. Él no la *tiene*, le debe ser *dicha*. Es de destacar, cuantas veces es usada la palabra “venir” en este contexto. La miseria se termina, así se dice siempre de nuevo, porque el Evangelio “viene” al hombre, o en el mismo sentido, que la fe “viene”. o igualmente con el mismo significado, que Cristo “viene”. Con esto se dice, que el Evangelio no pertenece al mundo de las *ideas*, sino al mundo de la *historia* – pero historia en el sentido, así como es la Encarnación una parte de la historia. Este paralelo es trazado por el mismo Lutero: así como Cristo entonces, fue enviado por Dios a la historia, vino al pueblo de Israel, así viene él también hoy todavía a nosotros. La revelación de la Palabra de gracia para nosotros es igualmente un acontecimiento histórico como la Encarnación. Esta historicidad de la Palabra de gracia significa, que nunca nos podremos adelantar a ella. Como idea, quizás como idea de la misericordia de Dios, nos sería fundamentalmente siempre accesible; pertenece al mundo de lo que nos es disponible. Como palabra histórica viene no disponible desde afuera sobre nosotros. A partir de nosotros no podemos llegar nunca más lejos, que a la *espera* de la Palabra que debe ser dicha.

Esta situación viene pues según el juicio de Lutero expresado en la desesperación. Cuando él la puede emplear positivamente, porque así, nos enseña, a esperar en la salvación divina. Aquí estamos cerca de la gracia, porque dejamos ir nuestras obras y esperar solo en la Obra de Dios. Pero esta situación, en la que nuestra alma es apropiada para la gracia, porque ansía por ella, es sin embargo en sí misma muerte e infierno y es recién transformada por el mezclarse del Mediador, a saber en la venida de Cristo en la Palabra de gracia. Tan paradójico como pueda sonar; nosotros estamos en la desesperación *cerca* de la gracia, cuando aguantamos y cargamos, en lugar de huir, la pesada mano del Dios que nos juzga, pues Dios revela primero allí su misericordia, donde antes su Ley ha desarrollado su trabajo, y estamos al mismo tiempo más lejos que nunca de la gracia, mientras no nos ha alcanzado la Palabra de gracia divina a través del juicio que golpea siempre más fuerte. Se trata aquí de un acercarse uno a la gracia, que la miseria no atenúa paso a paso, sino más bien siempre afila más radicalmente, hasta ese instante, donde la gracia no solo está *cerca*, sino se *regala* al desesperado y hace de su desesperación una “salutaris desperatio” (desesperación saludable).

Un afilar tal es ahora, opina Lutero, necesario a causa del hombre mismo, y a saber por dos (íntimamente ligados) motivos. Primero la gracia de Dios puede llegar a ser primero una verdadera gracia, donde el hombre desespera sin vestigios en si mismo. Mientras que aun podemos pensar, que nosotros mismos logramos algo, y mientras hagamos lo ínfimo para nuestra salvación, mientras damos un paso adelante justo este algo, que por tal motivo esperamos, llegar a la salvación a través de esto y no de la gracia de Dios. Por eso prácticamente la gracia no tiene sentido, lo que se demuestra con ello que nos metimos en

una eterna miseria de conciencia, que nunca podremos estar bien seguros, que realmente hayamos hecho lo poco, que se ha pedido de nosotros. Donde al contrario en la desesperación bajo el juicio divino desecha toda pretensión humana, aun la mínima que aportara algo para su salvación, allí primero puede fundarse la gracia sola en Dios y manifestar una inamovible seguridad de salvación en la gratuita gracia, solo allí ella puede revelarse en la infinita profundidad. Solo entonces en verdad es la gracia una gracia, cuando es el único lugar de rescate del hombre.

Con ello nos encontramos ante el segundo motivo ⁴⁹ de la necesidad, de proclamar así, que el hombre bajo el juicio de Dios debe desesperar de sí mismo: el único refugio solo puede ser entonces la gracia, cuando ella sale a su encuentro como una gracia *oculta* a su razón, lo que exactamente sucede en esta proclamación. Pues si nosotros podríamos comprender por medio de la razón, como el Dios del juicio al igual que de la misericordia puede ser justo, o con otras palabras, cuando podamos comprendemos racionalmente la gracia, entonces tendremos en esta comprensión, a saber en nosotros mismos, un sostén, y no estaríamos por ello totalmente dependientes de Dios. Entonces no se “necesitaría” la fe, podríamos descansar siempre en nosotros mismos en lugar de Dios, a saber en nuestra concepción de la gracia. La gracia de *Dios* no sería nuestro refugio, sino una *idea* de gracia humana. La gracia de *Dios*, esto es una gracia, que se funda solo en Dios y por eso no se puede despegar de la comunión con él, solo puede existir allí, donde se nos quita este último punto de apoyo en nosotros mismos, para que no tengamos ninguna otra entrada hacia ella que a través de la fe en Dios mismo. Esto sucede porque Dios manifiesta su gracia bajo su contraste y con ello se hace incomprendible a la razón, al justificar a través de condenar, vivificar por medio de matar, llevar al cielo al empujar abajo hacia el infierno, y a saber así, que la razón solo vea ante sí infierno, muerte y juicio y se desmorone toda idea de gracia. Esta también es la función de la enseñanza de la voluntad restricta. Al ser destruido así el último sostén del hombre en sí mismo, se hace “lugar” para la fe, que según su modo de ser se atiende a lo invisible, esto es a Dios en su Palabra; esto es ahora el único punto de apoyo. Y esto nuevamente significa, que la palabra de gracia puede “venir” al hombre de Dios *mismo* como fundada solo en Dios y debido a esto también una Palabra inalterable firmemente establecida. La *idea* de la bondad de Dios debe por lo tanto romperse, para que la *realidad* de su bondad pueda encontrar al hombre a través de la Palabra. Según esto es errar lejos, que la desesperación bajo el juicio – en tanto no quede sin el Evangelio – porque corre peligro la fe en la bondad de Dios: lo hace en verdad primero posible.

No obstante está justo en el romper la idea de la bondad de Dios el motivo según el cual el hombre se rehúsa siempre, aceptar el juicio de Dios, o con otras palabras la respuesta a la pregunta hecha al comienzo de este párrafo. Por esto, que la gracia de Dios no se deja prever de ningún modo racional en el juicio, para que el hombre abandone toda esperanza con fundamento, se le hace imposible su aceptación. Erasmo afirma, la voluntad del hombre tiene la capacidad, de dirigirse a aquello que dirige hacia la salvación. A ello replica Lutero, entonces el hombre podría desear su propia muerte, lo que es impensable, con otras palabreas: Porque el camino, por el que Dios conduce al hombre a la eterna salvación, es tan estrecho, al pasar a través de la muerte por todas aquellas esperanzas, que el hombre ha anclado en sí mismo y en su mundo, por eso se debe resistir el hombre contra el trato de salvación divino.

Este pensamiento que no podemos soportar la voz del juez, porque esto significaría nuestra muerte, toma un lugar central en la exposición de Lutero acerca de la relación del hombre con la Ley de Dios. Así dice, por ejemplo, en un texto característico, que también nosotros reaccionamos como el pueblo de Israel, que junto al Monte Sinaí se sobresaltó ante la majestad divina, y pidió a Moisés que interviniera con el grito: “¿Por qué hemos de

morir?” Ante el juicio de Dios no conocemos ninguna otra salida que huir ante el poder mortal de la Ley, la que no podemos soportar sin la gracia y ayuda divina. Hasta aquí puede Lutero entender la reacción de Erasmo hacia la enseñanza de la voluntad restricta. El hombre tiene de sí ninguna otra posibilidad que la protesta contra el juicio divino: Lo debe encontrar tropezadero, que Dios condena al hombre, quien debido al pecado heredado no fue capaz, de hacer lo bueno. Él no lo puede ver de otra manera, que esto signifique, Dios se alegra de los pecados y los innumerables sufrimientos eternos de los condenados una total inimaginable representación. Y de esto solo puede sacar la conclusión: Así no *puede* actuar un bondadoso y benigno Dios. Sería *absurdo*, pensar así de Dios, quien no solo es justo, sino que debe ser también bueno.

El problema está, con otras palabras en, que la bondad de Dios se revela solo en la proclamación del Evangelio para los contritos y por eso de antemano debe quedar oculto a la razón, mientras el hombre no puede abandonar la exigencia racional de la transparencia de la bondad de Dios, ya que con ello el abandonaría toda esperanza de vida fundada en la humanidad y que ningún ser humano puede estar sin esperanza. La razón no puede, dice Lutero, dejarse apresar y *creer*, Dios es un buen Dios, ella quiere sentir, ver y comprender, como Dios puede ser bueno. Y aquí está el origen de una teología como la de Erasmo, que rebaja la seriedad de la justicia divina. Sentir, ver y comprender la bondad de Dios solo entonces puede la razón, cuando primero es humanizado el cuadro bíblico de Dios, o con otras palabras, cuando la posibilidad de tener que morir bajo el juicio divino es excluido de antemano. ¿Qué es más imposible, querer cortar a Dios según los moldes humanos, ya que estos son terrenales, la Palabra de Dios y lo suyo es celestial? Querer pensar de Dios solo al modo humano, significa en realidad, presentar la inaudita exigencia, que Dios se justifique ante un juzgado humano, sea actuar según derecho humano o tal vez dejar de ser Dios. Y esto, no obstante a que la voluntad de Dios ya no sería *divina*, como si fuera sometido a una regla; pues con Dios es justamente aquello indicado, que no puede tener nada sobre, ni al lado de Él, cuya voluntad es más bien “*ipsa est regula omnium*” (suya es toda la regla).

Lo singular es ahora, que Lutero también puede aducir argumentos racionales en contra de esta razón natural, que no *pueden* confirmar el juicio divino, tampoco, como quedó claro en las últimas oraciones. Esto parece ante todo, no tener sentido, muestra sin embargo, visto de cerca, un tendencia característica, en la comprensión de Lutero, de la relación de la razón hacia el juicio divino, que a saber, esta se opone a aquel, pero al mismo tiempo no se puede librar del todo de él. El hombre siempre queda en poder de la Ley de Dios. Y así como están escritos en el corazón los mandamientos, donde solo se proclama justicia sobre ellos, de modo que no obstante a todo su encubrimiento, los tenemos que confirmar, así también el conocimiento de la soberana omnipotencia de Dios e insondable voluntad, y con ello de inmediato la enseñanza de nuestra voluntad restricta. Por esto, opina Lutero, no puede eludir la razón natural, aun cuando se oponga intensamente – debe reconocer, que su figura divina humanizada es ridícula. Doblegada por su propia condena, deberá aceptar, aun si no existiera ninguna Sagrada Escritura, que lo hubiera dicho. Pues ella se irradia puramente racional, por esto debe sobrepasar toda comprensión humana en la medida del caso dado en el poder, la sabiduría y la esencia divina, también la justicia y el juicio de Dios. No hay ningún motivo racional, hacer aquí una excepción. Si la razón humana podría establecer, que y como es justa la justicia divina, entonces esto no sería justicia divina, sino solo una humana. La razón ya no es, con otras palabras, razonable, cuando quiere humanizar justo la figura del Dios que juzga, mientras que en relación a otros aspectos de la figura divina quiere hacer valer lo incomprendible de Dios. Se mete en una lucha en contra de sí misma, cuando quiere “medir” y “disculpar” a Dios, a saber, como le ha sido implantada la verdad por medio de

la necesidad. En esta lucha en contra puede la proclamación entablar argumentos totalmente racionales, aun cuando ella no puede pretender, que logrará su meta solo por la fuerza de tales argumentos.

En retrospectiva sobre la marcha de este párrafo no es difícil, construir el puente hacia la problemática de la tarea educativa. Ya se deben haber notado los muchos paralelos hacia el análisis de Lutero de esa problemática. Así habla Lutero en ambas relaciones por ejemplo de un “querer medir a Dios”: De aquí proceden, según su concepción, por último los muchos problemas, tanto en la vida profesional como en el encuentro con el mensaje bíblico. Porque el hombre pide, que la Sagrada Escritura no contenga nada, de lo que él pueda reconocer puro racionalmente como bueno y justo, y por lo tanto medir la Palabra de Dios según patrones humanos, con eso se introduce en un conflicto interno, al saber en principio, que lo divino no se deja atrapar en concepciones y categorías humanas. Parecido es en la educación: Porque el educador pide, que la sabiduría divina debe estar conforme a la suya propia, para que sus planes educativos racionales tengan éxito, por eso lo hace caer el fracaso en una crisis. El hombre busca salir del conflicto en su encuentro con la proclamación del juicio bíblico atenuando el juicio. Del mismo modo se refugia el educador en la política de dejarse impulsar. En ambos casos es la mano dura del Dios que educa, la que el hombre no puede aguantar. Dios le parece un injusto y cruel Dios, en tanto que Dios realmente está detrás de nuestras dificultades cotidianas y detrás de las oscuras palabras en la Escritura del incomprensible juicio. En ambas relaciones se halla involucrado el mismo problema fundamental, a saber la – sin embargo interiormente lleno de contradicciones – protesta del hombre contra Dios, en cuya bondad no puede creer, porque está oculta a su razón.

Según la concepción de Lutero existen, como hemos visto, solo una solución a este problema, que amenaza hacer caer la tarea educativa en anarquía o tiranía, a saber esta, que nosotros aguantemos bajo el juicio divino en confianza a sus promesas, hasta que la bondad de Dios, se manifieste a *sí misma*, donde el juicio divino ha llevado a cabo su tarea, por medio de la venida de Cristo en la Palabra de gracia. Tampoco entonces, de sí mismo el hombre no puede dejar la rebelión contra Dios, cuando cae a la más profunda miseria y desesperación. Solo la llegada del Evangelio puede cambiar la situación, sacar al hombre fuera de su actividad contra Dios, de modo que se incline ante la voluntad de Dios en Ley y Evangelio, bendición y sufrimiento. Primero entonces puede la voluntad de Dios hacerse libremente a través del hombre: el hombre se convierte en una nueva manera colaborador de Dios, que no hace nada por fuerza “propia”, sino recibe todo como don de Dios.

Esto significa, que todo diálogo teológico de la tarea educativa debe tener un redescubrimiento en la proclamación del Evangelio. También en la necesidad de la vida profesional es, en el sentido propio, la respuesta el Evangelio. A saber uno debe, tener ante los ojos el *mandamiento* divino, no obstante a todas las dificultades llevar a cabo su tarea con fidelidad y alegría. Pero esto se puede primero, cuando se tiene la seguridad desde el Evangelio de la bondad y gracia divinas.

Para esta intercomunicación del Evangelio y los Mandamientos son muy esclarecedores algunos pensamientos extraídos de la exposición del Sermón del Monte. El texto Mat. 5:8: “Benditos los de limpio corazón” le da la oportunidad a Lutero, explayarse acerca de la piedad monástica del medioevo. Los monjes opinan, uno solo puede solo ser limpio de corazón, cuando se le da la espalda a la vida en el mundo. Esto sin embargo es un error, porque Dios nos ha encomendado la vida en oficio y posición, a saber en el mundo, y lo que “Dios ha ordenado, esto no debe ser impuro, sí es justo la pureza, con la cual se ve a Dios”. Esta pureza tiene su origen en la creación de boca, ojo, corazón y mano limpios de Dios, ya que los mandamientos indican hacia las posiciones, que son frutos del obrar

creativo de Dios. En sí es ella de tal modo un objetivo, independiente de la postura del hombre, solo anclada en la grandeza de Dios: las posiciones son puras y santas como obra y creación de Dios. El hombre toma parte en ella, cuando el solo “obedece y piensa lo que Dios dice, y en lugar de sus propios pensamientos coloca la Palabra de Dios”, la cual es “lo único puro para Dios”. Se presupone sin embargo, que él también se “aferra al Evangelio y cree en Cristo”. Solo para la justificación vale la pureza de la posición. La pureza *interior* del hombre, la que es regalada del Evangelio, es la condición de su pureza *exterior*, que proviene del mandamiento. Esta última significa solo, que él justificado ante Dios puede salir en su oficio, sin eo ipso (por lo mismo) volver a ser nuevamente impuro. La Palabra de Dios cubre con su santidad también lo externo, de modo que nosotros “a través”, de lo “interior” y “exterior” podemos ser puros.

Ante este trasfondo se deben entenderse las múltiples expresiones de Lutero acerca de la alegría por la vida según los mandamientos de Dios. También en ellos está el punto álgido en el Evangelio. Profundamente hablan de vencer a partir del Evangelio las tribulaciones. Cuando el corazón está seguro a través del Evangelio de la gracia de Dios y entonces uno sabe, que el oficio es ordenado por Dios y agradable a Él, entonces se hace realidad, que uno hace y sufre, está alegre y confiado, y no se deja asustar ni desesperar”⁹³. Reposa sobre una línea, cuando en otros lugares se dice: en primer lugar hay que prestar atención, que la *persona* sea justa y piadosa por la fe. Luego debemos ver, que seamos encontrados en una *posición*, que agrade a Dios “secundum verbum ipsius” (según la misma palabra). Solo en esta unidad con el Evangelio puede dar el mandamiento divino fuerza para cargar la tarea profesional. Pues aquí ya no hay más una Ley que mata, sino la promesa, que nuestra vida en el oficio es agradable a Dios. Esto pertenece aquí junto con la seguridad, que nuestra vida es un diario don recibido de Dios. Este pensamiento está, como hemos visto, en el centro de la “Oeconomia Christiana”. Hasta aquí se puede decir: esta enseñanza significa sencillamente el traspaso del Evangelio a los problemas del oficio. Él quiere, dice Lutero, enseñarle al hombre lo mismo en relación a su *corazón*, lo que el Evangelio enseña en relación a la ganancia, a saber en confianza a Dios ser libre.

Un ejemplo de tal enseñar da Lutero en un sermón sobre el texto de la mujer cananea. La situación de ella es esta, que en su oficio ella enfrenta una tribulación, que debe vencer. Pues como madre está llamada, a cuidar de su hija atormentada por un espíritu maligno; ella no puede hacer nada en esta situación. Ella vence a la tribulación al aferrarse a la Palabra de Dios. Y a saber, ante todo a la Palabra del *Evangelio*: Ella ha oído que Cristo sana a todos, y no se deja apartar por nada de la fe. Luego se escuda detrás del *mandamiento divino*: Le aclara a Cristo, que le es ordenado como madre tratar de encontrar una solución para su hija enferma; y que ahora no conoce ningún otro atajo, que ir con su petición, con todo derecho, a él. – De este modo debemos también nosotros, dice Lutero, permanecer firmes en la tribulación al aferrarnos a Dios en Mandamiento y Evangelio. Si nos dejamos apartar de ello, quedarán pronto inválidas nuestras manos. Vale, ante todo mirar hacia arriba a nuestros *Salvador*, para que lleguemos a conocer bien a Dios como el benigno Dios, y luego atenemos a *las tareas ordenadas* por Dios en nuestras posición. Si solo creemos y mantenemos nuestra posición, vamos a vencer la tribulación, aun cuando son los menos los que lo hacen.

PARTE III

El Concepto Teológico del Hombre

CAPITULO I

LA EDUCACIÓN COMO UN ACONTECIMIENTO LLEVADO POR LA PRESENCIA DE DIOS

a. *El hombre como Imagen de Dios*

En la primera parte de la Investigación vimos, como Lutero, cuando como teólogo se ve enfrentando las preguntas educativa, con fundamentos de peso opina que debe limitarse a una confirmación de la tradicional sabiduría educativa. Después de todo, lo nuevo que fue agregado en la segunda parte, no obstante se hace la pregunta, si con ello se ha podido realmente decir *todo*. ¿No deberían para entender, lo que realmente significa “educación”, también tener consecuencias los pensamientos de Lutero, acerca de la educación como una tarea conjunta con Dios bajo el signo de la tribulación,? ¿No se basan estos pensamientos acaso en una cierta imagen del hombre, con la cual de ningún modo es conciliable toda aceptable pedagogía, aún cuando Lutero cree poder unificarla con el concepto educativo de su tiempo? Detrás de estas preguntas debemos ir ahora en la última parte de nuestra Investigación, para examinar el alcance de las tesis de la primera parte.

Cuando al principio de esta tercer Parte preguntamos por la imagen del hombre según Lutero, es importante, enseguida uno debe quedar en claro, que Lutero aplica de un modo totalmente diferente, la presentación del cuadro con relación a la antropología, como por ejemplo, lo hacen pedagogos modernos. La idea de una imagen del hombre, que puede ser presentada como indicador direccional para la tarea educativa y posiblemente involucre el conocimiento del hombre y que lo deba resumir plásticamente en la forma más simple, no es se detecta en los escritos de Lutero, ni siquiera en conexión con la meta educativa, en donde juega un rol importante en la pedagogía moderna la figura de la imagen del hombre. Lutero habla de una educación “hacia el servicio a Dios”. Esa es su fórmula central para la meta educativa. Las fuentes no indican, que Lutero vea al mismo tiempo a través de esta meta en el trasfondo un ideal humano. Ideal que debería ser considerado como la meta real, para que de así el “servicio a Dios” recibiera solo por esto valor, porque sirve a la concreción de este ideal. Cuando en ocasiones dice, el hijo por medio de la educación será “un verdadero Cristiano”, esto sin embargo no significa, que se pone como meta suprema el ideal humano. Pues, con esta fórmula no se implica otra cosas que un hombre, que puede servir correctamente a Dios. El modo de pensar de Lutero queda también entonces teocéntrico. Y justamente esta teocentricidad de su pensar es importante para Lutero, donde en relaciones antropológicas toma en auxilio la exposición del cuadro: No se trata entonces de un *cuadro humano* en el sentido usual, sino de la “*imago Dei*” (imagen de Dios), a saber del hombre como imagen de *Dios*.

Para poder elaborar, lo que esta fórmula debe decir, nos hacemos por lo pronto la pregunta, *como* puede ser reconocido el carácter del hombre según la concepción de Lutero. Una respuesta en una forma sintética da Lutero en la Disputa “de homine” (1536). Aquí es decisivo para la ilación de ideas, que ante todo se diferencie entre una concepción humana *filosófica* y una *teológica*: El hombre puede ser reconocido por una parte de un modo totalmente racional, por otra parte a través de verse reflejado en Dios. La relación de uno a otro de esta dos clases de conocimientos define Lutero del modo siguiente.

Primero: Es la teología, que posee el completo amplio conocimiento del hombre. En comparación con ella no sabe casi nada la filosofía del hombre. Segundo: la teología y la filosofía representan caminos fundamentalmente diferentes para el conocimiento del hombre, sin embargo se entrecortan en cierta medida según su contenido. En ello hay también puntos, donde concuerdan. Viendo la realidad, por ejemplo, la filosofía vislumbra el distintivo carácter del hombre en su razón y por eso lo define como un “animal racional”, indica Lutero, que él como teólogo que de ningún modo quiere quitarle todo mérito, aunque coloca un pequeño signo de pregunta junto a la palabra “animal”. Porque difiere desde su punto de partida con relación a la filosofía, esto es, desde la Sagrada Escritura, conoce el teólogo de un señorío de la razón sobre la tierra, que le fue dado al hombre por un encargo divino y según la voluntad de Dios sigue existiendo aún después y no obstante a la caída en pecado; pero esto significa, que la razón también vista *teológicamente* ha de ser observada como una característica de lo humano. El conocimiento filosófico del hombre, aunque fuertemente limitado, inseguro y errante, no debe ser sin más ni más desechado; contiene elementos, que la teología puede confirmar.

Ocasionalmente – no en la disputa “de homine” – utiliza Lutero la designación “*imago Dei*” ya en relación con este conocimiento del hombre como el sensato gobernante sobre la tierra. Pero enseguida enfatiza, este es una aplicación muy especial del término, que no abre la entrada a su propio y total contenido. Más bien debe ser excluido totalmente, cuando uno quiere comprender el verdadero sentido del término. Con aquella imagen de Dios, del que se habla en Génesis 1:26 s. es esta de ningún modo idéntica. De aquella imagen vale, que por la caída en pecado se perdió sin quedar rastro, de este sin embargo del que todavía posee el hombre caído, o mejor: tiene ¹³. Lutero piensa aquí en 1ª Cor. 11:7 y presta decididamente una comprensión del texto de Gén. 1:26 s. desde este texto neotestamentario. Aunque al revés 1ª Cor. 11:7 por supuesto en cierto sentido indica de vuelta a Gén. 1:26s. sin embargo significa “*imago Dei*” algo totalmente diferente en ambos textos. Pablo tiene algo mucho más limitado en vista que Moisés: Cuando Pablo dice, el hombre es “*imago et gloria Dei*”, no piensa como Moisés en la *persona* del hombre, sino solo en su *posición* (estado) en relación a la creación. Como Dios es el Señor de la Iglesia, así de un modo correspondiente se le ha dado al hombre una posición de señorío, *en ello* consiste la semejanza con Dios. De una imagen de Dios solo se puede hablar en esta relación, *en tanto se refiere al Señorío*, por esto se trata de una semejanza de Dios, que el hombre tiene en relación a su “estar sujeto” (como la mujer o la servidumbre) y no en sí mismo como persona individual; se trata aquí de una semejanza *pública*, no privada, como también la puede expresar Lutero ¹⁵. Al gobernar el hombre sobre la tierra, es – así lo debemos entender aquí a Lutero –aún después de la caída en pecado, por la existente ordenanza divina en relación a Dios y como gobernante una imagen de Dios, del verdadero Gobernante sobre la tierra – sin tener en cuenta como se halla con su persona, esto es con su relación de fe con Dios.

Para Lutero es característico, como es dirigida aquí la mirada desde el hombre mismo hacia Dios. A saber se confirma, que la razón tanto para la filosofía como también para la teología es una característica de la humanidad. Por la concepción *imago-Deo* sin embargo se retraer detrás de la ordenanza la conformación del modo de ser del hombre, a cuyo servicio está. No debido a su razón, sino debido a su posición en la relación con la creación, esto es básicamente: en virtud de la ordenanza divina, en la cual está anclada la posición, es el hombre un imagen de Dios. Esto lo demuestra la singularidad de la concepción teológica del hombre frente a la filosófica. La concepción teológica es una comprensión del hombre en Dios, en este caso en Dios el Creador. El hombre se reconoce aquí “*in fonte ipso*”, esto es como una criatura de Dios, a cuyo servicio es

provisto del don de la razón. El reconoce su dignidad como una basada, no en sí mismo, sino en la voluntad creadora de Dios.

Ya se abre aquí el abismo entre la filosofía y la teología, aún más cuando Lutero expone con más precisión, lo que significa el conocimiento del hombre “en Dios”. A saber él traza en cortas pinceladas todo el drama de creación, caída en pecado y redención. En ello se llega a expresar, que el concepto de un gobierno racional sobre la naturaleza, del cual se daban ciertas referencias hacia la filosofía, es una parte de lo que comprende el todo, del cual ella no se puede desprender, pero que le es totalmente ajena a la filosofía. Ya que Dios permanece en todas sus obras el *único* Dios, no puede ser diferente. Se pone frente a Él el hombre – o: es puesto ante Él – para reconocerse en Él, entonces al mismo tiempo encuentra en su Creador al Juez y al Redentor y debe desentenderse de este encuentro. Pero si le es así, entonces está en la misma naturaleza de la cosa, que la pregunta por juicio y gracia con su singular peso pesado se aglomera al frente, de modo que también aquí la justificación se hace el problema principal. Esto está detrás de ello, cuando Lutero en primer lugar sorprendentemente, pero visto de cerca se atreve a una tan profunda formulación, la definición más breve del carácter del hombre es sencillamente la doctrina de la justificación: “Hominem iustificari fide”. “En Dios” significa con otras palabras primero “en la justificación”. Primero en esta relación también significa “en el Creador”. El reconocerse en su Creador está encunado en la problemática, que encuentra su solución en la justificación.

¿Cómo se reconoce el hombre en la justificación? La respuesta a esta pregunta va a aclarar, cuan periférico se tocan la filosofía y la teología en relación con la antropología y nos abren el camino al centro de la concepción teológica del hombre, así como encuentran su expresión en la concepción imago Dei.

La respuesta de Lutero incluye dos aspectos en si. Como la justificación es la gracia en el juicio, así es reconocido el hombre en la justificación (1) como el pecador, que por causa de su culpa está en poder de la muerte y del diablo y (2) solo puede ser redimido por la gracia de Dios en su Hijo Jesucristo. En relación con la concepción imago Dei, dice este concepto, resumido brevemente, que la imagen de Dios, que el hombre *tuvo* en el Paraíso *se perdió* y ahora se ha *vuelto a ganar* en Cristo. – El significado de esto, recién será comprendido, cuando tenemos en cuenta, que Lutero con “imago Dei” no indica algo *en* el hombre. La justificación se refiere a todo el hombre, al hombre como persona ante Dios. Como por una parte el juicio sobre todo el hombre incluye juntamente con él todos sus logros, fuerzas y cualidades, a saber es un juicio total, así por otra parte es un gracia total. En Lutero este aspecto total debe expresarse consecuentemente en su concepción de la imago Dei. Y a saber en dos afirmaciones. Primero en, que la imago Dei, de la cual se habla aquí, es denominada una “substantialis imago” (imagen sustancial): Ella es una expresión para el *carácter* del hombre, no de algo *en* él. Segundo, en que es denominada como “mutabilis creata” (creada cambiante), esto es como *perdible, intercambiable*. Ambas afirmaciones son una consecuencia de la doctrina de la justificación. El hombre se reconoce en la justificación como una muy paradójica criatura creada. Él ve aquí, que ha perdido su real carácter, al que ha cambiado con otro “carácter”, lo que se ve, en profundidad no era el carácter del hombre, sino su total perversión, y no obstante seguía existiendo como hombre. Como hombre caído, cuyo carácter había sido, llevar la imagen de Dios, en su lugar lleva la imagen de *Adán*, esto es la del hombre terrenal, carnal, pecador, sí, la imagen del *diablo*. para que de aquí en más expresa así su carácter. No significa que hay limitación en esta expresión, que también el hombre caído en un sentido todavía lleva la imagen de Dios, a saber como ser racional representa la imagen de Dios como gobernante. Pues *esta* imagen no tiene como aquella, algo que ver con su *carácter*, se refiere solo a su posición, no por ello a su persona. Significa con ello solo, que el

mandato, de sojuzgar la tierra, también es válido para aquel hombre, que lleva la imagen del diablo, y es hecho responsable a este mandato. O con otras palabras, que también el hombre, que se perdió a sí mismo, que torció su carácter, sigue bajo los mandamientos de Dios.

La orientación de la idea de justificación, conduce con Lutero a una cierta retención en relación con la expresión acerca de la imagen de Dios en su origen. Que en la justificación reconozcamos ante todo perdida la imagen de Dios, debe significar, que no podemos entender su contenido del entorno de nuestra experiencia, que pertenece a una situación, que de hecho nos es ajena, alejada e incomprensible. Lutero opina, que por cierto podemos, ya que debe ser una situación, de la cual *caímos afuera*. Por esta circunstancia sin salida irrumpió la miseria en nuestra vida por la caída. Allí donde la miseria todavía no existía, y nosotros así sin más ni más imaginamos la imagen de Dios en la perfección, y a saber tanto en relación con las fuerzas espirituales y corporales, ante todo también como la vida ética-religiosa, pero todo esto es solo unas desnudas fantasías. Nadie en realidad puede entender, cuanto “mejor” era la naturaleza entonces, de lo que es ahora. Lutero desde su punto de partida encontraría demasiada especulativa la tradición eclesiástica en este sentido. El busca por lo tanto dejar del lado todo lo inútil e inseguro, sin por ello negar aquello, de lo cual él de ningún modo pueda constatarlo. Como esencial, entonces acerca de la perfección, ella consiste en el recto conocimiento de Dios y en el verdadero amor hacia Dios y los hombres. Aquí, a saber en lo ético-religioso, ha de vislumbrarse la imagen de Dios. En especial se enfatiza la relación con Dios: Mientras que nosotros nunca nos sentimos seguros en Dios, aun en la noche del terror y espanto en que somos martirizados y de este modo llevamos la imagen del diablo, que él mismo nos imprime, Adán vivió antes de la caída con fe en la bondad de Dios, sin temor y peligro, conforme con la gracia de Dios. De modo que vivir significa, llevar la imagen de Dios.

Toda la problemática Imago Dei como se muestra en vista a la pregunta de su origen, se retrotrae desde la Justificación a la pregunta de fe o incredulidad, confianza en Dios o miedo a Él, se hace notar una inmensa simplificación y al mismo tiempo profundización, que es impulsada en los escritos de Lutero, aunque no en todas partes con total consecuencia, pero al menos como fuerte tendencia. Esto quiere decir, la imago Dei es apartada de toda especulación acerca de una situación del paraíso y de todas – en todo caso teológicamente irrelevante – las reflexiones sobre la conformación general del carácter del hombre, resumiendo: de todos los modos imaginables, la que contempla el carácter del hombre más o menos como encerrado en si y descansando en su grandeza, y entendido como algo que se da, primero de la *relación* del hombre como *persona* al Dios que está frente a él. Se muestra aquí, que la Antropología de Lutero es teología en el verdadero sentido de la palabra: su tema no es el hombre en si, sino el hombre ante Dios.

Especialmente claro se muestra esto en un sermón acerca del relato del capitán y su siervo enfermo Mat. 8:5 ss., con el cual nos ocuparemos extensamente. Partiendo de lo dicho por Cristo al capitán: “Ve, y como creíste, te sea hecho”, trata Lutero aquí del significado de la verdadera fe y busca esclarecer este tema con la ayuda de la concepción Imago Dei.

Su siempre recurrente frase guía es la conocida expresión: “Como crees, así lo tienes”. Esto no quiere decir, que la fe de algún modo pone su propio objetivo creador. Ante todo se hace resaltar fuerte la simple receptividad de la fe: Lutero la compara con un espejo, cuyo valor consiste en, que puede recibir una imagen de afuera “dentro de si”. Si el espejo es bueno, esto es la fe una verdadera fe – Lutero continúa usando esta ilustración, - entonces ya no existe diferencia entre la imagen del espejo y la imagen del que está frente a él: lo que esta última se propone eso lo hace también la primera. Está en cambio el espejo fallado, donde también falla la imagen reflejada, esto es la revelación de Dios

misma falla en el conocimiento humano por la incredulidad 38. Un buen espejo fue la fe de Adán antes de la caída: Por reconocer correctamente a Dios como su Creador y Padre y al providenciarse solo lo bueno de Él, incorporaba en sí la imagen de Dios, de modo que la imagen de su corazón era una correcta imagen reflejada, de lo que Dios es en su majestad. En este sentido “llevaba” o “tenía” Adán la imagen de Dios.

Por esto, no “tenía” ahora “solo una imagen” de Dios, sino – y esto es esencial para la ilación de ideas de Lutero – al mismo tiempo a *Dios mismo*. Mientras tuvo la imagen de Dios, dice Lutero, *era el querido hijo*, esto es vivía en comunión con Dios. Esta comunión a saber está – así debe ser entendido Lutero – allí en el instante, donde Dios, *es confirmado* como se da a conocer al hombre, a saber como su Padre y Creador, pues en ello se confirma al mismo tiempo el hombre como hijo de Dios, aceptando la posición, para la cual Dios lo creó. Y de esto se deduce ahora la “ semejanza con Dios”. Ella no consiste en una analogía entre una conformación del carácter humano y con el carácter Divino en la Trinidad, sino en la *participación del hijo de Dios en la vida de la casa paterna*, donde es impreso por la relación con su Padre. Adán se asemejaba a Dios, porque antes de la caída vivía una verdadera existencia divina, a saber en una completa ignorancia de toda desdicha y todo poder y consecuencia del pecado, en una plena armonía con la voluntad divina.

Fundamental es en esta ilación de ideas la concepción del decisivo poder de la “imagen de Dios”, esto es, Dios, así como Él se manifiesta al hombre, para entrar con él en comunión. *Ella* también constituye el trasfondo de la caída en pecado en este sermón: La caída se produce, cuando el hombre *es incitado* a salir del poder protector de la imagen divina dado en la comunión con Dios. El diablo le coloca, dice Lutero, “a nuestro Dios un antifaz”, esto es engaña al hombre con, presentar una imagen *falsa* de Dios, que ahora debe ser corregida, y le dibuja enseguida a Adán una imagen de un Dios envidioso y enemigo. Porque Adán se deja persuadir, cae bajo el hechizo de ella, de esta imagen, en realidad distorsionada con respecto a la verdad. Su “espejo” se echa a perder, de modo que la verdadera imagen divina después necesariamente se distorsiona en él. Como Adán cree, así lo tiene; él puede ahora ver ante sí solo un Dios con cuernos y ojos llameantes, dicho con otras palabras el poder del Diablo, quien le ha pintado a Dios con su propia imagen. *Esta* es la causa de la caída en pecado. Que Adán después solo puede tener miedo y ya no amar a Dios, es la señal del dominio que ejerce sobre él, por la distorsionada imagen divina, el escondido diablo justo por esta imagen: Él “tiene” al “Dios”, cuya imagen ha dado lugar por su incredulidad, en su espejo distorsionado.

También Lutero resalta de un modo similar relacionado con la restitución de la imago Dei el poder de la correcta y falsa imagen divina. Esta restitución de la imago Dei se produce, por que Dios nos pone ante los ojos la correcta imagen por la proclamación de Cristo. Cristo es la imagen de Dios sobre la tierra. Como llegamos a conocer aquí a Dios por el oír, así es también en su majestad; Él es el bondadoso Salvador, que nos quiere ayudar. Por esta imagen pelea Dios con el diablo por nuestra fe. Cuando le entregamos a Cristo nuestra fe, somos redimidos del poder del diablo. Nuestra miseria consiste en, que por nosotros mismos no podemos creer, que Dios es realmente así, como se nos da a conocer en el Evangelio; estamos demasiado en poder de Satanás. Por esto debemos, dice Lutero, confesar a Dios, que nuestra situación es así, como la del padre en el Evangelio (Mc 9:24): ¡Creo, Señor, ayuda mi incredulidad! Así también tuvieron que orar todos los profetas a Dios. No puede ser diferente: Estamos “demasiado perdidos”. La fe no puede ser nuestra obra, Dios debe obrarla en nosotros a través de la proclamación. Por ella somos renacidos a una nueva vida, y cuando “aceptamos correctamente” la imagen divina por medio de la fe, nos asemejamos día a día más a Él, Cristo obtiene a través del Evangelio cada vez más carácter en nosotros.

Vemos en este sermón como el carácter del hombre no es considerado como una grandeza que descansa en si misma ⁵⁰, en medio de su marco la imagen de Dios en parte está como algo presente, tal vez en la constitución física del hombre, en parte comprobable como una posibilidad a realizarse totalmente primero por la gracia. Aquí falta toda indicación acerca de ello, donde ahora la imagen de Dios debe ser ordenada dentro de una preestablecida estructura antropológica. Comprensible se hace esta omisión solo en el trasfondo de la ya conocida concepción, la imago Dei no se refiere a *algo en* el carácter del hombre, sino es una expresión para *todo* el hombre según su carácter. La ilación de ideas de Lutero en este sermón parece ser el mismo: Lo que es el hombre según su carácter, esto lo es de la relación con una persona-poder enfrentándosele y dominándolo a él. De que lleva su “imagen”, debe decir, que este ser dominado ha venido a ser como una situación personal y luego así también permanecer de aquí en más, o sea a través de, que en sí se da a conocer el poder al hombre (a saber presentarle su carácter bajo un nombre falso) y ganar por ello la afinidad de su persona. Que él lo “lleva”, debe significar, que la relación es definida desde el otro polo y que este estar definido constituye el marco, en el cual el hombre desarrolla y sobre todo puede desarrollar su existencia. No es posible según Lutero, definir el carácter del hombre como una preexistente grandeza descansando en si misma, la cual entonces podría ser colocada en relación a Dios o al Diablo, pues este hombre en cierto modo neutral no existe, es una ficción. El hombre siempre está en una relación a Dios o al Diablo, y este es el factor decisivo de su vida. En credulidad o incredulidad se decide, quien es. Su carácter consiste en el “llevar la imagen”, la que sin embargo puede aceptar un doble aspecto, dependiendo, si es un “espejo” “bueno” o “malo”. Su “verdadero” carácter consiste en el llevar en fe la verdadera imagen de Dios, pero este llevar “errado” se convierte por la incredulidad en lo opuesto, la imagen del Diablo. Quien es después, esto se define en una pelea entre Dios y el Diablo, en donde el hombre de un modo singular está al mismo tiempo totalmente involucrado y es totalmente pasivo. Totalmente pasivo, ya que la relación fundamentalmente es decidida desde el otro polo. Totalmente involucrado, porque la pelea tiene que ver con la afinidad de su persona. Por una parte todo depende de, si puede “imaginar correctamente” a *Dios*; el tiene, lo que cree. Por otra parte, y visto profundamente, es sin embargo esta “imagen de Dios” únicamente un reflejo de ello, que Dios se “imagina” *en él*, esto es estar él comprometido, es un ser arrastrado personal por la revelación divina. Él es librado de la imagen del Diablo, de la cual se había dejado apresar, para su entrega a Dios por el poder de la imagen divina.

Si preguntamos por la raíz de esta relación con la tradición histórica dogmática de esta tan sorprendente comprensión de la imago Dei, es evidente, que procede de una de las más importantes, a saber en la interpretación del Antiguo Testamento a partir del Nuevo Testamento. Muy claramente se muestra esto en los sermones del Génesis 1523-24 de Lutero, donde él después de una breve indicación de la tradición escolástica la deja a un lado con las palabras: ¡Hablemos de estas cosas como Pablo! y acto seguido se refiere, como el Apóstol en 1 Cor. 15:45 ss. antepone dos imágenes, a saber la imagen de Adán y la imagen de Cristo o la imagen del hombre terrenal y la imagen del celestial. A través de esto se logra una orientación de la enseñanza, como ya la hemos observado y ahora la veremos más detalladamente.

Vimos, como en Lutero es introducida la imago Dei en la pelea entre la fe y falta de fe en la vida del Cristiano. Esto se explica que Lutero cree poder identificar con de referencia de Pablo al “nuevo hombre” con la imago Dei. El hombre terrenal, del cual habla Pablo en 1ª Cor. 15, es el *viejo* hombre, del cual nos debemos despojar, y vestimos del *nuevo*, del hombre celestial. Cuando es idéntica la relación del imago Dei y del imago diaboli con la relación del viejo y del nuevo hombre, portamos como Cristianos *al mismo*

tiempo ambas imágenes. Pues Lutero entiende según se sabe esta relación así, que el Cristo visto desde la Ley es como toda *carne*, mientras visto desde el Evangelio es como todo *espíritu*. Él es uno y el mismo hombre al mismo tiempo dos hombres íntegros, que solo de este modo, que el espíritu pelea contra la carne y lo impide en su consentimiento. Cuando el Cristiano consiente a la carne, de tal manera que cesa la lucha, entonces será solamente carnal, así como una vez será solo espiritual en la resurrección, cuando en realidad ha finalizado la lucha. La imagen de Dios solo puede, en otras palabras, estar en el pecador de este modo, ahuyentando cada vez más la imagen de Satanás. Así debe ser entendido, cuando Lutero dijo una vez, y justo allí en relación con la expresión acerca del deshacerse del viejo hombre: el hombre puede dependiendo, si se “dirige” según Dios o según el Diablo, ser la imagen divina o la diabólica: todo depende, que el Cristiano en la lucha de la fe quede firme contra su incredulidad.

Esta posición del Cristiano en esta lucha tiene según Lutero una singular doble cara. Una vez *es*, por la concesión de la gracia, totalmente justo a los ojos de Dios. Al mismo tiempo está todavía con la tendencia de *ser* justo en sí mismo debido al regalo del origen de la nueva vida. Pues aunque ya no le son imputados sus pecados por causa del perdón (hasta aquí *es* justo ante Dios), a partir de entonces y de a poco son echado por la nueva vida, la regalada fe (en este sentido *será* justo).

Esta concepción de que al mismo tiempo ser justo y será justo del Cristiano debe desarrollarse naturalmente también en la comprensión de la imagen semejante a Dios. Por una parte es, como ya hemos visto, consistente en la comunión divina, ya es *dada* totalmente con la promesa de gracia, que engendra la fe. El que cree, *tiene* la imagen de Dios. Esta imagen está para nosotros con Cristo: Así como se perdió en el Paraíso, así se nos ha restituido en Cristo ⁶¹. Por otra parte se refiere la imago Dei también a Cristo en nosotros. Ella debe de día en día reflejarse con mayor claridad al afirmarse el Cristiano en la fe. Hasta aquí puede significar, se tiene todavía la *idea* que la imagen de Dios, puede ser ganada de vuelta.

El comienzo es ante todo un origen de la *fe*; luego también un comienzo de las buenas obras, pues de la fe fluye como una necesidad interna una vida en armonía con la voluntad de Dios. Según Lutero se da una “*nostra incepta iustitia*”, un comienzo de la nueva creación en nosotros, la que ante todo sigue a la justicia otorgada por la fe y por causa de ella no condena, a saber reconocida por Dios sobre todo como justicia, pero que sin embargo es una realidad que debe ser tomada en serio. Este comienzo es todavía la incompleta imago Dei, que Dios completará en la resurrección. Hasta esta realización vamos, dice Lutero, a estar en el regazo de Dios, para que Cristo obtenga cada vez más forma en nosotros.

De los aquí tocado, en parte muy complicados problemas de la relación de la fe y la real justicia y el progreso en santidad, no podemos profundizar más en este contexto. Sea resaltado brevemente un pensamiento, que en vista de nuestra interpelación es especialmente importante, a saber, que según Lutero, el comienzo de la nueva justicia se realiza en *la crucifixión del viejo hombre*. Las buenas obras tienen en la vida del Cristiano la función de la mortificatio carnis. Morirse a y crecer en, vida y muerte son entrelazadas de un modo singular en su existencia. Tener esto en cuenta, por eso es importante, porque la orientación cristológica de la concepción imago Dei, que estaba oculta a todas las corrientes de ideas desarrolladas, sale aquí a la luz. Pues cuando la imagen de Dios es ganada de vuelta, que Cristo como la imagen divina del Padre nos es presentado ante la vista en el Evangelio e impreso en nuestro corazón por el Espíritu Santo, para que gane nuestra fe y paulatinamente tome forma en nosotros, entonces solo lo puede hacer como el Crucificado y Resucitado. Llevar la imagen de Cristo, debe significar *estar conforme con él tanto en su muerte como en su vida*. Este sentido cristológico está en la vida del

Cristiano unida el comienzo de la nueva con el morir del viejo hombre. Así lo explica Lutero en sus sermones del Génesis 1523-24 el texto de la imago Dei Gén 1:26 s. a la luz del texto neotestamentario 1 Co 15:45 ss. y Ef 4:20 ss.

Esta explicación en realidad se da por sí misma desde el punto sistemático inicial de Lutero a la pregunta por el carácter del hombre, a saber de la doctrina de la justificación. Pues según su concepción no pueden ser separados justificación y conformitas Christi, ya que la imputación de la justicia solo puede darse en una situación de arrepentimiento, donde el hombre es muerto y nuevamente vuelto a la vida, llevado al infierno y sacado otra vez, donde en otras palabras sucede con él lo mismo, que le que sucedió a Cristo. Aquí se cierra con esto el anillo del desarrollo de pensamientos de este capítulo.

El significado positivo del pensamiento de conformidad está en que con él la teología de la tribulación de Lutero se introduce también en su antropología. Conformidad con Cristo significa no solo llevar sufrimientos externos, como lo tuvo que llevar Cristo, sino también y ante todo, en su conciencia ante el juicio de Dios ser tan martirizado, como lo fue en su alma, cuando por nosotros y por nuestra culpa murió la muerte de la cruz. Es una conformidad con el Cristo *atribulado*.

También encontramos de nuevo en este tema la misma problemática muerte-vida, la que nos ocupó a través de toda nuestra Investigación. Esto es destacable para la estructura de la antropología de Lutero: También ella tiene la *preseñal de la cruz* y con él la *orientación escatológica*. Ahora entendemos, que con Lutero debe ser así: El hombre debe morir y resucitar para alcanzar su meta, la conformación con Cristo, entonces ante todo puede a partir de ese punto ser comprendido totalmente su carácter, donde pasa sin culpa por la muerte y donde Cristo resucita perfectamente en él, esto es desde lo escatológico. Desde el bautismo hasta la muerte corporal y la resurrección del cuerpo está la vida Cristiana bajo la señal de un diario acontecer de morir y resucitar con Cristo, a saber en un ser ocultado bajo la cruz. Este llegar a ser llega primero a su meta, cuando la muerte corporal pone un fin a nuestra existencia terrenal, que nunca puede salirse de la *lucha* contra el pecado, y nosotros lleguemos a ser conforme al cuerpo de Cristo *glorificado*. Y al mismo tiempo esta meta no obstante se obtiene cada vez más plena y totalmente en la justificación lograda por la contrición, ya que nosotros en ella no solo estamos conformados con el Cristo humillado, sino también con el exaltado. La justificación es irrumpir en lo escatológico a lo que vamos al encuentro, en nuestra vida aquí y ahora. En este sentido ya *somos*, lo que *seremos*.

Lo somos en lo oculto de la cruz como aquellos, que también llevan la imagen del Cristo atribulado. Lo que significa imago Dei, se hará primero manifiesto, cuando haya finalizado el tiempo de la cruz. En vista de ello, puede decir Lutero, es en esta vida “pura materia Dei ad futuras formas suae vitam”; en relación con la determinación de Dios es a saber todavía solamente una materia no formada, que primero alcanzará en la eternidad su definitiva forma, a saber la perfecta realizada imago Dei. Lutero trata de hacerlo más comprensible con cuadros y analogías; por ejemplo, compara al hombre justificado con la tierra y el cielo del primer día de la creación, o lo coloca en conexión con toda lo percedero de la creación sometida, del mundo, que Pablo no quiere llamar por nombre “mundo”, sino la designa como la “apariencia del mundo” (schema mundi). Todo esto debe decir, que el hombre en el ocultamiento de la justificación solo es una sombra de aquello, lo que deberá ser y para lo cual fue creado.

Vemos como la espera del venidero Reino de Dios y la seguridad de su presencia en juicio y gracia se le hace imposible a cada en si encerrada, armónica, redondeada imagen del hombre. No existe humanidad, en la que se podría realizar lo Cristiano. Se muestra solo una humanidad distorsionada, que debe ser transformada en una verdadera. Cristo no debe ser conformado con nosotros, sino nosotros a él. Cuando Cristo fue igual que

nosotros, esto es, un *pecador*, entonces solo lo fue, para redimirnos de nuestro pecado, y hacernos partícipe de su *justicia*. – Con ello parece estar dinamitada la unidad de la imagen del hombre. Y en realidad lo es, a saber para aquel, que puede ver en juicio y tribulación solamente juicio y tribulación. Diferente está para la fe, la cual, como justifica su propia existencia de Cristo, ve en la muerte la vida, al reconocer a Dios mismo en el Cristo crucificado, al Señor de la muerte. En la imagen de Cristo, está la unidad de la imagen del hombre en la cual la muerte es vencida por la vida, al ser él crucificado al mismo tiempo él resucitado. Esta es la única imagen, en la que podemos ver ante nosotros en esta vida la verdadera humanidad.

Miramos ahora desde aquí otra vez el comienzo de este párrafo, veremos, que también en relación a la antropología se abre al mismo abismo entre ambos, cada uno para sí y en su territorio como justificada aceptada perspectiva de la fe y de la razón, lo que hemos observado arriba en relación a la tarea educativa. Desde la fe se comprende al hombre como destinado a la conformitas Christi en la muerte y resurrección. Desde la razón es concebido como animal rationale, a saber en su posición gobernante sobre la naturaleza. Una unificación de pensamiento de estas dos perspectiva es imposible desde la comprensión escatológica del Cristianismo. Y sin embargo hay elementos vinculantes: primero aquel – aunque muy condicionados – reconocimiento del filosófico-racional conocimiento del hombre por parte de la teología, al ver confirmado ella en parte ese conocimiento en los pensamientos bíblicos de un mandato divina como gobernante sobre la naturaleza. Y además en el pensamiento, que el hombre, justo entonces, cuando toma en serio este mandato, es llevado a las tribulaciones, las que lo educan hacia Cristo y solo pueden ser soportadas en Él. Aquí se entremezclan ambas perspectivas.

c. *El hijo*

Tiene el concepto de educación de un erudito la raíz en su imagen del hombre, naturalmente no menos en su comprensión del hijo. El concepto de educación se forma en cierto modo allí, donde las líneas se cruzan de este tema antropológico más especializado con los lineamientos generales de la antropología: Al *hombre* se lo educa, pero el hombre que todavía es *niño* y por eso necesita de una educación. Antes de que podamos continuar el análisis del concepto de educación, debemos por tal motivo ocuparnos con las afirmaciones de Lutero, esto es con sus afirmaciones acerca del hijo *bautizado*; pues cuando Lutero habla del hijo, siempre lo tiene a la vista como bautizado.

¿Cómo ve Lutero al niño bautizado? Si uno se dirige a las correspondientes afirmaciones de la enseñanza-imago-Dei, parece que uno fuera trasladado a otro mundo. De las intensas tensiones de la lucha es apenas oíble el más leve eco entre fe e incredulidad, de poder confiar en Dios y desconfiar a Dios. En lugar de la batalla hay ahora paz, en lugar de ser tentado, seguridad. Dejemos que las afirmaciones de Lutero nos hable en particular.

Es notorio, como Lutero en estas afirmaciones, con un asombro nunca interrumpido alaba lo despreocupado de la existencia infantil. En sus propios hijos cree poder establecer, que no temen a nadie, sea al Papa o príncipe, ni a la muerte y ni al Diablo. Además le son ahorradas todas las preocupaciones, que traen consigo la responsabilidad en la sociedad e iglesia. Con esto y también con lo limitado del campo visual infantil – vive el niño, dice Lutero, “como un beodo” – relacionado con su falta de miedo. Ella tiene por cierto una profunda fuente, a saber una correcta relación con Dios y con los hombres. La falta de miedo es la compañera de la inocencia. Especialmente impresionado está Lutero de la postura del niño en el encuentro con la muerte: Esta última y difícil prueba,

no es de ningún modo una tribulación al niño, la que debe ser para nosotros una única y larga preparación para soportar toda nuestra vida Cristiana. Conoce el arte del morir cristiano y pasa sin ningún temor a través de la muerte al cielo. Con tanta mayor facilidad alcanza la meta de la vida Cristiana, que en realidad es una suerte, poder morir como niño.

Antes establecimos, como ve Lutero en nuestro temor y miedo una secuela de la pérdida de la original y correcta relación con Dios por la caída en pecado. Lutero opina que por otra parte entiende la falta de temor del niño como una indicación, que ha sido conducido de regreso a la correcta relación con Dios, así también es su fe la mejor. Porque todavía no ha sido martirizado por la duda, se atiende ingenuamente solo a la Palabra y tiene los más hermosos pensamientos de Dios. En realidad está más instruido en la fe que los adultos, sí, está como en el cielo.

También el bebé en la cuna vive en Dios, aunque “entiende poco”. De que todavía no pueda raciocinar, en esta situación no es impedimento, antes al contrario, pues la razón se convierte fácilmente en enemigo de la fe. El niño aprende a orar más fácilmente que otros, y su oración es buena, porque aun tiene una voz pura.

Con esto ya estamos en el siguiente punto, la *inocencia* infantil, de la cual no se cansa de hablar Lutero. El que quiere ver el retrato de un ángel, para ello solo necesita mirar a un niño pequeño, pues el niño nunca piensa en, hacerle un daño a alguien. El niño no tiene pecado, ni envidia, ni avaricia, ni incredulidad, sino al contrario la mayor inocencia. O dicho con algo más de cuidado: No tiene “ninguna mala costumbre especial”, todos sus pecados no son otra cosa que perdón de pecados, pues nunca queda mucho tiempo enojado, sino olvida en el instante siguiente su enojo.

La inocencia se muestra en una naturalidad sobreentendida, como por ejemplo puede ser observada en el juego, que tiene una gracia en relación con la presentación dramática de los adultos. El juego de los niños es un sano y natural desarrollo de la vida, al cual debe darse lugar, si al que se debe tener en cuenta en la instrucción y educación. En cierta medida deben también ser ocupadas las ceremonias eclesiásticas teniendo en cuenta la necesidad de juego de los imberbes, a saber positivamente, pues en su naturalidad y pureza es el juego de los niños de ningún modo una profanación de lo santo, y tampoco distorsiona ninguna conciencia, como lo hacen muchas veces los adultos, al construir su justicia ante Dios en el cumplimiento de ciertas ceremonias. Justo aquí se distingue con especial claridad la inocencia infantil de la pecaminosidad de los adultos.

Dicho breve: Mientras Lutero de otro modo siempre de nuevo pinta, como el hombre después de la caída y luego también como *Cristiano* es atormentado del poder de la incredulidad, del miedo, del pecado y de lo antinatural, puede verse aquí casi así, como si, según su concepción, fuera levantada en la vida del niño la caída en pecado juntamente con sus consecuencias. Ocasionalmente hasta llega a decir considerando al niño: Así fueron los sentimientos humanos en el *Paraíso*.

¿Cómo deben ser entendidos estas expresiones?

De seguro que no significan una limitación o debilitación de la doctrina del pecado original. Contra ello ya hablan muy diferente otras afirmaciones, donde se dice por ejemplo, la maldad está en los niños desde la cuna. Además está lo fundamental preestablecido de la doctrina del bautismo de Lutero, que todos los hombres, no exceptuado al niño inocente, del poder del pecado heredado y recién por el bautismo, por el don del perdón de pecados, llegan por la gracia a ser hijos de Dios. Sin embargo no pueden ahora ser borradas las expresiones acerca de la inocencia del niño sencillamente de sus escritos. Debemos ver de tal manera, como se pueden armonizar con su doctrina del pecado heredado.

Un punto de enlace nos da en esta relación la expresión de Gén. 8:21 en la cátedra del Génesis 1535-45. Un pensamiento principal es aquí, que toda la vida humana en todas sus

diferentes peldaños de la vida han sido presa del poder del pecado. Lutero hasta busca indicar, como este poder, el peccatum originale, está en todas los peldaños de la vida, y como se hace notar en cada uno de los peldaños de modo correspondiente. Un segundo pensamiento principal es este, que lo malo, no solo consiste en pecados individuales, sino es profundamente el egocentro personal del hombre apartado de Dios. Aquí “se asienta” el peccatum originale, que por eso ante todo no se manifiesta por la “partes bajas” del hombre, sino ante todo por su mayores potenciales del alma, por la razón y por todas las fuerzas espirituales guiada por ella. En nuestras “mejores obras” sale al día, debido a ello, especialmente refinado. Esto debe significar, que la naturaleza humana está echada a perder a partir de la caída.

La llave a la presentación de la inocencia del niño nos lo da el último de estos dos pensamientos importantes. Esto nos hace comprensible, como se lo imagina Lutero, que el pecado heredado, es un poder creciente, en el fondo oculto a nuestros ojos y primero revelado en su total profundidad abismal por la luz de la proclamación, también en el dominio Empírico sale al día a través de individuales pecados concretos. Y justo este modo de ver empírico explica, lo que Lutero entiende bajo inocencia infantil.

El salir al día del pecado heredado sucede de distintas maneras, según este texto, dependiendo del peldaño de la vida. Un esquema de los peldaños de la vida lo indicará. En el primer peldaño, el tiempo donde la razón y la voluntad aun no se han despertado y el niño es arrastrado sencillamente por los diversos impulsos emergentes y pasajeros de las funciones naturales de la vida, está el pecado heredado ocultos y así *adormecido*. Tan pronto ha pasado el quinto año de vida, *despierta* la razón como de un profundo sueño y descubre entonces (para Lutero la comprensión de la razón es muy característica!) – aunque todavía no lo peor – *alguna maldad*, por la cual se deja cautivar de inmediato. De este modo penetran en la vida del niño ciertos pecados concretos típicos de esta edad: El niño busca desde ahora días alegres, bromas, libertad, que se cumplan sus deseos, evita por lo tanto la disciplina, busca librarse de la obediencia, odia todas las virtudes y especialmente las mayores: Verdad, y justicia. En estos pecados aparece ahora el que estaba en el primer peldaño dormido pecado heredado, y sube abiertamente al día en el segundo peldaño. – El tercer peldaño aparece, cuando los pecados al mismo tiempo se han “afianzado” y la razón ha llegado a ser “adulta”. Entonces se agregan los pecados relacionados con los impulsos sexuales, junto con orgías, toda clase de libertinaje, riñas, latrocinios, asesinatos etc., dicho breve, el pecado a los cuales son conducidos fácilmente la juventud al completarse el desarrollo de sus fuerzas de vida. – El cuarto peldaño es la adultez con el lastre de avaricia, egoísmo, orgullo, falsedad, envidia y odio, - los que son peores, al hacerse el hombre ahora astuto y ha aprendido, a disimular y esconder su maldad detrás de una hermosa máscara.

Mientras que en este texto se halla en el centro el lado *interior* del desarrollo del hombre, hay en otro lugar, donde es traído a la vista un esquema de desarrollo similar, en especial su lado *externo*, de cambios de las necesidades externas de vida. Lutero divide la vida del hombre en etapas de siete años, fundamentando que cada séptimo año nos encontramos con una total nueva situación externa, que ocasiona una crisis que va profunda y establece límites. Así por ejemplo en el tercer período se hace actual la relación con el otro sexo, en la cuarta se confronta con las múltiples tareas en la casa y la sociedad, en la quinta posiblemente se tenga que tomar una posición de liderazgo social. Debido a su falta de familiaridad representa cada una de estas situaciones extremas una cualitativamente nueva y por eso tanto mayor la prueba, que al mismo tiempo arranca al hombre de su anterior estadio y lo cruza a un nuevo. Tan determinante se imagina Lutero esta mudanza, que habla de varias vidas en la vida humana: A través de cada nueva

tentatio muere el hombre a su vida anterior, para luego levantarse con otra figura hacia una vida diferente con una nueva disposición y nuevo modo de pensar.

Estos dos esquemas, cuyas singularidades naturalmente no deberían ser sobre enfatizadas, indican, como Lutero, hasta donde él en general reflexiona acerca de un desarrollo humano, se imagina estos transcurriendo en un obrar cambiante de maduración interna y tentaciones externas y con él luego unido, estallar del oculto pecado heredado a los múltiples pecados de hecho. Con ello parecen, es de destacar, en relación a los primeros dos peldaños no juegan un rol importante las pruebas externas, lo que concuerda bien con la concepción arriba presentada sobre la despreocupación de la existencia infantil. Aquí está en el centro la maduración interior y con ello ante todo el desarrollo de la aptitud racional. En esta última relación se hace valer nuevamente una pensamiento característico de Lutero, a saber la idea, la razón no se concibe como algo neutral, al contrario es determinada por la rebelión del hombre como persona contra Dios, sí, como guía de las actividades humanas representa, en cierto modo, incluso el alma de los pecados. Mientras todavía “duerme”, duerme también el pecado. Con su “despertar” sale el niño del estado de inocencia. Con su “ser adulto” se fortalece el pecado. Y en la madura adultez encontramos entonces – suficientemente consecuente – los peores pecados, a saber los bien calculados, astutamente enmascarados. Ya que el pecado es pecado personal, allí se puede desarrollar mejor, donde la personalidad se ha desarrollado plenamente.

Importante es en nuestra relación, que Lutero de tal modo conoce un tiempo, donde el pecado “duerme”, esto es *no* o todavía no es tan *claro* su aparición en pecados de hecho, porque la razón todavía no ha despertado. *Este es* entonces el tiempo de la inocencia empírica, con la cual nos ocupamos antes. La explicación está de tal modo en la comprensión de Lutero del pecado como pecado personal: Bien comprende como tal también al niño, pero por ahora al mismo tiempo dormido, mientras el niño no haya despertado al activo-conciente de la vida personal. Además juega también un rol la concepción, que el niño todavía no está expuesto a las tentaciones, que seducen a los peores pecados de hechos.

Estas tentaciones comienzan, como hemos visto, según la concepción de Lutero, realmente primero en el tercer período, a saber después del 13° año de vida. ¿Pero cuando sucede según su parecer la adultez de la vida de la persona? Totalmente a un denominador no se dejan llevar sus expresiones en relación a esto, deben ser tomadas con reserva en general por su carácter ocasional. Parece sin embargo, que pensaba en el tiempo del 5° al 7° año de vida. Con ello sigue a una antigua tradición medieval, que colocaba el 7° año de vida como una frontera entre dos estadios de desarrollo ³⁶. El niño inocente es ahora ante todo el niño menor de siete años; no obstante esto no se debe tomar al pie de la letra, pues también antes se puede mostrar abiertamente el pecado ³⁸, y aun más tarde es el niño – según el “esquema” – visto de lo empírico, relativamente inocente en relación al adulto.

Una singularidad de la concepción de Lutero de la vida del niño bautizado se manifiesta del mejor modo en una comparación con las correspondientes opiniones humanísticas, como por ejemplo la encontramos con Erasmo. Podemos hacer estas comparaciones en base de su escrito “Declamatio de pueris ad virtutem ac literas liberaliter instituendis” (1527). Una afirmación fundamental es aquí, el hombre no es ya por su *nacimiento* hombre, sino lo será primero por *educación*. Sin educación es más miserable que el animal más torpe. La naturaleza entrega al mismo tiempo solo una materia prima, la que debe ser formada para hacer un hombre y en realidad puede ser formada para todo: Con dedicación se pueda hasta hacer de ello un dios, por dejadez se degenera sin embargo a un animal. La *posibilidad* de esta formación está en la naturaleza del hombre profundamente arraigada en la negación hacia lo bueno o con otras palabras en, que el hombre es un ser racional, pues lo bueno es al mismo tiempo lo racional. Por eso es fácil el camino a la

virtud, es según la naturaleza la dirección correspondiente. Al hombre se le debe dar solamente la ocasión, de aprender la virtud. Si no la aprende, no puede hacer nada: De sí mismo es el alma del niño, como un envase vacío, que está preparado para recibir. Y además existe un problema en la circunstancia, que en la juventud los instintos tienen una ventaja sobre la razón, de modo que el hombre al igual en este estadio, si, tal vez, se inclina más a lo malo que a lo bueno. Esta ventaja sin embargo puede ser superada con una correcta educación. La responsabilidad principal no la lleva la naturaleza sino la educación, si es que el hombre no llega paso a paso a una vida virtuosa en consonancia con la razón.

Para esta ilación de ideas es constitutivo la *perspectiva dirigida hacia delante*: El hombre es como niño solo *materia*, el proceso de educación que por una lenta, ya preparada desde el primer año de vida logra en él alcanzar la forma establecida; él es una *buena* materia, porque no obstante a la temporal ventaja de los instintos sobre la razón, es no obstante un ser racional, - pero en relación a lo que ha de ser, es todavía solo una posibilidad. El verdadero *hombre* puede ser visto primero al final del camino, a saber como el *educado*.

Esto es en comparación con Lutero exactamente la perspectiva *al revés*. Pues Lutero encuentra, como hemos visto, *lo humano en su forma más bella justo en el niño más pequeño*. Inocencia, naturalidad, sin miedo, confiando en Dios, todo esto está preponderantemente en la niñez y obtiene siempre de nuevo la asombrosa atención de Lutero, cuando ve ante sí a un niño. El niño se le hace un símbolo del Paraíso perdido y un ejemplo de la verdadera vida cristiana. Y con él esta concepción le hace ahora sombra, más o menos a la idea del proceso de maduración del niño. En su lugar se impulsa en él como perspectiva fundamental la idea del arrepentimiento: “A no ser que os arrepintáis y seáis como niños...” No el ser adulto del niño, sino el *volverse niño del adulto* en el sentido del arrepentimiento neotestamentario define la concepción de Lutero del niño.

Si el modo de observación debe ser algo diferente que una cansada capitulación ante una incomprensible palabra bíblica a ser explicada y justo por eso solo con figuras románticas – aquí y allá tienen las imaginaciones de Lutero de la vida del niño innegablemente algo “romántico” – así sobre todo ella debe tener su preexistencia en, desviada totalmente de los parámetros humanistas al juzgar la existencia humana. ¿Cuáles son estos parámetros? Para poder establecer esto, debemos concluir con más exactitud, en que consiste según Lutero la ejemplaridad del niño.

Viendo la *relación con Dios* del niño, ya arriba deben haber aparecido a modo indicativo, que el parámetro de Lutero es aquí la relación del hombre con la *Palabra de Dios*. En contraposición con el adulto, que continuamente discute sobre la Palabra de Dios, el niño acepta como verdadero, con toda naturalidad aquello, que le es contado de la bondad de Dios y de la vida eterna. Cree “pura fide sine disputatione”. Según la opinión de Lutero no se porta de ningún modo así, que el contenido de la Palabra en el mundo imaginario infantil debe necesariamente ser *alterado*. Cuando los niños fantasean de cómo en el cielo corren ríos de leche y panecillos crece por sí mismos, como comen allí dulce y visten ropas de oro, entonces no son fantasías trastocadas, sino antes expresiones de que ellos en la fe viven y respiran la bondad divina como natural. No el grado de madurez en la comprensión de la Palabra es decisivo, sino la confianza en Dios, como quien a través de la Palabra habla a la capacidad cognitiva infantil.

Para entender correctamente a Lutero en este punto, no se debe olvidar: en él es siempre todo como naturalmente preexistente, que la fe es *don de Dios*. La alabanza de la fe del bebé en el fondo vale no como una creencia infantil natural, no como un obrar o calidad humana, sino es la admirable obra de Dios. Solo así es comprensible, que Lutero puede concebir totalmente el grado de madurez del hombre al juzgar su relación con Dios.

Con mayor claridad Lutero lo hace en la exposición en que justifica el bautismo infantil. A saber ya aquí, con lactantes, cree poder afirmar, existe la correcta relación con la Palabra de Dios. No hay con ello ningún impedimento que los lactantes no tengan raciocinio y no pueden entender ni comprender ninguna Palabra. Pues donde se proclama el Evangelio, lo importante es, no el *oír racional*, a saber la comprensión racional, sino lo *espiritual*, que puede estar sin lo primero, de tal modo la fe, y esta última como don de Dios es totalmente independiente de toda obra humana. La fe es, opina Lutero, algo mucho más profundo que una comprensión racional y sobre todo muy sublime, pues descansa solo en la obra de Dios, a la cual el adulto no está más cerca que el niño, sino antes más alejado.

Como se puede da el oír espiritual en el lactante, Lutero no se quiere explayar sobre ello. Solo una cosa le es segura: Así como en el adulto, así debe suceder también aquí a través de la proclamación de la Palabra. Él con su enseñanza de la fe del lactante quiere que “el oficio de la predicación no sea debilitado o dejado”. Por esto deben también los lactantes oír externamente la Palabra de Dios, para que les sea *dicho*, justo lo que sucede en el bautismo. Cuando la Palabra golpea desde afuera en el oído del niño, entonces el Espíritu Santo lo da en el corazón. Esto podemos esperar, porque Cristo invita a sí a los niños y porque la Palabra de Dios según su promesa no vuelve vacía.

Reflexiones acerca de la Psique del niño son inoportunas, según la concepción de Lutero en este contexto. Pues la fe tampoco se deja, constatar psicológicamente en el adulto. Ni siquiera podemos estar seguro así de nuestra *propia* fe, pues es la naturaleza de la fe, que ancla su seguridad en algo externo. Y por supuesto mucho menos podemos estar seguro de la fe de *otro*. El este sentido el niño no se halla en una posición especial. Debemos solo atenernos a, que los niños creen, aunque nos sea “incomprensible como creen, o como se hace la fe”, por lo demás es irrelevante. Es cierto: mientras el adulto acepta el Evangelio “con oídos y raciocinio muchas veces sin fe”, lo oyen los lactantes “con oídos sin raciocinio y con fe.

En oposición a aquellos, que hacen depender del despertar del conciente personal y la razón el origen de la fe, busca Lutero entender estas ideas con un cuadro: el compara la situación del lactante con la situación del adulto *dormido*. También dormido, opina Lutero, es el creyente un creyente, aunque no esté entonces *conciente* de su fe. Lo mismo vale de todas las horas del día, en las que el Cristiano debido a su ocupación con las múltiples tareas no *piensa* en su fe. Pues nuestra fe es conservada por *Dios*, ella está o se pierde no a través de nuestras situaciones de estar conciente. ¿No podría ser entonces también posible, que la fe se podría originar, sin que el niño sepa algo de ello? ¿Y no podría Dios durante toda la niñez, como en un largo sueño, conservar la fe?

Sí, Lutero prosigue un poco más: Muy errados están, que el conciente personal despierto y una cierta capacidad receptiva sean un prerrequisito para originar la fe – esto es más bien un *estorbo*. Los opositores al bautismo infantil convierte a la razón en causa *fidei*, dice Lutero, mientras que Cristo nos enseña, que podemos creer tanto mejor, cuando no la seguimos a nuestra razón. Por medio de la razón, la que justamente “se opone al máximo” a la fe y Palabra de Dios, uno se *aparta* antes que *llegar* a la fe. Lutero no se puede imaginar, como el hombre como persona podría despertar sin que al mismo tiempo se despierte el dormido pecado heredado, él que es justo la rebelión del hombre como persona contra Dios. Y él a través de este, despertado antagonismo en contra de la Palabra de Dios está, según su comprensión, en relación con el origen de la fe, inclinado más al concepto negativa que al positivo de la capacidad receptiva racional.

Por este motivo, sostiene Lutero, el niño inconsciente hasta “está mejor preparado para la fe” que el adulto. En el instante, en que Dios da la fe, debe la razón – a saber la razón como el alma del antagonismo contra Dios – estar ciega y muerta y en relación con la obra

de Dios “como un inconsciente bloqueado”, ¡lo que justo sucede en los niños! Los niños son en su bautismo en sus pecados en cierto sentido “naturaleza desnuda”, porque en ellos falta el conciente antagonismo contra Dios.

¡Estos pensamientos serían completamente malentendidos, si uno quisiera leer de ellos algo como una “credulidad natural del niño”! Como explicado arriba, está firme para Lutero, que también se debe *regalar* al niño la fe. La fe es solo la obra de Dios y debe también ser obrada en el niño por la Palabra y el Espíritu. Y antes de la fe igualmente el niño está en incredulidad. También el niño debe ser *convertido* a la fe. Eso es justo el significado del bautismo. En una situación diferente a la del adulto se encuentra el niño solo en tanto, que su conversión *puede realizarse* mucho *más fácil*, porque su incredulidad todavía no tiene el conciente antagónico de la vida personal del adulto y por ello es así fortalecido en el pecado. El adulto debe primero a través de la educación divina, atravesar al ser atribulado en el “maravilloso trato de Dios con sus santos”, para estar allí, donde ya está el niño sin tribulación, a saber ahí, donde su razón como expresión de la aspiración del hombre, está muerta en sí misma y por propio esfuerzo querer ser justo ante Dios.

Primero entonces se puede dar, que solo el Evangelio va a determinar su existencia, como a través del bautismo determina la existencia en el niño, porque este no “pugnat contra baptismum”. Este es el profundo significado de la comprensión Luterana de Mt 18:3: “Que si no os volvéis y os hacéis como niños, no entraréis en el reino de los cielos”.

Hasta aquí nos hemos ocupado del niño como ejemplo solo en su relación con Dios. Ahora ve Lutero, pero también como un ejemplo, en su relación con los demás hombres. ¿En qué realmente consiste *esta* ejemplaridad?

Interesante es ver, como las *ideas del oficio* le dan la respuesta a esta pregunta a Lutero. Estas ideas también son ordenadas dentro de su concepción de la inocencia y pecaminosidad infantil. Esto muestra plenamente, cuan profunda es la ética de Lutero una ética de oficio.

Como es sabido, Lutero incluye también las así llamadas ordenes biológicas en el término “oficio”. Ser niño, es también un oficio, como ser sastre. Con esta comprensión del oficio se relación ahora este otro término la “justicia ciudadana”: Visto de un lado consiste la justicia ciudadana precisamente en el cumplimiento de la obligación en la posición y el oficio. Justo en esto, y no en obras especiales que uno escoge, debe exteriorizarse la nueva vida del Cristiano. En ello se manifiesta el poder del pecado, de que todos los hombres estén *desconformes* con su oficio y posición. Egoísmo y justificación por obras hacen que las insignificantes y afanosas tareas diarias que no tengan de alegría y valor y nos seducen a “mejores” puestos y obras.

¿Cómo es en este sentido con los niños? Mientras aun es pequeño, está según la concepción de Lutero en un posición especial, por supuesto no en esto, que el adulto tenga un oficio y el niño no: Como todos los demás el niño tiene su posición con determinadas tareas. Lutero habla en este contexto de un “derecho del niño”, esto es de “obligaciones”, que según costumbres y procedencia le corresponden al niño. Para el bebé consisten estas en comer, beber, dormir – resumido en todo el accionar natural del bebé. Este es el “oficio” del niño, dice Lutero, el cual tiene su misma justificación que otros oficios. Y aquí emerge nuevamente la concepción de la inocencia del niño: El niño tiene una relación mucho más correcta hacia su oficio que el adulto. Esto es lo especial en la vida infantil. Mientras que el adultos hace su tarea contra su voluntad y desea para sí otra vida, el niño lleva a cabo su “tarea” con una evidente naturalidad, sin desear de ningún modo, que fuera algo diferente de lo que es. El niño es por eso el mejor ejemplo para la correcta vida en el oficio.

Como llega a eso Lutero, que el comportamiento del niño sea tan reconocido, esto se puede entender ante todo, si uno observa, que según Lutero la correcta relación hacia la posición significa una correcta relación hacia la *Palabra de Dios*, a saber a la Palabra, que nos ordena la vida en nuestra posición. Pues las posiciones están “comprendidas en los diez Mandamiento.” En ello está su dignidad: Lo que Dios ha ordenado, no puede ser impuro. Y por esto debe ser tan alabada la vida en la posición: Es una vida santificada por la Palabra, la cual – de todos modos bajo la suposición de la justificación “interna”, la que regala el Evangelio – tiene parte en la pureza de los mandamientos divinos.

Desde este punto de partida puede la vida del niño valer como ejemplar. En el bautismo se le regala al niño por el Evangelio la fe y con ella la pureza *interna*. Luego es todo lo que hace en su posición – y sobre todo esto significa todo, lo que *de hecho* hace, bien hecho está, pues en ello todavía ningún niño piensa dejar su posición, - y sea según la medida humana tan insignificante y sin importancia, como fuere. Pues su vida es una vida en la Palabra y como tal pura y santa.

El concepto de Lutero de la vida del niño es de tal modo una expresión lógica de que no considera lo humano de un modo humanístico como independiente, como una cualidad que descansa en sí misma, sino la comprende exclusivamente de su relación con Dios, como se encuentra con el hombre a través de su Palabra – sea como Evangelio o como Ley. Ejemplarizado es desde esta perspectiva, lo que se deja determinar por la Palabra de Dios, y así puede Lutero – a la luz de Mt 18:3 – verlo justamente en el niño.

Como en la enseñanza-Imago-Dei vemos así nuevamente aquí, como el nervio de la antropología de Lutero es la comprensión del hombre a partir de la relación con la revelación propia de Dios en la Palabra. El nuevo momento agregado consiste en, que esta relación, la encontramos colocada en anteriores conexiones en preseñales de tribulación y victoria, ahora es señalada sin ningún impulso de la teología de la tribulación: Es con el niño *no tentado*, donde Lutero encuentra esta vez lo ejemplar.

Este momento, que a primera vista se parece adivinar una cierta falta sistemática de equilibrio en las ideas de Lutero, coloca en realidad la importancia, que Lutero atribuye a la tribulación en una especial clara luz. Se demuestra, que la función de la tribulación no consiste en esto, como Lutero fácilmente puede ser malentendido, que *tensa* al alma del hombre a un esfuerzo supremo, sino mas bien en, que lo lleva a prescindir de todo esfuerzo propio. El atribulado debe aprender, así como el niño malcriado junto a su madre (Salmo 131) aceptar la extraña voluntad de Dios. La tribulación debe convertirlo en el menor de edad, que no murmura contra la Palabra de Dios, al niño, al cual Dios quiere revelar su secreto. Ella no le da la calidad, que lo eleva sobre el niño y merecedor de la Salvación. Tampoco que el *conciente* quede quieto ante el trato de Dios en la Palabra debe ser entendido en este sentido como una condición y cualidad. La Salvación es tan exclusiva y únicamente obra de Dios, que en ser hecho salvo de parte del hombre – como lo es en el caso del bebé – hasta puede faltar el total conciente personal de la Salvación. Si no se comportase así, entonces sería, opina Lutero, básicamente ser hecho algo humano en la causa fidei, lo que solo puede ser el obrar de Dios en su Palabra creativa. En consecuencia junto al atribulado Cristo puede ser colocado justo el no atribulado niño como un ejemplo de la vida Cristiana, como Cristo mismo lo hizo.

Se muestra en este punto, como la teología de la tribulación y la cruz, de Lutero, de ningún modo es un esquema rígido, en el que todos los fenómenos son metidos a la fuerza. El texto bíblico y la misma vida le son más importante que el esquema. Este debe adaptarse a ellos. Según esto, por cierto, no debe quedar fuera de vista ciertos matices en las expresiones de Lutero sobre cruz y tribulación en la vida del Cristiano. Por una parte, se dice, que *todos* hemos sido marcados en el bautismo con la señal de la santa cruz, y con ello destinado al padecimiento. Pero por otra parte también se dice, que no todos

tendremos que llevar *las mismas* tribulaciones, que antes bien algunos serán llevados a difíciles tribulaciones, mientras otros a más fáciles. Aquí se muestra el teocentrismo del pensar de Lutero. Este es, el que debe romper todo esquema: La cruz se coloca, de este modo, como Dios lo quiere, sobre la espalda al hombre. Y también en el tiempo en que Dios desea.

Hacia esta concepción hay solo un pequeño paso, el cual da Lutero. Con esto se tira la línea hacia las afirmaciones acerca de la vida paradisíaca del niño: La edad de la niñez es según la voluntad de Dios una *edad sin cruz*, una edad, donde Dios todavía perdona con la cruz al hombre marcado con la cruz. Lutero ve aquí una pedagogía divina, que también debe ser ejemplo para nuestra conducta con el niño. Debemos dejar al “jóvenes Cristianos” su tiempo y andar con cuidado con ellos. Deben ser alimentados como niños con leche. Una vez que sean adultos, deberán probar las tribulaciones, pero también entonces solo así, que *Dios* es él que se las envía. Si le agrada a Dios, los conduce, dice Lutero, a la santa cruz, entonces “también los deja morir, como a los otros Cristianos”.

El hombre a ser educado es por eso el aún no atribulado. Y sin embargo está la educación en el campo tenso de la tribulación: Su lugar está entre ambos ejemplos, entre la imagen del crucificado, al cual todos debemos asemejarnos, y la imagen del bebé, que todavía vive como en el Paraíso.

Capítulo 2

“EDUCAR” SEGÚN INDICACIONES TEOLÓGICAS

a. Educar “en disciplina”

Según las expresiones de Lutero acerca el niño, no ha de asombrar, que la tribulación no cuenta, cuando otras veces en su antropología es un importante factor, para su comprensión del término educación. Según Lutero el lugar donde asoma la tribulación, es primero en cierto modo al final de la perspectiva de la educación. Es un fenómeno limitante, un recuerdo de, que la Educación no puede desembocar en la meta deseada de una humanidad armónica no atribulada; la vida del adulto es el tiempo de la cruz. Diferente es, por otra parte, con la orientación teológica de la antropología en general, al juzgar la existencia humana a partir de la situación divina, que Lutero sin distinción hace valer para todos los peldaños de edad. Uno se pregunta sin querer, si estos con sus singulares pesos pesados se imponen y hacen aquí expresiones propias, que tampoco están en la comprensión de lo que en general significa “educación”. ¿Es posible que Lutero, que quiere entender al hombres con estas consecuencias *teológicas*, sin embargo, como se estableció en la primera parte de nuestra Investigación, puede tener una determinada comprensión educativa totalmente no teológica, puramente *racional*?

De pronto en esta pregunta se trata determinar la educación como un “gobernar a niños”. Esta es el heredado concepto, que Lutero hace valer desde su punto de vista fundamental, que la pregunta pedagógica es asunto de la razón. El niño debe ser tenido con un firme, pero sabio gobierno “en medio de límites de la posición” o con otras palabras, educado “en disciplina”. – Pero hemos visto 3, como en esta definición el término constitutivo de la “posición” (Standes), también en los dichos de Lutero acerca del niño juegan un rol, y justamente allí se hace para expresión de la orientación teológica fundamental de su comprensión del hombre. Lutero con ello lo relaciona con el término de “la Palabra de Dios.” Como hemos visto, determina Lutero la inocencia infantil como una correcta relación con la posición del niño y esto nuevamente como una correcta relación con la Palabra de Dios, que ordena la vida en el oficio y la posición. Esta interpretación teológica del término “posición” debe, así parece, llevar cohesivamente a, que también la fórmula “mantener en medio de los límites de la posición” obtiene un nuevo sentido, esto es, debe conducir también al término educativo a una interpretación teológica. Tanto parece estar claro ya desde el principio, ¿pero qué significa esto en concreto? ¿Cómo es visto el fenómeno de la educación en esta interpretación teológica? Esta pregunta se ha de investigar más de cerca en lo siguiente.

Con ello debe dejarse en claro, lo que Lutero quiso decir teológicamente con la conjunción de los dos términos “posición” y “Palabra de Dios”. En la discusión de esta pregunta se parte mejor desde unos dichos acerca de la posición paterna, que en esta relación son especialmente originales y que también nos dejan totalmente en medio del círculo del pensar educativo.

Su concepción de la posición paterna, expresa Lutero concisamente, en la conocida fórmula, los padres están “en lugar de Dios.” Con ello, así opina, está fundado su derecho a ser honrados.

Aquí se muestra en un sentido indubitable la expresión de una típica conducta de vida. Sería completamente erróneo, querer ver solo esto en la mencionada fórmula. Pues en Lutero se encuentran también asociaciones de ideas, que relativizan otra vez este modo de conservar. No se debe dejarlos afuera en la interpretación. Así ancla él, por ejemplo, la dignidad de los padres, tal vez no en el sentido de un patriarcado con un supuesto derecho

de propiedad sobre hijos de la propia carne y sangre o en sus rendimientos por los hijos. Lutero distingue aquí ante todo entre persona y oficio: La dignidad de los padres no es *propia* de ellos, sino la dignidad de su *oficio*. Y segundo, deja claro, que la dignidad del oficio no está fundado en su importancia *social*, sino en la *voluntad de Dios*. En su independencia de todas las cualidades personales del oficiante, no descansan al mismo tiempo en sí mismos a saber en oficio y posición, sino exclusivamente en la voluntad y mandato de Dios, como nos es manifestado en el cuarto mandamiento. Este es el punto decisivo en la asociación de ideas de Lutero: La posición paternal tiene su dignidad en el mandamiento de la Palabra de Dios. La dignidad de la posición no es otra que esta, la que le corresponde a la *Palabra de Dios*.

Aquí se presenta nuevamente nuestra pregunta, como es comprendida más de cerca la relación de posición y Palabra. Una primera indicación nos dan las expresiones de Lutero a las preguntas del Bautismo en el “Catecismo Alemán”. El compara aquí la relación del agua y la Palabra en el Bautismo con la relación de la persona de los padres y el mandato, honrarlos. Como primero, el *Mandamiento* de los padres hacia sus hijos ante todos los demás hombres le da un posición especial, así obra primero la *Palabra* del Bautismo, que el agua sea más que simple agua. Existe en cierta medida un paralelismo entre el Sacramento y todas las demás cosas externas ordenadas por Dios, en tanto, que lo externo es siempre solo una *cáscara*, detrás de la cual se oculta la verdadera *semilla*, a saber la Palabra de Dios.

La comparación mencionada en este texto en sí no se sigue llevando adelante; pero está cerca, aún despojar un paso más afuera la línea de pensamientos: Como Dios mismo a través de su Palabra en el Bautismo está realmente presente, de modo que el Bautismo llega a ser su propio trato, así Dios está también por la *posición paterna presente en un modo semejante* y lleva a cabo disfrazado su propia obra. Aunque no expresado directamente, así parece ser la preexistencia de todo el desarrollo del pensamiento de este cita. De otros textos se desprende con claridad, que Lutero realmente pensó así. Así puede por ejemplo decir, los Padres son el establecimiento donde trabaja el Artesano Dios. O él exterioriza, porque Dios ha puesto sobre los padres que son el verdadero santuario, su Palabra, en la cual está presente toda la majestad divina. En un sermón acerca del Bautismo ⁹ se dice *expressis verbis*, lo que está sin expresión detrás de sus exposiciones del catecismo. Lutero desarrolla en este sermón, la santidad de la Iglesia tiene su fundamento exclusivamente en, que el Espíritu Santo viene a ella santificando. Esto sucede tanto en el Bautismo, la Santa Cena, en la proclamación del Evangelio, en los Diez Mandamientos y en las posiciones (estados) ordenados por Dios. Lutero destaca esta igualdad de las posiciones con los Sacramentales: *También las posiciones son en cierto sentido un lugar de la presencia divina*. De ellos se dice explícitamente: Dios los ha ordenado y “quiere estar dentro (en ellos)”. O se dice, que el Espíritu Santo nos quiere encontrar aquí, como en el Bautismo y en la Palabra proclamada ¹¹. La Palabra, en la que se halla fundamentada la dignidad de la posición paterna y en la cual las posiciones realmente están “comprendidas”, es por lo tanto más que solo una palabra de consagración o confirmación. Esta “Palabra” es *la expresión de la real presencia de Dios*. Con esto naturalmente no se quiere decir, Dios está presente en el Sacramento y en la posición del *mismo modo*. Solo en el dominio de lo Sacramental santifica Dios al hombre interior. En la posición es santificado el hombre solo en relación a lo externo, y luego también solo bajo la preexistente Santidad interior a través del sacramental obrar santificante. Se trata una vez de la presencia redentora, la otra vez de la presencia creadora. La Santificación está fundamentalmente anclada en la primera, aunque también la última es de importancia fundamental. Pues al *tener* que vivir en alguna posición, de ningún modo podemos ser santos, si no estuviere allí cerca el Santo. Pero también en relación con la posición se trata

de una verdadera presencia de Dios. En vista a la posición paterna, está con ello para Lutero el peso, más en el momento, en que en él Dios desciende al niño, en que los padres sean elevados. La expresión “en lugar de Dios” no dice, que los padres en cierto modo representan a Dios en un lugar, donde Él no está, sino quiere decir, que Dios se disfraza con ellos como con una máscara, para acercarse al niño con su obrar, aunque ningún hombre puede ver a Dios cara a cara. La posición en si retrocede para Lutero detrás del obrar creativo de Dios. – Lo mismo vale mutatis mutandis para todas las posiciones. Así es designada por ejemplo también la posición del alumno como un máscara divina. En general es el pensamiento creador y no el de conservación el nervio en la ética de la posición de Lutero. La concepción portadora es esta, que el Creador está presente en las (correctas) posiciones, y nos quiere “encontrar” allí. Llevar esta presencia, es la función de la Palabra de Dios, cuando por ejemplo Lutero dice, las posiciones están “comprendidas” en la Palabra de Dios 17; no consiste en, algo existente por sanción divina orlarlo religiosamente. *La comprensión de “la Palabra” muestra en esta relación la creadora y mandante presencia de Dios.*

La comprensión educativa de Lutero debe ser vista a la luz de su fe en el Creador. Para esto, como en general para la fe de Lutero, es característico la intensiva vivencia de la *cercanía* de Dios. En lugar de, por ejemplo, retrotraer a Dios los bienes de este mundo a una cadena interminable de causas, las pone Lutero en relación con el Creador que aquí y ahora reparte dones. Desde el primer día hasta la actual vida de los hombres en los ordenes del estado y la familia se coloca una única cinta ancha del constante obrar divino. Los ordenes aparecen en esta cinta como herramientas del actual trato de Dios, como medio, por el cual reparte su diarios dones. Así vienen, por ejemplo todo, lo que nos dan nuestros padres, directamente del mismo Creador. Todo el cúmulo de las funciones de la familia debe ser vista en esta perspectiva. Dios es, él que deja originar la vida en la familia y además la sostiene, alimenta, guarda y gobierna; los padres son solo sus colaboradores – Este singular, vivo y enérgico llevar adelante de la contemplación creadora es, como se desprende de la última indicación, es aplicado por Lutero igualmente a la lado social y física de la vida, lo que Lutero puede hacer a efecto de mejorar, cuando él explica también el *ordenar* Dios como un *crear*. En el ordenar ve en cierto sentido *la* posición del obrar creador en el dominio social. Por esto puede Lutero, cuando dibuja en el Catecismo Alemán, como los dones divinos fluyen hacia nosotros a través de miles de canales ocultos por toda la creación, y con el mismo hálito decir, nuestros padres tienen la *orden* de hacernos bien. Los mandatos divinos – y entonces naturalmente también el mandato a los hijos, el cuarto Mandamiento – son con otras palabras entendidos como un modo, en los que Dios provee vía libre a su bondad creadora. – Esto sin embargo significa, que pensamientos creadores y pensamientos gubernamentales se acercan estrechamente. Y por esto se acerca nuevamente también la educación como una forma de gobierno mundano en la esfera del pensamiento creador. El gobierno, al cual están sujetos los niños en la educación, es como gobierno paternal al mismo tiempo el gobierno del Creador presente en esta posición. Oculto en la “máscara” de los padres los gobierna Dios mismo. Y él les está cerca también en su propia posición, esa posición, a cuyas responsabilidades los debe conducir el educador, y quiere a través de la “máscara” de ellos realizar su obra.

Estas asociaciones de ideas significan una profundización inacabable de la simple visión racional de las cosas, con la cual nos ocupáramos arriba (I 2). Adquiere una nueva dimensión por este modo la comprensión educativa (educar = a mantener los deberes de la posición = mantener en disciplina) en lo que se introduce la comprensión de estar en fe. Pues la fe ve al niño rodeado de todos los lados desde la presencias creativa de Dios. Y así llega a ser para él de la educación “a la disciplina” una educación “al servicio de Dios”. Ahora recién podemos entender, lo que se quiere decir en esta relación pedagógica con

esta fórmula, a saber un *servicio del Creador cercano a nosotros*, una colaboración con el Dios que obra aquí y ahora. También en esta relación está la concepción de una *cooperatio Dei* una concepción clave. Para “el servicio a Dios” se educa al niño, al ser llevado a posiciones (o mantenido en posiciones), en los que Dios “ha colgado su Palabra”, por esto donde está presente y quiere llevar a cabo su obra a través del niño. Educar al servicio de Dios es con otras palabras, educar para *una vida que se dejar determinar y formar por Dios*. Nada diferente puede ser entendido desde esta posición de fe del fenómeno de la educación. La concepción educativa de Lutero debe necesariamente ser igual decididamente teocéntrica, como lo es el caso en su concepción del hombre. Su férrea orientación teológica de la antropología conduce una igualmente férrea exposición teológica de la legada comprensión educativa.

La que vista de un lado tan ingenua-mundana ética de la posición de Lutero y con ello también sus ideas educativas son embebidas por motivos teocéntricos, se muestra ejemplarmente en su dar forma a la *idea-ejemplo*, la que también tiene una relevancia pedagógica. En el medioevo estaba este pensamiento bajo los diseños de la imitación-pietista, con la cual rompe Lutero: Uno no debe imitar las obras y la conducta externa de los santos, sino solo seguirlos en su fe (Hebreos 13:7) y en su obediencia. Primer, todo los santos han pecado, de modo que corre peligro al imitar sus obras, también se imite sus pecados. Y segundo Dios quiere en verdad, opina Lutero, que todos vivamos en el mismo *espíritu y fe*, por otra parte que no hagamos todas las mismas *obras*. Tampoco debemos sin más imitar las obras de *Cristo*. Pues entre ellas hay aquellas, que él “hizo para su propia persona”, a saber obras, que están relacionadas a su oficio especial y por lo tanto no pueden ser tomadas como ejemplo. Debemos tener para ello su clara Palabra, cuando lo queremos imitar en una de sus obras. Pues Cristo no quiere, que seamos “obra única”, él “quiere tener diferentes servidores”. Para esto está justamente la *diversidad de posiciones* una expresión. Lo que se exige de nosotros, es de una posición a otra diferente, y entonces según la voluntad de Dios. Por eso debemos prestar atención a nuestra propia posición, y dejar de lado lo que son las obras de los santos. Solo tomar el ejemplo de los santos en tanto, ser empeñados en *nuestra* posición ser tan fieles, como lo fueron ellos en el *suyo*. De un modo similar debemos seguir el ejemplo de Cristo, en *nuestras* posiciones en las pisadas de su amor – pero solo entonces, cuando lo hemos recibido antes *como regalo*, esto es recordar como nuestra inmerecida Salvación.

De un modo característico relaciona Lutero ahora estos pensamientos con la concepción de una *educación divina*. El dice, la “vera vía salutis”, no es la imitación de las obras de los santos, sino ella consiste en, que uno se somete a *Dios*, en fe darle lugar y callar ante él, de modo que uno se deja conducir por Dios, de modo que ya no obramos nosotros, sino Dios obra en nosotros. Y esto sucede de este modo, que cada uno cuide su posición. Pues por la diversidad de las posiciones realiza Dios diversas conducciones. Dios “pasa a través” de los diferentes tiempos, lugares, obras y personas, dice Lutero, y ensaya a cada uno de los santos en otras obras, lugares y tiempos y con otras personas, que este ve y oye en otros santos. Esto lo hace, para que sus caminos queden ocultos y sus huellas desconocidas, lo que deben ser según la concepción de Lutero, si Dios quiere ser Dios. La soberanía de Dios exige el ocultamiento de su dirección, la posibilidad de situaciones completamente nuevas, en las cuales uno ya no puede depender, lo que otros vivieron antes, sí, exigen la unicidad de cada situación, su espontaneidad hacia Dios. Solo así queda Dios el Señor de la historia. Visto teológicamente es esto para Lutero el fundamento de la incalculable plenitud de dirección cambiante en las múltiples formas de la vida constante. Por ella son obligados los santos, dice él, obedecer al Dios gobernante y quien los conduce. Dios los *instruye* de este modo a cada uno en su posición por medio de su fe.

En el trasfondo de esta indicación de la vida constante como un ser conducido por el presente Creador debe el término “posición” debe ser visto también en conexión pedagógica. Está también aquí en contraposición a la imitación pietista. Como todo lo demás el niño no es conducido hacia un ideal humano válido en general, sino a un posición concreta, donde su vida toma entonces la forma, que Dios le quiere dar. Ejemplarmente y en tanto “válido en general” solo puede la disposición dejarse conducir por Dios a una vida humana vivida de forma histórica.

Desde esta limitación del alcance del pensamiento-ejemplar sale una línea hacia otra que ya nos es conocida de otro contexto la concepción “Donum Dei”. En ella va por la misma cosa, a saber por la seguridad de la fe, la vida del hombre está en la mano de Dios. Dicho pedagógicamente se llama por lo pronto bien sencillo, que Dios como nos conduce a diferentes posiciones, así también para el bien del niño existen diferentes talentos y diferentes éxitos. No obstante a la no despreciable importancia de una buena educación viene por ello según Lutero, ante todo en el obrar y permanecer de Dios. Una prueba de ello la ve en el hecho, que gente sin una ilustración especial muchas veces pueden realizar más que los bien ilustrados. Estos son entonces, dice él, la “gente creada” para diferenciarlas de las “criadas” o “hechas”. Su punto final encuentran esta línea de pensamientos en la concepción, Dios es el que decide de antemano, como será cada vida humana, de modo que la pregunta principal siempre queda esta: “¿Qué quiere hacer de ella”?

Vemos, como la concepción teocéntrica del hombre también se impone en su comprensión del fenómeno de la educación. La posición, a la cual debe conducir la educación, se le asemeja a él como un lugar de trabajo del la presencia del Creador. ¿Qué significa ahora sin embargo, que esta presencia es una presencia a través de la Palabra, o con otras palabras, que justo la Palabra es la “semilla” de la posición? Esta pregunta la debemos aprovechar.

La respuesta es por lo pronto simple, que la presencia de Dios quiere ser reconocida a partir de su revelación, que nos encuentra por la proclamación de la Palabra. Lutero también en el dominio de la creación no conoce a otro Dios que el Dios de la Palabra; esto no se debe olvidar. Se muestra por ejemplo en su exposición acerca de la obediencia del niño, donde las consecuencias posteriores también se hacen visible. Las vamos a arrimar para ilustración.

Podemos partir de una contraposición de una obediencia de un gentil y un cristiano, como la encontramos en un sermón sobre Efesios 6:1-4 del año 1535. La obediencia del gentil, dice aquí, es solo el motivado racionalmente. Los gentiles obedecen a sus padres por motivos temporarios racionales, para conservar la vida corporal, casa y patio, ciudad y campo. Pues se le ilumina a la razón, que esto solo permanece donde reina la obediencia. Los gentiles ven sin embargo al mismo tiempo solo el lado exterior del ser. La profundidad de la realidad se abre primero allí, donde a la luz de la Palabra de Dios, lo que se reconoce de Ef 6:1 ss., que la obediencia debe ser un “servicio a Dios”. En este conocimiento se muestra la línea divisoria entre la educación razonable general y la específica cristiana. Por lo tanto no es suficiente, *que se obedezca a los padres*. La obediencia debe suceder a la luz de la Palabra divina.

Con ello se traza también un límite en oposición a la religiosidad en general; esto lo vemos, cuando observamos, como en este sermón motivos *teológicos* y *cristológicos* son trenzados entre sí: La obediencia de realizarse “*en Cristo*” como “un servicio a Dios”. El motivo teológico se desarrollará más fuertemente en la exposición del mismo texto en Decem praecepta (1518). Lutero hace aquí ⁵¹ la pregunta, como puede llegar a la existencia el cumplimiento *espiritual* del cuarto Mandamiento, y responde con una indicación a la fe en el Creador. Se origina entonces, cuando uno pone frente a sus ojos el

cuarto Mandamiento y reflexiona con ello, que el que nos habla aquí es el Creador que tiene en los padres su lugar de trabajo. La alegría por el milagro de la cercanía de Dios es la fuente de la obediencia alegre. El que ve que honra en los padres en realidad a Dios mismos, los honra con gusto y de corazón. – En el sermón sobre Ef 6:1-4 se hace más clara esta fe en el Creador conectado con la fe salvadora. Cumplimiento “espiritual” significa aquí cumplimiento “en Cristo”, en gratitud por el don de salvación realizada en Cristo. El Cristiano debe reconocer: su obediencia es en Cristo, quien murió voluntariamente por nosotros. Esto debe enseñarle, obedecer voluntariamente a sus padres, pues “Cristo hace toda obra del modo más valiosa”. En la unidad del Evangelio y el Mandamiento en la Palabra de Dios proyecta su luz el primero en el segundo. La voluntad de Creador de Dios es reconocida y contemplada por los Cristianos a la luz del Evangelio. Finalmente sucede que desde el *Evangelio*, obtiene el mundo de la educación su nueva dimensión. Con Lutero no se trata, como si uno podría mal entender en un aislamiento de una serie de pensamientos, para una profundización de una perspectiva racional-pedagógica a través de un sentimiento *general-religioso* de la presencia divina. Es mucho más la *fe evangélica*, la que de este modo descubre al Dios del Evangelio como de la realidad educativa.

Desde la comprensión de “la Palabra” se hace primero claramente visible el carácter evangélico-cristiano del significado Luterano de la comprensión educativa heredada. Con ello se ha ingresado un factor, que no solo debe conducir a una *profundización* del concepto racional de las cosas, como las hemos observado hasta aquí, sino que significa al mismo tiempo la *relatividad* fundamental.

También esto se muestra al tratar el problema de la obediencia, a saber en la pregunta por la legitimidad de una eventual negación de obediencia. Según Lutero, esto ya sucede desde la posición del cuarto Mandamiento en el Decálogo. Donde está allí después de la primera tabla, esto es después de los Mandamientos correspondientes a nuestra relación con Dios, debe referirse en cosas, que atañen a la Palabra (causa evangelii), honra y voluntad de Dios. A partir de la segunda tabla de la Ley, por ejemplo si se pide algo con referencia al cuarto Mandamiento, que pugna contra la primera tabla, entonces la segunda debe lugar a la primera. Visto de un lado por lo tanto se le concede una mayor importancia a la autoridad paterna por la indicación teológica hacia el cuarto Mandamiento. Por la profundización de la desnuda visión racional de las cosas gana en importancia la obediencia. Pero la autoridad divina, que le concedió a la autoridad paterna justo este peso mayor, significa al mismo tiempo un límite. Y se hace suficientemente paradójico la profundización hacia una relatividad desde la base, en que debe ser entendido que el hombre en última instancia solo es responsable ante Dios y con ello aparece despojado como la fuerza determinante de la educación.

Esta relatividad encuentra una expresión más en una diferenciación fundamental de la educación divina y la humana. Lutero quiere a través de ella, con toda entonación subrayar la concepción, que el educador está “en lugar de Dios” y es colaborador de Dios, que la “formación” de lo verdadero-humano no obstante debe quedar solo asunto de Dios. – La educación divina y la educación humana pertenecen según esta diferenciación diferentes en esencia, dominios que no deben ser mezclados, a saber al dominio de la justicia cristiana y al dominio de la justicia civil. *La educación divina* en sentido propio de esta expresión tiene que ver, como se expuso arriba, con el pecado – y el conocimiento de la gracia. Ella es el obrar de Dios en el hombre *interior*, esto es, en la conciencia humana, por la cual este alejado ahora de su engreída auto justicia que se le manifiesta y así ser llevado hacia la justicia divina ofrecida en el Evangelio. La educación *humana* por el contrario tiene que ver solo con el hombre *externo*. Su cometido es, mantener un cierto orden y justicia externa, hacer al hombre “exteriormente piadoso”, esto es moral. Ella de

ningún modo tiene por que preguntar por la justicia ante Dios, sino debe interesarse solo de la justicia entre los hombres y por el buen comportamiento. Su aplicación de la Ley de Dios ha de limitarse al “uso externo”, esto es ella debe hacer detener allí, donde se levanta la pregunta por la buena conciencia en la presencia del omnisciente Dios. Pues la “mala conducta interior” Dios mismo la puede vencer en el hombre ⁶⁵. El alma y la conciencia son cosas eternas, que solo por algo eterno, a saber no pueden ser gobernados por la palabra humana.

Vemos como Lutero, de un modo singular a partir del término de “la Palabra”, que Dios ha “colgado” su Palabra a las posiciones. Lo ha hecho por una parte, para llegar a una *diferenciación* de la situación de los poderes de la educación. Para *sujetar* al hijo a la obediencia hacia los padres y una voluntaria disposición en costumbres y procedencia. Como no obstante el hijo, por otra parte, llega al mismo tiempo a una *liberación* frente a estas fuerzas, en última instancia debe valer la responsabilidad no a la “cáscara”, sino a la “semilla” de la posición, a la misma Palabra de Dios, a través de la cual Dios trata en libertad con cada alma individual. Su principio fundamental teológico le permite ambos, tanto un radical tomar en serio de la libertad de la persona como también una unidad cargada con tensión para que el conservar de un sentimiento de profunda responsabilidad y honradez frente a la tradición y al orden. Esto se hace posible por una profundización de la perspectiva de la fe evangélica, que ve detrás de los poderes educativos al Dios de la Palabra y reconoce que el hombre en última instancia está en sus manos. Se lo alcanza por la exposición del término educativo a partir de una teología de la creación, que al mismo tiempo es teología de la Palabra.

Por todas las indicaciones y exposiciones teológicas sin embargo queda conservado el marco exterior del término educativo. Para el tiempo de la vida de Lutero “educar” significa “gobernar los hijos”. Al parecer no tuvo la necesidad, de destruir este marco y crear aquí un nuevo término. En el trasfondo, que fue analizado en la Parte I, de la problemática entre el reino de la razón y el reino de Cristo aparece esto como algo sobreentendido. Si uno cruza a una contemplación de la antropología de Lutero, sin embargo surge la pregunta, como fue posible, enfrascar los poderosos contenidos de esta antropología sin hacerla estallar en esta clase de fórmula tan escueta.

Un instante esclarecedor debería estar en la singular candidez de la formulación tradicional de la tarea educativa, a la cual se ha indicado ya arriba. En ella se oculta una sabiduría educativa, que no tiene a la vista algo así como una instrucción y formación de la personalidad humana, un apoyo del desarrollo del la verdadera humanidad que quiere salir de su semilla más íntima, sino algo que es mucho más elemental y externo, a saber “tener en disciplina”, “conservados dentro de los límites de la posición”. En vista de lo verdadero humano es reconocida por una fuerte retención, la que armoniza bien con un interés principal de Lutero: Como debe exigir por principios teológicos de una correcta educación, así dirige toda su atención al “hombre exterior” y deja libre al “interior”.

Por cierto pueden ser diferentes que en Lutero las raíces de esta retención en la tradicional concepción educativa. Con él se trata de un retroceder ante el Creador y Redentor presente en la Palabra. Allí se trata de una retención, originada de una sana, sobreentendida-natural arraigada en costumbres y procedencia, para un retroceder ante el poder formal de la tradición. Con ello pueden jugar un rol también en este caso ciertos motivos religiosos. Pero falta la clara transparencia del fenómeno de la educación a partir de la fe evangélica, como la encontramos con Lutero. Esta diferencia, la que por ejemplo se hace clara en la pregunta por libertad y obediencia, lo que no es de despreciar, sin embargo no estorba un predominio de la concepción educativa tradicional, ya que esta es una explicación está abierta en el sentido de Lutero.

No se debe deducir apresuradamente del hecho de este legado, que las ideas luteranas de lo mundano en la educación implican una importante apertura para *todo* término educativo. Esto sería un ignorar de las amplias conexiones teológicas, en las que las ideas están insertadas y además un desprecio de la historicidad de las decisiones teológicas de Lutero en general. Para Lutero la apertura de la popular sabiduría educativa de su tiempo en oposición a una comprensión teológica de la existencia humana debe haber jugado un rol insignificante al parecer tan sobreentendida conexión con ella. Por su parte se necesita solo una nueva explicación de la tradición, y a saber una explicación, que, en lugar de resaltar una conciente transformación, puede establecerse la tarea, de aclarar y defender el mismo las intenciones íntimas de esta tradición. De modo que Lutero parte que la tarea de la educación consiste, que “gobiernen” hijos. Solo le importa, que sean gobernados “correctamente”. Por esto busca, como vimos antes, indicar hacia el trato en la fe como una positiva alternativa para la degeneración del “dominio” en laxitud o tiranía. Y el conduce a, que los padres solo pueden gobernar correctamente si lo hacen en el conocimiento, que el gobernar en última instancia queda “virtud divina”; cuando entiende su tarea como humilde obligación, conducir al niño a las posiciones, donde lo quiere “encontrar” Dios; cuando someten sus exigencias de obediencia con ello a la obediencia a Dios; cuando entregan al “hombre interior” a Dios. “Correcto” es *el* dominio, que es reconocido desde esta singular forma de mantener disciplina, la cual responde a la fe, que el niño, es visto al final, en las manos del Creador que nos queda cerca en todas partes por su Palabra, cuyos colaboradores somos, - a saber un dominio, que no es nada más que un “servicio a Dios” y a quiere conducir a un “servicio a Dios”. Para Lutero es central este carácter de servicio de la educación. Y es el fruto de una explicación de la tradición pedagógica a la luz de una decisiva teocéntrica concepción humana.

b. Educar “Cristianamente”

En la moderna pedagogía religiosa evangélica es común distinguir entre “educar” por una parte e “instruir” por otra parte. “Instrucción Cristiana” es así se dice, “proclamación” o “enseñanza”, no “educación”.

A primera vista se quiere decir, para reencontrar la misma diferenciación de la terminología de Lutero, allí a saber, donde mantiene separados dos grupos de funciones educativas, por una parte funciones “espirituales,” por otra parte las “seculares”. Pues mientras que entiende la educación en general bajo las funciones “mundanas”, entiende la instrucción Cristiana bajo las funciones “espirituales”, y a estas luego las puede designar “proclamación”. Tienen los padres (en la Cristiandad) una posición espiritual, son ellos “los Apóstoles, Obispos, pastores de los niños”, entonces esto se hace realidad, “en que el Evangelio se les da a conocer”. Y el maestro de escuela pertenece a la posición, de quien “tiene el oficio de predicación y el servicio de la Palabra y los Sacramentos”, ya que los niños en la Escuela deben aprender “a conocer a Dios y su Palabra”. En realidad sin lugar a duda, Lutero coloca la instrucción Cristiana dentro de la amplia relación con la proclamación cristiana y a sabiendas con ello en cierto sentido distinguirla de la educación en sentido general. En base a esta distinción fue también hasta ahora dejada afuera de la contemplación de nuestra Investigación.

En el último párrafo, sin embargo, llegamos en nuestro análisis de la educación en general siempre de nuevo al punto, donde comienza la problemática de la instrucción cristiana. Destellaba a través de todas partes, que se hace actual una instrucción en la Palabra de Dios *en* la educación “en disciplina,” ya que esta educación debe ser “al servicio de Dios.” En la práctica de este modo parecía que aquí se había borrado la línea

divisoria, de modo que ya no se podía imaginar con facilidad, como podría tener sentido una distinción importante entre la “educación” *general* y la “instrucción cristiana,” y uno se pregunta involuntariamente, si la distinción de Lutero de funciones “espirituales” y “seculares” de la educación pueden ser realmente comprendida en este sentido. ¿Lutero más bien no debería sin embargo haber entendido la “instrucción cristiana” *en* su singularidad como una clase de *educación*?

Ya alcanza en retrospectiva a nuestro sumario estudio terminológico, para confirmar la aceptación. Lutero hasta usa despreocupadamente la expresión “ir con el verbo de Dios”. Con esto está bien claro, que entiende con esa distinción de dos grupos de funciones de modos diferentes solo una distinción *dentro* de los dominios de ellos, lo que él cree poder entender con “educación”. No obstante a ello debe tener la distinción un significado, y por eso se nos hace la pregunta, como ve Lutero el fenómeno “educación”, cuando el lo contempla desde la tarea *espiritual* de la educación. ¿Qué matiz obtiene “educar” en la constelación “educar con la Palabra divina? Con ello queremos tener presente los puntos de vista principales de nuestra Investigación. Preguntamos primero por la relación entre la reflexión pedagógica-general y específica religiosa, de fe y educación. La meta de nuestra consideración es en otras palabras, iluminar a través de esta pregunta el lugar y el significado de puntos de vista teológicos en la comprensión de aquello que se llama “educación”.

En esta relación *que* se hacen valer ciertos puntos de vistas teológicos, se desprende con toda naturalidad de la aún indiscutible comprensión actual que la instrucción cristianas es una *función eclesiástica*. Primero puede ser entendido en el trasfondo de su evidente ser entretejido con la vida de la congregación por lo que el Reformador expresa a las preguntas de Palabra y Sacramento en general. Lutero parte de, que la educación cristiana es un asunto de la congregación y debe ser llevada por ella. En el centro, está entonces naturalmente la vida cúllica. Los padres aparecen solo como ayudantes de los predicadores. Ellos deben ayudar en las casas, “promover el oficio de la predicación”. La ayuda de ellos es por eso necesaria, porque no se puede confiar, que los hijos aprendan solo lo que enseña el sermón. En realidad puede lograr poco el sermón sin la subsiguiente instrucción. Especialmente se destaca esto en relación con los sermones catequéticos: Lo Mandamientos no solo pertenecen “sobre el púlpito para predicar”, sino deben ser ensayados en todos los hogares. Son entonces los padres ayudantes del predicador, entonces es evidente, que enviarán a sus hijos a la iglesia. Esto pertenece sencillamente a sus deberes como “obispos de la casa”. Lo mismo vale igualmente en relación con esas manifestaciones de la vida congregacional como Confesión y Santa Cena. Los hijos deben, cuando han “llegado al uso de la razón,” ser animados, a ir a la Santa Cena y a la Confesión. Esta interrelación entre instrucción y vivencia tiene dos lados. Por una parte es la instrucción en cierto sentido una presuposición de una vida al servicio de Dios. Sin un mínimo de conocimiento cristiano nadie debe ser admitido a la Santa Cena. Una enseñanza es necesaria, para conducir a los hijos bautizados a la “comunión del Sacramento,” esto es en una adulta participación de la vida congregacional. Por otra parte es sin embargo la participación en esta vida una presuposición de la instrucción. Apoya la enseñanza, al ensayar, lo que los hijos han aprendido, y que al mismo tiempo hace que tengan ganas de aprender. Es con otras palabras tan necesario desde el punto de vista pedagógico como del teológico.

Vemos como ya traslucen una idea educativa, estos pensamientos y reflexiones, que proceden de la comprensión tradicional de la instrucción cristiana como una función eclesiástica, entrecruzándose el motivo específicamente teológico con lo pedagógico en general. Esto se aclara más, cuando nos dirigimos en lo siguiente a la pregunta por el *contenido* de la instrucción.

Debe la instrucción conducir hacia la vida congregacional, entonces debe ser totalmente evidente la consideración de esta vida en la decisión determinante del contenido. Esto ya fue dicho al fundamentar su necesidad. A esta la ve Lutero como un objeto, en el cual se puede prever, que todos estarán de acuerdo del modo siguiente en un cuadro: Es poco previsible, que un artesano, que no entiende nada de su oficio, pueda quedar sin embargo como artesano, del mismo modo es igualmente imposible, para un bautizado, que no entienda de lo que sucede en la iglesia, dejarlo participar en la vida de la iglesia. Es más preferible, de que se críe en la “enseñanza y comprensión cristiana”, que desde el comienzo de la cristiandad están formuladas en las partes principales del Catecismo. El motivo teológico-eclesiástico se presenta aquí con claridad. El contenido de la instrucción debe ser el Catecismo, porque este “contiene la doctrina cristiana”, o como también puede ser formulado, porque dice “lo que un Cristiano debe saber”. En el Catecismo se dan las “partes necesarias”. Que todo Cristiano debe conocer, para ser admitido a la Santa Cena, reconocido como padrino, resumiendo, ser considerado como Cristiano adulto. Pero también son válidos motivos pedagógicos, y ya por eso, que Lutero siente la necesidad de una selección concentrada de las múltiples tradiciones cristianas. El recomendó el Catecismo como un breve “extracto y copia” de la voluminosa Biblia, vista pedagógicamente como “la Biblia de los laicos”. Y además enfatiza su forma sencilla y simple. Como es visto teológicamente el Catecismo, conteniendo las “partes necesarias”, así son vistas pedagógicamente, las formulaciones más simples de la fe cristiana.

En este contexto es considerada la relación del Catecismo y la Sagrada Escritura. El Catecismo es entendido como algo derivado, como un “extracto”. En este sentido no tiene valor por sí mismo. Su valor está en que reproduce el contenido de la Escritura, y por cierto en un resumen breve, el cual ofrece, y es así el mejor punto de partida para introducirse en la cámara colmada del tesoro bíblico. Por lo tanto se le debe hacer conocer a los niños esta “Biblia de los laicos”, para luego, “conducirlos dentro de las Escrituras”. La meta de la enseñanza es, que “sean almas ricas en la Escritura y el conocimiento de Dios”. Pero para alcanzar esta meta, se recomienda el camino a través del Catecismo. Primero cuando el niño ha comenzado por la instrucción catequética a comprender el mensaje bíblico, es la ocasión para una dedicación más profunda con ella. El Catecismo sirve en cierto modo, con otras palabras como clave teológica-pedagógica hacia la Sagrada Escritura y así también a la vida de la congregación. Como es la suma de las Sagrada Escritura, así es al mismo tiempo la suma de la “enseñanza, vida, sabiduría y arte Cristiano”; en él está todo resumido, “de lo que habla y trata y con lo que tiene que ver”. No es menos importante este estar interesado por el Catecismo para la vida de la congregación.

Detrás de este pensamiento se esconde una comprensión de la Sagrada Escritura, cuya singularidad se presentará en el trasfondo de la “moderna” concepción. A la “actual conciencia” le parece la Biblia como un documento general humano, un producto del libre espíritu humano productor de cultura en el sector de la religión. Como tal ella contiene una colorida compilación de ideas e imaginaciones religiosas de muy diverso valor y origen, que por cierto han impregnado a través de los siglos nuestra cultura occidental, que una cierta amistad con ella hace que sea imprescindible, el que quiere vivir a la altura de esta cultura. También aquí se origina una tarea pedagógica, que emerge de nuevo por el problema de la selección de los materiales de la tradición; la tarea es por supuesto, usar aquellos encuentros con la tradición cristiana, que por razones históricas son necesarias para la maduración del individuo hacia la personalidad en medio de los círculos culturales. En ello luchan entre sí dos intereses: por una parte el deseo de conservar los valores de la cultura para el futuro, por otra parte esforzarse para no perjudicar la libertad imprescindible del sujeto productivo para el crecimiento de la cultura. De esta lucha

resulta fácilmente un compromiso, según el cual la selección del material instructivo religioso se realiza según dos puntos de vista, a saber por una parte a partir de la base de su existencia en la tradición cultural, por otra parte de la base de su valor para el incrementar la personalidad a desarrollar, con lo cual el último punto de vista con su necesidad se convierte en primero. Esto debe naturalmente tener como consecuencia un cierto aflojar de la relación interna del material. En su lugar se coloca el peso mayor en esa unidad, por la que se imagina será juntamente fundida por estar construida dentro del círculo de valores del alumno. De un modo correspondiente se busca absolver el problema de la comprensión primaria del sujeto apropiador, al declarar solo comprensible, lo que se halla cerca de la imaginación y círculo de actividad del alumno. El punto de vista principal hace la pregunta, que se debe integrar naturalmente en este círculo.

Para la diferencia de esta actual imaginación está, con Lutero lo correlativo a la “Biblia” no a la “cultura” y “desarrollo de la personalidad”, sino “congregación” y “fe”. En lugar de ver en ella ideas, ve un mensaje de sucesos en lugar y tiempo, que deben llegar a nuestro conocimiento, a saber el mensaje de aquellos, que Dios hizo para nuestra salvación. Según su forma quiere ser anunciado el mensaje, para llamar a la fe. Ella es la viva Palabra de Dios, que quiere tratar con nosotros. Por eso pertenece según su forma junto con la congregación, hacia la cual también quiere reunir a toda la gente.

Es obvio que sin más la problemática de la apropiación debe recibir una cara totalmente diferente sobre este trasfondo de uno en relación con aquella nueva imaginación. Más tarde volveremos a ello. Pero también otra pregunta, como de la plenitud del material bíblico para la instrucción puede ser encarada una selección pedagógica, se hace aquí totalmente diferente, al ofrecer *la cosa misma* el principio de la concentración, lo que debe ser encontrado en aquella otra relación en la cultura o preponderantemente en el *sujeto apropiador*. Como mensaje es a saber la Biblia una grandeza orgánica, que termina en una punta cherigmática: la Palabra de la vida, muerte y resurrección de Jesucristo. Esta, a saber vista profundamente la persona de Jesucristo, quien es la misma Palabra de Dios, construye la media perspectiva, sobre la cual se deja contemplar el cuadro, abriéndonos como razonable. Por esta contemplación se construye ahora un “resumen” natural de la Sagrada Escritura, un “extracto”, que contiene las “partes más importantes”. La instrucción se concentra en este centro del mensaje bíblico. Con ello están, según la situación pedagógica, como círculos concéntricos, son posibles varios resúmenes, además del Catecismo por ejemplo el Apostolicum o hasta breves fórmulas como “Ley y Evangelio, “Fe y Amor”. Correctamente explicados contienen también estos “todo la suma de la comprensión Cristiana”.

En nuestra relación depende de, que en estos análisis de pensamientos quede claro, como tiene para Lutero más importancia la reflexión teológica que la pedagógica. Mientras que le es al pensador “moderno”, en muchos sentidos le es más natural, crearse primero un cuadro del acontecer pedagógico. Esto es, para luego en medio de un elevado marco pedagógico, al hacer la pregunta por los contenidos que se construirán dentro de este marco, sentir también la necesidad de ciertas reflexiones teológicas. Es para Lutero completamente evidente, de una meditación teológica acerca de la singularidad del “objeto”, él que parte de esta instrucción y se ordena a partir de la pregunta pedagógica, por sencillez y concentración de lo singular de este “objeto”, esto es en medio de un marco elevado desde la reflexión teológica.

Para Lutero esta ocupación con la pregunta de dirigirse a la enseñanza cristiana con un impulso tan característico nos enfrenta aún con mayor claridad, cuando nos dirigimos a los *problemas metódicos*. Por cierto aquí hay muchos lugares, en donde no se descubre nada de teología. Lutero no se preocupa en ninguna parte por algo así como un fundamento teológico o teológico-filosófico de la metódica en general. Existe un amplio

dominio de formas metódicas, donde él decididamente movido sobre el plano de la general contemplación práctica razonable e indica reglas, que mutatis mutandis pueden encontrar aplicación en las más diversas áreas educativas. Así se dice por ejemplo que el educador use solamente una versión del Catecismo, para que los niños no sean confundidos por diferentes expresiones; de que comience con el grabar en la memoria de las palabras, para luego continuar con la explicación del contenido, lo que después puede ser ampliado por otros materiales, por ejemplo los Salmos y los himnos de la iglesia; que el método pregunta-respuesta es recomendable, que para la instrucción en la casa se establezcan horas fijas; que la instrucción se lleve adelante de “modo infantil y con juegos” etc. – Junto a estos hay otros lugares, donde queda claro, que Lutero siempre prevé, que deben realizarse formas metódicas en medio del marco de una comprensión teológica del objetivo, porque solo así se puede justificar la singularidad del objeto tratado aquí.

Especialmente revelador es en este contexto un lugar en la “Misa Alemana” (1526), donde Lutero en general profundiza de un modo muy vivo la pregunta del método. Ante todo da unas indicaciones para la instrucción catequética. Primero se debe predicar sobre el Catecismo. Luego debe ser recitado o leído a la noche y a la mañana a hijos y a la servidumbre en las casas, donde se debe cuidar, que el contenido sea realmente comprendido y no se aprendan solo las palabras de memoria. Para lograr esto, se debe “en cada parte” preguntar y dejar responder a los hijos y la servidumbre, “lo que significa y como lo entienden”. Lutero indica con pocos ejemplos, como él lo imagina, se puede realizar este método pregunta-respuesta. Con ello se debe proseguir hasta que “la suma total de lo Cristiano es comprendido en dos partes como en dos talegos tomados en el corazón, que son fe y amor”.

Ya en este punto uno nota, como Lutero enfatiza fuertemente sobre la esencia del objeto, y a saber sobre una comprensión real. No le es suficiente, que se memoricen las palabras del Catecismo como el “resumen de la enseñanza Cristiana.” Este resumen debe ser explicado para poder tener una viva comprensión. Y esta explicación entonces debe ser nuevamente resumida, para que uno no se pierda en muchos detalles, y a saber en un nuevo “resumen, que sea más sencillo y claro, en realidad la quinta esencia del objeto, que bien o mal es “fe y amor”, esto es la correcta relación con Dios y el prójimo, como lo tenemos para nosotros en Jesucristo. Uno ya ve aquí, cuan fuerte es la formación metódica determinada por el pensar teológico. La metodología, exposición y resumen es solo el camino entre dos concepciones teológicas del objeto.

En lo que continua, prosigue Lutero, sobre el lado específicamente pedagógico del objeto, al indicar bien prácticamente, como el resumen de todo aquello, lo que el niño ha aprendido por la instrucción catequética, en la fórmula “Fe y Amor” puede realizarse en forma de un *juego*. El desarrolla como se le puede contar a un niño de una “moneda”, la Fe y una “moneda” el Amor, de estas cada una tiene dos “bolsitas”. En estas están ahora las enseñanzas del Catecismo a semejanza de diferentes monedas a ser repartidas según su “valor”. El parecer de Lutero es, que estas presentaciones ilustradas despertarán el interés. El niño debe ser atrapado de este modo pedagógico, debe ser instigado a través de ilustraciones, que comprenda a reflexionar sobre la pregunta, qué puede ser colocado en las diferentes bolsas. A través de ello jugando librar sus conocimientos Cristianos por la fórmula “Fe y Amor”, por medio de la cual nuevamente dilucidar, y por supuesto hacia su último sentido, al explicar este sencillo “resumen de la comprensión cristiana.”

Con esto todavía no está agotada la idea de Lutero. La línea se dejar llevar un poco más adelante, al agregar al concepto, que el Catecismo es la llave hacia la Sagrada Escritura. Cuando los niños están al tanto, por la instrucción catequética, con material y método, entonces uno puede continuar con versículos bíblicos.

Con esto está diseñado una metodología de la instrucción Cristiana, que por cierto vista de un lado varía sólo el motivo humanístico “aprender jugando”, pero que en el fondo es una parte de la teología. Pues el juego solo es el ropaje de análisis del pensamiento teológico, que el contenido de la Sagrada Escritura es en última instancia sin embargo muy sencillo en su infinita riqueza, porque todo trata de Jesucristo, quien es la Palabra de Dios. Por eso puede el contenido de diversas maneras ser formulado en pocas palabras como en una semilla, de la cual puede ser desplegado de un modo orgánico toda su plenitud, para entonces, en otras palabras, ser nuevamente resumido. El nervio de esta metodología es, que la misma Escritura a partir de su propio centro revele, para que el pedagogo no tenga nada más que hacer, que seguir el desarrollo propio de la materia de un modo pedagógico. Las reflexiones pedagógicas se dan con otras palabras aquí en el marco de un pensar teológico.

En estos pensamientos de “la Misa Alemana” se trató del *desarrollo didáctico* de la verdad de la Sagrada Escritura. Otro ejemplo, donde el peso mayor descansa en la *influencia educacional* de la instrucción Cristiana, nos dejar ver dentro con mayor profundidad la relación del pensar teológico y la formación del método. Se trata de la exégesis de Lutero de las conocidas palabras de la así llamada “Tabla de Deberes” en la carta a los Efesios (Cap. 6:4): “...criarlos en la disciplina y amonestación del SEÑOR...”.

Tenemos de la pluma de Lutero una exposición del texto en alemán ⁵⁸ y una en latín, que por supuesto no son totalmente paralela, pero en rasgos generales son construidas según el mismo esquema, a saber según el esquema “Ley y Evangelio”. Esta distinción teológica de principios juega aquí casi el mismo rol, donde en la “Misa Alemana” tenía la fórmula “Fe y Amor”. Aunque callado, construye con claridad el trasfondo sistemático de la exégesis del concepto central “disciplina et correptio” (o lo correspondiente “amonestación y disciplina”): Lutero distingue entre “disciplina” y “correptio” como entre Evangelio y Ley. El contenido de la “disciplina” es el Evangelio. Ella es una instrucción de los dones de Dios y de la bondades de Cristo y consiste en ello, que las bendiciones del Creador y de la Redención sean impresas en la memoria del niño. En el texto alemán está la correspondiente comprensión la “amonestación”. También su contenido es el Evangelio. Habla de las bondades de Dios, para que a través de ellas mover al niño a la gratitud, la que luego se expresa en una alegre y voluntaria obediencia hacia Dios. En ambos casos se quiere decir una instrucción que lleva la enseñanza Cristiana a la vida cotidiana del niño, al convivir diariamente los padres con los hijos, estos le cuentan del Creador y Señor, a quien también le pertenece cada día. No se trata de una enseñanza “teórica”, sino de una constante indicación hacia las realidades divinas en la vida del niño, una indicación hacia el Dios, que le da al niño “sensus, vitam, animam dedit, quotidie omnibus bonis iuvat”, al Dios que se hace conocer su poder en la naturaleza e historia. La meta es convenientemente “práctica”; no consiste en un simple traspaso de conocimiento, sino en, que el niño aprenda a confiar en Dios como en su amado Padre, que es “pro hiis gratus sit deo et patrem agnoscere ac diligat”. Tuvimos que ver antes con una Instrucción *didáctica*, la que debía introducir al niño en la “comprensión cristiana”, aquí tenemos que ver con una instrucción *exhortativa*, la que en conversación directa con el mismo niño, le aclara la diaria situación de vida desde la “comprensión” cristiana, ayudarle al niño, a *vivir* en esta “comprensión.”

A saber aquí, se empuja adelante con más fuerza el momento educativo, esto se hará más claro, cuando nos ocupemos ahora con la segunda palabra del dúo de comprensión, la “corruptio” (y el correspondiente alemán “sujeción”). Su contenido está en la Ley. Y también ella es reconocida ahora con la misma cercanía a la vida. Su meta es, enseñar al niño, temer a Dios como el severo Juez, y a conocer por indicaciones la revelación de la ira de Dios en los fenómenos de la naturaleza, accidentes “ante oculos” (ante los ojos), en

el paso de la historia (aquí también entra en el cuadro la historia bíblica) y finalmente en la muerte eterna. A saber se trata de testimoniar para llamar la atención a toda, la justicia divina que castiga, revelada en la Palabra de Dios, así como ésta está también hoy en la inevitable realidad que se halla en el mundo frente a los ojos del niño. Y todo esto debe realizarse en una total perspectiva bíblica y con la vista puesta hacia lo práctico: ¡“Ideo time deum” (temor a la ira de Dios?)!

Encontramos por lo tanto un “método” bifurcado en la “educación con la Palabra de Dios”. El niño debe ser instruido por una parte en la bondad de Dios, y por la otra parte amonestado con indicaciones hacia la severidad de Dios. Debe ser por una parte “amenazado” con la Palabra de Dios, y por otra parte ser amonestado amablemente con ella. Este es el camino de la “educación cristiana”, como la indica Lutero.

Más detalladamente se explica este “método” solo en la exposición de Ef 6:4. Sin embargo en muchos otros lugares apartados se reconoce por alusión. Así suena al colocar la meta, por ejemplo en todas la explicación de los Mandamientos en el Catecismo menor: “Debemos temer y amar a Dios”. En el “Catecismo Alemán” se lo expresa con claridad. Lutero vuelve aquí de nuevo en diferentes formulaciones, que se debe enseñar a temer y confiar en Dios en parte por “advertir y asustar, negar y castigar”, en parte por “inducir y estimular”. Este es el mismo método bifurcado que encontramos en la exposición de Efesios 6:4.

Está bien claro que este “método” procede de un pensar teológico. Por supuesto se hacen valer adjunto también reflexiones más pedagógicas, así por ejemplo cuando es fundamentado su lado del Evangelio, el incitar con las promesas de Dios, que es “la correcta manera criar bien a los niños”, acostumbrarlos “con lo bueno y la alegría”, porque de ello, lo que “solo se quiere obligar con la vara y palizas” “no es un buen modo”. Pero esta consideración de la mente del sujeto apropiado está para Lutero recién en segunda línea. Lo primero es el material, que aquí debe ser “apropiado,” la “Palabra de Dios”. La reflexión acerca de la singularidad de este material es el punto de partida de Lutero, y este meditar es teología. Especialmente en la exposición de Ef 6:4 llega a la luz del día. Ya cuando Lutero habla aquí de una educación “con verbo dei” (con la Palabra de Dios), ya existe detrás de ello una cierta teología. Es la comprensión de “Palabra de Dios” como un poder vivo, que quiere tratar con nosotros. “La Palabra de Dios” es más que una presentación de verdades divinas. No solo nos quiere enseñar, sino cambiar, arrancarnos de nuestra incredulidad y renacernos al temor y amor de Dios. Por esto enfatiza por encima de la instrucción hacia una educación. La “Palabra de Dios” no llegó antes a su pleno derecho, hasta que ella es instruida *educando*, ya que el fenómeno de la educación por decirlo así, yace en el concepto “Palabra de Dios” y entonces es educación, que se divide en “amonestación” y “sujeción”. Pues la “Palabra de Dios” es según Lutero “Ley” y “Evangelio”, “amenaza y promesa”. Tiene una doble forma, y en esta forma quiere también lograr su meta, a saber por una parte con “halagos” y “amonestaciones”, por otra parte con “advertencias” y “correcciones”. El método que se esconde en la fórmula “criar en disciplina y amonestación del Señor”, es con otras palabras nada más que una extensión de la distinción de Ley y Evangelio hacia el dominio pedagógico.

En este párrafo hemos andado un camino de la instrucción cristiana, que nos ha dejado ver con mayor claridad la singularidad del “objeto” de esta instrucción. Desde un plano, donde iba en general de un aprender y comprender, hacia uno más profundo, donde estaba en el centro el compromiso personal según la naturaleza del objetivo, en un plano, donde pueden ser esbozados términos como “temer”, “amar”, “confiar”, “agradecer”, “obedecer”. Con ello podemos observar un importante comportamiento del objeto, a saber que el propio “objeto” de la instrucción cristiana se coloca siempre más fuerte al frente y se convierte un en factor pedagógico creativo. Del mundo de la terminología pedagógica

“escoge” en cierto modo términos, que le pueden ser útiles, indica a estos adecuándolos según su propio contenido y los coloca según su propia lógica interna relacionándolas entre sí. Así por ejemplo “aparece” la singular construcción de la explicación Luterana la “educación hacia la disciplina y amonestación del Señor”, que es un fruto de la fe evangélica. Aquí es introducida el fenómeno de la misma educación al campo de fuerza de la fe Evangélica, y a través de él interpretado de nuevo. Se trata todavía de una educación, pero entonces de una, que ha obtenido su estructura de la singularidad de este “objetivo” especial.

Aún más claros se hacen estas relaciones, cuando se investiga la pregunta por *la posibilidad y límites de la influencia educativa* en la instrucción Cristiana. Vamos a ver esto prosiguiendo el análisis de la explicación luterana de Ef 6:4 –

Ardiente se pone nuestra pregunta, donde la instrucción no alcanza su meta, donde los niños por supuesto oyen el Evangelio, pero no lo reciben agradecidos, y no siguen a Cristo. ¿Hasta dónde se justifican las medidas pedagógicas? ¿Qué se debe en general emprender como educador en esta situación? La respuesta de Lutero es, que aquí debe seguir a la enseñanza (“disciplina”) la sujeción (“correptio”). Pero esa sujeción, que aquí se cuestiona, no es el sujetar paterno en el sentido general, sino la sujeción de un carácter especial, la “sujeción divina”. Lutero la subraya doble esta distinción. La veremos algo más de cerca, porque nos da llaves para profundizar las ideas de Lutero.

Lo que es decisivo para Lutero es, que la “sujeción divina” es una sujeción, que se vale solo de la autoridad de la Palabra de Dios. Consiste en que el niño “que por la palabra es sujeto y corregido, lo es por la Palabra de Dios”. Detrás de esta autoridad se retrae aquí toda naturaleza humana del objeto. Dios quiere decir, opina Lutero, que aquí “apliquemos” antes *su* sujetar que el nuestro. Los padres no deben tratar, por la imposición de su propia autoridad inducir a una respuesta positiva hacia el mensaje bíblico. Pues en lugar de conducirlos al temor de Dios lo llevarían al miedo ante el airado rostro de los padres, a saber al temor de los hombres, por lo tanto llevarían al niño a ser miedoso, celoso y tedioso, mientras que el verdadero temor de Dios le da sostén en la vida. Y con ello se hubiera malogrado la meta. Para que el temor de Dios sea un firme sostén y no solo una disfrazado temor humano, los padres en esta situación no deben hacer otra cosa, que *contarle del punitivo castigo de Dios, y llamarle la atención* a ello. Cuando a saber de este modo ellos mismos se retrotraen, puede la autoridad *divina* a través de la Palabra adelantarse y ser para el niño una realidad que defina su vida. De este modo aprende el niño, no a ver a los padres sino a Dios como a nuestro justo juez. Y así se convierte la disciplina en disciplina *divina*, en lo que realmente debe ser. La tarea de los padres consiste solo en, que confronten al niño con la educante Palabra de Dios: “Ideo deja que nuestros Señor Dios eduque suo verbo...””

Esto significa, que Lutero desecha la aplicación de la autoridad humana en la instrucción cristiana como algo absolutamente profano. Depende de la situación, en que se quiere usar. Aunque no en la exposición de Ef 6:4, se expresa en otros lugares una y otra vez. Vamos a ocuparnos de ello brevemente.

Un punto, donde Lutero aprueba la aplicación de ciertas medidas coercitivas, es en la transmisión de los indispensables conocimientos Cristianos. Cuando es necesario, opina Lutero, se justifica para lograr, de un modo autoritativo el aprendizaje de la parte del Catecismo, hasta bajo amenazas de castigo. Eventualmente son para él las medidas coercitivas sobreentendidas como en relación de mantener la sujeción y el orden en la casa. Algo diferente es, que por naturaleza la instrucción debe partir *hasta donde es posible* “de un modo infantil y lúdico”. – Lo mismo vale también por ejemplo de la visita a los cultos catequéticos: Si los niños no quieren ir, entonces se debe, opina Lutero, impulsarlos y obligarlos a ello. Muy diferente, y con cautela se expresa, cuando se habla

de una participación en la comunión sacramental. Para la recepción de la Santa Cena deben los padres solo “atraer con halagos” o “insistirles”. Obligar a recibir el Sacramento significa para Lutero lo mismo que obligar a creer, que obrará nada más que un desprecio del Sacramento. Así puede decir en una sencilla comparación, uno “no debe obligar a nadie a la fe o al Sacramento”. Uno debe preferiblemente “dejar buscar libremente al mismo Evangelio, a quien escoge”. Es de notar, que Lutero en la obligación de aprender las partes del Catecismo, a saber no calcula con el mismo grado la posibilidad de una obligación a la fe. En un destacado contraste con la reciente citada frase significa en este contexto: uno debe “mantener e impulsar al montón”, “aunque uno no puede obligar ni debe a nadie a la fe”. La explicación debe ser esta, que para Lutero el aprender de memoria es en cierto modo algo puramente “técnico”, que no conmueve de sí el interior del hombre. Así también la visita al culto pertenece al dominio de lo “externo”, donde uno puede y debe regir con fuerza. Sin embargo tan pronto se hace actual la pregunta por una activa participación de la comunión de la Santa Cena, nos hallamos en el dominio de lo “interno” e “invisible”, donde no tiene ningún valor la autoridad humana. Aquí no debe ya ser “obligado”, sino solo “insistido” y “atraer con halagos”. Pues aquí se trata de la fe, por el regir sobre el corazón y alma, lo que debe ser dejado a Dios, que solo le es manifiesto a él y que solo él puede cambiar. Uno debe en relación a la educación Cristiana distinguir entre un área de lo “externo” un área de lo “interno”.

Uno no se equivoca, cuando uno detrás de estos pensamientos quiere ver un profundo respeto ante una interna delicada y única causa principal en el hombre. Pero para Lutero con ello todavía no se ha tocado lo esencial. Exige al educador, que se limite a lo “externo”, no solo por el profundo respeto al secreto de la personalidad humana, sino ante todo por la reverencia ante la presencia de Dios, quien se encuentra solo con cada alma y sin que se inmiscuya autoridad humana alguna, que quiere gobernarla. La libertad de la personalidad es solo un reflejo de la Libertad de Dios; ella procede del hecho, que el hombre nunca puede ser librado de su relación con Dios, sino debe quedar siempre bajo el soberano juicio o su libre gracia. Solo en el marco de esta relación del hombre con el Dios libre tiene sentido general en Lutero, hablar de una persona libre. Ella es un ser libre *de* hombres *al* estar sujeto a Dios. El dominio de la libre-personalidad está en el dominio de la fe. Porque la fe “es una obra de Dios”, por esto debe ser “una obra libre por la fe”.

Con ello hemos vuelto al punto, por el cual se hizo actual la problemática arriba analizada de “la sujeción divina”. También allí se trata del dominio de lo “interior”. La pregunta, de la cual partimos allí, era esta, lo que debe hacer el educador, cuando los niños “non discant amare dominum et gratias agere et orare et sequi Christum.” Y la respuesta dice: Se los debe amonestar, dejarse educar por Dios. Con tal motivo oímos ahora: nadie debe ser obligado a la fe. El hombre a la fe “debe ser atraído voluntariamente por Dios a través del Evangelio”.

En este análisis de ideas de Lutero aun con más claridad que antes, él calcula con seriedad el peso *propio* de ese objeto, que representa el educador en la instrucción Cristiana. Primero y último le va por, que el objeto llegue a su destino, que este bajo todas las circunstancias encuentre el espacio abierto, donde él mismo pueda libremente enrolar al hombre por su poder especial. Podemos ver mejor, como las exigencias de Lutero en última instancia no son motivadas psicológicamente de una con otra de imposiciones y benevolencia, de advertencia y atracción con halagos, de sujeción y amonestación en la instrucción cristiana. La concepción de Lutero no es sencillamente la siguiente, que uno pueda llegar a tener solo así al niño en su poder. Mucho más está convencido, se le permita y pueda por razones positivas no tener al niño en su poder, como ya dice la expresión, se trata de la educación divina, esto es, de una educación, en la que Dios mismo quiere ser el real sujeto, una educación, donde el niño, es educado “a deo per

parentes” (para Dios por los padres). Cuando esta educación se debe dividir en “disciplina” y “correptio”, entonces esto es motivado más profundamente que en ciertas reflexiones psicológicas. Tiene su explicación en, que la educación divina no debe realizarse según el modo humano, sino “según el modo de Dios (“secundum deum”) (según Dios), y que el “modo” de Dios, de tratar con hombres, es este, de que el promete y amenaza, atrae con halagos y advierte 98. Dios es el Dios de la Palabra, y su Palabra es Ley y Evangelio, Juicio y Promesa; *por esto* debe la instrucción Cristiana tomar una formar correspondiente, por la cual Dios en su Palabra se acerca al niño, para realizar su obra en él. No por eso debe ella estar así constituida, porque según los cálculos humanos será “mejor” su efecto, sino justo en oposición a este fundamento, porque en esta pregunta los cálculos de su efectividad de ningún modo están en su lugar y el “efecto” es cosa solo de Dios. El objeto mismo, del cual se trata aquí, exige del educador, que en última instancia presente a Dios mismo la pregunta por las posibilidades de esta instrucción, si el modo posible de hacer esto, está en, que se haga retención de toda metodología propia y dejar solo la obra de Dios, dando lugar a su Palabra en este particular modo de obrar 97. Esto es, lo que Lutero quiere decir en última instancia con educación “en la sujeción y amonestación del Señor”.

Si ahora damos una mirada retrospectiva al final de este párrafo a la investigación de la exposición de Lutero del fenómeno de la educación en la “instrucción Cristiana”, encontramos una diferencia característica a su explicación del término educación en la “educación hacia la disciplina”. Allí se trata de solo una profundización de una comprensión educativa heredada a partir de la fe evangélica, desde el punto de vista, reflexionar lo que significa “educación” es en su fundamento un objeto de la razón. La comprensión educativa no es allí un fruto de la fe evangélica; ella fue hallada por esta y luego solo iluminada y refinada. – Diferente es al contrario aquí. Por ocuparse con el “objeto” de la instrucción aprende Lutero en este contexto, lo que significa “educación”. Esta también es el único lugar, donde lo puede aprender, porque este objeto, la “Palabra de Dios”, como una “cosa” sui generis exige también una educación sui generis, y luego no solo en el sentido, como cada material de instrucción exige un método adecuado a él. Es aquí más necesario que una adecuación de la metodología a su objeto; requiere una nueva reflexión del fenómeno de la educación. Pues en verdad se trata también en la instrucción cristiana de un “gobernar”, pero no de lo que entiende la razón por “gobernar”, sino de algo cualitativamente diferente, de un gobernar “espiritual” en lugar del “secular”. De la educación de que se trata aquí, ella puede ser solo una educación “según el modo divino” en *contraposición* al “modo humano”. Su estructura se deja establecer por ello solo con la ayuda de la razón, o con otras palabras de la filosofía. A saber una educación, que tiene su origen en el contenido y obrar de la Palabra de Dios, puede elaborada, primero por una reflexión sobre esta Palabra, esto es por teología. Algo diferente es, que luego se incorporen en esta estructura reglas pedagógicas generales, como esto acontece también con Lutero 100.

c. Fe e Historia

Lutero puede ocasionalmente decir resumiendo, la tarea de los padres consiste en, que deben mantener a sus hijos “con la Palabra de Dios y en sujeción”. Con ello él deja que un concepto del fenómeno de la educación tenga la palabra, en toda su originalidad popular. En tanto es para él mismo reflejada a través de la teología, como ha encontrado una clara motivación en la fe del Creador y Redentor. Que Dios revela su presencia disfrazado en la mascara de la posición y en sus Palabras, puede hacer que la tarea del educador solo sea

humilde, al llevar al niño bajo el poder formador de la posición y de la Sagrada Escritura, por la cual Dios *mismo* quiere guiar y edificar al hombre.

Es de destacar el énfasis de lo histórico, que está comprendido en esta concepción. El temor a Dios se manifiesta en respeto ante la porción de historia, en que la fe ve su activa presencia. *Esta* se hace completamente natural en el punto de partida *concreto* en el pensar pedagógico de Lutero. Mirando sobre lo último le va a él, como debería haber quedado en claro de muchas maneras, solo por que, lo histórico llegue a su validez “máscara” y medio de Dios. En lugar de una voluntad educativa humana tienen sus concepciones su centro de gravedad en la fe en el poder e intención educativa de esta historicidad. Lo que significa educación, está para él, todo en una relación de servicio a la historia como historia de Dios. Ello vive de, que esto vive y lleva. Se adecua a la singularidad de su modo de obrar. Se limita, porque esta historia misma es eficaz. Exacto viene todo esto a la luz en cada fórmula, que define “educar” como un “atenerse a algo”. Esta definición aleja del educador en sí, e indica hacia fuera a lo histórico, de lo cual se ve sustentado el educador con sus alumnos.

Cuan importantes es este punto de partida general para el mismo Lutero, se entiende cuando, se lo contempla en el trasfondo de su enfrentamiento con los entusiastas, visto a partir de un lado es el objetivo en conflicto a saber el significado de lo histórico.

Las acusaciones de Lutero contra los entusiastas conducen en última instancia, de que ellos regresen al orden establecido por Dios. Lutero dice, Dios trata con nosotros de dos maneras, una “exteriormente”, y la otra “interiormente”, pero entonces siempre en el orden, que el actuar exterior siempre precede al interior. Que primero está la Sagrada Escritura, la Palabra hablada de la proclamación y las señales visibles de los Sacramentos administrados en la congregación. A ellos sigue primero el Espíritu Santo, la fe y los otros dones de gracia. Dios da esto interno por eso externo. Con otras palabras lo histórico precede como su condición a toda vivencia y experiencia interna. – Este orden divino lo dan vuelta los entusiastas. Ellos ponen en primer lugar la experiencia espiritual interna. Ellos quieren “aprender internamente en el espíritu” la verdad divina “sin palabra externa, sin medios”; ellos buscan con otras palabras un encuentro espiritual interno con Dios sin la mediación de una revelación espiritual. Después de esta experiencia espiritual interna se dirigen primero a la Palabra de la Sagrada Escritura. En lugar de llegar “por la palabra externa al espíritu” lo quieren “del espíritu a la palabra”. El camino de ellos va hacia fuera.

Una consecuencia de esta inversión del orden divino, es según Lutero, que lo externo no llega a su propósito. Subordinándolo al dominio espiritual interior, se debe adaptar a éste. Por esto se burlan los entusiastas de los “escribas” y responden, cuando se les pregunta por el fundamento de su doctrina, indicando hacia una revelación interna: “mi Dios me lo dice, el espíritu también lo dice.” Según el entender de Lutero esto significa sencillamente, que a todos sus sueños propios los tienen por Palabra de Dios. Como ejemplo concreto menciona su doctrina del bautismo, donde no tienen reparo, escribir “con expresivas palabras contra el Evangelio San Marcos”. Al fundamentarse en una voz divina, celestial, quieren en realidad, así opina Lutero, ninguna otra cosas que dejar sin poder a la Sagrada Escritura, la proclamación y los Sacramentos, “para conducirnos dentro del espíritu”. El paso siguiente de ellos es totalmente consecuente, que atacan a todo orden externa, también lo secular, para transformarlo según el dominio espiritual interior ¹⁰. Pues es la “palabra externa corporal” como “cosa externa” sin valor, como interpretan los entusiastas Juan 6:63, así naturalmente tampoco el orden secular, el que no es menos externo. Por esto terminan con la necesidad interna en alboroto, como lo han hecho alguno de ellos.

Una segunda consecuencia es esta, que necesariamente se tiene que hacer del Evangelio una ley. Cuando uno comienza con lo interior en lugar de lo exterior, por supuesto se coloca a la vanguardia la pregunta, como uno puede prepararse anímicamente para la recepción espiritual. Como respuesta a ello aparecieron todos esos ejercicios místicos, de los cuales hablan tanto los escritos de los entusiastas. Debido a ello debe morir la carne, para obtener el espíritu. Esto sin embargo significa, que se espera al espíritu como pago en base a una obra humana. No obstante así llega a ser lo primero y decisivo de todo, no el Espíritu de Dios y su obra, sino una exigencia al hombre, la que debe cumplir por su propia obra, y con ello se ha hecho del Evangelio una Ley. Parecido es con el Sacramento. Cuando se lo quieren convertir en una cosa puramente espiritual, en algo solo interno, al transformar la “memoria externa de Cristo”, la que se produce por la proclamación de las palabras de la Santa Cena y el dar de los elementos. Ellos lo convierten en una memoria de Cristo en el corazón y un reconocimiento espiritual, para lo cual lo externo no tienen ninguna importancia, por esto uno no llega más lejos que a obras y mandamiento. Pues con necesidades internas no se hace eso, lo que Dios hace, lo primero, sino nuestra propia concentración anímica. Y no obstante a lo profundo que ella puede ser, no nos puede conciliar con Dios. Con sus hermosas palabras “recuerdo pectoral, conocimiento cálido, gusto refinado del sufrimiento de Cristo” no nos llevan más lejos los entusiastas, que mostrarnos la salvación como a través de un vidrio o dentro de un recipiente. ¿De qué nos ayuda, todas las veces que lo admiramos, mientras no se nos regala el tesoro? Cuando yo también, “practicare el recuerdo y reconocimiento de Cristo con tal entrega y seriedad, de modo que sudara sangre y me dejara quemar por ello, todo sería nada y totalmente perdido”. Diferente será primero, cuando ya no “estemos así sentados y jugando con pensamientos en el corazón”¹⁹, cuando nos apartemos de nuestra propia interiorización y nos dirigimos al acontecer exterior de la celebración de la Santa Cena. Pues entonces la Santa Cena ya no es mi obra, sino la obra de Dios conmigo, al *regalar* por medio de los elementos visibles y en comunión con la Palabra el Cuerpo y la Sangre de Cristo y *ofrecer* el perdón de pecados. Justo esto externo es, lo que abre el tesoro y “nos lo entrega como propio”. Donde se declara esto sin valor, se hace de Cristo solo un ejemplo y uno que ordena, mientras él es “nuestro tesoro y regalo de Dios”. Con ello se hace de la promesa una ley.

Una tercera consecuencia de la tergiversación del orden divino es la incorrecta interpretación de la Ley. Pues la correcta comprensión de la Ley depende de la comprensión del Evangelio. Uno solo puede juzgar correctamente la Ley, cuando uno sabe, que el Evangelio invalida “a todo el Moisés y todas sus leyes”. Esto no lo saben los pietistas y comienzan por esto a, aunque esto no es totalmente consecuente, guardar cada uno de los Mandamientos de Moisés, como por ejemplo la prohibición de imágenes. A quien le ha brotado el Evangelio, es sabe pues, que existe una diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. Del Nuevo Testamento conoce, que muchos de las Leyes de Moisés son solo ceremonias externas y leyes judías, que no valen para los Cristianos. Para su cumplimiento tiene el Cristiano tiene en ello una medida, que es permitido todo lo que no estorba a la fe y a la conciencia, como lo explica Pablo en relación con el comer y la carne ofrecida en sacrificio. Y así puede sacar de Moisés, lo que concuerda con la ley natural y por ello – aunque es *interiormente*, esto es como fundamento de nuestra justicia ante Dios, es derogada por el Evangelio – sin embargo *exteriormente* sigue vigente para todos los tiempos. – Es suficiente característico al comporta así, que los pietistas por una imposición de un Cristianismo sentimental son atrapados en una rígida legalidad, que los engeuce para el correcto sentido de la Ley de Dios. Lutero opina que Carlstadt no está solo lejos del Evangelio, sino también de la Ley de Dios, “y se ufana siempre Palabra de Dios, Palabra de Dios”.

Doble se ha de considerar la ilación de ideas de Lutero en el enfrentamiento con los pietistas. Por una parte, que la correcta comprensión de la Palabra de Dios tanto de la Ley como del Evangelio queda o cae con la consideración del orden establecido por Dios entre lo externo y lo interno. El que hace como centro de la religión un roce interno, inmediato e intemporeo del alma con Dios, no ha hecho solo innecesario la Palabra de Dios en general, sino que también lo va a malentender necesariamente cuando de su interioridad se dirige a ella. Por otra parte debe verse, que una imposición en un Cristianismo más sentimental de lo que, que está adherido a la Palabra externa de la Sagrada Escritura y en los Sacramentos, no conduce a la ansiada justificación, sino antes a una legalidad externa. Librar al hombre interiormente solo lo puede el Evangelio, que viene del exterior hacia él. Tanto por causa de la Palabra de Dios como también por causa del hombre mismo es por lo tanto necesario, mantener firme lo ordenanza de lo externo ante lo interno. La fe como libre fe evangélica e historia, pertenecen juntas, a saber la Palabra de Dios como una externa firme, histórica Palabra hablada. La fe se origina, cuando nosotros nos involucramos en la Palabra histórica, y a través de esto es conservada esta Palabra en su historicidad.

Ahora entendemos mejor, porque Lutero en su pensar pedagógico se orienta desde lo histórico y no parte tal vez del estar conciente humano o de la vida anímica. Se relaciona con la base de su comprensión de la fe Cristiana, a la que acabamos de seguir, según la cual se vale Dios siempre de medios externos, cuando trata con el hombre. Dios se encuentra con nosotros según la comprensión de Lutero no en una esfera de lo intemporal y sobre histórico, sino en el dominio de la historia. Así se comporta ya hasta cierta medida en el dominio de la Ley – Dios cuelga sus Mandamientos a las posiciones (estados) y no quiere encontrar en ellos – y con más motivo en el dominio del Evangelio y de los Sacramentos, al revelarnos Dios el Evangelio como la “corpórea externa palabra” y en los Sacramentos une con los elementos la Palabra. Cuando Dios de esta manera externa “ha tomado en su Palabra”, no se debe como los pietistas tratar de separarlo de esto externo, sino mantener la Palabra en lo externo ³¹. – Este es el respaldo teológico para ello, que Lutero, cuando reflexiona sobre problemas pedagógicos, toma su punto de partida en la posición y en la Sagrada Escritura en lugar de la psique del alumno.

Un ejemplo para las consecuencias, que se dan de esta comprensión de la relación de fe e historia en el dominio pedagógico, lo encontramos en Lutero en una recomendación de una instrucción trilingüe. Mientras que el interés humanístico tiene su motivo en el valor adscrito al lenguaje para el desarrollo de la verdadera humanidad, tiene Lutero interés en su fuente en la fe en el obrar de la Palabra de Dios en la historia. Ya considera la lengua latina ante todo como el medio de Dios, para diseminar el Evangelio en todo el mundo. Y con más motivo contempla a los idiomas griego y hebreo, que Dios ha elegido ante todos los otros, al dejar escribir en ellos la Sagrada Escritura, de modo que los debemos llama idiomas santos. Sin el conocimiento de estos idiomas no podremos, opina Lutero, mantener el Evangelio. Porque son el santuario, donde se llevan estos tesoros, el recipiente, en que se guarda esta bebida, la despensa, donde se halla este alimento, o – con un ejemplo del Nuevo Testamento – las cestas en que se guardan los panes, pescados y pedazos. Solo podemos encontrar el Evangelio en el lugar, donde Dios lo ha colocado, y este es por cierto la Sagrada Escritura en esta su forma idiomática concreta-histórica. Justo por este externo-histórico que obrar el Espíritu de Dios: “Los idiomas son las vainas, en las que se guardan el cuchillo del Espíritu”. Por supuesto el Nuevo Testamento por traducción del idioma griego como de un pozo ha fluido a otros idiomas y los ha santificado también a ellos. Pero relación de vuelta a la fuente debe ser siempre mantenida en pie. Pues es peligroso, “hablar de las cosas de Dios u otras palabras que las que Dios mismo usa”. Por supuesto uno puede ser salvo sin el conocimiento de los “idiomas

santos”, y un sencillo predicador también puede arreglárselas con una traducción, aunque también para él es una ventaja tener conocimiento de idiomas, pero deben haber en la Iglesia gente en todos los tiempos, que vuelvan a los idiomas originales para defender la fe Cristiana a partir de los textos originales. Así “seguro la cosa”, que se pueda replicar a los contrarios y herejes, se puede primero cuando uno comprende el texto hebreo y griego, pues “no se deja hacer nada sin idiomas”. Uno debe en este contexto no depender del espíritu y despreciar los idiomas. Si a él no le hubiera hecho los idiomas “de la Escritura seguro y cierto”, entonces él no hubiera, confiesa Lutero de si mismo, podido hacer nada. El espíritu no debe ser enfrentado a los idiomas, ya que estos son la vaina de un cuchillo y él los estima tanto, que él “los trajo consigo desde el cielo”. Hacia el espíritu se puede indicar solo en la *defensa* de la importancia de los idiomas: “El Espíritu Santo no es un insensato, tampoco se las anda con cosas ligeras e inútiles...”. La fijación escrita del mensaje cristiano era incondicionalmente necesaria. Para protegernos del caos inútil de luchas doctrinales, que hubieran estallado, escribieron en griego los Apóstoles el Evangelio, para que “sea asido seguro en escrito e idioma”. Cuando uno opina, la Escritura “es de modo tan oscura y habla tan escasamente”, entonces el motivo es nuestra falta de conocimiento del idioma. En sí es clara en su modo de expresarse. Por esto todo depende que las Escuelas promuevan el conocimiento de los idiomas. Donde estos florecen, se podrá tener el Evangelio clara y puramente. Pero “donde no quedan los idiomas, allí finalmente tiene que sucumbir el Evangelio”.

A través de esta exposición va, como se puede ver, como un hilo rojo la convicción, que Dios siempre obra a través de medios históricos y no en una esfera de lo intemporal. Esto lleva a una apreciación de lo histórico, que es un rasgo constante de los pensamientos de Lutero sobre las escuelas. Lo que Dios ha escogido, no se debe despreciar. No se debe como los entusiastas descoser la Palabra de lo externo, con lo cual Dios mismo lo ha atado. Esto debería ser el más profundo fundamento teológico no solo para abogar la instrucción trilingüe, sino también para enfatizar la instrucción histórica y los pensamientos acerca del oficio en los escritos escolares de Lutero, aunque Lutero mismo es en estos dos últimos casos no llama directamente a ello la atención. Los escritos escolares de Lutero muestran un expreso rasgo realista, que se explica primero desde la fe, que Dios está presente obrando en la historicidad concreta, de modo que debemos prestarle atención, para escuchar su voz y servirle correctamente.

En nuestra exposición acerca de la toma de posición de Lutero hacia los idiomas nos encontramos a lo último con la idea, la Sagrada Escritura es *clara* para todo aquel que entiende el idioma original. Aún cuan importante es esta concepción para Lutero, sin embargo nos muestra solo *un* lado de su comprensión de la Palabra de Dios. La otra es esta, con la que nos ocupamos arriba en el análisis de la “instrucción divina”, que la Palabra de Dios *se opone* a toda comprensión y concepción natural: “Sensus fortiter repugnat, ratio abhorret, usus negat, exemplum deest...”. Allí vimos, que esto debe ser así, porque el hombre es un “mentiroso”, que solo es arrancado por el contacto con la cruz de su mentira y puede ser “hecho honesto”. – Este lado, la concepción de la Palabra de Dios como un poder transformador de la existencia, no se presenta con tanto énfasis en los escritos escolares, ya que la problemática de la tribulación es menos actual aquí. Pero no por ello deja de pertenecer al cuadro, si debe ser completo: No solo pertenece a ello el conocimiento de los idiomas, para llegar a la correcta comprensión de la Palabra de Dios, sino también en ser educado por Dios. No se halla la verdad divina solo por la gramática, deben en el encuentro con ella ir antes un morir y resucitar.

Esto quiere decir Lutero, cuando él en *De servo arbitrio* habla de una claridad “interior” y una “exterior” de la Sagrada Escritura. El se enfrenta aquí con Erasmo, a quien lo acusa, que éste tiene como poco clara a la Sagrada Escritura. Con ello Lutero está preparado, a

conceder, que existen muchos lugares den la Biblia que todavía son oscuras debido a la falta del conocimiento gramatical y de las palabras. Sin embargo antes existen otros lugares claros, que equilibran a los primeros. Y segundo ya está manifestado el mayor de todos los misterios por la resurrección de Cristo, a saber que el Hijo de Dios se hizo hombre, que Dios el Dios Trino es Dios, que Cristo sufrió por nosotros y reinará eternamente. Cuando uno sabe esto, opina Lutero, ¿qué más hay necesidad de saber? “Tolle Christum e scripturis, quid amplius in illis invenies?” Cristo es el total contenido de la Sagrada Escritura. Cuando él está manifiesto, entonces llegaron a la luz “todas las cosas de ella”. Aunque todavía hayan algunos lugares de la Escritura incomprensibles, esto no impide, que uno puede saber, cual es el contenido de toda la Escritura.

Este contenido se ha dado a conocer a todo el mundo a través de la proclamación cristiana, y en ese sentido se puede hablar de una “claritas scripturas externa in verbi ministerio posita”. Cuando se lee la Biblia a partir de la proclamación de Cristo de la iglesia, entonces uno ve, que ella como un todo sin embargo en sus palabras lleva un lenguaje claro. Algo diferente es sin embargo la claridad *interna*, la claridad en el conocimiento del corazón, o con otras palabras, la *fe* en el externo claro contenido de la Escritura. De ella vale, que nadie entiende una jota de la Escritura, si no tiene el espíritu de Dios. Pues si tenemos un corazón entenebrecido, de modo que nosotros, y por supuesto podemos decir y hacer conocer todo, lo que contiene la Escritura, no obstante no entender nada de ello en realidad. Para la comprensión de la Sagrada Escritura y cada una de sus partes se requiere al Espíritu Santo.

Al leer estas citas no se debe olvidar, que de ellas sigue la línea a aquello, lo que representa el punto central de la crítica de Lutero a la teología erasmiana, a saber que Erasmo en un punto importante niega la clara *externa* Palabra de la Sagrada Escritura, porque no tiene la claridad *interna*. Es para Lutero mucho *más* que un giro idiomático piadoso, cuando finaliza su escrito con el deseo, que Dios ilumine a Erasmo. Lutero es de la opinión, Erasmo se asusta ante la radicalidad del contenido del mensaje Cristiano y *por tal motivo* desplaza a un costado, él en sí claro contenido de la Escritura, con la excusa, es oscura. La toma de posición de Erasmo hacia la Palabra de Dios está en realidad condicionada a partir de un conflicto interno, cuya única posibilidad de solución cierta consiste en, que uno aguante en la despertada tribulación a través de todo lo radical en la Sagrada Escritura, hasta que el Espíritu de Dios con el Evangelio se acerque al atribulado y lo ilumine. Le hemos dado seguimiento a esta problemática arriba (Parte II 3 c) y no necesitamos profundizar en ella ahora. Nos interesa en esta conexión sólo, lo que expresa sobre la comprensión de Lutero acerca de la relación entre la claridad “externa” e “interna” de la Sagrada Escritura. Lo podemos resumir de la siguiente manera: Primero: La claridad “externa” es una dimensión objetiva, que de sí también existe sin la interna, a saber para el inequívoco mensaje Cristiano de la Biblia por el dominio del lenguaje. Segundo: No obstante a ello puede aquel, que trabaja lingüísticamente con el texto bíblico, no encontrarla, sin la claridad “interna”, pues mientras tiene un “corazón entenebrecido”, le obliga explicar esta claridad como no clara. Tercero: La claras verdades proclamadas en las Palabras de la Biblia solo entonces pueden ser encontradas, cuando objetiva, firme y personalmente nos aferra en nuestro trabajo con esta Palabra al objeto mismo y nos conduce de nuestra existencia en la mentira hacia una existencia en la verdad. Lo científico no se deja separar en este caso de lo existencial. En relación con *esta* verdad puede llegar a su meta la labor científica, cuando es desarrollada en unidad con una entrega existencial irrestricta al objeto. La historia se abre aquí solo a la fe.

Podemos ver ahora, que Lutero se distancia por su concepción de la relación de fe e historia no solo de los entusiastas, sino también de los humanistas. Esta es por supuesto un descubrimiento algo sorprendente, pues en “A los Consejeros” juega Lutero la ciencia

idiomática humanista *contra* los entusiastas ⁶⁴. Esto puede verse a primera vista, como si Lutero diera una expresión que propicia la reforma escolar humanista, que concuerda con la relación humanística hacia la historia, como si su divisa fuera sencillamente la conocida: “De regreso a las fuentes”. Por medio “De servo arbitrio” se aclara, que este no puede ser el caso. Aquí se muestra: Lutero quiere en un sentido mucho más radical regresar a la Sagrada Escritura, de lo que siquiera lo haya imaginado Erasmo. Para Erasmo es un sobreentendido, sin que por cierto esté conciente de las consecuencias, que enfrente de la historia uno tiene una medida en lo humano. Él toma de la historia solo aquello, que propicia a la humanidad en su ambición ideal. Para Lutero en cambio es la Palabra de Dios hecha historia la medida del hombre. Donde le es al hombre incomprendible la Palabra de Dios en su radicalización, no debe dejar de lado lo incomprendible. Antes debe ser cambiado el hombre mismo. No debe la Palabra de Dios adaptarse a lo “humano”, sino la “humanidad” debe ser transformada. El hombre mentiroso debe aguantar el juicio de la verdad *ajena* a él, y por un morir y resucitar y unida con ella llegar a ser uno veraz.

Esta disposición a ello no la encuentra Lutero en Erasmo, y por eso no lo puede ver de otro modo, que Erasmo con todos sus intereses por la *Palabra* de la Sagrada Escritura no obstante no penetra en su *objetivo*. Pues en cierto sentido es aun posible tener, “notiam nominis” sin “notiam rei”, a saber manipular palabras mal entendidas. En ello está el peligro, cuando uno se ocupa con la Biblia, se queda pegado “de la gramática”, en un verbalismo vacío, sin inmiscuirse realmente con el objeto, el cual es Cristo mismo, al cual se le debe dejar recomendado como su Sol, su Luz y su Líder. En vista de la posición hacia lo externo-histórico está por eso Erasmo, no obstante a su interés lingüístico-histórico, no *con* Lutero *contra* los entusiastas. En oposición al realismo existencial de Lutero, Erasmo defiende un humanismo idealista, para el cual la historia externa no tiene un acercamiento al estricto, personal desafiante carácter de la realidad que tiene para el otro. También para Erasmo es la realidad primaria la intimidad humana, su espíritu. Como los entusiastas también viene él, de su modo, *desde* el espíritu *a* la Palabra. Lutero lo ha percibido claramente. Y ocasionalmente expresa directamente su sospecha, Erasmo es directo “un causa de los sacramentales”. Visto históricamente debería ser esto en la realidad intrascendente. Como para Lutero puede llegar a ser actual el realismo existencial por ejemplo en la administración de una Universidad, lo que muestra la propia formación del Reformador. Para éste lo sabe destacar de dos maneras: Por una parte la labor conciente, científica con los textos bíblicos bajo la aplicación de todos los medios filológicos disponibles, para abrir idiomáticamente la Sagrada Escritura. Y por otra parte, indisolublemente conectado con ello, una contratación por el objeto en una batalla de vida y muerte, la primera finaliza cuando, se le presentó a él personalmente el Evangelio tanto al mismo tiempo idiomáticamente claro y interiormente liberador. Estos dos, lo científico y lo existencial, constituyen aquí una unidad. El reconocimiento existencial de Lutero es científico, y su reconocimiento científico es existencial. El mismo llegó al convencimiento, que el caso no puede ser otro en la interpretación de la Escritura según la naturaleza del objeto.

Es difícil imaginar, que Lutero tuvo en su propia lucha con la verdad, no hubiera estado frente a sus ojos, cuando se ocupó con la pregunta de las reformas universitarias y escolares. Cuando el en “A los Consejeros” coloca la meta de la educación, que “un verdadero hombre cristiano” según el concepto de Lutero es nacido en una lucha existencial con la Palabra de Dios, él como por ejemplo lo ha dejado en claro en Operationen in Psalms. Y sin embargo es para Lutero de destacar, que de esta convicción no desarrolla ninguna teoría pedagógica y en base a ella desarrolla un nuevo programa escolar. Antes calla en los escritos escolares con toda su teología de la tribulación. El

motivo no se puede establecer con seguridad. Puede ser casual, pero también puede tener un fundamento general y bien pensado. Un momento aclaratorio puede estar en, que Lutero entiende la teología de la tribulación: Es solo cosa de Dios decidir, como y cuando debe llegar, y además se trata en las escuelas secundarias y primarias en gran medida de personas jóvenes, que todavía son dispensados por ahora de las graves tribulaciones. Desde las ideas de ser atribulada la existencia humana elaborar un programa educativo, significa, atar lo que según su naturaleza debe ser libre. Por esto es totalmente natural, que Lutero se ocupa de darle a la Palabra de Dios como Evangelio y Mandamiento un lugar abierto en toda la instrucción. A él solo le importa, que la juventud sea mantenida con la Palabra y servicio a Dios; entonces lo demás viene por sí mismo a su tiempo. Dios deja sentir que la persona joven se queda protegida al encontrarlo en la Palabra externa, como le es “colgada” por la Sagrada Escritura y su posición, hasta que le agrade la inescrutable voluntad de Dios cargarlo con la cruz. De la teología de la tribulación desarrollar un programa escolar, y sea sólo uno para la universidad, Lutero se puede exteriorizar desde su teología que sería tanto superfluo como de hecho imposible, ya que según su concepción de la fe no solo como el sobrellevar una tribulación, sino también como protección sin tribulación en la Palabra de Dios, y como se ha de expresar en ocasiones cuando tiene que decidirse por la cosa. La tribulación tampoco es una meta en sí, sino tiene solo voz como paso hacia una verdadera, constante para renovada protección. Es sin embargo imprescindible necesaria, que la perspectiva hacia la tribulación siempre sea mantenida abierta; este también es en todas partes el caso en la manifestación de Lutero hacia las preguntas escolares. Pues es también por fundamentos específicos, por una parte imposible incluir, la concepción de una educación divina de matar y revivir en una pedagogía en el sentido real de la palabra, porque la educación divina y la humana no deben ser mezcladas. Pero por otra parte es igualmente imposible, mantenerlas totalmente fuera del campo visual pedagógico. Esto significa por supuesto no tomar en serio la realidad histórica.

EPILOGO

La pregunta, hasta donde los pensamientos de Lutero acerca de la educación tienen alguna actualidad en la presente situación pedagógica religiosa, se le debe dejar al lector. Las siguientes síntesis puntuales de los sucesos más importantes, que debido al cuadro general de nuestra presentación deben concluir, sin embargo debe al mismo tiempo – directa o indirectamente – indicar, donde con éxito se podría introducirse un enfrentamiento con Lutero.

1. Para Lutero es característico la concentración sobre el Evangelio en cuya cualitativo ser de modo diferente en relación con toda sabiduría “mundana” y a ello procede una limitación de la proclamación cristiana de todo esclarecimiento acerca de preguntas educativas. Sin embargo esto no significa *un retrotraer eclesiástico de un de su impuesto propio heredado dominio de la educación*, pues Lutero exige en el mismo suspiro, en el cual realiza la limitación, una enérgica cercana presencia y concreta amonestación eclesiástica hacia la buena obra de la educación – por la cual según su concepción esta amonestación por supuesto nunca traspasará los límites del llamado a la libre responsabilidad anclada en la ley natural. Con ello le es indicado a la educación su lugar en medio de la proclamación y teología cristiana, para que quede en el campo de visión de la fe.

2. Muy lejos, de significar un retroceso eclesiástico en una esfera de la religiosidad-interna, implica la concentración luterana en el Evangelio. Ésta está mucho más en una relación con cada enseñar sobre normas y modos de enseñanza *radicalizada de cómo se enfrenta el problema de la educación*. Esta es la decisiva pregunta según la cual toda concreta tarea educativa recoge la posición fundamental predecesora. Lutero quiere con ello perseguir el problema hasta sus raíces; ellas no se le muestran primero con la posible inquisitiva pregunta “¿Qué debo hacer como educador?”, sino por aquella mucho más profunda: “¿Cómo puedo permanecer firme en mi oficio en presencia de las diarias tribulaciones?” Según la convicción de Lutero depende la realización en última instancia de la introspección pedagógica, si logra el educador, llegar en la tribulación a la claridad de su real situación en el mundo para encontrar un firme sostén. En este problema central de la vida del educador, que en realidad también presenta el problema fundamental de la educación, descubre Lutero una variante del problema de la justificación, cuya única solución se puede encontrar en la fe en el Evangelio, y por supuesto en la fe en el *extraordinario* Evangelio, en la enseñanza *cristiana* que se distingue cualitativamente de todas las demás enseñanzas. – Hoy uno también debería pensar, lo que significa, que Lutero en esta confrontación de Evangelio y educación justo desde el *centro* de estas dos grandes ve el más importante, si – correctamente entendido – la *única genuina contribución cristiana y eclesiásticamente-teológica para la solución del problema de la educación en general*. Desde allí se debe hacer de nuevo la pregunta, ¿dónde se halla el punto esencial del interés eclesiástico por las preguntas educativas?

3. La posibilidad de una enseñanza cristiana de la educación, como está incluida en los pensamientos de Lutero acerca de la vera oeconomía cristiana, puede ser diferenciada fundamentalmente desde la posibilidad de una contemplación de vida pedagógica-cristiana o algo semejante. De Erasmo un podría hablar de una tal contemplación de vida, que dejaría fluir una dentro de la otra, la educación divina y humana, para apoyar la aspiración humana-natural hacia el bien, al contrario con Lutero, que presenta la educación divina como su “maravilloso trato con sus santos,” el cual en su problemáticamuerte-vida que entrecruzan siempre de nuevo las líneas de la educación humana y deben reventar toda contemplación armónica. Un sistema pedagógico-cristiano tendría como condición previa un cuadro ideal del ser humano, mientras que Lutero nos

presenta ante los ojos la meta del hombre en todo el pensar idealista en la imagen exclusiva del Cristo crucificado y resucitado. Que el cuadro del Cristo atribulado nuevamente no en un modo idealista, a saber en la imagen de uno según el modelo filosófico-existencial del entendimiento de morir y resucitar, puede ser hecho un cuadro pedagógico guía, a ello nos recuerdan los pensamientos de Lutero acerca de la ejemplaridad del niño no atribulado.

4. En lugar de un desarrollo de un sistema pedagógico-cristiano aparecen con Lutero, *ciertos puntos cristalizados o círculos de preguntas*, donde es posible y necesaria la ayuda concreta desde la iglesia en las preguntas educativas. Dos de estos puntos, ya hemos mencionado, el problema del oscurecimiento del origen (Ethos) y el problema de las tribulaciones de la vida en el oficio. Como tercero viene agregado el completo círculo de preguntas de la instrucción cristiana, que en relación con los otros dos ocupa hasta aquí un lugar especial, al entender Lutero la instrucción cristiana como una función eclesiástica; por esto se trata aquí no solo por una ayuda eclesiástica para los educadores en *sus* tareas educativas, sino de una solución de una *directa tarea educativa eclesiástica*, en la que Lutero como teólogo se siente comprometido colaborar.

5. También cuando no a un sistema pedagógico, conduce sin embargo la así comprendida exteriorización teológica de las preguntas educativas por cuya integración en el campo visual de la fe con naturalidad hacia una *interpretación teológica del fenómeno de la educación como tal*. La posibilidad de una tal interpretación construye, aunque no en principio, sin embargo en la práctica, la tácita suposición de la posición afirmativa de Lutero hacia la heredada, general como total, racional contemplativa sabiduría educativa, - una circunstancia, que no debe ser omitida en la discusión acerca de la singularidad de parte de la educación luterana. En vista de la “educación secular” está presente la suposición en tiempos de Lutero el sobre-entendido, sobrio-realista evaluar del alcance de la educación, que significa una apertura hacia una indicación existencial cristiana. Adjuntando a esta apertura se obtiene con Lutero la interpretación teológica de la función, el saber de los límites de la tarea educativa humana y “pleno poder para profundizar y fundamentar a partir de la fe cristiana, para que aparezca la educación como un *servicio a Dios*; esto otra vez encierra pedagógicamente *el apoyo dentro de una cierta, con un realista fundamentar relacionada retención educativa*, que tiene su fuerza en la fe en el poder de los medios históricos, por los que Dios trata con nosotros y quiere darle a nuestra vida la forma, que sólo él conoce. Por esta fe obtiene el realismo un *nota existencial*.

6. Pues conduce, una básica concepción teológica como la de Lutero hacia una posición fundamentalmente indicadora-receptiva en contra del usual concepto educativo “filosófico”, así se hace sin embargo *en el dominio de la instrucción cristiana necesariamente “creativa”*, al que es subordinado en su singularidad del gobernar espiritual, de la instrucción, en destacar fuerte la diferencia del gobernar racional-mundano. Que Lutero ve el misterio de la instrucción cristiana en el propio obrar de Dios a través de la Palabra, le parece ser el primer mandamiento, que debe obtener lugar para obrar el trato de Dios en su singularidad y poder propio en la instrucción, lo que solo puede suceder por el modo de obrar particular para la adaptación de los medios pedagógicos. Teóricamente dado vuelta debe significar, que en relación con la instrucción cristiana, *deben elaborarse las adecuadas categorías pedagógicas en una reflexión teológica del contenido y función de la Palabra de Dios según su propia presentación*, como esto se da un poco en la exégesis de Lutero de Ef 6:4. En este punto encontramos con Lutero en el comienzo un análisis de los fenómenos pedagógicos, que son totalmente accesibles solo de la expresada presuposición *teológica*. Fundamentalmente se enriquece el pensar pedagógico a través de esto, en una ampliación hacia lo puramente racional limitando al campo de visión filosófico. Ello da para meditar, sino fue este comienzo de

www.escriturayverdad.cl

Lutero que le abrió a la moderna “pedagogía teológica” un acceso a la importante tarea de la investigación.

Traducción de Juan A. Beckmann, Posadas, Misiones Argentina, 12 de abril de 2008.

www.escriturayverdad.cl